PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

26 DE FEBRERO DEL 2025

CONTENIDO

1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

2.-VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2025.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

5.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES.

6.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DEL 2024 Y EL INFORME ANUAL 2024.

a) Informe de desempeño de Actividades del Cuarto trimestre del 2024 y Acumulado Enero – Diciembre 2024.

a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria.

a.2) Eventos de Formación.

a.3) Actividades Relevantes en el periodo que se informa, Mesas Interinstitucionales.

b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre Octubre - Diciembre del 2024, y acumulado enero – diciembre 2024

b.1) Educandos que Concluyen Nivel Inicial en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2024.

b.2) Usuarios que Concluyen Nivel de Primaria en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2024.

b.3) Usuarios que Concluyen Nivel de Secundaria en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2024.

b.4) Informe Anual 2024.

b.5) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2024.

c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

d) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2024.

e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores.

f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.

g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre Octubre – diciembre del 2024.

h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2024 (PTCI).

7.-INFORME DEL CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2024 (ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA).

a) Cierre Presupuestal por el ejercicio 2024.

b) Estados Financieros.

c) Estados Presupuestales.

d) Informe de Pasivos Contingentes.

e) Informe de Pasivos y Cuentas por pagar.

8.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

8.1.- Presentación y Aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos autorizados y metas para el ejercicio 2024.

8.2.- Propuesta de Modificación del Presupuesto de Egresos Autorizados 2024 por el trimestre Octubre – Diciembre del 2024.

8.3.- Presentación del Programa Calendarizado Anual del Comité de Adquisiciones del Instituto conforme a la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

8.4.- Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento del C. Jaime Alejandro Gómez Barrera, como Coordinador de Zona 05, con motivo de la terminación de la relación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.

8.5.- Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C., Yaneli Natali Cadena García, como jefa del Departamento de Evaluación del Aprendizaje y Mejora Regulatoria, con motivo de la reincorporación a su plaza de base de la servidora pública que le antecedió en el cargo.

8.6 Propuesta de Presentación y aprobación en su caso del nombramiento del C. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, como Director de Administración y Finanzas con motivo de la renuncia del funcionario que le antecedió en el cargo.

9.- ASUNTOS GENERALES.

10.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

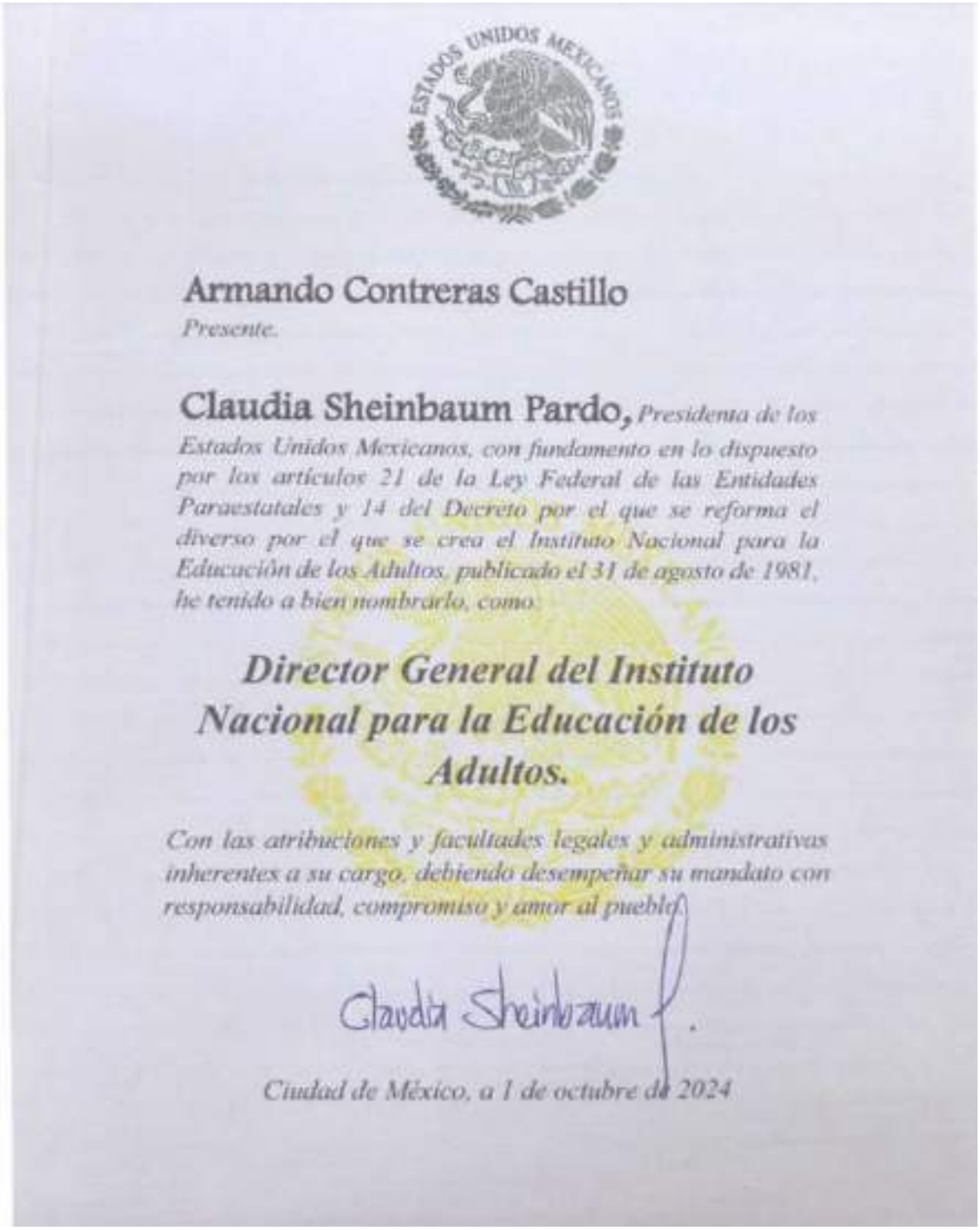

Armando Contreras Castillo

Presente.

Claudia Sheinbaum Pardo, *Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 14 del Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado el 31 de agosto de 1981, he tenido a bien nombrarlo, como*

Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Con las atribuciones y facultades legales y administrativas inherentes a su cargo, debiendo desempeñar su mandato con responsabilidad, compromiso y amor al pueblo.

Claudia Sheinbaum P.

Ciudad de México, a 1 de octubre de 2024

EDUCACIÓN

Oficio número: UR-100/OCSEP/0046/2024

Ciudad de México, 5 de marzo de 2024

MARA ELENA H. LEZAMA ESPINOSA
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 5, fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como en lo establecido por los instrumentos que regulan los seis Organismos Descentralizados Estatales que se mencionan, me permito comunicarle que he tenido a bien designar al Servidor Público de la Oficina de Enlace Educativo (Quintana Roo), Rafael Antonio Pantoja Sánchez, como representante de esta dependencia en las sesiones de sus órganos de gobierno:

- Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Quintana Roo
- Universidad Tecnológica de Cancún
- Universidad del Caribe
- Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
- Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
- Servicios Educativos de Quintana Roo

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LETICIA RAMÍREZ AMAYA
SECRETARIA

09 ABR 2024 11:30
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES DE LA GOBERNADORA

C.c.p. Carlos Manuel Corocle Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo.- Presente.
Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SEP.- Presente.
Carlos Ramírez Sámano, Subsecretario de Educación Media Superior, SEP.- Presente.
Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica, SEP.- Presente.
Gisela Victoria Salinas Sánchez, Titular de la Jefatura de Oficina de la Secretaría, SEP.- Presente.
Carlos Alberto Puga Brito, Titular de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, SEP.- Presente.
Yadira Rachel George Hernández, Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.-Presente.
Karim Eduardo Gómez Ramírez, Coordinador General de Enlace Educativo, SEP.- Presente.
Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.- Presente.
Rafael Antonio Pantoja Sánchez, Servidor Público de la Oficina de Enlace Educativo (Quintana Roo).- Presente.

2024 Felipe Carrillo PUERTO

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Jefatura de Oficina de la C. Secretaria
Coordinación General de Enlace Educativo

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2024

RAFAEL ANTONIO PANTOJA SANCHEZ
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7, fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, comunico a usted que, a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarlo como Servidor Público de la **Oficina de Enlace Educativo (QUINTANA ROO)**, con las atribuciones que le confieren los artículos 6 y 36 del citado Reglamento Interior y las funciones que se establecen en el Manual de Organización General de esta Dependencia.

Coordinador General de Enlace Educativo

KARIM EDUARDO GÓMEZ RAMÍREZ

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE ENLACE EDUCATIVO

c.c.p.- Oscar Flores Jimenez. Titular de la Unidad Administrativa y Finanzas. Para su conocimiento.
María Teresa López Mata. Directora General de Recursos Humanos y Organización. Para su conocimiento.

Republica de Argentina 28, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtemoc, C.P. 06020, CDMX.
Tel: 01 (55) 3600 4250 ext. 80201 karim.gomez@nube.sep.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

TF. 1522385375

Educación
Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública
Oficina del C. Secretario
Coordinación General de Enlace Educativo
Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo

Oficio número SEP/UR 414-022/OEEQROO/DG-033/2025

Chetumal, Quintana Roo, 10 de enero de 2025

DRA. ELDA MARÍA XIX EUAN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE

En relación con la designación de suplente ante la ***H. Junta de Directivo del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos***, informo a usted que la Arq. Crizeria Rivas Canul, responsable del área de Educación Media Superior y Superior de esta Oficina a mi cargo, ha sido ratificada para continuar participando en las juntas ordinarias y extraordinarias que se generen durante el ejercicio fiscal 2025, y en las cuales el suscrito por motivos de agenda no pueda asistir.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICINA DE ENLACE
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

RAFAEL ANTONIO PANTOJA SÁNCHEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO

SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO

14 ENE 2025

RECIBIDO
CONTROL DE GESTIÓN
Vía correo

c.c.p. María Cristina Cruz Cruz.- Coordinadora General de Oficinas de Enlace Educativo.- Ciudad de México.
Héctor Roberto Pulido González.- Director General del IEBA.- Presente
Crizeria Rivas Canul.- Responsable del Área de Educación Media Superior y Superior de la OEEQROO.- Presente
Expediente/Minutario

ELABORÓ: Marisol**

REVISÓ: RAPS

2025 Año de La Mujer Indígena

Av. Armada de México No. 176, Esq. Plaza de la Amistad, Colonia Centenario, C.P. 77085, Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 8400 2811 Ext. 72333 informeoficina.oeeqroo@ieba.sep.gob.mx

Educación
Secretaría de Educación Pública

Secretaría de Educación Pública
Oficina del C. Secretario
Coordinación General de Enlace Educativo
Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo

Oficio número SEP/UR 414-022/OEEQROO/DG-032/2025

Chetumal, Quintana Roo, 10 de enero de 2025

ARQ. CRIZERIA RIVAS CANUL
RESPONSABLE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN QUINTANA ROO
PRESENTE

Por medio del presente, tengo a bien ratificarla para continuar participando como suplente en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias ante la ***H. Junta de Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos***, durante el ejercicio fiscal 2025, en las cuales el suscrito por cuestiones de agenda no pueda asistir.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

RAFAEL ANTONIO PANTOJA SÁNCHEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO

C.c.p. María Cristina Cruz Cruz.- Coordinadora General de Oficinas de Enlace Educativo.- Ciudad de México.
Elda María Xix Euan.- Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.- Presente
Héctor Rosendo Pulido González.- Director General del IEEJA.- Presente
Expediente/Minutario

ELABORÓ: Meriza**

REVISÓ: RAPS

2025 Año de La Mujer Indígena

Av. Armada de México No. 176, Esq. Presa de la Amistad, Colonia Campestre, C.P. 77030, Chetumal, Quintana Roo.
Tel: (55) 3600 2511 Ext. 72102 oficinaenlace.qroo@nube.sep.gob.mx

EDUCACIÓN | INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

Dirección de Operación
Oficio No. DO/024/2024
Asunto: Juntas de Gobierno 2024

Ciudad de México, a 08 de enero de 2024

Héctor Rosendo Pulido González
Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo

Presente

Considerando lo establecido en el artículo 25, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2023, le informo que se ha designado a la Subdirectora de Operación Estatal Región B, Sandra Ávila Coronel, como suplente para que participe en representación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en las Sesiones de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal a su cargo a partir de enero de 2024.

Asimismo se hace de su conocimiento que, durante este año la Subdirectora dará acompañamiento operativo a su Instituto, por lo que los asuntos relacionados con las funciones de esta Dirección serán atendidos en el correo electrónico electrónico sacoronel@inea.gob.mx y/o en el número telefónico (55) 5241 2700 ext. 22710.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Herbert César Sánchez Olivera
Director de Operación

C.c.p. **Ixchel George Hernández** - Directora General del INEA. - Presente
Cecilia Orozco López - Directora Académica. - Presente
Gerardo Molina Álvarez - Director de Prospectiva y Evaluación. - Presente
Pedro Eduardo Ortega Vázquez - Subdirector de Presupuesto y Recursos Financieros. Encargado de atender el despacho de los asuntos de la Unidad de Administración y Finanzas conforme a oficio OC/164/2023. Presente
Beatriz Salgado Hernández - Directora de Asuntos Jurídicos. - Presente
Miguel Ángel Bartolo Vázquez - Subdirector de Proyectos Estratégicos y Asuntos Internacionales. Encargado de atender el despacho de los asuntos de la Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales. Presente
Noemi Elena Ramón Silva - Titular del Órgano Interno de Control - Presente
Sandra Ávila Coronel - Subdirectora de Operación Estatal Región B. - Presente

HCSO/rymi

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR AL C.

LIC. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN

SECRETARIO DE BIENESTAR

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

CIUDAD CHETUMAL
QUINTANA ROO, MEX.

Cd. Chetumal, Q. Roo., 16 de marzo de 2023

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA
13 NOV 2024
14:46
RECIBIDO
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Oficio No.: SDS/DSDB/UA/SSGC/D609/XI/2024.
Asunto: Designación de Enlaces.
Chetumal, Quintana Roo, a 08 de noviembre del 2024.

"2024, Año del 30 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN
SECRETARIA DE EDUCACION EN QUINTANA ROO
Y PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IEEJA.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito informar que he decidido designar como mis suplentes, a los Servidores Públicos que me representarán y asumirán todas las facultades para tomar acuerdos ante la Honorable Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Nombre: Mtro. Víctor Alejandro Marchan Fayan
Cargo: Subsecretario de Gestión Comunitaria.
Teléfono: 987 564 0217
Correo: alejandromarchan1@gmail.com

Nombre: Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam
Cargo: Directora de Organización
Teléfono: 983 173 1909
Correo: dir.organizacion.sebien@gmail.com

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
SECRETARÍA DE BIENESTAR

MTRO. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN
SECRETARIO DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.p. Lic. Hector Rolando Fuldo González. Director General del IEEJA.
Mtro. Víctor Alejandro Marchan Fayan. Subsecretario de Gestión Comunitaria de la SEBIEN.
Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam. Directora de Organización de la SEBIEN.
Minutario / Expediente.
PBB/VGMP/ppc

SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PODER EJECUTIVO

DRA. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ, SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4, 19 FRACCIÓN III, 30 FRACCIÓN VII Y 33 FRACCIÓN XLI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULOS 5, 9 Y 10 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 14 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 10 DEL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

MTRA. GUADALUPE ELVIRA ALAMILLA BALAM

DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

CIUDAD CHETUMAL
QUINTANA ROO MEX
2016 - 2022

Cd. Chetumal, Q. Roo., 01 de septiembre de 2021

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR AL C.

MTRO. VÍCTOR ALEJANDRO MARCHAN PAYAN

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN COMUNITARIA

SECRETARÍA DE BIENESTAR

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

CIUDAD CHETUMAL
QUINTANA ROO, MEX.

Cd. Chetumal, Q. Roo, 01 de noviembre de 2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

LIC. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

Cd. Chetumal, Q. Roo, 25 de septiembre de 2022

IEEJA
15:13 24 OCT 2024
RECIBIDO
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Oficio No. SECOES/DS/SRN/CGCE/0820/IX/2024
Asunto: Designación de Comisarios Suplentes
Ch. Chetumal, Quintana Roo, a 27 de septiembre del 2024.
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADULTOS.
P R E S E N T E:

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 43, fracción XVI de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 8 fracción VIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, en mi calidad de Comisaria Pública Propietaria me permito informarla, que a partir de la presente fecha he designado a los servidores públicos **Lic. Estefanía Rosas Tovar, Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades y al C. Cruz García Cabrera Titular de la Coordinación de Entidades Del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda**, ambos adscritos a esta Secretaría de la Contraloría del Estado, para que participen en calidad de Comisario Público Suplente, en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y los Adultos, con voz, pero sin voto.

Así mismo, le hago de su debido conocimiento que, a partir de la presente fecha, queda sin efectos el **Oficio No. SECOES/DS/SRN/CGCE/000082/X/2022**, de fecha 18 de octubre del año 2022, expedido por la suscrita, mismo que se adjunta para su pronta referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

SECOES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PODER EJECUTIVO

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4, 19 FRACCIÓN III, 30 FRACCIÓN VII Y 33 FRACCIÓN XLI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULOS 5, 9 Y 10 APARTADO "A" DE LA FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 14 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 10 DEL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, HE TENIDO A BIEN NOMBRAR AL C.

CRUZ GARCÍA CABRERA

COORDINADOR DE ENTIDADES DEL SECTOR AGROPECUARIO, INFRAESTRUCTURA Y HACIENDA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

CIUDAD CHETUMAL QUINTANA ROO, MEX.

Cd. Chetumal, Q. Roo., 01 de octubre de 2022

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

CIUDAD CHETUMAL
QUINTANA ROO, MEX.

Cd. Chetumal, Q. Roo., 28 de agosto de 2024

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

DESPACHO DE LA C. SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio Número: SEFIPLAN/DS/ 0536 /VIII/2024.
Referencia: Subsecretaría de Crédito y Finanzas.
Folio: SEFIPLAN/SSCF/0402/VIII/2024.
Asunto: Designación de Suplentes.
Chetumal, Quintana Roo a 29 de agosto de 2024.
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (IEEJA).
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito informar a Usted que he designado como mis suplentes al Mtro. Paúl Andrés Polanco Samaniego, Subsecretario de Crédito y Finanzas, a la Lic. Ligia Irene Zapata Rojo/quez, Directora General de Crédito y Finanzas Públicas, al Mtro. Ernesto Gabriel Méndez Linares, Director de Fideicomisos, Fondos Públicos y Empresas Minoritarias y a la C. María Tarsis Balderas Ramos, Jefa de Departamento de Extinción de Fondos y Fideicomisos, adscritos a este Dependencia a mi cargo, para participar en el seno de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la H. Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA).

Se adjunta fotocopia del nombramiento e identificación oficial del suscrito.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
IEEJA
04 SEP 2024
RECIBIDO
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. Lic. Mayra Arcos Ramón.- Titular de la Secretaría de la Contraloría.
Mtro. Paúl Andrés Polanco Samaniego.- Subsecretario de Crédito y F...
Lic. Ligia Irene Zapata Rojo/quez.- Directora General de Crédito y Finanzas Públicas.
Mtro. Ernesto Gabriel Méndez Linares.- Director de Fideicomisos, Fondos Públicos y Empresas Minoritarias.
Expediente/Consecutivo.
MPP/DAVS/LTR/EGML/rrms

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

QUINTANA ROO
2016 • 2022

MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PODER EJECUTIVO

MTRO. MANUEL ISRAEL ALAMILLA CEBALLOS, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 10 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

MARÍA TERESA BALDERAS RAMOS

JEFA DE DEPARTAMENTO DE ORGANISMOS

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

Oficialía Mayor
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
Capital, Chetumal, Q. Roo

Cd. Chetumal, Q. Roo., 16 de noviembre de 2019

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA, GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

DRA. ELDA MARÍA XIX EUAN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

CIUDAD CHETUMAL
QUINTANA ROO, MEX.

Cd. Chetumal, Q. Roo., 01 de noviembre de 2024

Oficio No. SEQ/DSE/036/2025
Asunto: Ratificación.
Chetumal, Quintana Roo, 17 de febrero de 2025.
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

En atención a su oficio número IEEA/DDGIEEJA/089/2025, mediante el cual solicita la designación o ratificación del servidor público que la suplirá en su ausencia en las sesiones de la H. Junta Directiva de ese Instituto, en ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, Artículo 6 del Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las carpetas de trabajo, y actas de sesiones y conforme a lo establecido en el Capítulo V, Artículo 11, Fracción I, del Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en mi carácter de Coordinadora de Sector y Presidenta de la Junta Directiva de ese Organismo, en este acto, ratifico al Lcdo. Lorenzo Gabriel Olivera González, Subsecretario de Educación Básica y al Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena, para que en mi nombre y representación asistan indistintamente en calidad de suplentes a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

C.c.p. [illegible] Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAGOBQR).
Lcdo. Lorenzo Gabriel Olivera González, Subsecretario de Educación Básica de la SEQ.
Lcdo. [illegible] Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena de la SEQ.
Lcda. [illegible] Secretaria Técnica de la SEQ.
Expediente/Minutario
EMDG/[illegible]/[illegible]

SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

2.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

2.- INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

1. **DRA. ELDA MARIA XIX EUAN**
   SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO.

2. **LIC. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO**
   DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS.

3. **LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ**
   SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO**.**

4. **PROF. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SANCHEZ**
   TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN QUINTANA ROO.

5. **L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO**
   SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
   Y COMISARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL IEEJA.

6. **MTRO. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN.**
   SECRETARIO DE BIENESTAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

3.-ORDEN DEL DÍA

3.- ORDEN DEL DÍA

1.-PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

2.-VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA I SESIÓN ORDINARIA 2025.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

5.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DERIVADOS DE LA SESIÓN ANTERIOR O SESIONES ANTERIORES.

6.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE DEL 2024 Y EL INFORME ANUAL 2024.

a) Informe de desempeño de Actividades del Cuarto trimestre del 2024 y Acumulado Enero – Diciembre 2024.
   - a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria.
   - a.2) Eventos de Formación.
   - a.3) Actividades Relevantes en el periodo que se informa, Mesas Interinstitucionales.

i) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre Octubre - Diciembre del 2024.
   - b.1) Educandos que Concluyen Nivel Inicial en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2024.
   - b.2) Usuarios que Concluyen Nivel de Primaria en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2024.
   - b.3) Usuarios que Concluyen Nivel de Secundaria en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2024.
   - b.4) Informe Anual 2024.
   - b.5) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2024.

b) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

c) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2024.

d) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores.

e) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.

f) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre Octubre – diciembre del 2024.

g) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2024 (PTCI).

7.-INFORME DEL CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2024 (ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA).

a) Cierre Presupuestal por el ejercicio 2024.
b) Estados Financieros.
c) Estados Presupuestales.
d) Informe de Pasivos Contingentes.
e) Informe de Pasivos y Cuentas por pagar.

8.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

8.1.- Presentación y Aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos autorizados y metas para el ejercicio 2024.

8.2.- Propuesta de Modificación del Presupuesto de Egresos Autorizados 2024 por el trimestre Octubre – Diciembre del 2024.

8.3.- Presentación del Programa Calendarizado Anual del Comité de Adquisiciones del Instituto conforme a la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

8.4.- Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento del C. Jaime Alejandro Gómez Barrera, como Coordinador de Zona 05, con motivo de la terminación de la relación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.

8.5.- Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C., Yaneli Natali Cadena García, como jefa del Departamento de Evaluación del Aprendizaje y Mejora Regulatoria, con motivo de la reincorporación a su plaza de base de la servidora pública que le antecedió en el cargo.

8.6 Propuesta de Presentación y aprobación en su caso del nombramiento del C. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, como Director de Administración y Finanzas con motivo de la renuncia del funcionario que le antecedió en el cargo.

9.- ASUNTOS GENERALES.

10.- LECTURA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

4.- ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024, DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo siendo las trece horas con once minutos del día **catorce** de **noviembre** del año dos mil **veinticuatro**, estando debidamente reunidos los miembros de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en la sala de juntas del mismo, ubicada en la Av. Independencia número doscientos noventa y cuatro de esta Ciudad Chetumal Quintana Roo. Se da por iniciada la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva del IEEJA del ejercicio 2024, por lo cual el **Lic. Héctor Rosendo Pulido González**, Director General del IEEJA, da la bienvenida a todos los presentes.

El **Lic. Javier Antonio Rubio Pérez,** Director del Programa de Educación inicial Básica para la Población Rural e Indígena de la Secretaria de Educación en Quintana Roo y suplente de la **Dra. Elda María Xix Euán**, Secretaria de Educación en Quintana Roo y Presidenta de la Junta Directiva del IEEJA, procedió a dar la bienvenida a todos y cada uno los asistentes, encontrándose presente de manera virtual la **Lcda. Sandra Ávila Coronel**, Subdirectora de Operación Estatal Región B del INEA y **Vocal suplente**, en representación del **Lic. Armando Contreras Castillo,** Director General del INEA; y de manera presencial el **Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo; la **C. María Teresa Balderas Ramos**, Jefa del Departamento de Extinción de Fondos y Fideicomisos de la SEFIPLAN y **Vocal suplente**, en representación de la **Lcda. Martha Parroquín Pérez,** Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado; la **Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam,** Directora de Organización de la SEBIEN y **Vocal Suplente** en representación del **Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán**, Secretario de Bienestar en el Estado de Quintana Roo; todos ellos integrantes de esta Junta Directiva; así como el **C. Cruz García Cabrera,** Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda Suplente de la **Lcda. Reyna Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría del Estado y Comisario Público Propietario; por último, el **Lic. Héctor Rosendo Pulido González,** Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en su carácter de **Secretario Técnico**.

Mismos que acreditan su correcta participación en esta Sesión con los oficios de designación y acreditamos según sea el caso, los cuales se adjuntan a esta Acta como Anexo 1.

ORDEN DEL DIA.

1.- Bienvenida y Pase de Lista de Asistencia.
2.- Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024.
3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la III Sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2024.
5.- Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.
6.- Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al tercer trimestre del 2024.
   a) Informe de desempeño de actividades del tercer trimestre del 2024.
      a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria.
      a.2) Eventos de formación.
      a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa, mesas interinstitucionales.
   b) Avance del Programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre julio-septiembre del 2024.
      b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre julio-septiembre del 2024 y acumulado de enero a septiembre del 2024.
      b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre julio-septiembre del 2024 y acumulado de enero a septiembre del 2024.

b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre julio-septiembre del 2024 y acumulado de enero a septiembre del 2024.
b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre julio-septiembre del 2024 y acumulado de enero a septiembre del 2024.

c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre julio-septiembre del 2024 y acumulado de enero a septiembre del 2024.
e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.
f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre julio-septiembre del 2024.
h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2024 (PTCI).

7.- Informe financiero y presupuestal al 30 de septiembre 2024, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, así como la proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre de 2024.

a) Estados Financieros.
b) Estados Presupuestales.
c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto (no aplica).
d) Avance del ejercio de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida de gasto.
e) Proyección de cierre presupuestal al 31 de diciembre del 2024.
f) Informe de Pasivos Contingentes.
g) Informe de pasivos y Cuentas por pagar.

8.- Presentación de propuestas.

8.1 Presentación y aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2023, previo informe del Comisario.
8.2 Presentación y aprobación de la propuesta de modificación del presupuesto autorizado del ejercicio, trimestre julio – septiembre del 2024.
8.3 Presentación y aprobación del Calendario de las Sesiones de la Junta Directiva del ejercicio 2025.
8.4 Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C. Fiby Jesús Kantun Carranza, como Coordinadora de Zona 08, con motivo de la terminación de la relación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.

9.- Asuntos Generales.
10.- Lectura de Acuerdos.
11.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

2. Verificación del Quórum Legal e Instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico procede al desahogo del **Punto 2** del orden del día, una vez que se constató la presencia de la mayoría de los integrantes de la Junta Directiva en términos del artículo 7 del Reglamento Interior del IEEJA, procede a declarar la EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL para sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento precitado, por lo que cede el uso de la voz al Suplente del Presidente de esta Junta Directiva, para que proceda a declarar formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, siendo las trece horas con once minutos del día 14 de

noviembre del 2024; manifestando que los acuerdos tomados en esta sesión, tendrán plena validez.

3. **Lectura, Discusión y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.**

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente de la Presidenta de la Junta Directiva, Dra. Elda María Xix Euán, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo, concede el uso de la voz, al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para desahogar el **punto 3** que corresponde al orden del día, por lo que procede a dar lectura del mismo el cual fue circulado con la anticipación requerida en el artículo 15 fracción I del Decreto que Reforma Integralmente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, sometiéndolo a consideración de los presentes.

Derivado de lo cual se genera el siguiente:

Acuerdo 01/IV/S.O./14112024. Los integrantes de la Junta de Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para esta Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 14 de noviembre de 2024, el cual se cita el inicio de esta Acta.

4. **Lectura y aprobación en su caso del Acta de la III Sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2024.**

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de Suplente de la Presidenta de la Junta Directiva Dra. Elda María Xix Euán, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo, para el desahogo del **punto 4** del **ORDEN DEL DÍA**, que corresponde a la Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2024. Para lo cual concede el uso de la voz al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, mismo que informó que el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2024, se encuentra debidamente firmada por todos los integrantes de la Junta Directiva y por el Comisario Público Suplente que en ella participaron, por lo cual dicha acta cumple con el requisito de estar firmada para poder aprobarla de acuerdo a lo que establece el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas se Sesiones, por lo cual solicita se apruebe y se dispense la Lectura de la misma.

Una vez expuestos los motivos, se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/IV/S.O./14112024.- Los integrantes de la Junta de Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por unanimidad de votos el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2024, ya que se encuentra debidamente firmada por todos los integrante de la Junta Directiva y del Comisario Público Suplente y toda vez que cumple con el proceso de estar Firmada para poder ser aprobada que establece el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas se Sesiones, aprobando la omisión de su lectura.

5. **Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la Sesión Anterior o sesiones anteriores.**

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente de la Presidenta de la Junta Directiva el Dra. Elda María Xix Euán, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo, procedió al desahogo del **punto 5** del **ORDEN DEL DÍA**, por lo que concede el uso de la voz al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico,

para que presente el siguiente punto, el cual corresponde al Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, informando que a la presente fecha no existen acuerdos con seguimiento, por lo que los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, se dan por enterados de que en esta cuarta sesión ordinaria no se tiene acuerdos con seguimiento.

6. **Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al tercer trimestre del 2024.**

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente de la Presidenta de la Junta Directiva Dra. Elda María Xix Euán, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo, para presentar el **punto 6** correspondiente al **Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al tercer trimestre 2024** del **ORDEN DEL DÍA**, concede el uso de la voz al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para que procede a informar las acciones relevantes que ha efectuado el Instituto.

a) **Informe de desempeño de Actividades del tercer trimestre del 2024.**

a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria.

Aplicación de exámenes en papel y línea.

En el periodo julio-septiembre del 2024, se llevaron a cabo tres aplicaciones de exámenes en las 10 coordinaciones de zona, como resultado de estas se obtuvo lo siguiente:

Exámenes prestados:	10,954
Exámenes acreditados:	8,001
Porcentaje de acreditación:	73%

Como resultado de la aplicación de exámenes en este trimestre se obtuvo un total de 1943 conclusiones de nivel en las etapas inicial, primaria y secundaria.

Certificados emitidos y entregados.

En el periodo de julio-septiembre del 2024, se emitieron 1,914 certificados como resultado de las conclusiones de los niveles primaria y secundaria de los educandos que presentaron exámenes en línea y papel y que tenían correctamente digitalizado su expediente.

1,943 usuarios concluyeron en el nivel en este periodo y se emitieron 1,914 certificados, lo que arroja como resultado un 99% de emisión

Se han entregado en el período un total de 1,494 certificados, obteniendo con esto un porcentaje de 78% de entrega.

Certificados entregados por correo electrónico.

En el período julio-septiembre de 2024, se entregaron 549 certificados vía correo electrónico a los beneficiarios que manifiestan tienen acceso a internet, por medio del proceso de generación de cuentas de correo electrónico implementado por el INEA.

Certificados emitidos:	1494
Entregados por correo electrónico:	549
Porcentaje de entrega:	37%

a.2) Eventos de Formación.

Avances de formación en el trimestre julio-septiembre 2024.

Formación de Persona Voluntaria Beneficiaria del Subsidio que apoya en las asesorías.

En lo que se refiere a la Formación de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio que apoyan en la Asesoría, al cierre del trimestre se tiene una meta de 350, de los cuales se logró capacitar a las 375 figuras que atienden ambas vertientes, cabe mencionar que, este total representa a las figuras que ingresaron por la convocatoria emitida a principios del año 2024. Así mismo, estas figuras conforme pasa los meses algunos han solicitado su baja.

En lo que respecta a la Formación de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio que apoyan a la formación, se logró capacitar a todos los de la vertiente hispanohablante y la vertiente Indígena Bilingüe.

Actividades relevantes realizadas en el trimestre julio-septiembre del 2024.

Taller de Formación, Pensamiento Matemático 5.

- Revisión del módulo Pensamiento Matemático 5.
- Exponer resultados de ejercicios por cada participante.
- Diagnóstico de conocimiento respecto al tema.

Taller Formación Nacional "Nombrando y Contando el Mundo".

- Identificar las características principales del módulo de alfabetización nombrando y contado al mundo.
- Identificar características generales de la propuesta de trabajo para el aprendizaje de la lectura, escritura y nociones básicas de matemáticas.

Reunión de Coordinaciones de Zona para la revisión del Programa Anual Estatal de Formación (PAEF 2024).

- Revisión de los criterios para la elaboración del PAEF 2024 en coordinación de zona.
- Estrategias de formación anual para el cumplimiento de las metas distribuidas por coordinación de zona.
- Esquemas de formación y el seguimiento a los avances.
- Proyectos 2024 para el cumplimiento de las estrategias.

a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa. Mesas interinstitucionales.

Firma de Convenios de las alianzas estratégicas.

- IEEJA - CROC .- FIRMA DEL CONVENIO E INAGURACION DE LA PLAZA COMUNITARIA ISAIAS GONZALEZ CUEVAS EN CANCUN; 05-08-2024.
- IEEJA - CROC .- APLICACIÓN MASIVA DE EXAMENES CON NUESTROS ALIADOS DE LA CROC EN LA CIUDAD DE CANCUN;(257 PERSONAS) 23-08-2024.
- IEEJA - CROC .- ENTREGA DE CERTIFICADOS, RESULTADOS DE LA APLICACIÓN MASIVA DE EXAMENES CON NUESTRO ALIADO LA CROC EN LA CIUDAD DE CANCUN; (235 CERTIFICADOS) 07-09-2024.
- IEEJA .- APLICACIÓN MASIVA DE EXAMANES CON LA SOCIEDAD ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. (79 PERSONAS) 17-09-2024.

RESULTADOS DEL 3er. TRIMESTRE

Informe 3er. Trimestre de Alianzas del 2024 Alianzas Estratégicas

Estado: Quintana Roo	Coordinación Regional Operativa	Titular:	Eduardo Utrilla Lopez

COORDINACIÓN DE ZONA	LOGROS							
	EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Educandos que concluyen nivel)			
	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	35	89	283	407	14	26	103	143
3	17	207	431	655	7	73	91	171
4	0	1	25	26	0	6	14	20
5	0	0	4	4	0	0	3	3
6	0	1	9	10	1	1	0	2
8	2	150	156	308	0	44	56	100
9	21	117	224	362	3	57	51	111
10	0	32	31	63	3	4	9	16
TOTAL	75	597	1163	1836	28	211	327	566

Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas, trimestre julio-septiembre del 2024.

b.1) Usuarios que concluyen nivel inicial en el trimestre julio-septiembre del 2024.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL ALFABETIZACIÓN JULIO-SEPTIEMBRE 2024						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO JULIO-SEPTIEMBRE	% JULIO-SEPTIEMBRE	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	84	47	16	34	36	43
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	70	45	9	20	28	40
03 BENITO JUÁREZ	44	26	15	58	33	75
04 LÁZARO CARDENAS	58	35	2	6	9	16
05 JOSÉ MARIA MORELOS	69	40	12	30	28	41
06 COZUMEL	47	24	5	21	8	17
07 BACALAR	47	25	5	20	10	21
08 SOLIDARIDAD	44	23	5	22	36	82
09 CANCÚN	44	23	3	13	9	20
10 TULUM	17	13	1	8	2	12
TOTAL	524	301	73	24	199	38

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2024, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aboabos (SIGA)

JUSTIFICACIÓN: En este tercer trimestre del año, de la meta trimestral en este nivel educativo, se logró un 24% de la meta propuesta, y el logro acumulado desde enero se sitúa en un 38% de lo establecido en el año. Es importante puntualizar que el logro obtenido tuvo un impacto negativo debido principalmente a que este nivel educativo es el que más tiempo utiliza para su conclusión y debido también a que hay un incremento en el desinterés de las personas mayores para iniciar su alfabetización.

b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre julio-septiembre del 2024.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL PRIMARIA JULIO-SEPTIEMBRE 2024						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO JULIO-SEPTIEMBRE	% JULIO-SEPTIEMBRE	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	321	128	76	59	198	62
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	263	104	35	34	92	35
03 BENITO JUÁREZ	184	55	101	184	294	160
04 LÁZARO CARDENAS	234	92	40	43	87	37
05 JOSÉ MARIA MORELOS	263	102	80	78	151	57
06 COZUMEL	178	75	12	16	42	24
07 BACALAR	178	73	42	58	143	80
08 SOLIDARIDAD	169	69	182	264	514	304
09 CANCÚN	174	67	82	122	207	119
10 TULUM	76	34	13	38	21	28
TOTAL	2040	799	663	83	1749	86

Fuente: Anexo Programático Presupuestal 2024, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGEA)

JUSTIFICACIÓN: En lo que respecta al nivel primaria, en este tercer trimestre del año, la meta en este nivel educativo, se cumplió un 83% del total propuesto, sin embargo, el acumulado desde enero se ubicó en un 86% de lo establecido en el año. Es importante puntualizar que este logro se vio disminuido respecto a lo esperado, debido principalmente a que muchos de nuestros usuarios son trabajadores de la industria de la Construcción y que están activos actualmente lo que ocasiona que no todos acudan a sus asesorías programadas.

b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre julio-septiembre del 2024.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL SECUNDARIA JULIO-SEPTIEMBRE 2024						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO JULIO-SEPTIEMBRE	% JULIO-SEPTIEMBRE	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	696	265	191	72	468	67
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	572	215	110	51	224	39
03 BENITO JUÁREZ	398	107	334	312	751	189
04 LÁZARO CARDENAS	510	188	52	28	125	25
05 JOSÉ MARIA MORELOS	572	217	91	42	193	34
06 COZUMEL	387	147	54	37	116	30
07 BACALAR	387	146	56	38	130	34
08 SOLIDARIDAD	366	138	289	209	667	182
09 CANCÚN	375	138	85	62	247	66
10 TULUM	163	65	18	28	27	17
TOTAL	4426	1626	1280	79	2948	67

Fuente: Anexo Programático Presupuestal 2024, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA)
Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGEA)

JUSTIFICACIÓN. En lo que respecta al nivel Secundaria, en este tercer trimestre del año, el logro obtenido fue de 73%, sin embargo, el acumulado desde enero se ubicó en un 67% de lo establecido en el año.

Usuarios que Concluyen Nivel 2024												
META 2024 vs. LOGROS AL MES DE SEPTIEMBRE 2024												
COORDINACIÓN DE ZONA	META NIVEL ALFABETIZACIÓN ANUAL	LOGRO NIVEL ALFABETIZACIÓN ENERO-SEPTIEMBRE	%	META NIVEL PRIMARIA ANUAL	LOGRO NIVEL PRIMARIA ENERO-SEPTIEMBRE	%	META NIVEL SECUNDARIA ANUAL	LOGRO NIVEL SECUNDARIA ENERO-SEPTIEMBRE	%	META TOTAL ANUAL	LOGRO TOTAL ANUAL	%
01 ÓSCAR P. BLANCO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
03 BENITO JUÁREZ	44	33	75	184	294	160	398	751	189	626	1078	172
04 LÁZARO CÁRDENAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
05 JOSÉ MARÍA MORELOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
06 COZUMEL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
07 BACALAR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
09 SOLIDARIDAD	44	36	82	169	514	304	366	667	182	579	1217	210
10 CANCÚN	44	9	20	174	207	119	375	247	66	593	463	78
10 ISLAS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL	524	199	38	2040	1749	86	4426	2948	67	6990	4896	70

b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre julio-septiembre del 2024.

Resumen avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre julio-septiembre del 2024. (SIPRES)

S001 Rezago educativo:

Indicador: Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización).
Resultado de meta: 35.000%
Logro: 22.324%
Semaforización: Rojo
Justificación: Este indicador tiene como meta este trimestre 301 usuarios que concluyen nivel inicial, el resultado fue de 73 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 22.324 % respecto de la atención lograda (327), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores.

Indicador: Porcentaje de personas atendidas que aprueban el nivel educativo de primaria.
Resultado de meta: 31.333%
Logro: 38.213%
Semaforización: rojo
Justificación: Este indicador tiene como meta este trimestre 799 usuarios que concluyen nivel primaria, el resultado fue de 663 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 38.213 % respecto de la atención lograda (1735), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores.

Indicador: Porcentaje de Personas atendidas que aprueban el nivel educativo de secundaria.
Resultado de meta: 31.209%
Logro: 46.715%
Semaforización: rojo
Justificación: Este indicador tiene como meta este trimestre1626 usuarios que concluyen nivel secundaria, el resultado fue de 1280 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del

46.715 % respecto de la atención lograda (2740), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores.

Indicador: Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en Nivel Inicial (Alfabetización) respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria.
Resultado de meta: 9.417%
Logro: 4.042%
Semaforización: rojo
Justificación: Este indicador tiene como meta este trimestre 168 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 62 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 4.042 % respecto de la inscripción total (1534), esto como consecuencia a que en este nivel la incorporación se dificulta debido a que la población potencial específica es de mayor edad y con menor motivación a recibir el servicio.

Indicador: Porcentaje de personas en rezago educativo inscritos en nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.
Resultado de meta: 41.312%
Logro: 43.742%
Semaforización: rojo
Justificación: Este indicador tiene como meta este trimestre 737 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 671 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 43.742 % respecto de la inscripción total (1534), esto debido a decremento en la demanda y al uso del Programa de reconocimiento de saberes que no sigue el mismo proceso de incorporación que el programa regular.

Indicador: Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial (Alfabetización).
Resultado de meta: 90.027%
Logro: 90.552%
Semaforización: verde
Justificación: Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 1,336 exámenes de nivel inicial, se acreditaron 853 exámenes con un porcentaje alcanzado del 90.552%, respecto de los 942 exámenes presentados, se obtiene un número más bajo de exámenes presentados y acreditados de lo programado debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles y el número de exámenes aplicados. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores.

Indicador: Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria.
Resultado de meta: 74.008%
Logro: 76.797%
Semaforización: verde
Justificación: Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 3,915 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 3,045 exámenes con un porcentaje alcanzado del 76.797%, respecto a los 3,965 exámenes presentados, esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles y el número de exámenes aplicados. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores.

Indicador: Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria.
Resultado de meta: 59.997%
Logro: 68.464%
Semaforización: rojo
Justificación: Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 4,513 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 4,140 exámenes con un porcentaje alcanzado del 68.464%, respecto a los 6,047 exámenes presentados, esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles y el número de exámenes aplicados. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores.

Indicador: Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria.
Resultado de meta: 89.990%
Logro: 98.559%
Semaforización: rojo
Justificación: Este indicador tiene como meta la certificación de 2061 personas educandas en nivel primaria y secundaria. Se logró la certificación de 1,915 personas respecto a 1943 personas que concluyeron nivel, lográndose un 98.559% de resultado, esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles y el número de exámenes aplicados. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores.

M001 Administración Responsable de los Recursos:

Indicador: Porcentaje del nivel de cumplimiento de las actividades para contar con Recursos Humanos Administrados eficazmente.
Resultado de meta: 100.000%
Logro: 100.000%
Semaforización: verde
Justificación: Se logra la meta programada.

Indicador: Porcentaje de Avance en la ejecución de recorridos de levantamiento y solución de posibles riesgos de trabajo.
Resultado de meta: 100.000%
Logro: 100.000%
Semaforización: verde
Justificación: Se realizan los recorridos programados para este trimestre.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales.
Resultado de meta: 81.818%
Logro: 18.182%
Semaforización: rojo
Justificación: Este indicador tiene como meta este trimestre 9 indicadores de componentes y actividades que alcanzan metas satisfactorias, el resultado fue de 2 indicadores que alcanzan metas satisfactorias, se alcanza un porcentaje del 18.182%, esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores.

Indicador: Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff.
Resultado de meta: 23.665%
Logro: 20.715%
Semaforización: rojo
Justificación: Este indicador tiene como meta este trimestre $5,010,077.50 de presupuesto ejercido en staff, el resultado fue de $4,395,407.78 ejercido en staff, se alcanza un porcentaje del 20.715 % respecto del presupuesto total ejercido en el trimestre ($21,218,100.24), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles, y el presupuesto ejercido en staff.

C) informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

Ejercicio fiscal auditado: 01 de enero al 31 de diciembre de 2023: En seguimiento a las observaciones emitidas por el Despacho externo AGD LEGAL, SC., designado por la Secretaría de la Contraloría del Estado, se informa:

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, mediante oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CAG/0694/VIII/2024, notifica el inicio del proceso de seguimiento a las observaciones realizadas a los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Fiscal 2023, por lo que se están realizando las solventaciones a las mismas, informando los avances en la próxima sesión ordinaria de la Junta Directiva.

d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre julio-septiembre del 2024.

En relación al avance y cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios, por cuanto a los recursos del Ramo 33 (FAETA) en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se tiene un presupuesto autorizado para el periodo julio-septiembre por la cantidad de $792,291.46 (Setecientos noventa y dos mil doscientos noventa y un pesos 46/100 M.N.), ejercido $986,096.88 (Novecientos ochenta y seis mil noventa y seis pesos 88/100 M.N.), diferencia -$193,805.42 (Ciento noventa y tres mil ochocientos cinco pesos 42/100 M.N.); capítulo 3000 Servicios Generales se tiene un presupuesto autorizado en el periodo julio-septiembre por la cantidad de $942,023.63 (Novecientos cuarenta y dos mil veintitrés pesos 63/100 M.N.), ejercido $911,144.04 (Novecientos once mil ciento cuarenta y cuatro pesos 04/100 M.N.), diferencia $30,879.59 (Treinta mil ochocientos setenta y nueve pesos 59/100 M.N.).

Del Gobierno del Estado, en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se tiene un presupuesto autorizado para el periodo julio-septiembre por la cantidad de $320,000.00(Trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.), ejercido $398,324.86 (Trescientos noventa y ocho mil trescientos veinticuatro pesos 86/100 M.N.), diferencia -$78,324.86 (Setenta y ocho mil trescientos veinticuatro pesos 86/100 M.N.); en el capítulo 3000 Servicios Generales se tiene un presupuesto autorizado para el periodo julio-septiembre por la cantidad de $5,130,536.00 (Cinco millones ciento treinta mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), ejercido $5,170,044.00 (Cuatro Cinco millones ciento setenta mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), diferencia -$ 39,508.00 (Treinta y nueve mil quinientos ocho pesos 00/100 M.N.).

Derivado de los remanentes no ejercidos de las fuentes de financiamiento en los meses anteriores, los recursos se utilizan para solventar los siguientes periodos, dando como resultado un sobreejercido al trimestre que se reporta.

En uso de la voz el C. Cruz García Cabrera, Comisario Público Suplente, hace la recomendación que se deberá presentar un programa de adquisiciones ajustado, con la finalidad de que no existan sobreejercicios en el periodo que se informa, de igual manera derivado de que se han tenido ampliaciones al presupuesto del ejercicio, se recomienda verificar si no impacta una ampliación al programa de adquisiciones 2024.

e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.

Se informó que el Instituto no cuenta con programa de infraestructura y equipamiento.

f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.

BIENES MUEBLES

El IEEJA llevo a cabo el proceso de verificación de los bienes muebles e inmuebles para determinar su estado físico y funcional para realizar los trámites para baja de los bienes inventariados.

De igual forma se continúa haciendo el traslado de diferentes bienes muebles en mal estado que se encuentran en las Coordinaciones de Zona, Plazas Comunitarias y diferentes áreas de la Dirección General, para ser concentrados en el Almacén Estatal, para posteriormente iniciar con el proceso de baja correspondiente.

BIENES INMUEBLES

Referente a los Bienes Inmuebles que son utilizados como oficinas Institucionales para brindar nuestros respectivos servicios educativos, a dos de ellos se les continua dando seguimiento a través de oficios girados a la Dirección de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez y a la Secretaria de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del gobierno del estado, respectivamente, para la regularización de los Inmuebles que actualmente ocupan las Coordinaciones de Zona 03 del Municipio de Benito Juárez y la 08 de Playa del Carmen.

Con excepción del edificio que ocupa la Dirección General de nuestro instituto, el cual es propio y cuenta con escrituras, los demás espacios en los que se tienen oficinas institucionales son rentados o bien se tienen celebrado convenios de comodato con instituciones públicas y civiles.

g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre julio-septiembre del 2024.

En uso de la voz la Lcda. Dafne Guadalupe Muñoz Alcocer, Jefa de la Unidad de Transparencia, acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, informó que la carga de información dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia sobre las obligaciones correspondientes a los artículos 91, 92 y 93 que marca la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública se tiene un avance de carga del 93% del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2024. (Se anexa a la presente acta como anexo No. 2)

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos, informó los avances en cuanto al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), en relación a los siguientes proyectos:

1. Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.

a) En cuestión de la Visión, misión y metas actualizadas ya se difundieron a través de la página web del instituto mediante material impreso en las instalaciones del instituto.
b) Reglamento interno concluido y publicado en el diario oficial el 28 de febrero de 2023. Se realizaron modificaciones a los manuales de organización y de procedimientos, se enviaron nuevamente para revisión de la SECOES en el cual queda pendiente la publicación de los manuales del instituto.
c) Decreto de creación, en proceso de validación en la SECOES, esto con el fin de cumplir con el procedimiento estipulado.

2. Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.

a) Se difundió el código de ética mediante la página web del instituto, a través de publicaciones en facebook y correo electrónico.
b) Se han impartido cursos de capacitación sobre ética en el transcurso del año.
c) Se elaboró un modelo de evaluación sobre los principios y valores.
d) Se realizaron evaluaciones de manera aleatoria a los principios y valores éticos.
e) Se mandó a revisión el código de conducta, mediante el oficio: IEEA/DAJ/0062/2024, Se espera la respuesta de la revisión por parte de la SECOES del código de conducta para poder hacer la publicación y difusión.

3. Capacitación y Difusión en materia de Control Interno.

a) Se solicitó y se impartió la capacitación en material de control interno.
b) Se difundió la normatividad en materia de control interno a todo el personal del instituto vía correo electrónico, el cual ya fue concluido.

4. Capacitación, Difusión y Aplicación la Metodología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023, y elaboración de los PTCI.

a) Se solicitó y se impartió la capacitación en material de control interno.
b) Se realizo plan de trabajo para la aplicación de la metodología de riesgos.
c) Se realizaron los talleres y los PTCI de los procesos de indicadores, inventarios y archivo documental el cual ya está concluido.

5. Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.

Se seleccionaron los 3 procesos para la aplicación de la metodología de riesgos, se elaboraron los PTCI correspondientes. El cumplimiento de objetivos se mide a través de indicadores mediante el SIPPRES de manera trimestral, dando como resultado una semaforización para indicar los resultados de cada indicador establecido.

Se está dando un seguimiento al plan de trabajo para la autoevaluación del Estado que guarda el Control Interno Institucional.

6. Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC´S.

a) Se tienen los siguientes manuales de procedimiento y operativos internos:
   - Plan de recuperación de desastres. IEEJA (DRP).
   - Políticas de lineamientos de seguridad para sistemas informáticos.
   - Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA). Tecnología de la información y las comunicaciones (SATIC).
   - Sistemas de gestión y aplicación de exámenes aleatorios (SIGA).

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/IV/S.O./14112024. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al tercer trimestre del 2024, con la recomendación de atender las observaciones realizadas por los Integrantes del Órgano de Gobierno y el Comisario Suplente, mismo que se compone de:

a) Informe de desempeño de actividades del tercer trimestre del 2024.
   a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria.
   a.2) Eventos de formación.
   a.3) Actividades relevantes en el periodo que se informa, mesas interinstitucionales.
b) Avance del Programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre julio-septiembre del 2024.
   b.1) Educandos que concluyen nivel inicial en el trimestre julio-septiembre del 2024 y acumulado de enero a septiembre del 2024.
   b.2) Usuarios que concluyen nivel de primaria en el trimestre julio-septiembre del 2024 y acumulado de enero a septiembre del 2024.
   b.3) Usuarios que concluyen nivel de secundaria en el trimestre julio-septiembre del 2024 y acumulado de enero a septiembre del 2024.
   b.4) Situación operativa de plazas comunitarias en el trimestre julio-septiembre del 2024 y acumulado de enero a septiembre del 2024.
c) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el trimestre julio-septiembre del 2024 y acumulado de enero a septiembre del 2024.
e) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como ejercicios anteriores.
f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre julio-septiembre del 2024.
h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2024 (PTCI).

7) Informe financiero y presupuestal al 30 de septiembre 2024, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, así como la proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre de 2024.

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente de la Presidenta de la Junta Directiva, Dra. Elda María Xix Euán, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo, para el desahogo del **punto 7** correspondiente al **Informe financiero y presupuestal al 30 de septiembre 2024, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, así como la proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre de 2024,** del **Orden del Día**, concede el uso de la voz al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para que proceda con la presentación de la información.

a) Estados Financieros.

Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre del 2024.

Por lo que respecta al estado de situación financiera al 30 de septiembre del 2024, se observa que el **total de activo circulante** es por la cantidad de **$19,997,425.82 (Diecinueve millones novecientos noventa y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos 82/100 M.N.)**;

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

compuesto de $17,026,866.11 (Diecisiete millones veintiséis mil ochocientos sesenta y seis pesos 11/100 M.N.), de Efectivo y Equivalentes; $2,266,492.83 (Dos millones doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y dos pesos 83/100 M.N), Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes y $704,066.88 (Setecientos cuatro mil sesenta y seis pesos 88/100 M.N.) de Derechos a Recibir Bienes o Servicios; el **total de activo no circulante** es por la cantidad de **$1,479,477.33 (Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y siete pesos 33/100 M.N.)**; compuesto de $185,554.63 (Ciento ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 63/100 M.N.), de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción; $43,138,112.92 (Cuarenta y tres millones ciento treinta y ocho mil ciento doce pesos 92/100 M.N.) de Bienes Muebles; -$41,844,220.22 (Cuarenta y un millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos veinte pesos 22/100 M.N.) de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulado, **por lo que la suma total del activo es por la cantidad de $21,476,873.15 (Veintiún millones cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos setenta y tres pesos 15/100 M.N.)**.

El total de pasivo circulante es por la cantidad de **$3,524,913.57 (Tres millones quinientos veinticuatro mil novecientos trece pesos 57/00 M.N.)**; compuesto de $3,524,913.57 (Tres millones quinientos veinticuatro mil novecientos trece pesos 57/00 M.N.) de Cuentas por pagar a corto plazo; **total de Pasivo no circulante por $0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), por lo que la suma total del pasivo es por la cantidad de $3,524,913.57 (Tres millones quinientos veinticuatro mil novecientos trece pesos 57/00 M.N.).**

El total de Hacienda Pública/Patrimonio es de $17,951,959.58 (Diecisiete millones novecientos cincuenta y un mil novecientos cincuenta y nueve pesos 58/100 M.N.), compuesto de $6,299,465.80 (Seis millones doscientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 80/100 M.N.) de aportaciones, $7,579,508.30 (Siete millones quinientos setenta y nueve mil quinientos ocho pesos 30/100 M.N.) de resultado del ejercicio (ahorro/desahorro); $4,072,985.48 (Cuatro millones setenta y dos mil novecientos ochenta y cinco pesos 48/100 M.N.) de resultado de ejercicio anteriores; **por lo que la suma total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio es por la cantidad de $21,476,873.15 (Veintiún millones cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos setenta y tres pesos 15/100 M.N.)**.

Estado de Actividades al 30 de septiembre del 2024.

Estado de actividades al 30 de septiembre del 2024, se observa que en Participaciones y Aportaciones es por la cantidad de **$84,351,370.50 (Ochenta y cuatro millones trescientos cincuenta y un mil trescientos setenta pesos 50/100 M.N.)**; otros ingresos por la cantidad de **$ 65,989.86 (Sesenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve pesos 86/100 M.N.)**, haciendo un **total de ingresos y otros beneficios de $84,417,360.36 (Ochenta y cuatro millones cuatrocientos diecisiete mil trescientos sesenta pesos 36/100 M.N.).**

Gastos de Funcionamiento por la cantidad de **$62,552,990.18 (Sesenta y dos millones quinientos cincuenta y dos mil novecientos noventa pesos 18/100 M.N.)** desglosado de la siguiente manera: **Servicios Personales por $39,252,319.84** (Treinta y nueve millones doscientos cincuenta y dos mil trescientos diecinueve pesos 84/100 M.N.); **Materiales y Suministros por $3,431,009.68** (Tres millones cuatrocientos treinta y un mil nueve pesos 68/100 M.N.); **Servicios Generales por $ 19,869,660.66** (Diecinueve millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta pesos 66/100 M.N.); **Ayudas Sociales por $13,812,710.00** (Trece millones ochocientos doce mil setecientos diez pesos 00/100 M.N.); **Otros Gastos y pérdidas extraordinarias por $472,151.88** (Cuatrocientos setenta y dos mil ciento cincuenta y un pesos 88/100 M.N.), por lo que el **total de gastos y otras perdidas es por la cantidad de $ 76,837,852.06 (Setenta y seis millones ochocientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 06/100 M.N.)**; **resultado del ejercicio $ 7,579,508.30 (Siete millones quinientos setenta y nueve mil quinientos ocho pesos 30/100 M.N.).**

b) Estados presupuestales (Se anexa a la presente acta como anexo No. 3)

En lo que respecta al **financiamiento del Subsidio Federal (FAETA)** se tiene un presupuesto autorizado al 30 de septiembre del 2024 por la cantidad de $49,457,744.90 (Cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 90/100 M.N.); radicado por la cantidad de $49,457,744.90 (Cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 90/100 M.N.); devengado por la cantidad de $45,455,269.31 (Cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve pesos 31/100 M.N.); pagado por la cantidad de $45,410,401.77 (Cuarenta y cinco millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos un pesos 77/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $4,047,343.13 (Cuatro millones cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y tres pesos 13/100 M.N.).

En el Subsidio Estatal, se tiene un presupuesto autorizado al 30 de septiembre del 2024 por la cantidad de $34,498,788.59 (Treinta y cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y ocho pesos 59/100 M.N.); radicado por la cantidad de $30,344.635.60 (Treinta millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y cinco pesos 60/100 M.N.); devengado por la cantidad de $27,138,987.69 (Veintisiete millones ciento treinta y ocho mil novecientos ochenta y siete pesos 69/100 M.N.); pagado por la cantidad de $27,102,717.61 (Veintisiete millones doscientos dos mil setecientos diecisiete pesos 61/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $7,396,070.98 (Siete millones trescientos noventa y seis mil setenta pesos 98/100 M.N.).

Del Subsidio Federal Ramo XI, se tiene un presupuesto autorizado al 30 de septiembre del 2024 por la cantidad de $9,542,211.00 (Nueve millones quinientos cuarenta y dos mil doscientos once pesos 00/100 M.N.) ;radicado por la cantidad de $4,028,990.00 (Cuatro millones veintiocho mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.); devengado y pagado por la cantidad de $3,487,030.00 (Tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil treinta pesos 00/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $6,055,181.00 (Seis millones cincuenta y cinco mil ciento ochenta y un pesos 00/100 M.N.)

c) **Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.**

Se informa que el Instituto no cuenta con ingresos propios. No aplica.

d) **Avance del ejercicio de su Presupuesto Mensual acumulado por capítulo y partida de gasto. (Se anexa a la presente acta como anexo No. 4)**

En lo que respecta al **financiamiento del Subsidio Federal (FAETA)** se tiene un presupuesto autorizado al 30 de septiembre del 2024 por la cantidad de $49,457,744.90 (Cuarenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 90/100 M.N.).

El cual se divide de la siguiente manera: **para el capítulo 1000 (servicios personales)** el monto autorizado es de $32,942,753.90 (Treinta y dos millones novecientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y tres pesos 90/100 M.N.); radicado por la cantidad de $32,942,753.90 (Treinta y dos millones novecientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta y tres pesos 90/100 M.N.); devengado y pagado por la cantidad de $29,239,923.26 (Veintinueve millones doscientos treinta y nueve mil novecientos veintitrés pesos 26/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $3,702,830.64 (Tres millones setecientos dos mil ochocientos treinta pesos 64/100 M.N.); **el capítulo 2000 (materiales y suministros)** el monto autorizado es de $2,851,059.91 (Dos millones ochocientos cincuenta y un mil cincuenta y nueve pesos 91/100 M.N.); radicado por la cantidad de $2,851,059.91 (Dos millones ochocientos cincuenta y un mil cincuenta y nueve pesos 91/100 M.N.); devengado por la cantidad de $2,773,690.52 (Dos millones setecientos setenta y tres mil seiscientos noventa pesos 52/100 M.N.); pagado por la cantidad de $2,769,667.25 (Dos millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete pesos 25/100 M.N.); ahorro/desahorro

por la cantidad de $81,392.66 (Ochenta y un mil trescientos noventa y dos pesos 66/100 M.N.); el **capítulo 3000 (servicios generales)** el monto autorizado es por la cantidad de $5,100,671.09 (Cinco millones cien mil seiscientos setenta y un pesos 09/100 M.N.); radicado por la cantidad de $5,100,671.09 (Cinco millones cien mil seiscientos setenta y un pesos 09/100 M.N.); devengado por la cantidad de $5,075,975.53 (Cinco millones setenta y cinco mil novecientos setenta y cinco pesos 53/100 M.N.); pagado por la cantidad de $5,035,131.26 (Cinco millones treinta y cinco mil cientos treinta y un pesos 26/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $65,539.83 (Sesenta y cinco pesos 33/100 M.N.); **el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas)** el monto autorizado es de $8,563,260.00 (Ocho millones quinientos sesenta y tres mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de $8,563,260.00 (Ocho millones quinientos sesenta y tres mil doscientos sesenta pesos 00/100 M.N.); devengado y pagado por la cantidad de $8,365,680.00 (Ocho millones trescientos sesenta y cinco mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M,.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $197,580.00 (Ciento noventa y siete mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

Del Subsidio Estatal, se tiene un presupuesto autorizado al 30 de septiembre del 2024 por la cantidad de $34,498,788.59 (Treinta y cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y ocho pesos 59/100 M.N.).

El cual se divide de la siguiente manera: **para el capítulo 1000 (servicios personales)** el monto autorizado es de $10,888,069.84 (Diez millones ochocientos ochenta y ocho mil sesenta y nueve pesos 84/100 M,N.); radicado por la cantidad de $10,488,504.88 (Diez millones cuatrocientos ochenta y ocho mil quinientos cuatro pesos 88/100 M,.N.); devengado y pagado por la cantidad de $10,012,393.58 (Diez millones doce mil trescientos noventa y tres pesos 58/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $875,673.26 (Ochocientos setenta y cinco mil seiscientos setenta y tres pesos 26/100 M,N.); **el capítulo 2000 (materiales y suministros)** el monto autorizado es de $860,000.00 (Ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de $770,000.00 (Setecientos setenta mil pesos 00/100 M.N); devengado y pagado por la cantidad de $657,319.16 (Seiscientos cincuenta y siete mil trescientos diecinueve pesos 16/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $202,680.84 (Doscientos dos mil seiscientos ochenta pesos 84/100 M.N.); **el capítulo 3000 (servicios generales)** el monto autorizado es de $20,195,578.75 (Veinte millones ciento noventa y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos 75/100 M.N.); radicado por la cantidad de $16,530,990.72 (Dieciséis millones quinientos treinta mil novecientos noventa pesos 72/100 M.N.); devengado por la cantidad de $14,509,271.95 (Catorce millones quinientos nueve mil doscientos setenta y un pesos 95/100 M.N.); pagado por la cantidad de $14,473,001.87 (Catorce millones cuatrocientos setenta y tres mil un pesos 87/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $5,722,576.88 (Cinco millones setecientos veintidós mil quinientos setenta y seis pesos 88/100 M.N.); **el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas)** el monto autorizado es de $2,555,140.00 (Dos millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.); radicado por la cantidad de $2,555,140.00 (Dos millones quinientos cincuenta y cinco mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.); devengado y pagado por la cantidad de $1,960,000.00(Un millón novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $595,140.00 (Quinientos noventa y cinco mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Del Subsidio Federal Ramo XI, se tiene un presupuesto autorizado al 30 de septiembre del 2024 por la cantidad de $9, 542,211.00 (Nueve millones quinientos cuarenta y dos mil doscientos once pesos 00/100 M.N.).

El cual se divide de la siguiente manera: **para el capítulo 4000 (Trans. Asignac, Subs y Otras ayudas)** el monto autorizado es de $9,542,211.00 (Nueve millones quinientos cuarenta y dos mil doscientos once pesos 00/100 M.N.) ;radicado por la cantidad de $4,028,990.00 (Cuatro millones veintiocho mil novecientos noventa pesos 00/100 M.N.); devengado y pagado por la cantidad de $3,487,030.00 (Tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil treinta pesos 00/100 M.N.); ahorro/desahorro por la cantidad de $6,055,181.00 (Seis millones cincuenta y cinco mil ciento ochenta y un pesos 00/100 M.N.).

e) **Proyección de cierre presupuestal al 31 de diciembre del 2024. (Se anexa a la presente acta como anexo No. 5)**

En cuanto al **recurso Federal (FAETA)** se tiene una proyección de gasto de octubre- diciembre 2024 por la cantidad de $ 20,480,831.13 (Veinte millones cuatrocientos ochenta mil ochocientos ciento y un pesos 13/100 M.N.); una proyección de ingreso octubre- diciembre 2024 por la cantidad de $ 16,433,488.00 (Dieciséis millones cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y una proyección de cierre al mes de diciembre 2024, por la cantidad de $65,891,232.90 (Sesenta y cinco millones ochocientos noventa y un mil doscientos treinta y dos mil pesos 90/100 M.N.), teniendo un ahorro por la cantidad de $ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N).

La diferencia que existe en la proyección del gasto a ejercer con respecto al ingreso se debe a que existen recursos de economías de meses anteriores, lo cuales serán utilizados para subsanar esta diferencia.

En cuanto al **recurso Estatal,** se tiene una proyección de gasto de octubre- diciembre 2024 la cantidad de $ 14,127,466.43 (Catorce millones ciento veintisiete mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 43/100 M.N.); una proyección de ingreso octubre- diciembre 2024 por la cantidad de $ 10,885,548.44 (Diez millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho pesos 44/100 M.N.), y una proyección de cierre al mes de diciembre 2024, por la cantidad de $41,230,184.04.00 (Cuarenta y un millones doscientos treinta mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), teniendo un ahorro por la cantidad de $ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

La diferencia que existe en la proyección del gasto a ejercer con respecto al ingreso se debe a que existen recursos de economías de meses anteriores, lo cuales serán utilizados para subsanar esta diferencia.

En cuanto al **recurso Federal Ramo II,** se tiene una proyección de gasto de octubre-diciembre 2024 la cantidad de $8,781,548.00 (Ocho millones setecientos ochenta y un mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); una proyección de ingreso octubre- diciembre 2024 por la cantidad de $ 8,239,588.00 (Ocho millones doscientos treinta y nueve mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), y una proyección de cierre al mes de diciembre 2024 por la cantidad de $12,268,578.00 (Doce millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), teniendo un ahorro por la cantidad de $ 0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

La diferencia que existe en la proyección del gasto a ejercer con respecto al ingreso se debe a que existen recursos de economías de meses anteriores, lo cuales serán utilizados para subsanar esta diferencia.

f) **Informe de pasivos contingentes**

En virtud de que los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en futuro pueden o no y de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. Al cierre del 30 de septiembre del 2024, este Instituto no cuenta con un pasivo contingente, debido a que las demandas laborales se encuentran en proceso, por lo cual no se cuenta con una cantidad contablemente a pagar, hasta que la Autoridad competente lo determine.

g) **Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar.**

El saldo de las cuentas por pagar a corto plazo al 30 de septiembre del 2024.

CONCEPTO DE CUENTAS POR PAGAR	IMPORTE
ISSSTE, PRESTAMOS, SAR, FOVISSSTE.	$ 1,108,661.27
Otras Obligaciones	$ 96,903.21
Retenciones ISR por Sueldos, ISR Salarios Asimilados al Salario, ISR por Arrendamientos y Servicios Profesionales	$796,492.47

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04/IV/S.O./14112024.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos dan por presentado el Informe financiero y presupuestal al 30 de septiembre 2024, anexando todos los estados financieros y presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, así como la proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre de 2024, mismo que queda sujeto a las observaciones que pudieran emitir las instancias competentes, mediante auditorias que se practiquen a los Estados Financieros de dicho ejercicio fiscal 2024. El informe financiero y presupuestal presentado se adjunta al acta como anexo 3, 4 y 5, mismo que se compone de:

a) Estados Financieros.
b) Estados Presupuestales.
c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto (no aplica).
d) Avance del ejerció de su presupuesto mensual acumulado por capítulo y partida de gasto.
e) Proyección de cierre presupuestal al 31 de diciembre del 2024.
f) Informe de Pasivos Contingentes.
g) Informe de pasivos y Cuentas por pagar.

8.- Presentación de propuestas

8.1 Presentación y aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2023, previo informe del Comisario.

FUNDAMENTE LEGAL: Con fundamento en el Artículo 63, Fracción VI de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, que se refiere a las competencias de los órganos de Gobierno, y al Artículo 4to capitulo 37, fracción 6 incisos a, b y c del reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Estatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los órganos de gobierno, integración de las carpetas de trabajo y actas de las sesiones se presenta la presente puesta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Con el fin de transparentar el ejercicio del gasto del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos y una vez dictaminados los estados financieros correspondiente al Ejercicio 2023 se presenta a este máximo órgano de gobierno para su aprobación los estados financieros dictaminados correspondiente al Ejercicio 2023.

SOPORTE DOCUMENTAL: (Se anexa a la presente acta como Anexos 6)

- Informe de Auditoria emitido por un auditor independiente "AGD LEGAL, S.C.", correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
- Informe del Comisario Público del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

En uso de la voz el C. Cruz García Cabrera, Coordinador de Entidades de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda de la SECOES y Comisario Público Suplente, rinde el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2023, sobre los Estados Financieros definitivos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos con cifras al 31 de diciembre 2023, emitido por el Despacho "AGD LEGAL, S.C.".

En cumplimiento a las disposiciones relativas que contiene el Artículo 63 Fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, Artículo 43 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en mi carácter de Comisario Público Suplente me permito rendir ante ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio 2023.

Informe de Comisario Público correspondiente al ejercicio 2023.

En uso de la voz el C. Cruz García Cabrera, Comisario Público Suplente, rinde el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2023 del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 63 fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Derivado del análisis realizado a la documentación recibida en las carpetas de trabajo de las Sesiones del Órgano de Gobierno del IEEJA, celebradas en el ejercicio fiscal 2023, se tiene que se presentaron las siguientes situaciones:

Cumplimiento del Calendario de Sesiones.
En cuanto al cumplimiento del calendario de sesiones, informo que durante el ejercicio fiscal 2023, el Órgano de Gobierno sesionó en cinco ocasiones, siendo cuatro de carácter ordinarias y una de carácter extraordinaria, cumpliendo con las sesiones obligadas por la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y con el calendario programado para el ejercicio 2023.

Envío de Carpetas de Trabajo.
Con respecto al envío de sus carpetas de trabajo, éstas en lo general fueron entregadas en el tiempo establecido de acuerdo al Artículo 13 párrafo cuarto de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, sin embargo, en ocasiones la documentación integrada era insuficiente teniendo que solicitar el complemento, ocasionando atraso en el tiempo de la revisión de la misma, por lo que se solicita que en lo sucesivo se integre de manera correcta y completa permitiendo el conocimiento de los asuntos a tratar, en los plazos previstos en la normatividad.

Integración del órgano de gobierno.
En las cinco sesiones que llevó a cabo la Junta Directiva en el 2023, se verificó que se contara con el quórum legal requerido de acuerdo a los integrantes que participaron, para la validez de la toma de acuerdos.

Seguimiento de acuerdos.
Durante el ejercicio fiscal 2023, la entidad cumplió con la presentación de su informe de acuerdos, de conformidad con la fracción XII del artículo 64 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Informe de actividades.

Durante el ejercicio fiscal 2023, la entidad cumplió con la presentación de su informe de actividades en los términos de lo dispuesto en los artículos 28, 31, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.

Informe financiero y presupuestal.
Durante el ejercicio fiscal 2023, la entidad cumplió con la presentación de su informe de financiero y presupuestal en los términos de lo dispuesto en los artículos 28, 31, 33, 34 y 35 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones, integrando su información conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera.

Actas.
Las actas de las Sesiones, no se ajustaron a los procesos establecidos en el artículo 42 y 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.

Estados Financieros Dictaminados.

Los estados financieros se deben aprobar con base a marco normativo establecido por la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, con el propósito de transparentar la rendición de cuentas del ente público.

En el ejercicio 2023 se presentaron para aprobación los Estados Financieros Dictaminados por el Despacho Externo del Ejercicio 2022 en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023, de fecha 9 de noviembre de 2023,

Informando de igual manera en las Sesiones que por falta de presupuesto para pagar el Dictamen del Despacho Externo del ejercicio 2021 es que no se ha presentado dicho Dictamen para su aprobación.

Propuestas.

Con respecto a sus propuestas estas no fueron en su totalidad integradas de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de la Ley de Entidades. Por lo que se solicita que en lo sucesivo desde un inicio, las propuestas sean integradas en las carpetas de trabajo en los términos que establece el Reglamento de la Ley y en los plazos previstos en el mismo.

Marco normativo.

Respecto a su marco normativo, se informa que este no se encuentra completo. Se recomendó diligencia y celeridad en el proceso de expedición del Manual de Organización y Manual de Procedimiento, sin que ello se haya concretado. Se recomienda tener debidamente documentada las acciones realizadas al respecto, con la finalidad de hacer constar el seguimiento y atención de las observaciones realizadas, así como concretar su marco normativo mismo que regula la organización al interior de la Entidad Paraestatal.

Sugerencias y recomendaciones.

Se recomienda a la Junta Directiva instruya al Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, a tomar medidas administrativas y Financieras para preservar el correcto y adecuado ejercicio del servicio público a fin de evitar situaciones u omisiones que

pudieran ser observadas en cuanto a a la operatividad del organismo, atendiendo las recomendaciones del Comisario Público.

En lo generar, se recomienda integrar las Carpetas de Trabajo con la información suficiente, así mismo elaborar con diligencia las Actas de las Sesiones y apegarse a los tiempos establecidos en la normatividad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el título tercero ,cuarto y quinto del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones.

Con relación al punto de seguimiento de acuerdos deberá requisitar los formatos con la debida diligencia.

Respecto al informe de actividades que se presentó ante el Órgano de Gobierno deberá ajustarse a lo establecido en el referido Reglamento de la Ley de Entidades, relativo al cumplimiento en las obligaciones en tiempo y forma en la carga de la documentación e información de transparencia en la plataforma respectiva, cumplir que los ajustes de su programa anual de adquisiciones se presenten oportunamente ante su Órgano de Gobierno con el soporte documental correspondiente, así como concretar la Regulación de los Bienes inmuebles de la Entidad.

Los Estados Financieros Dictaminados, deberán de presentarse de manera oportuna para su aprobación.

Las propuestas que se integran en las carpetas de trabajo, en lo sucesivo deberán prever que se encuentran debidamente documentadas e integradas conforme al Reglamento de Ley de Entidades ya citado.

En cuanto a su Marco Normativo, realizar las acciones que correspondan para concluir con la totalidad de su normatividad.

Por otra parte, se informa que de acuerdo a las convocatorias que nos fueron remitidas en el ejercicio 2023, se asistió a las sesiones de la Junta Directiva a través del Comisario público Suplente con voz, pero sin voto, sin que la comparecencia a las mismas implique una conformidad con los acuerdos tomados, emitiendo las observaciones y recomendaciones que se consideraron procedentes, quedando bajo la responsabilidad del Director General la atención de las mismas y de la Junta Directiva los acuerdos tomados en dichas sesiones.

En conclusión, de conformidad con la opinión del Auditor Externo, se aprecia que los estados financieros expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, al 31 de diciembre de 2023, así como de sus actividades, variación en la hacienda pública y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como de las adoptadas por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, y en cuanto a la operatividad, aun que la entidad cumplió con su calendario de sesiones, la integración de su órgano de gobierno, deberá tener debido cuidado en la integración de la información a presentar en las carpetas de trabajo la cual resultó insuficiente en diversas ocasiones; así como la recomendación de actualizar su marco normativo; quedando bajo la responsabilidad del Director General la atención de las mismas y de la Junta Directiva los acuerdos tomados en dichas sesiones.

Por lo antes expuesto, y sin perjuicio de las observaciones y recomendaciones formuladas en este informe, consideramos que Junta Directiva, puede deliberar y resolver, según estime procedente, respecto a la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2023, que somete a su consideración el Director General.

Al término de los comentarios se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05/IV/S.O./14112024.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos aprueban por unanimidad de votos los Estados Financieros del ejercicio 2023, dictaminados por el despacho externo AGD LEGAL, S.C., designado por la Secretaría de la Contraloría del Estado y dan por presentado el Informe del Comisario Público correspondiente al ejercicio 2023, e instruyen al Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, a tomar las medidas administrativas, financieras para preservar el correcto y adecuado ejercicio del servicio público a fin de evitar situaciones u omisiones que pudieran ser observadas en cuanto a la operatividad del organismo, atendiendo las recomendaciones del Comisario Público, así como de mantener debidamente informado a este Órgano de Gobierno del Estado de la solventación de las observaciones realizadas en el dictamen.

8.2 Presentación y aprobación de la propuesta de modificación del presupuesto autorizado del ejercicio, trimestre julio-septiembre del 2024.

FUNDAMENTO LEGAL: Con base en lo que establece la Ley de Entidades de la Administración pública paraestatal del Estado de Quintana Roo en su art. 63, fracción II. En lo que se refiere a las facultades de los Órganos de Gobierno, para Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable. Y al Art. 37 Fracción 1 del Reglamento de La Ley de Entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del funcionamiento de los Órganos de Sesiones Integración de las Carpetas de Trabaja y Actas de Sesiones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Toda vez que, por necesidades de la operación de Instituto, se ha tenido que realizar operaciones que no se contemplaron en el presupuesto original autorizado para el presente ejercicio y de manera particular en el periodo que se informa solicitó a las Instancias normativas la opinión técnica y autorización de adecuaciones al presupuesto autorizado de acuerdo a los cuadros siguientes:

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AMPLIACION DE PRESUPUESTO ANUAL 2024
PRESUPUESTO GOBIERNO DEL ESTADO

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACION/REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,012,265.85	0.00	0.00	0.00	16,012,265.85
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,075,000.00	0.00	0.00	0.00	1,075,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	16,327,918.68	4,515,000.00	0.00	4,515,000.00	20,842,918.68
4000	AYUDAS SOCIALES	1,900,000.00	0.00	0.00	0.00	1,900,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	36,715,184.53	4,515,000.00	0.00	4,515,000.00	41,230,184.03

NOTA: DOCUMENTOS SOPORTES

SEFIPLAN/SSFHCP/DCP/DOSP/010724-46/VII/2024	3,015,000.00
SEFIPLAN/SSFHCP/DCP/DOSP/150724-03/VII/2024	1,500,000.00

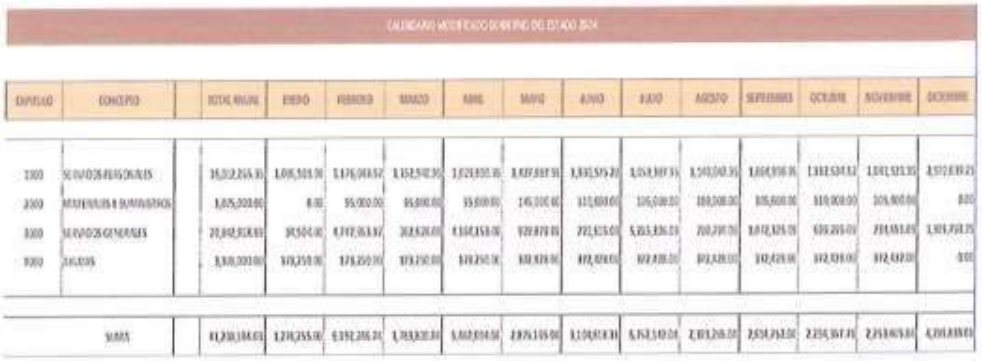

Al término de la presentación se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 06/IV/S.O./14112024.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por unanimidad de votos la modificación del presupuesto autorizado del ejercicio, trimestre julio-septiembre del 2024, que consiste en una ampliación presupuestal de recursos de la fuente de financiamiento Estatal, capítulo 3000 Servicios Generales, autorizado del ejercicio, trimestre julio-septiembre 2024, por la cantidad de $4,515,000.00 (Cuatro millones quinientos quince mil pesos 00/100 M.N.), autorizado mediante oficios números SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/010724-46/VII/2024 y SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/190724-03/VII/2024 (Los oficios se anexan a la presente acta como anexo 7), por lo cual dicho presupuesto queda de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de $ 16,012,265.35 (Dieciséis millones doce mil doscientos sesenta y cinco pesos 35/100 M.N.); Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de $ 1,075,000.00 (Un millón setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de $ 20,842,918.68 (Veinte millones ochocientos cuarenta y dos mil novecientos dieciocho pesos 68/100 M.N.); Capítulo 4000 Ayudas Sociales por la cantidad de $3,300,000.00 (Tres millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.), por lo que el total del presupuesto autorizado modificado asciende a la cantidad de $41,230,184.03 (Cuarenta y un millones doscientos treinta mil ciento ochenta y cuatro pesos 03/100 M.N.).

8.3 Presentación y aprobación del Calendario de las Sesiones de la Junta Directiva del ejercicio 2025.

FUNDAMENTO LEGAL: Con base en lo que establece el Decreto que Reforma Integralmente el Decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos en su capítulo IV Artículo 14.- Primer párrafo referente a sus órganos de Gobierno y de manera específica con su Junta Directiva y al Art. 13 párrafo segundo del Reglamento de La Ley de Entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del funcionamiento de los Órganos de Sesiones Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones, se propone a este máximo Órgano de Gobierno para su aprobación el calendario para la celebración de las Sesiones Ordinarias de esta H. Junta Directiva durante el ejercicio 2025.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Este calendario se propone tomando en cuenta, la transparencia de la operación del Instituto e informar debida y oportunamente a los integrantes de este máximo órgano de gobierno.

SOPORTE DOCUMENTAL:

No.	FECHA	HORA
I sesión ordinaria	26 de febrero 2025	13:00 hrs
II sesión ordinaria	27 de Mayo 2025	13:00 hrs
III Sesión ordinaria	14 de agosto 2025	13:00 hrs
IV Sesión ordinaria	14 de noviembre 2025	13:00 hrs

Acuerdo 07/IV/S.O./14112024.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por unanimidad de votos el calendario de las sesiones ordinarias de la Junta Directiva del ejercicio 2025, quedando de la siguiente manera:

No.	FECHA	HORA
I sesión ordinaria	26 de febrero 2025	13:00 hrs
II sesión ordinaria	27 de Mayo 2025	13:00 hrs
III Sesión ordinaria	14 de agosto 2025	13:00 hrs
IV Sesión ordinaria	14 de noviembre 2025	13:00 hrs

8.4 Propuesta de presentación y aprobación en su caso del nombramiento de la C. Fiby Jesús Kantun Carranza, como Coordinadora de Zona 08, con motivo de la terminación de la relación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.

En uso de la voz el Lic. Héctor Eutimio Santín Gómez, Jefe de Departamento de Recursos Humanos presenta la siguiente propuesta:

FUNDAMENTO LEGAL: En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 29, Fracción XI del Decreto que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva del Instituto el nombramiento o remoción del personal directivo del Instituto, al Artículo 63 Fracción XII y 64 Fracción VII de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. De igual manera al Artículo 37 en su numeral 4; así como al Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:
En esta ocasión venimos a presentar para su aprobación ante este Máximo Órgano de Gobierno la siguiente plaza:

Una al nivel 500; denominada COORDINADOR DE ZONA.

La persona que ocupa esta categoría de plaza es el máximo representante en el Municipio del IEEA, y se encarga de coordinar junto al personal a su cargo, todos los trabajos en materia de educación básica para jóvenes y adultos en rezago educativo. Por tal motivo son pieza clave en la operación de los servicios educativos que presta el instituto en esa demarcación territorial.

En virtud de la renuncia del servidor público que lo antecedió en el cargo en este Instituto; se presenta a este máximo órgano de Gobierno la autorización del nombramiento que se enlista a continuación.

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lic. Fiby Jesús Kantun Carranza	Encargada de la Coordinación de zona 08-Solidaridad	16/04/2024

ESTE NOMBRAMENTO OBEDECE AL SIGUIENTE CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL DE DIRECTIVO CON EL INSTITUTO.

NOMBRE	PUESTO	FECHA
C. Darwin Manuel Covarrubias Góngora	Coordinador de Zona 08-Solidaridad	15/04/2024

NUEVO NOMBRAMENTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lic. Fiby Jesús Kantun Carranza	Coordinadora de Zona 08-Solidaridad	

Acuerdo 08/IV/S.O./14112024.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, aprueban por unanimidad de votos el nombramiento de la C. Fiby Jesús Kantun Carranza, como Coordinadora de Zona 08, a partir del 14 de noviembre de 2024 y se dan por enteados de la renuncia presentada por el C. Darwin Manuel Covarrubias Góngora, como Coordinador de Zona 08 de fecha 15 de abril de 2024.

9. Asuntos Generales.

Seguidamente el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente de la Presidenta de la Junta Directiva, Dra. Elda María Xix Euán, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo, concede el uso de la voz, al Lic. Héctor Rosendo Pulido González, en su carácter de Secretario Técnico, para desahogar el **punto 9** que corresponde a **Asuntos Generales**, en uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González concedió la palabra a los integrantes del Órgano de Gobierno, quien en uso de la voz la Lcda. Sandra Ávila Coronel, Subdirectora de Operación Estatal Región B del INEA y Vocal suplente, en representación del Lic. Armando Contreras Castillo, Director General del INEA, reconoció al Instituto por los avances obtenidos en el cumplimiento de metas en el trimestre que se informa.

10. Lectura de los acuerdos de la Sesión.

Seguidamente se procede a dar paso al punto número **10 del orden del día**, el cual se refiere a la **Lectura de Acuerdos.** En uso de la voz el Director General del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos, **Lic. Héctor Rosendo Pulido González**, previo visto bueno para que dé cumplimiento a este punto y haga la lectura de los acuerdos tomados en esta Sesión y de lo cual informa que quedaron un total de **8 acuerdos**, mismos que se detallan en el cuerpo de la presente acta; así como en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la siguiente Sesión Ordinaria de esta Junta Directiva.

11. Clausura de la Sesión

Como último punto del orden del día, el Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, en su carácter de suplente de la Presidenta de la Junta Directiva, Dra. Elda María Xix Euán, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo, agradece la presencia, participación y aportación de los integrantes. Acto seguido se procede a desahogar el **punto 11**, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro, se procedió a declarar formalmente clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por la SEQ

Lic. Javier Antonio Rubio Pérez
Director del Programa de Educación inicial Básica para la Población Rural e Indígena.
En representación de la
Dra. Elda María Xix Euán.
Secretaria de Educación en Quintana Roo y Presidente.

Por el INEA.

Lcda. Sandra Ávila Coronel
Subdirectora de Operación Estatal Región B del INEA y
Vocal suplente, en representación del
Lic. Armando Contreras Castillo
Director General del INEA.

Por la SEP

Prof. Rafael Antonio Pantoja Sánchez.
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Quintana Roo y Vocal Titular.

Por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

C. María Teresa Balderas Ramos.
Jefa del Departamento de Extinción de Fondos y Fideicomisos y Vocal Suplente.
En representación de la
Lcda. Martha Parroquín Pérez.
Secretaria de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado.

Por la Secretaría de Bienestar.

Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam.
Directora de Organización y Vocal Suplente.
En representación del
Lic. Luis Pablo Bustamante Beltrán.
Secretario de Bienestar del Estado de
Quintana Roo.

Por la Secretaría de la contraloría.

C. Cruz García Cabrera.
Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario,
Infraestructura y Hacienda y Comisario Público Suplente.
En representación de la
Lcda. Reyna Arceo Rosado.
Secretaria de la Contraloría del Estado.

Por el IEEJA.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González.
Director General del Instituto Estatal para la
Educación de Jóvenes y Adultos y
Secretario Técnico.

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha **catorce de noviembre** del año **2024**.

ANEXO 1

Oficio No. SEQ/DSE/599/2024
Asunto: Designación.
Chetumal, Quintana Roo, 4 de noviembre de 2024.
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE

La que suscribe, Dra. Elda María Xix Euán, Secretaria de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 6 del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículos 11 fracción I, 13 y 15 fracción IX del Decreto por el que se Reforma Integralmente el Decreto por el que se Crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, en mi carácter de Coordinadora de Sector y Presidenta del Órgano de Gobierno, le informo que he tenido a bien designar al Lic. Javier Antonio Rubio Pérez, Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena, para que en mi nombre y representación asista en calidad de suplente a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto.

Saludos cordiales.

ATENTAMENTE

DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C.c.p. [illegible] Secretaria de la Contraloría del Estado
Lic. J[illegible] Director del Programa de Educación Inicial Básica para la Población Rural e Indígena
Expediente [illegible]
EMXE/LAG [illegible]

SEQ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO

Página30

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

EDUCACIÓN

Dirección de Operación
Oficio No. DO/024/2024
Asunto: Juntas de Gobierno 2024

Ciudad de México, a 08 de enero de 2024

Héctor Rosendo Pulido González
Director General del Instituto Estatal para la
Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo

Presente

Considerando lo establecido en el artículo 25, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2023, le informo que se ha designado a la Subdirectora de Operación Estatal Región B, Sandra Ávila Coronel, como suplente para que participe en representación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en las Sesiones de la H. Junta de Gobierno del Instituto Estatal a su cargo a partir de enero de 2024.

Asimismo se hace de su conocimiento que, durante este año la Subdirectora dará acompañamiento operativo a su Instituto, por lo que los asuntos relacionados con las funciones de esta Dirección serán atendidos en el correo electrónico electrónica [redacted] y/o en el número telefónico (55) 5241 2700 ext. 22710.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Herbert César Sánchez Olivera
Director de Operación

C.c.p. **Ischel Enrique Hernández** Directora Carrera de AEA. Presente
Cecilia Orozco López Directora Académica. Presente
Corado Molina Álvarez Director de Prospectiva y Evaluación. Presente
Pedro Eduardo Ortega Vázquez Subdirector de Presupuesto y Recursos Financieros. Encargado de atender el despacho de los asuntos de la Unidad de Administración y Finanzas (oficio DC/64/2023). Presente
Beatriz Salgado Hernández Directora de Asuntos Jurídicos. Presente
Miguel Ángel Bartolo Vázquez Subdirector de Proyectos Estratégicos y Asuntos Internacionales, Encargado de atender el despacho de los asuntos de la Dirección de Cooperación, Difusión y Asuntos Internacionales. Presente
Noemí Elena Rendón Silva Titular de Órgano Interno de Control. Presente
Sandra Ávila Coronel Subdirectora de Operación Estatal Región B. Presente

HCSO/rym

2024 Felipe Carrillo PUERTO

IEEJA
RECIBIDO
GENERAL

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Oficio No.: SEB/DSDB/UA/SSLC/DEC/[illegible]/2023
Asunto: Se designa Enlace
Chetumal, Quintana Roo, a 11 de mayo de 2023

"2023, Año de la Paz y Seguridad."

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
PRESENTE

Por medio del presente, me permito informar que he decidido designar como mis suplentes ante la Honorable Junta Directiva del IEEJA, a la Lic. Dianela Estefani Benitez Garcia y a la Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam, quienes me representarán y asumirán todas las facultades para tomar acuerdos en las reuniones de la H. Junta Directiva.

Nombre Lic. Dianela Estefani Benitez Garcia
Cargo Subsecretaria de Gestión Comunitaria de la SEBIEN
Teléfono 983 155 0252
Correo gestioncomunitaria1.sebien@gmail.com

Nombre Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam
Cargo Directora de Organización de la SEBIEN
Teléfono 983 173 1909
Correo dir.organizacion.sebien@gmail.com

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS PABLO BUSTAMANTE BELTRÁN
SECRETARIO DE BIENESTAR
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

GOBIERNO DEL ESTADO DE Q. ROO
SECRETARÍA DE BIENESTAR

C.c.p. Lic. Dianela Estefani Benitez Garcia, Subsecretaria de Gestión Comunitaria de la SEBIEN
Mtra. Guadalupe Elvira Alamilla Balam, Directora de Organización de la SEBIEN
Minutario /Expediente
PBB/SEBIEN/ags

SEBIEN
SECRETARÍA DE BIENESTAR

DESPACHO DE LA C. SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

Oficio Número: SEFIPLAN/[illegible] /2024
Referencia: Subsecretaría de Crédito y Finanzas
Folio: SEFIPLAN/SSCF/0402/VIII/2024
Asunto: Designación de Suplentes
Chetumal, Quintana Roo a 29 de agosto de 2024

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (IEEJA)
PRESENTE

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA PASBOQUIN PEREZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

IEEJA
04 SEP 2024
RECIBIDO
DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

EDUCACIÓN

RAFAEL ANTONIO PANTOJA SANCHEZ
PRESENTE

Oficina de Enlace Educativo (QUINTANA ROO)

KARIM EDUARDO GÓMEZ RAMÍREZ

2C24
Felipe Carrillo
PUERTO

Anexo 2

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

	NOMBRE DEL PROYECTO:	ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES PENDIENTES	DOCUMENTOS Y FECHAS	UNIDAD RESPONSABLE
1	Actualizar todos los documentos que integran el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022, así como su difusión interna y externa.	En proceso	1. Visión, misión y metas actualizadas y se difundieron a través de la página web del instituto y redes sociales. 2. Reglamento interior de las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) publicado en el Periódico Oficial el 28 de febrero de 2023. 3. Se realizaron modificaciones a los manuales de organización y procedimientos, mismos que se encuentran para revisión de la SEDUDE.	Gestión para la publicación de los manuales de organización y procedimientos en la SEDUDE, así mismo, en el proceso de actualización del manual de organización se solicitará un procedimiento que se encuentre publicado

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2024

COMPARATIVO ANUAL

FUENTE DE FINANCIERO POR	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	Ampliación/ Reducción	PRESUPUESTO VIGENTE ANUAL	AUTORIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	RADICADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	DEVENGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	PAGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	AHORRO/DES AHORRO AUTORIZADO-PAGADO A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	AHORRO/DES AHORRO MINISTRADO-PAGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024
ESTATAL (CAPITAL)										
1000	SERVICIOS PERSONALES	41,566,883.00	1,327,911.90	42,894,794.90	32,942,753.90	32,942,753.90	29,239,923.26	29,239,923.26	3,702,830.64	3,702,830.64
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	4,766,425.00	-509,296.09	4,257,128.91	2,851,059.91	2,851,059.91	2,773,690.52	2,768,667.25	81,392.66	82,392.66
3000	SERVICIOS GENERALES	6,306,028.00	509,296.09	6,815,324.09	5,100,671.09	5,100,671.09	5,075,975.53	5,035,131.26	65,539.83	65,539.83
4000	TRANSF. ASIGNAC. SUBS. Y OTRAS	11,923,985.00	0.00	11,923,985.00	8,563,260.00	8,563,260.00	8,365,680.00	8,365,680.00	197,580.00	197,580.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	64,563,321.00	1,327,911.90	65,891,232.90	49,457,744.90	49,457,744.90	45,455,269.31	45,410,401.77	4,047,343.13	4,047,343.13
ESTATAL PRESUPUESTO AUTORIZADO										
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,617,073.00	394,592.35	16,011,265.35	10,888,069.84	10,488,504.88	10,012,396.58	10,012,396.58	875,673.26	476,108.30
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	1,075,000.00	0.00	1,075,000.00	860,000.00	770,000.00	657,319.16	657,319.16	202,680.84	112,680.84
3000	SERVICIOS GENERALES	2,960,373.00	17,882,545.69	20,842,918.69	20,195,578.75	16,530,990.72	14,509,271.95	14,473,001.87	5,722,576.88	2,057,988.85
4000	TRANSF. ASIGNAC. SUBS. Y OTRAS	3,300,000.00	0.00	3,300,000.00	2,555,140.00	2,555,140.00	1,960,000.00	1,960,000.00	595,140.00	595,140.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
	SUB TOTAL	22,953,046.00	18,277,138.04	41,230,184.04	34,498,788.59	30,344,635.60	27,138,987.69	27,102,717.61	7,396,070.98	3,241,917.99
[illegible]										
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC. SUBS. Y OTRAS	0.00	12,268,578.00	12,268,578.00	9,542,211.00	4,028,990.00	3,487,030.00	3,487,030.00	6,055,181.00	541,960.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	0.00	12,268,578.00	12,268,578.00	9,542,211.00	4,028,990.00	3,487,030.00	3,487,030.00	6,055,181.00	541,960.00
	TOTAL	87,516,367.00	31,873,627.94	119,389,994.94	93,498,744.49	83,831,370.50	76,081,287.00	76,000,149.38	17,498,595.11	7,831,221.12

Anexo 3

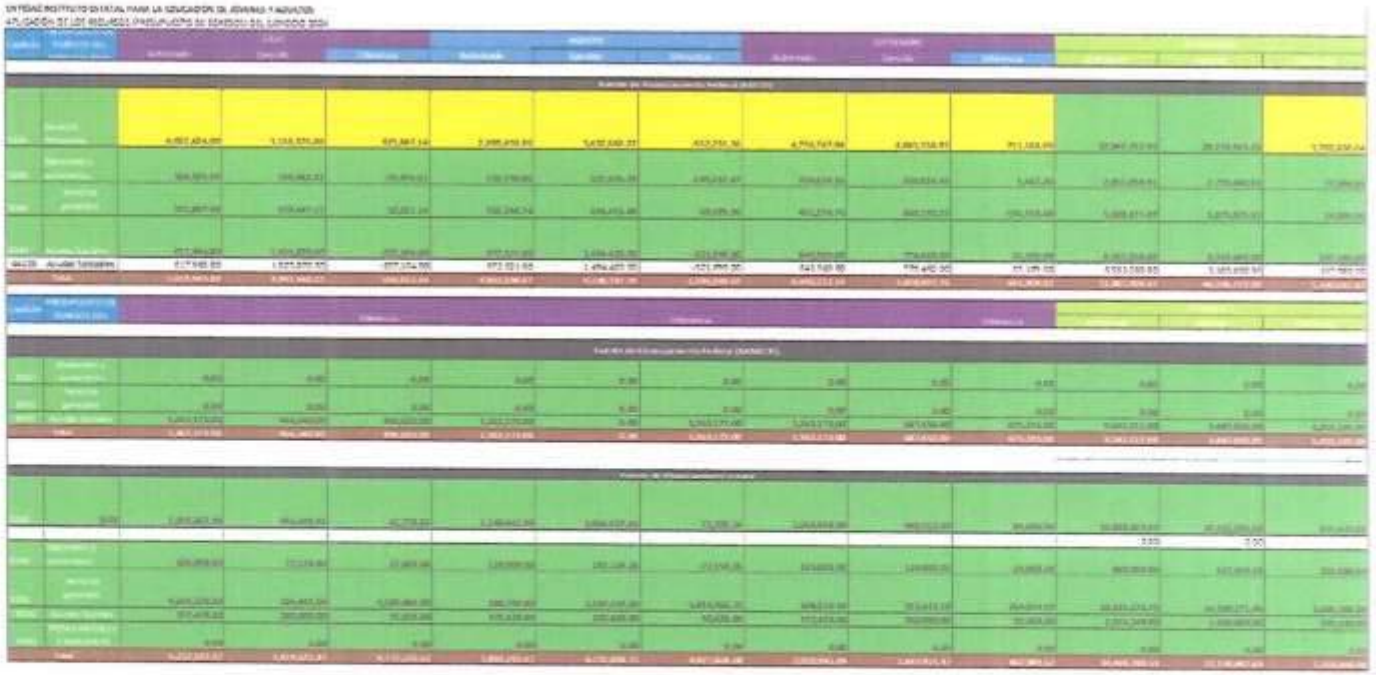

Anexo 4

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2024

COMPARATIVO ANUAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	Ampliación/ Reducción	PRESUPUESTO VIGENTE ANUAL	AUTORIZADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	RADICADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	DEVENGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	PAGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	AHORRO/DES AHORRO AUTORIZADO-PAGADO A 30 DE SEPTIEMBRE 2024	AHORRO/DES AHORRO MINISTRADO-PAGADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024	PROYECCIÓN DE GASTO OCTUBRE-DICIEMBRE	PROYECCIÓN DE INGRESO OCTUBRE-DICIEMBRE	PROYECCIÓN DE COBRO A DICIEMBRE DE INGRESO 2024	PROYECCIÓN DE GASTO A DICIEMBRE DE 2024	REMANENTE DICIEMBRE 2024
1000	SERVICIOS PERSONALES	41,364,383.00	1,327,511.90	42,691,794.90	32,942,753.90	32,942,753.90	29,239,912.26	29,239,912.26	3,702,835.64	3,702,835.64	12,634,877.64	9,932,042.00	42,691,794.90	42,691,794.90	0.00
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	4,796,425.00	-595,296.09	4,201,128.91	2,960,059.91	2,851,059.91	2,773,690.32	2,760,667.25	91,392.66	91,392.66	1,497,961.66	1,409,065.00	4,267,128.91	4,267,128.91	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	9,206,058.00	909,296.09	9,811,354.09	9,108,671.09	9,100,671.09	9,075,970.33	9,026,131.26	82,338.83	82,338.83	1,790,150.83	1,714,653.00	9,811,324.09	9,811,324.09	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS	11,923,983.00	0.00	11,923,983.00	8,363,260.00	8,363,260.00	8,363,260.00	8,363,260.00	197,583.00	197,583.00	3,560,723.00	3,560,723.00	11,923,983.00	11,923,983.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	67,290,849.00	1,641,511.90	68,932,360.90	53,374,744.90	53,257,744.90	49,452,833.91	49,389,971.77	4,074,150.13	4,074,150.13	19,483,713.13	16,616,483.00	68,694,231.90	68,694,231.90	0.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	35,617,973.00	394,382.35	36,012,355.35	30,888,096.84	30,488,504.88	30,012,394.58	30,012,394.58	873,673.29	476,109.30	5,999,858.77	6,023,760.47	36,012,355.35	36,012,355.35	0.00
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	1,075,000.00	0.00	1,075,000.00	890,000.00	770,000.00	697,309.16	697,309.16	192,690.84	192,690.84	377,690.84	305,000.00	1,075,000.00	1,075,000.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	7,560,373.00	17,882,342.09	25,442,715.09	20,195,575.73	18,320,990.72	14,998,271.95	14,473,691.87	5,721,575.88	2,017,668.85	6,268,916.82	4,211,327.37	25,943,916.69	25,943,916.69	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS	3,300,000.00	0.00	3,300,000.00	2,955,140.00	2,955,140.00	1,960,000.00	1,960,000.00	395,140.00	395,140.00	1,340,000.00	744,860.00	3,300,000.00	3,300,000.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	47,553,346.00	18,276,724.44	65,830,070.44	54,928,812.57	52,534,635.60	47,668,975.69	47,143,395.61	7,183,080.01	3,081,609.83	13,986,466.43	11,285,947.84	66,331,272.04	66,331,272.04	0.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS	0.00	12,268,578.00	12,268,578.00	9,945,211.00	4,028,990.00	3,487,030.00	3,487,030.00	6,058,181.00	341,960.00	8,781,548.00	3,238,588.00	12,268,578.00	12,268,578.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	0.00	12,268,578.00	12,268,578.00	9,945,211.00	4,028,990.00	3,487,030.00	3,487,030.00	6,058,181.00	341,960.00	8,781,548.00	3,238,588.00	12,268,578.00	12,268,578.00	0.00
	TOTAL	114,844,195.00	32,186,814.34	147,031,010.34	118,248,768.47	109,821,370.50	100,608,839.60	100,020,397.38	17,315,411.14	7,497,720.96	42,251,727.56	31,141,018.84	147,293,082.94	147,293,082.94	0.00

Anexo 6

AGD

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo ("el Instituto"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo que corresponden al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, del Estado de Quintana Roo al 31 de diciembre de 2023, así como de sus actividades, variaciones en la hacienda pública y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y políticas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como las adoptadas por el ente público.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección denominada "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad auditada de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), cumplimos con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad de esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

agdglobal.com.mx

AGD

Párrafo de énfasis

Bases de preparación y utilización de este informe

Como se informa en la "Nota de Gestion Administrativa" a los estados financieros, los estados financieros adjuntos se encuentran preparados con sustento en las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias del Estado de Quintana Roo, con avances en el cumplimiento de la armonización contable que establece la LGCG y las Normas y Metodologías para la Emision de la Información Financiera y con la Estructura de los Estados Financieros contables emitido por el CONAC, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión

Otras cuestiones

Los Estados Financieros del Instituto Estatal para la Educacion de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen de manera comparativa, fueron auditados por otros contadores publicos independientes, quienes emitieron una opinion con salvedades con fecha 09 de febrero de 2023.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administracion del Instituto es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas y Políticas contables adoptadas y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del instituto, para continuar operando o en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas de la "existencia permanente" y utilizando bases contables aplicables a los entes en funcionamiento a menos de que la entidad tenga intenciones de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien que no exista otra alternativa.

Los responsables de la Administración del Instituto Estatal para la Educacion de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, es responsable de la supervision del proceso de reporte financiero de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que la auditoria realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecte una incorreccion material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o forma generalizada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones economicas que los usuarios toman basandose en los estados financieros.

AGD

Párrafo de énfasis

Bases de preparación y utilización de este informe

Como se informa en la "Nota de Gestión Administrativa" a los estados financieros, los estados financieros adjuntos se encuentran preparados con sustento en las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias del Estado de Quintana Roo, con avances en el cumplimento de la armonización contable que establece la LGCG y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera y con la Estructura de los Estados Financieros contables emitido por el CONAC, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

Los Estados Financieros del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, que se incluyen de manera comparativa, fueron auditados por otros contadores públicos independientes, quienes emitieron una opinión con salvedades con fecha 09 de febrero de 2023.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración del Instituto es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas y Políticas contables adoptadas y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del instituto, para continuar operando o en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas de la "existencia permanente" y utilizando bases contables aplicables a los entes en funcionamiento a menos de que la entidad tenga intenciones de liquidar la entidad o de cesar operaciones, o bien que no exista otra alternativa.

Los responsables de la Administración del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que la auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o forma generalizada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

AGD

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Instituto.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Instituto.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del postulado básico de contabilidad gubernamental Existencia Permanente (NIF A1 y A2 Negocio en Marcha) y basándonos en evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar deudas significativas sobre la capacidad del Ente para continuar como empresa en negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Colegio deje de ser una organización en funcionamiento.

AGD

Comunicamos con los responsables de la administracion del Instituto en relacion con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realizacion debidamente planificada de la auditoria y los hallazgos significativos de la auditoria, asi como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

AGD Legal, S. C.

C.P.C. Oscar Carranza Bautista
Socio de Auditoria
Registro AGAFF 18061
Cédula Profesional 1850695

Cancún, Quintana Roo
31 de mayo de 2024

Directora de Administración y Finanzas — Director General — Jefa de Recursos Financieros

C. Nicole Carolina Martínez Sánchez — Lic. Víctor Fernando Pulido González — L.C. Diana Adriana Ruiz Cahuri

Dirección General
Av. Independencia #294 C.P. 77013, Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel: (983) 83 21029
ieeaqroo@hotmail.com

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

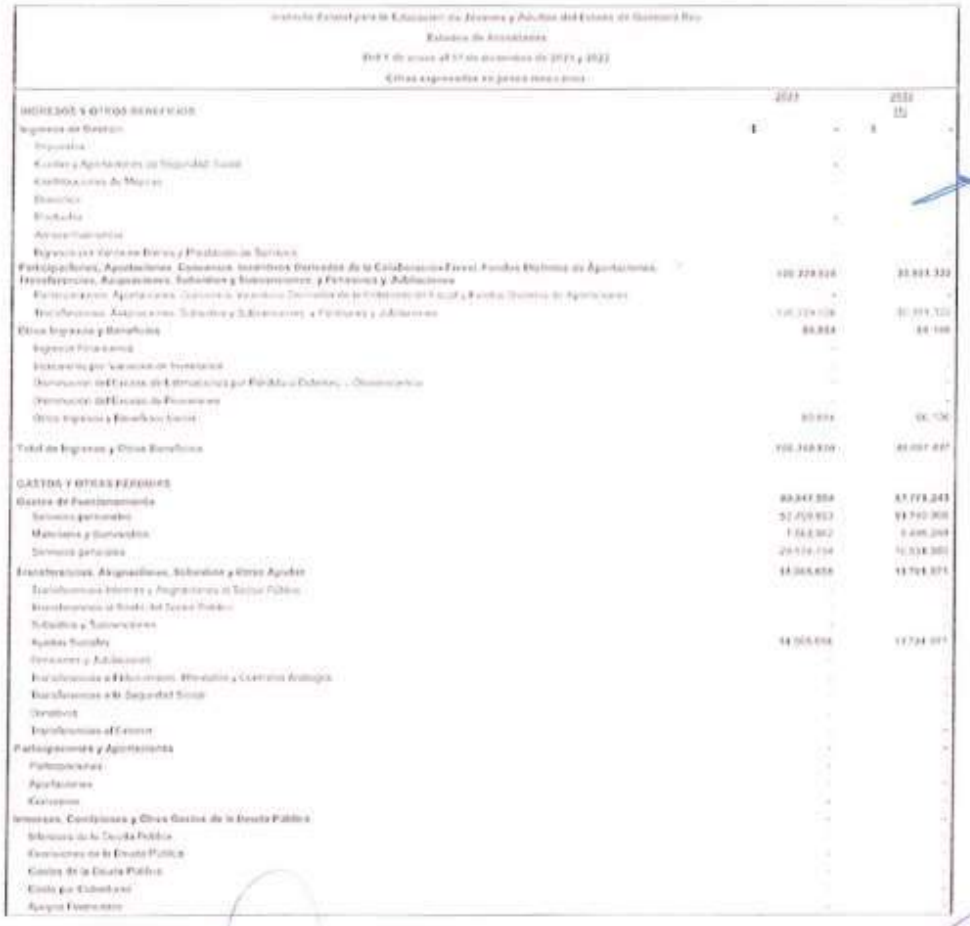

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo

Estado de Actividades

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2022

Cifras expresadas en pesos mexicanos

	2021	2022 (1)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	$ -	$ -
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	-	
Aprovechamientos		
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	100,329,928	33,833,332
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	100,329,928	33,833,332
Otros Ingresos y Beneficios	80,934	66,166
Ingresos Financieros	-	
Incremento por Variación de Inventarios	-	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
Disminución del Exceso de Provisiones	-	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	80,934	66,166
Total de Ingresos y Otros Beneficios	100,410,862	33,899,497
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	80,841,884	37,778,243
Servicios personales	52,459,953	23,740,908
Materiales y Suministros	1,561,902	1,449,264
Servicios generales	26,819,729	12,588,071
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,568,858	13,768,871
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	-	
Ayudas Sociales	18,568,858	13,768,871
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones		
Convenios	-	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública	-	
Costos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros	-	

(1) Cifras auditadas por otros contadores, incluidas para fines comparativos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Directora de Administración y Finanzas	Director General	Jefa de Recursos Financieros
C. Nancy Guadalupe Martínez Sánchez	Lic. Héctor Rosendo Pulido González	L.C. Blanca Adriana Pool Cahuich

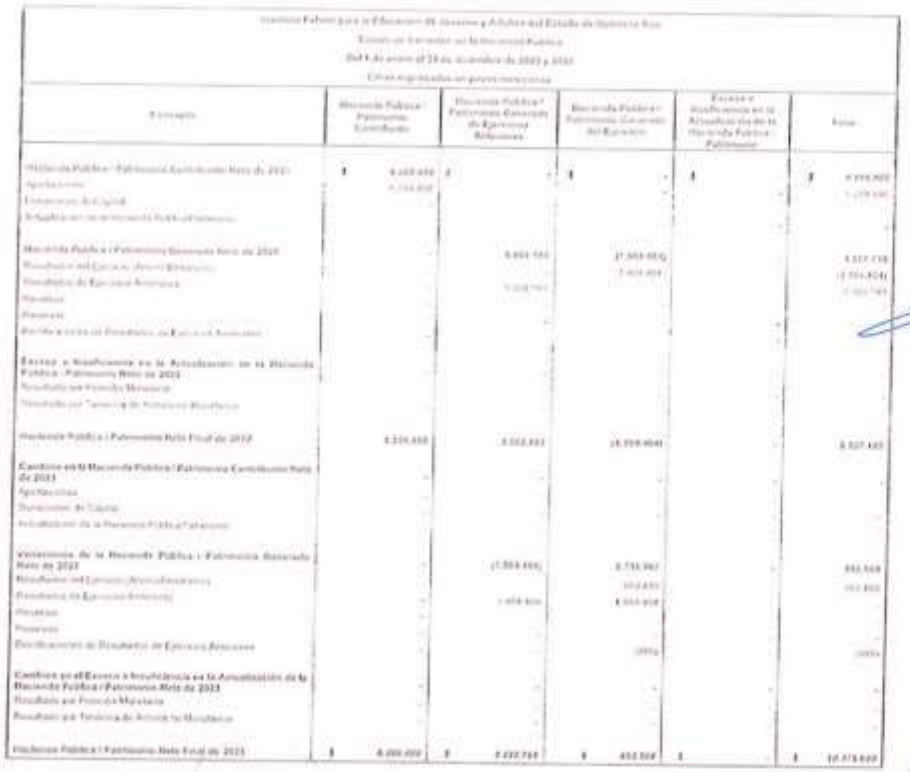

Dirección General
Av. Independencia #294 C.P. 77011 Chetumal, Quintana Roo, México
Tel. (983) 83 21029
ieeqroo@hotmail.com

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas adjuntas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dirección de Administración y Finanzas	Director General	Jefa de Recursos Financieros
C. [illegible]	Lic. Víctor Heriberto Pulido González	L.C. Blanca Adriana Pool Cetina

Dirección General
Av. Independencia #294 C.P. 77011 Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 21029
ieeqroo@hotmail.com

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

Oficio No. SECOES/SSRN/CGCE/CESAHI/025/XI/2024

Asunto:

2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS (IEEJA).
PRESENTE.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 63 fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, adjunto al presente envío a usted el informe del Comisario Público del Organismo descentralizado de la Administración Pública Paraestatal denominado **INSTITUTO PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS (IEEJA),** correspondiente al ejercicio fiscal 2023 a fin de que sea integrado en la carpeta de trabajo de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta Directiva, dentro de la propuesta relativa a "Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros dictaminados, correspondiente al ejercicio fiscal 2023", previo informe del Comisario Público.

No se omite señalar que dicho informe fue remitido al correo de [redacted]

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. Cruz García Cabrera
Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda

IEEJA
02 OCT 2024
RECIBIDO
DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

SECOES
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA)

PRESENTES

Con la atribucion que le confiere el articulo 43 fraccion XVI de la Ley Organica de la Administracion Publica del Estado de Quintana Roo a la Secretaria de la Contraloria y la facultad que me confiere el articulo 42 fraccion XIV del Reglamento Interior de la Secretaria de la Contraloria del Estado de Quintana Roo, en mi carácter de Comisario Publico Suplente, me permito rendir el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2023, del **Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA),** en cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 63 Fraccion VI de la Ley de las Entidades de la Administracion Publica Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Durante el ejercicio 2023, se participo en las sesiones del Órgano de Gobierno, como Comisario Publico Suplente, en las que, dentro del ámbito de su competencia como Órgano de Vigilancia, emitio diversas observaciones y recomendaciones respecto a la información remitida en las carpetas de trabajo, de acuerdo a las obligaciones que le señala la Ley de las Entidades de la Administracion Publica Paraestatal del Estado de Quintana Roo y su Reglamento, al Organismo y su Órgano de Gobierno.

Cabe aclarar que dichas observaciones y recomendaciones fueron informadas al Director General y a los integrantes de este Órgano de Gobierno, en cada sesion que fue convocada, quedando bajo responsabilidad de dicho Director General la atención de las mismas y del Órgano de Gobierno las decisiones y acuerdos tomados en cada una de las sesiones realizadas, ya que la participación del Comisario Publico Suplente no implica la conformidad de los acuerdos tomados por dicho Órgano.

Asimismo se informa que previo a las sesiones, se le otorgo asesoraria y apoyo al personal que opera la entidad, a través de reuniones de trabajo con el enlace designado de acuerdo a lo establecido en el articulo 53 del Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Publica Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones, así como con las Unidades Administrativa responsables de formular la información contenida en las Carpetas de Trabajo, para complementar y/o corregir la información contenida en las mismas, con la finalidad de que éstas se ajusten a la normatividad aplicable.

Derivado de lo anterior, adjunto al presente se encuentra el Anexo único que detalla el informe del desempeño general del Instituto en cuanto al cumplimiento normativo de los asuntos informados en las sesiones y/u Obligaciones que señala el Reglamento Interior y el Decreto de Creación del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos, y el Reglamento de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones.

ATENTAMENTE

C. Cruz García Cabrera

Coordinador de Entidades del Sector Agropecuario, Infraestructura y Hacienda de la secretaría de la Contraloría y Comisario Público Suplente de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (IEEJA).

C.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO.- Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado y Comisaria Pública Propietaria de la Junta Directiva de IEEJA
LIC. JAVIER GOMEZ BUSTILLOS.- Subsecretario de Revisiones y Normatividad de la secretaría de la Contraloría y Comisario Público Suplente de la Junta Directiva de IEEJA
LIC. ESTEFANÍA ROSAS TOMAR.- Coordinadora General de Comisarios de Entidades de la Secretaría de la Contraloría y Comisaria Pública Suplente de la Junta Directiva de IEEJA
C.C.P. EXPEDIENTE
C.C.P. MINUTARIO

Concepto/Rubro	Fundamento Legal	Situación	Recomendaciones y/o Observaciones
Cumplimiento de Sesiones.	Artículo 27 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 16 del Decreto por el que se reforma integralmente el Decreto que Reforma integralmente el Decreto por el que se Crea el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.	En cuanto al cumplimiento relativo a la celebración de las sesiones de la Junta Directiva se informa que durante el ejercicio fiscal 2023 dicho Órgano de Gobierno sesionó en cinco ocasiones, siendo cuatro de carácter ordinario, y una de carácter extraordinario cumpliendo con el calendario de sesiones ordinarias programadas para ese ejercicio 2023.	
Carpetas de Trabajo.	Artículo 13 Párrafo cuarto de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.	Con respecto al anexo de las carpetas de trabajo, estas fueron entregadas en el tiempo establecido de acuerdo a lo señalado en la Ley de las Entidades.	Derivado que en algunas ocasiones la documentación integrada fue insuficiente, teniendo que solicitar el complemento ocasionando atraso en la revisión de los mismos, se recomienda en lo sucesivo que las Carpetas de Trabajo sean integradas debidamente por parte de los responsables de generar la información al interior de la Entidad con la finalidad de hacer de conocimiento a los integrantes del Órgano de Gobierno de los asuntos a tratar, en los plazos previstos en la normatividad establecida.

Integración del Órgano de Gobierno.	Artículo 21 del Decreto por el que se crea el Decreto por el que se Crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA)	En las cinco sesiones que llevó a cabo la Junta Directiva en el 2023, se verificó que se contara con el Quórum Legal requerido de acuerdo a los integrantes que participaron, para la validez de la toma de los acuerdos.	
Seguimiento de acuerdos	Fracción XII del artículo 64 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 28, 31, 33, 34, 35 y XII del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogeneización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.	Durante el ejercicio fiscal 2023, la entidad cumplió con la presentación de su informe de seguimiento de acuerdos.	En algunas ocasiones se observó que el llenado del formato no era correcto, por lo que se solicitó que en lo sucesivo el personal responsable tenga el debido cuidado evitando la recurrencia de lo antes observado.
Informe de Actividades	Fracción X del artículo 64 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, Artículo 28, 31, 33, 34, y 35 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de	Durante el ejercicio fiscal 2023, la entidad cumplió con la presentación de su informe de actividades en términos de lo dispuesto en el referido Reglamento.	Con independencia de lo anterior, se tiene lo siguiente: En el tema de Transparencia se informa que durante el ejercicio 2023 no se cumplió con la carga de la totalidad de la información, lo anterior de acuerdo al reporte de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Datos Personales según oficio SECCES. CGTAIPDP.CAISC.405/2024.

Anexo Único
Informe de Comisario Público correspondiente al ejercicio 2023
Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo (IEEJA)

			bienes muebles propiedad del Instituto para la que se recomienda agilizar la regularización los predios, continuando con las gestiones que correspondan para poder contar los documentos necesarios para la titulación. y en lo general, se solicita cumplir oportunamente con la presentación de la información que señala el citado Reglamento, a efecto de que el Órgano de Gobierno la conozca y señale sus observaciones y recomendaciones, por lo que se debe evitar entregar información de manera destinada ya que ello podría generar retraso en la toma de decisiones del Órgano de Gobierno.
Informe Financiero y Presupuestal	Fracción X del artículo 6o de la Ley de los Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, Artículo 30, 31, 33, 34, y 35 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones.	Durante el ejercicio Fiscal 2023, la entidad cumplió con la presentación de su informe financiero y presupuestal en términos de lo dispuesto en el referido Reglamento, integrando su información conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera	Con relación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, este fue autorizado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2023, así mismo se informa que se aprobaron modificaciones al presupuesto en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2023, Tercera Sesión Ordinaria de fecha 07 de agosto de 2023, Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de fecha 09 de noviembre de 2023 y Primera Sesión Ordinaria de 2024, de fecha 18 de marzo de 2024. Con relación al informe del Cierre Financiero y Presupuestal al 31 de

Anexo Único

Informe de Comisario Público correspondiente al ejercicio 2023

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo (IEEJA).

			... ejercicio de 2023, el/la fue presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 15 de marzo de 2024, derivado a conocer que el cierre del ejercicio se presentó con subejercicio de **$1,004,836.47** debido a que se registró un presupuesto autorizado modificado y neto ello por **$108,355,250.98** y un ejercicio devengado de **$107,350,414.51**
Actas.	Artículo 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas de Sesiones	Las actas de las Sesiones, en el apartado o los previstos establecidos en el Reglamento de la Ley antes citada	Todo vez que las Actas de las Sesiones, son elaboradas posteriormente, se tuvieron que realizar correcciones a las mismas en diversas ocasiones, informando que de las cinco actas, tres fueron firmadas y aprobadas por el Órgano de Gobierno el 11 de diciembre de 2023, sin embargo, en acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria fueron firmadas y aprobadas durante el ejercicio 2024, por lo que se solicita que en lo sucesivo se dé estricto cumplimiento a lo establecido en el Reglamento antes citado.
Estados Financieros Intermedios	Artículo 63 Fracción VI de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y Artículo 91 numeral 1 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del	Los estados financieros se deben realizar con base al marco normativo establecido por la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, con el propósito de transparentar la rendición de cuentas del ente público. En el ejercicio 2023 se presentó para aprobación los Estados Financieros correspondientes por Periodo Enero del ejercicio 2023 en la Cuarta Sesión	Respecto al ejercicio del ejercicio 2023, se recomienda efectuar las gestiones respectivas para poder realizar el pago correspondiente, además se recomienda prever en los ingresos en los Presupuestos de Egresos de cada ejercicio fiscal lo ... que corresponda para el pago de los dictámenes de Despacho externo.

Anexo Único

Informe de Comisario Público correspondiente al ejercicio 2023

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo (IEEJA).

	Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.	Ordinaria del 2023, de fecha 9 de noviembre de 2023. Informando de igual manera en las Sesiones que por falta de presupuesto para pagar el Dictamen del Despacho Externo del ejercicio 2023 es que no se ha presentado dicho Dictamen para su aprobación.	
Propuestas	Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.	Con respecto a las propuestas estas no fueron en su totalidad integradas de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Entidades.	Se informa que durante el ejercicio 2023, existieron algunas propuestas incluidas en las carpetas de trabajo, que de manera inicial no fueron integradas en las carpetas de trabajo conforme a la normatividad, lo que ocasionó que la entidad con posterioridad hiciera llegar información complementaria a efecto de que con ella ya estuvieran en condiciones de ser analizadas y presentadas ante su Órgano de Gobierno, por lo que se solicita que en lo sucesivo desde un inicio, las propuestas sean integradas en las carpetas de trabajo en los términos que establece el Reglamento de la Ley y en los plazos previstos en el mismo.

Anexo Único

Informe de Comisario Público correspondiente al ejercicio 2023.

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo (IEEJA).

Artículo 63 Fracción III de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.	Respecto a su marco normativo, se informa que este no se encuentra completo	En el informe anterior se recomendó diligencia y celeridad en el proceso de expedición del Manual de Organización, y Manual de Procedimientos, sin que ello se haya concretado. Se recomienda tener debidamente documentada las acciones realizadas al respecto, con la finalidad de hacer constar el seguimiento y atención de las observaciones realizadas. Así como concretar su marco normativo interno que regula la organización al interior de la Entidad Paraestatal.

Marco Normativo.

Sugerencias y Recomendaciones

Anexo Único

Informe de Comisario Público correspondiente al ejercicio 2023

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo (IEEJA).

Los Estados Financieros Dictaminados deberán de presentarse de manera oportuna para su aprobación.

Las propuestas que se integren en las carpetas de trabajo en lo sucesivo deberán prever que se encuentren debidamente documentadas e integradas conforme al Reglamento de la Ley de las Entidades ya citada.

En cuanto a su Marco Normativo se deberá de atender las acciones que corresponden para concluir con la actualidad de su normatividad.

Por otra parte, se informa que de acuerdo a las convocatorias que nos fueron remitidas en el ejercicio 2023, se asistió a las sesiones de la Junta Directiva a través del Comisario Público Suplente con voz pero sin voto, en que la conformación a los mismos implique una conformidad con los acuerdos tomados, emitiendo las observaciones y recomendaciones que se consideraron procedentes, quedando bajo la responsabilidad del Director General la atención de las mismas y de la Junta Directiva los acuerdos tomados en dichas sesiones.

ATENTAMENTE

C. Cruz García Cabrera

Coordinador de Unidades de Sector Paraestatal y Fideicomisos y Secretario Técnico del Comité de Control y Comisario Público Suplente del Sector Paraestatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo (IEEJA)

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO 7

QUINTANA ROO

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/010724-46/VII/2024
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 01 de julio de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
PRESENTE.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en los artículos 3, 7 fracción I, V, XIV, XVIII, XXII, XXIII, XXVI y XXXI, 30, 34, 75, 77, 78, 79 y 84, establecidas en el Decreto Número 175 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2023, y en el artículo 42 fracciones X, XII y XV, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y en el oficio número SEFIPLAN/DS/000514/VI/2024 de fecha 10 de junio de 2024, emitido por el Secretario de Finanzas y Planeación; y en atención a su oficio número **IEEA/DDG DGIEEJA/0423/2024** con fecha del 04 de junio de 2024, mediante el cual solicita la ampliación presupuestal para el servicio de Gestión y atención del rezago educativo a través del proyecto 10-14; derivado de lo anterior se **Autoriza la Ampliación al Presupuesto** de la Institución que usted preside, por la cantidad de **$3,015,000.00 (Son: Tres Millones Quince Mil Pesos 00/100 M.N).** Recursos autorizados con la Fuente de Financiamiento **1101-24-001 - Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024.**

No omito manifestar, que esta ampliación deberá ser utilizada única y exclusivamente en los conceptos autorizados, así mismo, en caso de existir economías y/o recursos no ejercidos, estos deberán ser reintegrados a la Tesorería del Gobierno del Estado y enviar a esta Subsecretaría la información comprobatoria del ejercicio del gasto autorizado. De no presentar tal comprobación se requerirá el 100% de los recursos ministrados.

Todo lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones normativas relacionadas.

IEEJA
01 JUL 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZA

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero S/N, Col. Centro
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México
T. (983) 8351360 Ext. 20004
www.sefiplan.qroo.gob.mx
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/010724-46/VII/2024
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 01 de julio de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Rúbrica - LIC. EUSEBIO SEGURA VÁZQUEZ - Secretario de Finanzas y Planeación del Estado - Para su conocimiento
SUBSECRETARIO
ASCA

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/190724-03/VII/2024
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 19 de julio de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
PRESENTE.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en los artículos 3, 7 fracción I, V, XIV, XVIII, XXII, XXIII, XXVI y XXXI, 30, 34, 75, 77, 78, 79 y 84, establecidas en el Decreto Número 175 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2023, y en el artículo 42 fracciones X, XII y XV, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y en el oficio número SEFIPLAN/DS/000514/VII/2024 de fecha 10 de junio de 2024, emitido por el Secretario de Finanzas y Planeación, y en atención a su oficio número **IEEA/DDG DGIEEJA/0508/2024** con fecha del 16 de julio de 2024, mediante el cual solicita la ampliación presupuestal para hacer un relleno, embutido y piso firme del Edificio contiguo al instituto y por las condiciones del terreno que ocupa el estacionamiento del mismo para evitar inundaciones ya que afectan las oficinas de las áreas que son sustantivas al IEEJA, como en el departamento de recursos financieros, departamento de control presupuestal y la dirección jurídica, debido a las contingencias climáticas ocurridas; derivado de lo anterior se **Autoriza la Ampliación al Presupuesto** de la Institución que usted preside, por la cantidad de **$1,500,000.00 (Son: Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N).** Recursos autorizados con la Fuente de Financiamiento **1101-24-001 - Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024.**

No omito manifestar, que esta ampliación deberá ser utilizada única y exclusivamente en los conceptos autorizados, así mismo, en caso de existir economías y/o recursos no ejercidos, estos deberán ser reintegrados a la Tesorería del Gobierno del Estado y enviar a esta Subsecretaría la información comprobatoria del ejercicio del gasto autorizado. De no presentar tal comprobación se requerirá el 100% de los recursos ministrados.

Todo lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones normativas relacionadas.

Palacio de Gobierno, Puerta Roja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/I90724-03/VII/2024
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 19 de julio de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ANGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

SEFIPLAN

5.- SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS

FECHA DE ACTA	NUMERO DE ACUERDO	DESCRIPCION DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
			ACCIONES REALIZADAS	ESTATUS	ACCIONES PENDIENTES	RESPONSABLE	FECHA DE CUMNPLIMINETO
14/11/2024	05/IV/S.O./14112024.	SOLVENTACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA 2023.		EN PROCESO.	8 observaciones pendientes. Mediante el oficio No. IEEA/DDGIEEJA/0810/2024, se envía la información de la solventación a las observaciones correspondientes al ejercicio 2023	IEEJA	

6.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL TITULAR DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL IV TRIMESTRE Y EL INFORME ANUAL 2024

a) INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2024 Y ACUMULADO ENERO – DICIEMBRE DEL 2024

a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS

EDUCACIÓN

Actividad	APLICACIÓN DE EXÁMENES
Programa, proyecto o acción	Educación para Adultos
Alineación al Plan Sectorial	
Resumen de Acciones	Se llevaron a cabo en el periodo octubre – diciembre del 2024 tres aplicaciones de examen, en todas las coordinaciones de zona. Como resultado de estas se obtuvo lo siguiente:
Retos	Que los jóvenes o adultos logren tener avance académico y en algunos casos concluyan nivel y así tener continuidad educativa.

EXÁMENES APLICADOS			EXÁMENES ACREDITADOS		
PAPEL	LÍNEA	TOTAL	PAPEL	LÍNEA	TOTAL
8,062	1,295	9,357	5,857	1077	6,934

Avance	EXÁMENES PRESENTADOS	EXÁMENES ACREDITADOS	ÍNDICE DE ACREDITACIÓN
	9357	6934	74%
Logros	Como resultado de las aplicaciones de exámenes en este trimestre se obtuvo un total de **1310** conclusiones en los niveles de primaria y secundaria.		

Elaboró: Alma Isabel Angulo Rojas .
Dirección de Acreditación, Sistemas Y Mejora Regulatoria.

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

EDUCACIÓN

Actividad	CERTIFICADOS EMITIDOS Y ENTREGADOS
Programa, proyecto o acción	Educación para Adultos
Alineación al Plan Sectorial	
Resumen de Acciones	En el periodo de Octubre-Diciembre del 2024 se emitieron 1261 certificados como re sultado de las conclusiones en los niveles primaria y secundaria de los educandos que presentaron exámenes en línea y papel y que tenían correctamente digitalizado su expediente.
Retos	Otorgar el reconocimiento de validez oficial a los estudios realizados por los educandos.

Avance	1310 usuarios concluyeron en el nivel en este periodo y se emitieron 1261 certificados, lo que arroja como resultado **un 96%** de emisión.
Logros	Se han entregado en el período un total de **1,095** certificados, obteniendo con esto un porcentaje de **87%** de entrega.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Elaboró: Alma Isabel Angulo Rojas
Dirección de Acreditación, Sistemas Y Mejora Regulatoria.

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

EDUCACIÓN

Actividad	CERTIFICADOS ENTREGADOS POR CORREO ELECTRÓNICO
Programa, proyecto o acción	Educación para adultos
Alineación al Plan Sectorial	
Resumen de Acciones	En el período Octubre-Diciembre del 2024 se entregaron 521 certificados vía correo electrónico a los beneficiarios que manifestaron tener acceso a internet, por medio del proceso de generación de cuentas de correo electrónico implementado por el INEA.
Retos	Acortar los tiempos de entrega del certificado al usuario.

Avance

CERTIFICADOS ENTREGADOS	ENTREGADOS POR CORREO ELECTRÓNICO	% DE ENTREGA
1095	521	46%

Logros

Los usuarios ya no tendrán que solicitar duplicados de su original, podrán reimprimirlo las veces que lo necesiten

Activar Windows

Elaboró: Alma Isabel Angulo Rojas
Dirección de Acreditación, Sistemas Y Mejora Regulatoria.

Una vez emitido el certificado digital, si la persona desea obtener un duplicado, podrá descargarlo en el sitio: **Portal mi certificado en línea:** http://certificacion.inea.gob.mx/descCertificado.aspx siempre y cuando el certificado ya se haya entregado y comprobado (Registro de la fecha de entrega y cargado el Acuse de recibido).

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

EDUCACIÓN

ACUMULADO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2024

EXÁMENES PRESENTADOS ENE-DIC 2024			EXÁMENES ACREDITADOS ENE-DIC 2024			% DE ACREDITACIÓN
PAPEL	LINEA	TOTAL	PAPEL	LINEA	TOTAL	
35223	4455	39678	25076	3618	28694	72%

USUARIOS QUE CONCLUYERON NIVEL ENE-DIC 2024	CERTIFICADOS EMITIDOS ENE-DIC 2024	CERTIFICADOS ENTREGADOS ENE-DIC 2024			% DE ENTREGA
		IMPRESOS	POR CORREO	TOTAL	
6007	5941	3603	1985	5588	94%

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

a.2) Eventos de Formación.

ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL TRIMESTRE OCTUBRE-DICIEMBRE 2024

Actividad

Presentación y Taller de Alfabetización (Presencial) Nombrando y Contando al Mundo con Autoridades de Educación de Quintana Roo, Personal de la Dirección General Y Coordinaciones de Zona del IEEJA.

Resumen de Acciones

- Presentación oficial del material a las Autoridades de la Secretaria de Educación de Quintana Roo, Poder Legislativo, Autoridades de los 11 municipios, Representantes del sindicato y personal administrativo de la Dirección General del IEEJA y las Coordinaciones de Zona.
- Introducción a los fundamentos de la alfabetización y su importancia en el desarrollo personal y social.
- Análisis del contenido del taller, que incluye:

1. Comprender y utilizar palabras clave en el entorno inmediato.
2. Actividades prácticas para el reconocimiento de símbolos, números y su significado en la vida diaria.
3. Estrategias para fomentar la lectura y escritura funcional en diferentes contextos.

- Resolución de ejercicios prácticos que conectan el aprendizaje de conceptos básicos con situaciones cotidianas.
- Retroalimentación por parte de los participantes para identificar las necesidades de los beneficiarios en el programa de alfabetización.

Retos

- Adaptar los contenidos del taller a las necesidades específicas de las comunidades atendidas.
- Lograr la integración de habilidades básicas de lectura, escritura y conteo en la vida diaria de los beneficiarios.
- Promover la continuidad en los procesos de alfabetización después del taller.

Avance

- Se logró una participación activa de los asistentes al taller, con ejercicios prácticos enfocados en su realidad local.
- Se desarrollaron estrategias colaborativas para mejorar la enseñanza y aprendizaje de habilidades básicas.

Logros

- Incremento en la confianza de los participantes para implementar actividades de alfabetización en sus comunidades.
- Identificación de herramientas didácticas efectivas que serán replicadas en otros talleres y contextos.
- Generación de propuestas para fortalecer la alfabetización funcional y su impacto en el desarrollo comunitario.

Actividad	Taller de Alfabetización (Virtual) "Nombrando y Contando al Mundo" a Técnicos Docentes Y Personas Voluntarias Beneficiarias de un Subsidio (PVBS). **(Replicación).**
Resumen de Acciones	• Introducción a los fundamentos de la alfabetización y su importancia en el desarrollo personal y social. • Análisis del contenido del taller, que incluye: 1. Comprender y utilizar palabras clave en el entorno inmediato. 2. Actividades prácticas para el reconocimiento de símbolos, números y su significado en la vida diaria. 3. Estrategias para fomentar la lectura y escritura funcional en diferentes contextos. • Resolución de ejercicios prácticos que conectan el aprendizaje de conceptos básicos con situaciones cotidianas. • Retroalimentación por parte de los participantes para identificar las necesidades de los beneficiarios en el programa de alfabetización.
Retos	• Adaptar los contenidos del taller a las necesidades específicas de las comunidades atendidas. • Lograr la integración de habilidades básicas de lectura, escritura y conteo en la vida diaria de los beneficiarios. • Promover la continuidad en los procesos de alfabetización después del taller.

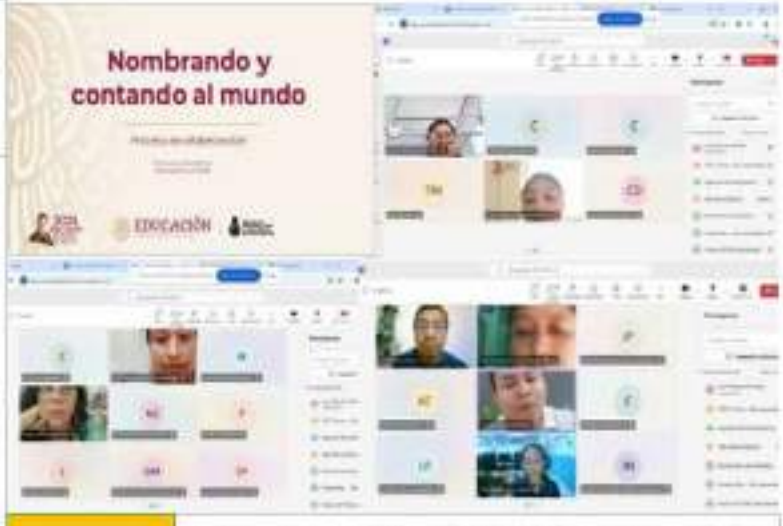

Avance	• Se logró una participación activa de los asistentes al taller, con ejercicios prácticos enfocados en su realidad local. • Se desarrollaron estrategias colaborativas para mejorar la enseñanza y aprendizaje de habilidades básicas.
Logros	• Incremento en la confianza de los participantes para implementar actividades de alfabetización en sus comunidades. • Identificación de herramientas didácticas efectivas que serán replicadas en otros talleres y contextos. • Generación de propuestas para fortalecer la alfabetización funcional y su impacto en el desarrollo comunitario.

Actividad	**Reunión de avances Programa Anual Estatal de Formación (PAEF)**
Resumen de Acciones	• Revisión de las metas establecidas para el programa durante el trimestre. • Evaluación de la implementación de talleres de capacitación según lo planificado. • Identificación de áreas prioritarias para reforzar en el siguiente periodo. • Recopilación y retroalimentación de los participantes sobre las actividades realizadas.
Retos	• Asegurar el cumplimiento de las metas dentro de los plazos establecidos. • Incrementar la participación del personal PVBS en los talleres programados. • Resolver dudas sobre la implementación de estrategias en campo.

Avance	• Se logró una participación activa del personal PVBS y del personal de Servicios Educativos en la evaluación de avances. • Se consolidaron estrategias para mejorar el alcance de los talleres.
Logros	• Identificación de buenas prácticas que serán replicadas en otros módulos. • Compromiso de los equipos para implementar actividades de seguimiento y evaluación continua.

Actividad	**Impartición de Curso "Ética y Valores" Dirigido al personal del IEEJA, (virtual y presencial).**
Resumen de Acciones	• Introducción al concepto de ética y su relación con los valores humanos, destacando su importancia en la convivencia social. • Análisis de los valores éticos fundamentales como la bondad, sinceridad, empatía, amor, paciencia, gratitud, perdón, humildad, responsabilidad y solidaridad. • Reflexión sobre los antivalores y su impacto negativo en las relaciones humanas. • Actividades reflexivas en las que los participantes compartieron experiencias relacionadas con los valores en sus familias y entorno social. • Identificación de factores que influyen en el desarrollo de los valores en adolescentes, como el entorno familiar, social y educativo.
Retos	• Promover la aplicación práctica de los valores éticos en la vida diaria de los participantes. • Identificar y transformar actitudes relacionadas con los antivalores. • Fomentar el diálogo intergeneracional para fortalecer la transmisión de valores en el entorno familiar.

Avance	• Se realizaron actividades que permitieron a los participantes identificar y analizar los valores que guían su comportamiento. • Los participantes mostraron interés y apertura para aplicar los conceptos discutidos en sus entornos cotidianos.
Logros	• Concientización sobre la importancia de los valores éticos para la construcción de una sociedad más justa y respetuosa. • Generación de propuestas individuales y grupales para fortalecer la práctica de los valores en el entorno familiar, social y laboral. • Identificación de estrategias para mitigar el impacto de los antivalores en la comunidad.

Actividad	Taller de Actualización Pensamiento Matemático 4
Resumen de Acciones	• Presentación general del libro estructurado en tres unidades: 1. Definición y operaciones con monomios y polinomios. 2. Representación gráfica de relaciones matemáticas. 3. Probabilidad clásica. • Revisión de los temas clave de cada unidad mediante ejercicios prácticos. • Resolución colaborativa de problemas para reforzar la comprensión de los conceptos. • Sesión de preguntas y respuestas para aclarar dudas relacionadas con los temas.
Retos	• Garantizar la comprensión y aplicación práctica de los conceptos de cada unidad. • Mantener la participación activa de los asistentes en todas las sesiones del taller. • Diseñar estrategias efectivas para abordar los temas más complejos, como probabilidad clásica.

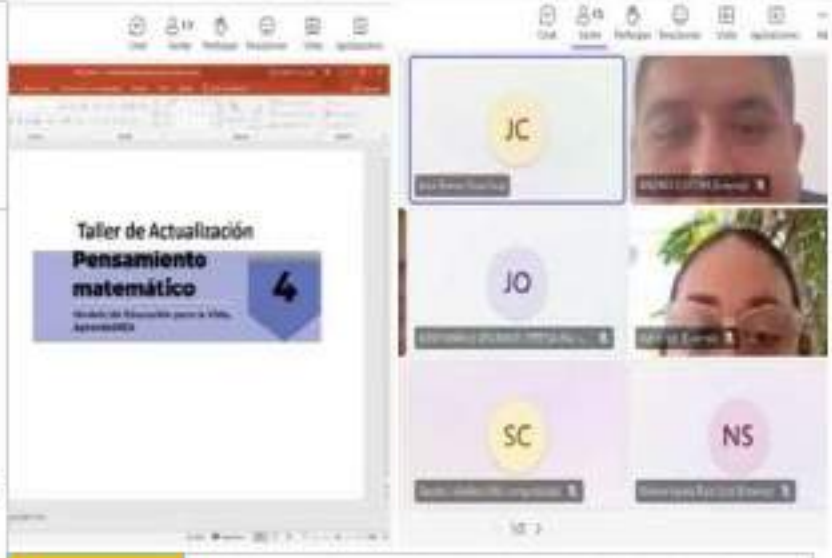

Avance	• Se completó la revisión detallada de las tres unidades del libro. • Se logró la participación activa de todos los asistentes en las actividades prácticas y teóricas.
Logros	• Fortalecimiento de habilidades matemáticas fundamentales relacionadas con monomios, polinomios, y representación gráfica. • Los asistentes adquirieron herramientas para aplicar los conceptos de probabilidad clásica en contextos educativos. • Se estableció un plan para el seguimiento de los aprendizajes mediante actividades complementarias.

Actividad	Taller de Actualización Pensamiento Matemático 5
Resumen de Acciones	• Presentación general del libro que incluye las siguientes tres unidades: 1. Ecuaciones lineales y cuadráticas. 2. Teorema de Pitágoras. 3. Probabilidad frecuencial. • Desarrollo de actividades prácticas para resolver ecuaciones lineales y cuadráticas. • Análisis y aplicación del Teorema de Pitágoras en situaciones reales y ejercicios matemáticos. • Cálculo y análisis de probabilidades utilizando el enfoque frecuencial. • Resolución de dudas y retroalimentación de los participantes sobre los ejercicios realizados.
Retos	• Asegurar la correcta comprensión de la relación entre las ecuaciones lineales y cuadráticas y su representación gráfica. • Facilitar la aplicación práctica del Teorema de Pitágoras en contextos educativos. • Consolidar los conceptos de probabilidad frecuencial a través de ejemplos claros y relevantes.

Avance	• Se realizó un recorrido completo por las tres unidades del libro con la participación activa de los asistentes. • Se establecieron estrategias colaborativas para abordar problemas relacionados con ecuaciones y probabilidades.
Logros	• Fortalecimiento de las habilidades matemáticas para resolver ecuaciones y aplicarlas en situaciones cotidianas. • Comprensión clara y práctica del Teorema de Pitágoras mediante ejemplos concretos. • Capacitación efectiva para calcular y analizar probabilidades con el enfoque frecuencial, aplicable en actividades pedagógicas.

Actividad	**Reunión Nacional para abordar criterios académicos de alfabetización hispanohablante.**
Resumen de Acciones	• Presentación y análisis de los criterios académicos nacionales actualizados para la alfabetización de personas hispanohablantes. • Revisión de estrategias pedagógicas y metodológicas en el marco del Modelo de Educación para la Vida, Aprende INEA. • Discusión sobre la implementación de materiales educativos estandarizados y adaptados a las necesidades de las comunidades hispanohablantes. • Intercambio de experiencias entre los representantes estatales sobre las prácticas efectivas en procesos de alfabetización. • Establecimiento de acuerdos y compromisos para garantizar la alineación de los criterios académicos en todos los estados.
Retos	• Asegurar la pertinencia cultural y lingüística de los materiales educativos en las diversas regiones del país. • Mejorar los índices de retención y avance en los círculos de estudio de alfabetización. • Diseñar indicadores efectivos para evaluar el impacto de los programas de alfabetización hispanohablante.

Avance	• Definición de lineamientos claros para la capacitación de las personas voluntarias con subsidio (PVS) que apoyan en procesos de alfabetización. • Creación de propuestas para fortalecer la integración de habilidades de lectoescritura con la vida cotidiana de las personas educandas.
Logros	• Consolidación de acuerdos entre los estados para la implementación uniforme de los criterios académicos. • Identificación de buenas prácticas que serán replicadas en otras regiones para mejorar los resultados en alfabetización. • Refuerzo del compromiso interinstitucional para atender las necesidades educativas de las comunidades hispanohablantes.

AVANCES DE FORMACIÓN
OCTUBRE-DICIEMBRE 2024

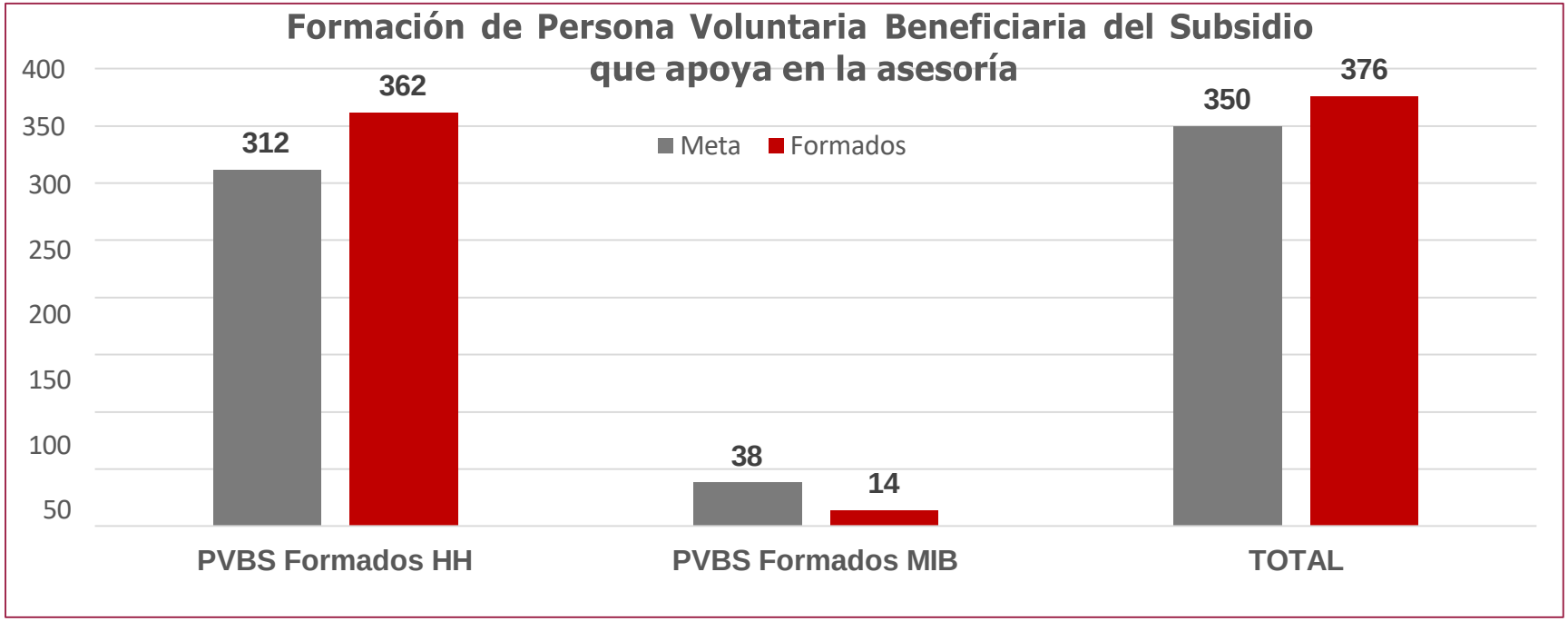

En lo que se refiere a la Formación de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio que apoyan en la Asesoría, al cierre del trimestre se tiene una meta de 350, de los cuales se logró capacitar a las 376 figuras que atienden ambas vertientes, cabe mencionar que, este total representa a las figuras que ingresaron por la convocatoria emitida a principios del año 2024. Así mismo, estas figuras conforme pasan los meses algunos han solicitado su baja.

AVANCES DE FORMACIÓN
OCTUBRE-DICIEMBRE 2024

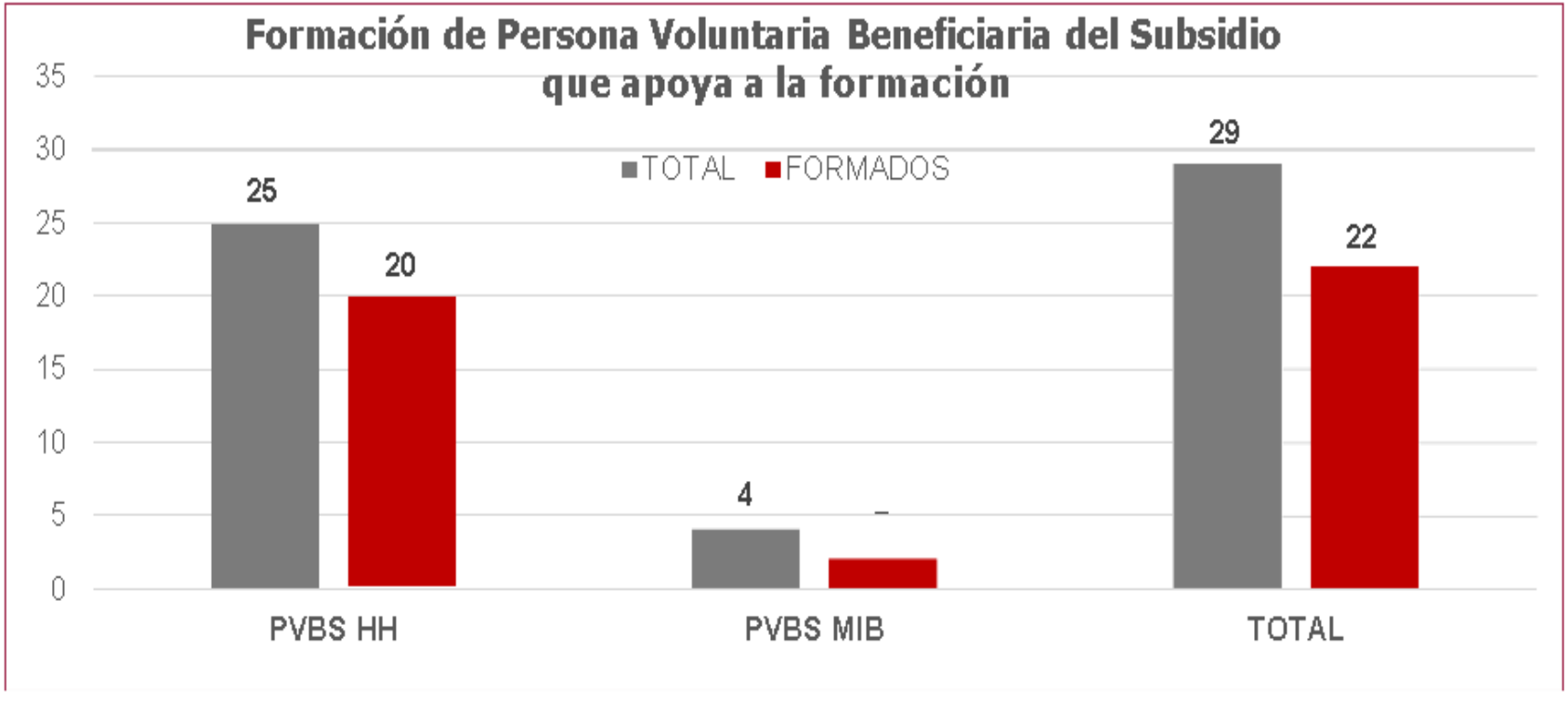

En lo que respecta a la Formación de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio que apoyan a la formación, se logró capacitar a 20 de la vertiente hispanohablante y 2 de la vertiente Indígena Bilingüe.

a.3) Actividades Relevantes en Mesas Interinstitucionales Cuarto Trimestre Octubre – Diciembre del 2024.

Como parte de las acciones de la Coordinación Regional Operativa se realizan firmas de convenios con diferentes instituciones gubernamentales y privadas; así como empresas y organizaciones sociales para aportar a las metas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. A continuación, se presentan los convenios firmados en el estado de Quintana Roo en apoyo con las Coordinaciones de zona de cada municipio.

IEEJA – ENTREGA DE CERTIFICADOS CON LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO;(75 BENEFICADOS) 24-10-2024.

IEEJA- APLICACIÓN DE EXÁMENES EN LA UNIÓN DE VOLQUETEROS DE PLAYA DEL CAMEN, QUINTANA ROO;(35 PERSONAS) 26-10-2024.

IEEJA-FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJERES DE BENITO JUÁREZ; 12-11-2024.

IEEJA- FIRMA DEL CONVENIO DEL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA CON EL MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO. 21-11-2024.

IEEJA- ENTREGA DE CERTIFICADOS CON LA UNIÓN DE VOLQUETEROS DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO. (35 PERSONAS) 22-11-2024.

Resultado de las alianzas estratégicas con cada una de las coordinaciones de zona que tienen convenios firmados y vigentes.

COORDINACION DE ZONA 01

Informe 4o Trimestre de alianzas del 2024
Alianzas Estratégicas.

MUNICIPIO: OTHON P. BLANCO		COORDINACIÓN DE ZONA: 01				Titular:	JULIO ANTONIO XULUC CHAY			CARGO:
No.	Alianza	LOGROS								
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)				
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	
1	CERESO	1	13	25	39	2	7	4	13	
2	JAIME TORRES BODET	1	10	26	37	0	1	11	12	
3	PAYO OBISPO	3	6	23	32	0	1	7	8	
4	NUEVA CREACION	3	14	60	77	2	12	14	28	
5	HABITAT II	1	20	68	89	0	0	0	0	
6	LUIS DONALDO COLOSIO	0	4	7	11	1	1	4	6	
7	PLAZA JAVIER ROJO GOMEZ	3	11	19	33	0	0	0	0	
8	CTM CHETUMAL	0	1	6	7	0	1	4	5	
9	COSTA MAYA I.T.M	1	2	11	14	0	1	1	2	
10	CEMA	0	1	13	14	0	2	1	3	
11	CROC CHETUMAL	0	2	8	10	0	3	3	6	
	TOTAL	13	84	266	363	5	29	49	83	

COORIDNACION DE ZONA 03

Informe 4o Trimestre de alianzas del 2024
Alianzas Estratégicas.

MUNICIPIO: BENITO JUAREZ		COORDINACIÓN DE ZONA: 03			Titular:	JOSE MANUEL RAMIREZ FUENTES			CARGO:
No.	Alianza	LOGROS							
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	FUENTE DE VIDA A.R.	0	0	1	1	0	0	0	0
2	CROC	0	13	38	51	0	21	44	65
3	I-23-013-02 "4 DE MARZO"	0	0	1	1	0	1	2	3
4	I-23-003-06 ISLA MUJERES - CROC	0	1	1	2	0	0	2	2
5	I-23-001-08 FEDERACION SINDICAL DE OBREROS Y CAMPESINOS	0	1	3	4	4	1	3	8
6	VIFAC	0	0	0	0	1	1	0	2
7	ESC PRIM "ARMADA DE MEXICO"	0	0	0	0	0	0	1	1
8	I-23-010- 05 FIDEL VELAZQUEZ SANCHEZ	0	15	12	27	4	5	24	33
9	HOTEL OASIS PALM	0	0	0	0	0	0	1	1
10	EDUKAL	0	0	0	0	0	0	1	1
11	SHALOM A.C.	0	1	1	2	0	0	0	0
12	ESCUELA VICTORI	0	0	0	0	0	0	1	1
13	CENTRO EDUCATIVO QUINTANA ROO	0	0	5	5	0	2	1	3
14	CON TU AYUDA SI CAMBIAS UNA VIDA A.C.	0	0	1	1	0	4	2	6
15	INSE "Instituto Nacional Superior Educativo"	0	0	0	0	0	0	3	3
16	UNIVERSIDAD DEL CARIBE	0	0	0	0	0	0	1	1
17	DELMAR WALDORF INITIATIVE	0	2	0	2	0	0	0	0
18	IMAGINARTE, EDUCACION ALTERNATIVA	0	1	0	1	0	4	3	7
19	INSTITUTO VERACRUZANO	0	0	3	3	0	2	7	9
		0	34	66	100	9	41	96	146

COORDINACION DE ZONA 04.

Informe 4o Trimestre de alianzas del 2024
Alianzas Estratégicas.

MUNICIPIO: LAZARO CARDENAS		COORDINACIÓN DE ZONA: 04			Titular:	JHONY DAVID MADERA UC			CARGO:
No.	Alianza	LOGROS							
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	CROC	0	1	5	6	0	2	10	12
	TOTAL	0	1	5	6	0	2	10	12

COORDINACION DE ZONA 05.

Informe 4o Trimestre de alianzas del 2024
Alianzas Estratégicas.

MUNICIPIO: JOSE MARIA MORELOS		COORDINACIÓN DE ZONA: 05			Titular:	JAIME ALEJANDRO GOMEZ BARRERA			CARGO:
No.	Alianza	LOGROS							
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	H. AYUNTAMIENTO	0	0	1	1	0	0	0	0
2	CASA DEL ADULTO MAYOR	0	0	1	1	0	0	0	0
3	CASA FILTO DIF	0	0	0	0	0	0	1	1
	TOTAL	0	0	2	2	0	0	1	1

COORDINACION DE ZONA 06.

Informe 4o Trimestre de alianzas del 2024
Alianzas Estratégicas.

MUNICIPIO: COZUMEL	COORDINACIÓN DE ZONA: 06	Titular:	EDUARDO UTRILLA LOPEZ	CARGO:

No.	Alianza	LOGROS							
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	CERESO COZUMEL	0	1	10	11	0	1	2	3
	TOTAL	0	1	10	11	0	1	2	3

COORDINACION DE ZONA 08.

Informe 4o Trimestre de alianzas del 2024
Alianzas Estratégicas.

MUNICIPIO: SOLIDARIDAD	COORDINACIÓN DE ZONA: 08 SOLIDARIDAD	Titular:	LIC. FIBY JESUS KANTUN CARRANZA	CARGO:

No.	Alianza	LOGROS							
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	CERESO	1	5	9	15	0	2	5	7
2	SINDICATO DE LA CROC	0	36	41	77	0	18	37	55
3	CLUB ROTARIOS	0	7	18	25	0	6	20	26
4	CENTRO COMUNITARIO EJIDAL	0	10	29	39	0	6	10	16
5	ASOCIACION CONTANDO CON UN AMIGO	0	3	3	6	0	3	1	4
6	DIF-PAMAR	0	33	27	60	0	12	4	16
	TOTAL	1	94	127	222	0	47	77	124

COORDINACION DE ZONA 09.

Informe 4o Trimestre de alianzas del 2024
Alianzas Estratégicas.

MUNICIPIO: CANCUN		COORDINACIÓN DE ZONA: 09			Titular:	ROMINA CERVERA ESTRELLA			CARGO:
No.	Alianza	LOGROS							
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	CERESO	10	30	45	85	0	15	40	55
2	CROC SECCION 36	0	5	7	12	0	7	20	27
3	CIUDAD DE LA ALEGRIA	0	7	10	17	0	5	7	12
4	EMMA GODOY	5	25	48	78	0	4	13	17
5	ROTARIOS	1	10	25	36	0	3	7	10
7	CDC 235 /JOSEFA ORTIZ	2	7	20	29	0	2	8	10
9	EL FARO	3	10	30	43	0	1	8	9
10	BIBLIOTECA MAURILIO SANCHEZ	0	3	4	7	0	2	6	8
11	ASOCIACION MANOS DE APOYO Y VIDA	0	10	15	25	0	5	7	12
12	GRUPO SADASI	0	10	20	30	0	0	4	4
	TOTAL	**21**	**117**	**224**	**362**	**0**	**44**	**120**	**164**

Informe 4o Trimestre de alianzas del 2024
Alianzas Estratégicas.

MUNICIPIO: TULUM		COORDINACIÓN DE ZONA: 10				Titular:	EDUARDO UTRILLA LOPEZ			CARGO:
No.	Alianza	LOGROS								
		EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)				
		Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	
1	Dirección de Educación y Bibliotecas	1	6	6	12	1	4	4	9	
2	CECYTE TULUM	0	2	7	9	0	2	4	6	
3	INSTITUTO QUINTANAROENSE DE LA MUJER	1	5	3	8	0	2	4	6	
4	ICAT UNIDAD TULUM	0	6	5	11	0	2	4	6	
5	DIF TULUM	0	4	0	4	0	2	2	4	
	TOTALES	2	23	21	44	1	12	18	31	

RESUMEN DE RESULTADOS FINALES EN EL TERCER TRIMESTRES.

Informe 4o Trimestre de alianzas del 2024
Alianzas Estratégicas.

ESTADO: QUINTANA ROO	COORDINACION REGIONAL OPERATIVA	Titular :	EDUARDO UTRILLA LOPEZ

COORDINACIÓN DE ZONA	LOGROS							
	EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	13	84	266	363	5	29	49	83
3	0	34	66	100	9	41	96	146
4	0	1	5	6	0	2	10	12
5	0	0	2	2	0	0	1	1
6	0	1	10	11	0	1	2	3
8	1	94	127	222	0	47	77	124
9	21	117	224	362	0	44	120	164
10	2	23	21	46	1	12	18	31
TOTAL	37	354	721	1112	15	176	373	564

RESULTADOS DEL AÑO 2024 CON LAS ALIANZAS ESTRATREGICAS.

concentrado de resultados 2024								
ESTADO: QUINTANA ROO		COORDINACION REGIONAL OPERATIVA			Titular :	EDUARDO UTRILLA LOPEZ		
COORDINACIÓN DE ZONA	LOGROS							
	EDUCANDOS EN ATENCIÓN				UCN (Usuario que concluye nivel)			
	Alfa	Primaria	Secundaria	Total	Alfa	Primaria	Secundaria	Total
1	149	571	1274	1994	29	88	245	362
3	25	414	679	1118	24	185	284	493
4	1	5	41	47	0	13	32	45
5	1	4	11	16	0	3	6	9
6	4	7	42	53	1	5	7	13
8	36	726	685	1447	1	189	250	440
9	90	367	639	1096	10	180	274	464
10	3	100	93	196	8	22	39	69
TOTAL	309	2194	3464	5967	73	685	1137	1895

Esto nos da como resultado final el llegar al 90% de nuestra meta establecida con 6270 persona que concluyeron algún nivel básico como alfabetización, primaria y secundaria, distribuidos de la siguiente manera:

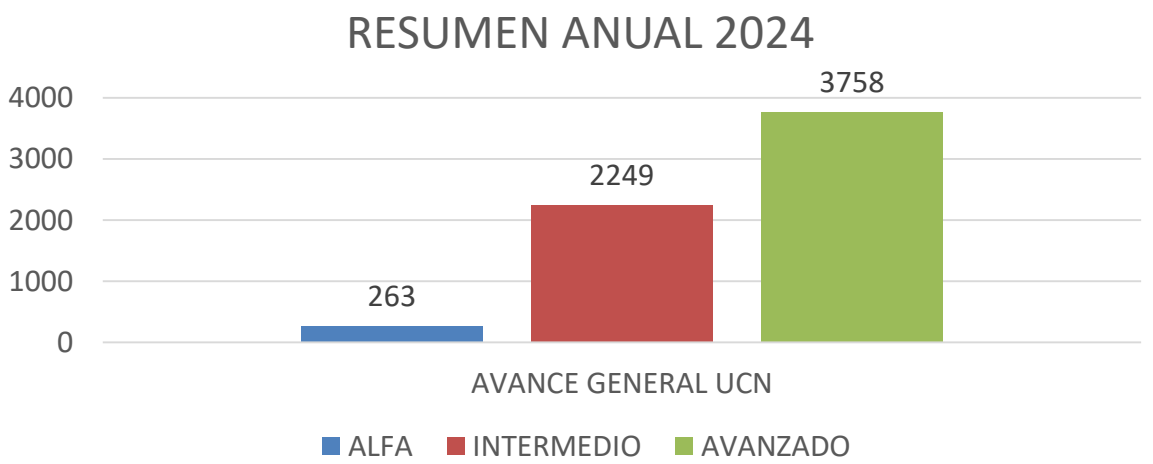

b) **Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas unidades Administrativas por el trimestre Octubre-Diciembre del 2024**

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.38.022 (FEDERAL FAETA)

TRIMESTRE	MES	AÑO
4	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	FISICO DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PAGADO AL TRIMESTRE (3)	EJER. EN EL TRIM. (4)	PROGRESO ACUMULADO (5)	EJERCIDO ACUMULADO (6)				
M001	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	6,318,809.00	1,180,737.00	1,807,781.00	5,331,409.00	4,113,409.00	154.24%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	3,629,676.00	748,730.00	1,441,868.00	3,629,676.00	3,629,676.00	106.21%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	822,476.00	207,294.00	207,294.00	822,476.00	822,476.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	872,257.00	158,643.00	158,643.00	872,257.00	872,257.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001	CI Personas alfabetizadas	4,527,009.00	1,108,715.00	1,584,179.00	4,527,009.00	4,527,009.00	131.06%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	4,527,009.00	1,108,715.00	1,584,179.00	4,527,009.00	4,527,009.00	131.06%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001	CO Personas con primaria concluida	2,677,800.00	799,557.00	799,557.00	2,680,160.00	2,680,160.00	0.00%	0.00%	2,340.00	0.09%
1000	Servicios Personales	1,812,603.00	583,600.00	583,600.00	1,810,943.00	1,810,943.00	100.09%	100.09%	-2,340.00	-0.17%
2000	Materiales y Suministros	561,276.00	167,237.00	167,237.00	561,276.00	561,276.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	713,921.00	248,960.00	248,960.00	713,921.00	713,921.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
9000	CO Personas con secundaria concluida	55,250,364.86	16,553,714.86	17,053,184.30	55,250,364.86	55,250,364.86	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	35,013,856.86	10,817,513.86	10,393,636.86	35,013,856.86	35,013,856.86	301.97%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	4,253,508.00	1,136,483.00	1,508,831.47	4,253,508.00	4,253,508.00	155.94%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	5,237,129.00	1,581,035.00	1,581,035.00	5,237,129.00	5,237,129.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	10,745,871.00	3,018,681.00	3,018,681.00	10,745,871.00	10,745,871.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		66,574,582.86	19,642,733.86	21,244,741.30	66,579,922.86	66,579,922.86	108.04%	100.00%	2,340.00	0.00%
1000	Servicios Personales	43,578,144.86	13,149,559.86	14,383,284.86	43,580,984.86	43,580,984.86	109.13%	100.00%	2,340.00	0.01%
2000	Materiales y Suministros	5,637,260.00	1,511,014.00	1,883,362.47	5,637,260.00	5,637,260.00	124.61%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	6,823,307.00	1,988,636.00	1,988,836.00	6,823,307.00	6,823,307.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	10,745,871.00	3,034,681.00	3,018,681.00	10,745,871.00	10,745,871.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	66,574,582.86	19,642,733.86	21,244,741.30	66,579,922.86	66,579,922.86	108.04%	100.00%	2,340.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCO PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. ROMAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2.5.08.28.02.2 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE
4

DIA	MES	AÑO
31	12	2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	EJERCE	
			MODIF. ALTRIM (5)	EJER. EN EL TRIM (5)	PROGRAMADO ACUMULADO (6)	EJERCIDO ACUMULADO (d)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACION									
M001 C01000000	Gastos y Apoyo Institucional	1,226,689.00	355,304.00	220,598.00	1,226,689.00	1,226,689.00	202.81%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,226,689.00	355,304.00	220,598.00	1,226,689.00	1,226,689.00	202.81%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001 C02000000	C2 Personas afiliadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001 C03000000	C3 Personas con persona construida	20,410.00	6,970.00	6,970.00	20,410.00	20,410.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	20,410.00	6,970.00	6,970.00	20,410.00	20,410.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001 C04000000	C4 Personas con necesidades construida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,247,099.00	364,274.00	227,568.00	1,247,099.00	1,247,099.00	200.28%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,226,689.00	355,304.00	220,598.00	1,226,689.00	1,226,689.00	202.81%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	20,410.00	8,970.00	6,970.00	20,410.00	20,410.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,247,099.00	364,274.00	227,568.00	1,247,099.00	1,247,099.00	200.28%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. PARRES SILVA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: MTRO. ROGELIO A. VALLE CAB
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PUGUDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACIÓN REGIONAL OPERATIVO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO (F.3.06.24.E22 (FEDERAL-FAFEA)

TRIMESTRE
4

DÍA	MES	AÑO
31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EJERCICIO PRESUPUESTAL ACUMULADO	TOTAL	
			PRIMER TRIMESTRE (1)	EJERCIDO EL TRIMESTRE (2)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUMULADO (4)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0200000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M002C0300000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M003C0400000	C3 Personas con secundaria concluida	48,452,535.86	14,776,441.86	15,317,988.33	48,452,535.86	48,452,535.86	102.91%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	28,320,767.86	9,023,427.86	9,023,427.86	28,320,767.86	28,320,767.86	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	4,218,971.00	1,140,910.00	1,488,604.47	4,218,971.00	4,218,971.00	129.78%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	5,196,910.00	1,577,425.00	1,577,425.00	5,196,910.00	5,196,910.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	10,715,871.00	3,028,681.00	3,028,681.00	10,715,871.00	10,715,871.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		48,452,535.86	14,776,441.86	15,317,988.33	48,452,535.86	48,452,535.86	102.91%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	28,320,767.86	9,023,427.86	9,023,427.86	28,320,767.86	28,320,767.86	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	4,218,971.00	1,140,910.00	1,488,604.47	4,218,971.00	4,218,971.00	129.78%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	5,196,910.00	1,577,425.00	1,577,425.00	5,196,910.00	5,196,910.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	10,715,871.00	3,028,681.00	3,028,681.00	10,715,871.00	10,715,871.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		48,452,535.86	14,776,441.86	15,317,988.33	48,452,535.86	48,452,535.86	102.91%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. [illegible] ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. ROBERTO A. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR PROSENCIO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2.5.08.2.8.01 (FEDERAL-ESTATAL)

TRIMESTRE
4

DÍA	MES	AÑO
31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/APARTADO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EJERCIDO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EJERCIDO PRESUPUESTAL ACUMULADO	TOTAL	
			PROGR. AUTORIZ. TRIM (1)	EJER. EN EL TRIM (2)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUM./LADO (4)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
8000100100000	Gestión y apoyo institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
8000100200000	01 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
8000100300000	02 Personas con primaria concluida	2,340.00	2,340.00	2,340.00	4,680.00	4,680.00	100.00%	100.00%	-2,340.00	-100.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	2,340.00	2,340.00	#¡DIV/0!	100.00%	-2,340.00	-100.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	2,340.00	2,340.00	2,340.00	2,340.00	2,340.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
8000100400000	03 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		2,340.00	2,340.00	2,340.00	4,680.00	4,680.00	100.00%	100.00%	-2,340.00	-100.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	2,340.00	2,340.00	#¡DIV/0!	100.00%	-2,340.00	-100.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	2,340.00	2,340.00	2,340.00	2,340.00	2,340.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	2,340.00	2,340.00	2,340.00	4,680.00	4,680.00	100.00%	100.00%	-2,340.00	-100.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. ROMAN E. VALLE CAB
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR ROBERTO PERAZA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE INFORMATICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.1 DE 23.012 (FEDERAL PACTO)

TRIMESTRE	MES	AÑO
4	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
			MODIFICACIONES (3)	EJERCIDO DEL TRIMESTRE (5)	PROGRAMADO ACUMULADO (6)	EJERCIDO ACUMULADO (7)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001CG0M0001	Gestión y Apoyo Institucional	1,068,869.00	252,656.00	634,436.00	1,068,869.00	1,068,869.00	216.79%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,068,869.00	252,656.00	634,436.00	1,068,869.00	1,068,869.00	216.79%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001CG0P0000	CS Personas Alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001CG0S0000	CS Personas con primaria concluida	2,610.00	0.00	0.00	2,610.00	2,610.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	2,610.00	0.00	0.00	2,610.00	2,610.00	0.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001CG0T0000	CS Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,071,479.00	252,656.00	634,436.00	1,071,479.00	1,071,479.00	216.79%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,068,869.00	252,656.00	634,436.00	1,068,869.00	1,068,869.00	216.79%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	2,610.00	0.00	0.00	2,610.00	2,610.00	0.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	1,071,479.00	252,656.00	634,436.00	1,071,479.00	1,071,479.00	216.79%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCO ANTONIO PARRA ELLIOTT

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. RICARDO [illegible]

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR [illegible]

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CONCENTRADO

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PLANEACION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.3.08.24.022 (FEDERAL PARTE)

TRIMESTRE	MES	AÑO
4	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EJERCIDO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EJERCIDO PRESUPUESTAL ACUMULADO	TOTAL	
			PROGR. AL TRIM (1)	EJER. EN EL TRIM (2)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUMULADO (4)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
8000GG0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
8000EC0100000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
8000EC0300000	C3 Personas con primaria concluida	1,414,583.00	583,400.00	583,400.00	1,414,583.00	1,414,583.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,812,603.00	583,400.00	583,400.00	1,812,603.00	1,812,603.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	21,980.00	0.00	0.00	21,980.00	21,980.00	#¡DIV/0!	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
8000EC0400000	C4 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,414,583.00	583,400.00	583,400.00	1,414,583.00	1,414,583.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,812,603.00	583,400.00	583,400.00	1,812,603.00	1,812,603.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	21,980.00	0.00	0.00	21,980.00	21,980.00	#¡DIV/0!	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	1,414,583.00	583,400.00	583,400.00	1,414,583.00	1,414,583.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDA. MARCO A. [illegible]

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. [illegible]

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DEL OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR [illegible]

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.1.08.18.011 (FEDERAL FAETA)

TRIMESTRE	DIA	MES	AÑO
4	31	12	2014

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						EJERCIDO	
			ESTIMADO				EFICACIA PRESUPUESTAL (DEL TRIMESTRE)	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM (E)	EJER. EN EL TRIM (D)	PROGRAMADO ACUMULADO	EJERCIDO ACUMULADO (B)				
M001C010000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C020000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C030000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C040000	C3 Personas con secundaria concluida	1,665,193.00	447,001.00	447,001.00	1,665,193.00	1,665,193.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,642,934.00	446,001.00	446,001.00	1,642,934.00	1,642,934.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	5,635.00	0.00		5,635.00	5,635.00	#DIV/0!	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	16,624.00	1,000.00	1,000.00	16,624.00	16,624.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,665,193.00	447,001.00	447,001.00	1,665,193.00	1,665,193.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,642,934.00	446,001.00	446,001.00	1,642,934.00	1,642,934.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	5,635.00	0.00	0.00	5,635.00	5,635.00	#DIV/0!	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	16,624.00	1,000.00	1,000.00	16,624.00	16,624.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,665,193.00	447,001.00	447,001.00	1,665,193.00	1,665,193.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDA. MARCO A. [illegible] DE LEÓN

JEFE DE UNIDAD DE [illegible] Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. [illegible] VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DES. [illegible]

AUTORIZÓ: C.P.D. [illegible]

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS INDIGENAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2.5.08.24.022 (FEDERAL PASTA)

TRIMESTRE
4

DIA	MES	AÑO
31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EJERCIDO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EJERCIDO PRESUPUESTAL ACUMULADO	TOTAL	
			PROGR. ALTRIM (1)	DEL EJ. EN EL TRIM (2)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUMULADO (4)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0200000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0300000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
E003C0100000	Personas con secundaria concluida	$23,025.00	87,418.00	157,815.00	$23,026.00	$23,025.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	315,226.00	87,418.00	157,815.00	315,226.00	315,226.00	280.30%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	3,800.00	0.00		3,800.00	3,800.00	0.00%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	#DIV/0!	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		$23,025.00	87,418.00	157,815.00	$23,026.00	$23,025.00	280.30%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	315,226.00	87,418.00	157,815.00	315,226.00	315,226.00	280.30%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	3,800.00	0.00	0.00	3,800.00	3,800.00	#DIV/0!	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	#DIV/0!	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	$23,026.00	87,418.00	157,815.00	$23,026.00	$23,026.00	280.30%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. CONTRERAS ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROBERTO PALLE CAR

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y NORM. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROBERTO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ACREDITACION Y SISTEMAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2.5.08.28.023 [FEDERAL-FAETA]

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	EJERCICIO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EJERCICIO PRESUPUESTAL ACUMULADO	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		MODIF. AL TRIM (1)	EJER. EN EL TRIM (2)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUMULADO (4)				
M001E0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001E0200001	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001E0300001	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001E0400001	C3 Personas con secundaria concluida	4,809,626.00	1,242,952.00	1,329,623.97	4,809,626.00	4,809,626.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	4,734,929.00	1,266,065.00	1,506,551.97	4,734,929.00	4,734,929.00	100.04%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	25,102.00	-20,427.00	20,427.00	25,102.00	25,302.00	-100.00%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	48,595.00	2,610.00	2,610.00	48,595.00	48,595.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		4,809,626.00	1,242,952.00	1,329,623.97	4,809,626.00	4,809,626.00	306.98%	300.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	4,734,929.00	1,266,065.00	1,506,551.97	4,734,929.00	4,734,929.00	100.04%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	25,102.00	-20,427.00	20,427.00	25,102.00	25,302.00	-100.00%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	48,595.00	2,610.00	2,610.00	48,595.00	48,595.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	4,809,626.00	1,242,952.00	1,329,623.97	4,809,626.00	4,809,626.00	306.98%	300.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCOS [illegible]

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. [illegible]

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. [illegible]

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO (1.5.98.24.822 (FEDERAL PAETA))

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	ESTE	
			MODIF. AL TRIM (3)	DER. EN EL TRIM (5)	PROGRAMADO ACUMULADO (6)	EJERCIDO ACUMULADO (7)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001L1010000	Gestión y Apoyo Institucional	4,494,733.00	105,937.00	665,937.00	4,494,733.00	4,494,733.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	822,476.00	207,194.00	207,194.00	822,476.00	822,476.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	671,257.00	158,643.00	158,643.00	671,257.00	671,257.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C1000000	C1 Personas alfabetizadas	3,327,009.00	1,288,715.00	1,584,175.00	3,327,009.00	3,327,009.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	3,327,009.00	1,288,715.00	1,584,175.00	3,327,009.00	3,327,009.00	121.76%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C2000000	C2 Personas con primaria concluida	1,215,247.00	406,887.00	834,887.00	1,215,247.00	1,215,247.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	551,276.00	167,137.00	167,137.00	551,276.00	551,276.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	663,971.00	239,750.00	667,750.00	663,971.00	663,971.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C3000000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		9,236,989.00	1,979,539.00	2,255,001.00	9,236,989.00	9,236,989.00	118.97%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	4,527,009.00	1,288,715.00	1,584,175.00	4,527,009.00	4,527,009.00	121.76%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	1,373,752.00	374,331.00	374,331.00	1,373,752.00	1,373,752.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	1,334,228.00	398,393.00	826,393.00	1,334,228.00	1,334,228.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	9,236,989.00	1,979,539.00	2,255,001.00	9,236,989.00	9,236,989.00	118.97%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCPO. MARCELA TÉLLEZ ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO CREATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. [illegible]
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2.5.08.24.022 (FEDERAL-FAETA)

TRIMESTRE
4

EJE	MES	AÑO
01	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO PEDIDO AL TRIMESTRE (b)	PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	PRESUPUESTO PROGRAMADO ACUMULADO/ANUAL	EJERCIDO ACUMULADO (c)	AVANCE PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	AVANCE PRESUPUESTAL ACUMULADO	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
0001E1E10000	Gestión y Apoyo Institucional	$25,118.00	$6,810.00	$6,810.00	$25,118.00	$25,118.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	$25,118.00	$6,810.00	$6,810.00	$25,118.00	$25,118.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
0001E1E10000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
0001E1E10000	C2 Personas con primaria concluida	2,610.00	0.00	0.00	2,610.00	2,610.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	2,610.00	0.00	0.00	2,610.00	2,610.00	0.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
0001C1D10000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		231,728.00	86,810.00	86,810.00	231,728.00	231,728.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	225,118.00	86,810.00	86,810.00	225,118.00	225,118.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	2,610.00	0.00	0.00	2,610.00	2,610.00	0.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	231,728.00	86,810.00	86,810.00	231,728.00	231,728.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. [illegible] ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. [illegible] VALLE CAN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y DEL OPERATIVO

AUTORIZÓ: LIC. EDU HÉCTOR [illegible] GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-01

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.88.24.022 FEDERAL (FAETA) 2024

TRIMESTRE
4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	[illegible]	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	4,119,409.00	0.00	0.00	4,119,409.00
1000	3,624,676.00	0.00	0.00	3,624,676.00
2000	822,476.00	0.00	0.00	822,476.00
3000	672,257.00	0.00	0.00	672,257.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	4,527,089.00	0.00	0.00	4,527,089.00
1000	4,527,089.00	0.00	0.00	4,527,089.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	2,677,800.00	0.00	0.00	2,677,800.00
1000	1,412,603.00	0.00	0.00	1,412,603.00
2000	551,276.00	0.00	0.00	551,276.00
3000	713,921.00	0.00	0.00	713,921.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	53,239,109.00	2,011,261.89	0.00	55,250,364.89
1000	43,091,595.00	2,011,261.89	0.00	45,213,856.89
2000	4,253,508.00	0.00	0.00	4,253,508.00
3000	5,237,129.00	0.00	0.00	5,237,129.00
4000	10,745,871.00	0.00	0.00	10,745,871.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	64,563,321.00	2,011,261.89	0.00	66,574,582.89
1000	41,566,864.00	2,011,261.89	0.00	43,578,164.46
2000	5,827,260.00	0.00	0.00	5,827,260.00
3000	6,823,307.00	0.00	0.00	6,823,307.00
4000	10,745,871.00	0.00	0.00	10,745,871.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	64,563,321.00	2,011,261.89	0.00	66,574,582.89

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	1,100,707.00	0.00	0.00	1,100,707.00
1000	734,770.00	0.00	0.00	734,770.00
2000	207,294.00	0.00	0.00	207,294.00
3000	158,643.00	0.00	0.00	158,643.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	1,208,715.00	0.00	0.00	1,208,715.00
1000	1,208,715.00	0.00	0.00	1,208,715.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	767,257.00	0.00	0.00	767,257.00
1000	383,400.00	0.00	0.00	383,400.00
2000	167,237.00	0.00	0.00	167,237.00
3000	246,620.00	0.00	0.00	246,620.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	14,542,880.00	2,011,261.89	0.00	16,554,141.89
1000	9,806,254.00	2,011,261.89	0.00	10,817,515.89
2000	1,146,910.00	0.00	0.00	1,146,910.00
3000	1,581,035.00	0.00	0.00	1,581,035.00
4000	1,028,681.00	0.00	0.00	1,028,681.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	17,069,559.00	2,011,261.89	0.00	19,080,820.89
1000	11,133,139.00	2,011,261.89	0.00	13,144,400.89
2000	1,521,841.00	0.00	0.00	1,521,841.00
3000	1,986,298.00	0.00	0.00	1,986,298.00
4000	1,028,681.00	0.00	0.00	1,028,681.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	17,069,559.00	2,011,261.89	0.00	19,080,820.89

[illegible]

[illegible]

LCDO. HÉCTOR ROMERO POLLO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.06.14.022 FEDERAL (FAETA) 2024

TRIMESTRE
4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	[illegible]
1000	[illegible]	0.00	0.00	[illegible]
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	20,410.00	0.00	0.00	20,410.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	20,410.00	0.00	0.00	20,410.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,247,099.00	0.00	0.00	1,247,099.00
1000	1,226,689.00	0.00	0.00	1,226,689.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	20,410.00	0.00	0.00	20,410.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**1,247,099.00**	**0.00**	**0.00**	**1,247,099.00**

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	955,304.00	0.00	0.00	955,304.00
1000	955,304.00	0.00	0.00	955,304.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	8,970.00	0.00	0.00	8,970.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	8,970.00	0.00	0.00	8,970.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	964,274.00	0.00	0.00	964,274.00
1000	955,304.00	0.00	0.00	955,304.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	8,970.00	0.00	0.00	8,970.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**964,274.00**	**0.00**	**0.00**	**964,274.00**

LCDO. MARCO A. [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
AUTORIZO

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y APOYO OPERATIVO
AUTORIZO

[illegible] HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEFP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.98.24.022 FEDERAL (FAETA) 2024

TRIMESTRE
4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M0011 O110000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M0011 O110000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M0011 O110000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M0011 O110000	46,441,258.00	2,011,261.84	0.00	48,452,519.84
1000	26,309,506.00	2,011,261.84	0.00	28,320,767.84
2000	4,218,971.00	0.00	0.00	4,218,971.00
3000	5,166,910.00	0.00	0.00	5,166,910.00
4000	10,745,871.00	0.00	0.00	10,745,871.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	46,441,258.00	2,011,261.84	0.00	48,452,519.84
1000	26,309,506.00	2,011,261.84	0.00	28,320,767.84
2000	4,218,971.00	0.00	0.00	4,218,971.00
3000	5,166,910.00	0.00	0.00	5,166,910.00
4000	10,745,871.00	0.00	0.00	10,745,871.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**46,441,258.00**	**2,011,261.84**	**0.00**	**48,452,519.84**

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M0011 O110000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M0011 O110000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M0011 O110000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M0011 O110000	12,765,182.00	2,011,261.84	0.00	14,776,443.84
1000	7,012,164.00	2,011,261.84	0.00	9,023,427.84
2000	1,146,910.00	0.00	0.00	1,146,910.00
3000	1,577,425.00	0.00	0.00	1,577,425.00
4000	3,028,683.00	0.00	0.00	3,028,683.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	12,765,182.00	2,011,261.84	0.00	14,776,443.84
1000	7,012,164.00	2,011,261.84	0.00	9,023,427.84
2000	1,146,910.00	0.00	0.00	1,146,910.00
3000	1,577,425.00	0.00	0.00	1,577,425.00
4000	3,028,683.00	0.00	0.00	3,028,683.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**12,765,182.00**	**2,011,261.84**	**0.00**	**14,776,443.84**

LCDO. MARCO A. PEREZ MEDINA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
ELABORO

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO
REVISO

LCDO HECTOR [illegible]
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.06.24.022 FEDERAL (FAETA) 2024

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M181C7100002	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M181C7200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M181C7300000	1,340.00	0.00	0.00	1,340.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,340.00	0.00	0.00	1,340.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M181C7400000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,340.00	0.00	0.00	1,340.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,340.00	0.00	0.00	1,340.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,340.00	0.00	0.00	1,340.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M181C7100002	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M181C7200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M181C7300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M181C7400000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00

LCDO. MARCO A. PARRES [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
PLANEACIÓN

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL SECRETARIO
PARTICULAR

LCDO. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE INFORMATICA
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.24.022 FEDERAL (FAETA) 2024

TRIMESTRE
4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001/1000000	1,068,869.00	0.00	0.00	1,068,869.00
1000	1,068,869.00	0.00	0.00	1,068,869.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001/2000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001/3000000	2,610.00	0.00	0.00	2,610.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,610.00	0.00	0.00	2,610.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001/4000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,071,479.00	0.00	0.00	1,071,479.00
1000	1,068,869.00	0.00	0.00	1,068,869.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,610.00	0.00	0.00	2,610.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**1,071,479.00**	**0.00**	**0.00**	**1,071,479.00**

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001/1000000	292,656.00	0.00	0.00	292,656.00
1000	292,656.00	0.00	0.00	292,656.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001/2000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001/3000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001/4000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	292,656.00	0.00	0.00	292,656.00
1000	292,656.00	0.00	0.00	292,656.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**292,656.00**	**0.00**	**0.00**	**292,656.00**

LCDO. MARCO A. [illegible] ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
(ELABORÓ)

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
(REVISÓ)

LCDO HECTOR ROSENDO PUERTO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEFP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PLANEACIÓN
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.48.24.022 FEDERAL (FAETA) 2024

TRIMESTRE
4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PF	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	1,434,583.00	0.00	0.00	1,434,583.00
1000	1,412,603.00	0.00	0.00	1,412,603.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	21,980.00	0.00	0.00	21,980.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,434,583.00	0.00	0.00	1,434,583.00
1000	1,412,603.00	0.00	0.00	1,412,603.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	21,980.00	0.00	0.00	21,980.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,434,583.00	0.00	0.00	1,434,583.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PF	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	30,400.00	0.00	0.00	30,400.00
1000	30,400.00	0.00	0.00	30,400.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	30,400.00	0.00	0.00	30,400.00
1000	30,400.00	0.00	0.00	30,400.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	30,400.00	0.00	0.00	30,400.00

LCDO. MARCO A. [illegible]
[illegible] Y PRESUPUESTO)

LCDO. ROMAN A. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN [illegible]

LCDO. HECTOR ARMANDO PALOMO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: E.5.08.24.022 FEDERAL (FAETA) 2024

TRIMESTRE
4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	1,641,193.00	0.00	0.00	1,641,193.00
1000	1,641,193.00	0.00	0.00	1,641,193.00
2000	5,635.00	0.00	0.00	5,635.00
3000	16,624.00	0.00	0.00	16,624.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	1,641,193.00	0.00	0.00	1,641,193.00
1000	1,641,193.00	0.00	0.00	1,641,193.00
2000	5,635.00	0.00	0.00	5,635.00
3000	16,624.00	0.00	0.00	16,624.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,641,193.00	0.00	0.00	1,641,193.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	447,001.00	0.00	0.00	447,001.00
1000	446,001.00	0.00	0.00	446,001.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	447,001.00	0.00	0.00	447,001.00
1000	446,001.00	0.00	0.00	446,001.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	447,001.00	0.00	0.00	447,001.00

LCDO. MARCO A. PAZ [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
[illegible]

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE [illegible]
[illegible]

LCDO HÉCTOR ROSENDO PUGARA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECTON DE ASUNTOS INDIGENAS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.98.24.012 FEDERAL (FAETA) 2024

TRIMESTRE
4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	315,226.00	0.00	0.00	315,226.00
2000	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00
3000	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	325,026.00	0.00	0.00	325,026.00
1000	315,226.00	0.00	0.00	315,226.00
2000	1,800.00	0.00	0.00	1,800.00
3000	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	325,026.00	0.00	0.00	325,026.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	87,438.00	0.00	0.00	87,438.00
2000	87,438.00	0.00	0.00	87,438.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	87,438.00	0.00	0.00	87,438.00
1000	87,438.00	0.00	0.00	87,438.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	87,438.00	0.00	0.00	87,438.00

LCDO. MARCO A. [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, ADMINISTRATIVO

LCDO. HÉCTOR MANUEL [illegible]
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.06.24.022 FEDERAL (FAETA) 2024

TRIMESTRE
4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000000000000	4,809,626.00	0.00	0.00	4,809,626.00
1000	4,734,929.00	0.00	0.00	4,734,929.00
2000	25,102.00	0.00	0.00	25,102.00
3000	49,595.00	0.00	0.00	49,595.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000000000000	4,809,626.00	0.00	0.00	4,809,626.00
1000	4,734,929.00	0.00	0.00	4,734,929.00
2000	25,102.00	0.00	0.00	25,102.00
3000	49,595.00	0.00	0.00	49,595.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**4,809,626.00**	**0.00**	**0.00**	**4,809,626.00**

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000000000	1,261,279.00	0.00	0.00	1,261,279.00
1000	1,260,669.00	0.00	0.00	1,260,669.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	610.00	0.00	0.00	610.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000000000	1,261,279.00	0.00	0.00	1,261,279.00
1000	1,260,669.00	0.00	0.00	1,260,669.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	610.00	0.00	0.00	610.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**1,261,279.00**	**0.00**	**0.00**	**1,261,279.00**

LCDO. MARCO A. PANTOJA TORRES
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y REG. OPERATIVO

LCDO HÉCTOR ROSENDO PUERTO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.24.022 FEDERAL (FAETA) 2024

TRIMESTRE
4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001/CT/100000	1,484,753.00	0.00	0.00	1,484,753.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	822,476.00	0.00	0.00	822,476.00
3000	662,277.00	0.00	0.00	662,277.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001/CD/200000	4,527,009.00	0.00	0.00	4,527,009.00
1000	4,527,009.00	0.00	0.00	4,527,009.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001/CT/300000	1,235,247.00	0.00	0.00	1,235,247.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	551,276.00	0.00	0.00	551,276.00
3000	683,971.00	0.00	0.00	683,971.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
S291/CT/400000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	7,246,989.00	0.00	0.00	7,246,989.00
1000	4,527,009.00	0.00	0.00	4,527,009.00
2000	1,373,752.00	0.00	0.00	1,373,752.00
3000	1,346,228.00	0.00	0.00	1,346,228.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	7,246,989.00	0.00	0.00	7,246,989.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001/CT/100000	385,937.00	0.00	0.00	385,937.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	207,294.00	0.00	0.00	207,294.00
3000	178,643.00	0.00	0.00	178,643.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001/CD/200000	1,108,715.00	0.00	0.00	1,108,715.00
1000	1,108,715.00	0.00	0.00	1,108,715.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001/CT/300000	321,187.00	0.00	0.00	321,187.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	167,237.00	0.00	0.00	167,237.00
3000	153,950.00	0.00	0.00	153,950.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
S291/CT/400000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,975,839.00	0.00	0.00	1,975,839.00
1000	1,108,715.00	0.00	0.00	1,108,715.00
2000	374,531.00	0.00	0.00	374,531.00
3000	492,593.00	0.00	0.00	492,593.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,975,839.00	0.00	0.00	1,975,839.00

LCDO. MARCO A. PARRA [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ENLACE

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO OPERATIVO

LCDO. HECTOR MANUEL [illegible] GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.24.022 FEDERAL (FAETA) 2024

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M0015 CT100000	329,118.00	0.00	0.00	329,118.00
1000	329,118.00	0.00	0.00	329,118.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M0015 CT200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M0015 CT300000	2,610.00	0.00	0.00	2,610.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,610.00	0.00	0.00	2,610.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M0015 CT400000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRATADO	331,728.00	0.00	0.00	331,728.00
1000	329,118.00	0.00	0.00	329,118.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,610.00	0.00	0.00	2,610.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**331,728.00**	**0.00**	**0.00**	**331,728.00**

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M0015 CT100000	82,810.00	0.00	0.00	82,810.00
1000	82,810.00	0.00	0.00	82,810.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M0015 CT200000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M0015 CT300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M0015 CT400000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRATADO	82,810.00	0.00	0.00	82,810.00
1000	82,810.00	0.00	0.00	82,810.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**82,810.00**	**0.00**	**0.00**	**82,810.00**

LCDO. MARCO A. PAREDES GARCIA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. RIMAN A. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EJECUTIVO

MTRO. HÉCTOR ROGELIO PUCH GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 2.5.08.24.022 FEDERAL (FAETA) 2024

TRIMESTRE
4

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL TIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	1,100,707.00	0.00	0.00	**1,100,707.00**
C1 Personas alfabetizadas	1,208,715.00	0.00	0.00	**1,208,715.00**
C2 Personas con primaria concluida	797,257.00	0.00	0.00	**797,257.00**
C3 Personas con secundaria concluida	14,562,880.00	2,011,261.86	0.00	**16,574,141.86**
TOTAL	17,669,559.00	2,011,261.86	0.00	**19,680,820.86**

LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORO

LCDO. ROMAN A. VARELA CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO
REVISO

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.24.004 (Impuesto Especial sobre Producciones y Servicios 2024)

TRIMESTRE	DIA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
			PROGR. ALTRIM (3)	DEC. EN EL TRIM (3)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUMULADO (3)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACION									
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	447,813.00	90,008.00	196,119.34	447,813.00	866,107.93	217.89%	86.22%	61,705.07	13.78%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	447,813.00	90,008.00	196,119.34	447,813.00	866,107.93	217.89%	86.22%	61,705.07	13.78%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0200000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0300000	C2 Personas capacitadas para el	97,924.33	21,883.33	39,403.33	97,924.33	97,924.33	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	97,924.33	21,883.33	39,403.33	97,924.33	97,924.33	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
S013C0100000	Personas con secundaria concluid	429,185.00	115,217.00	191,817.00	429,185.00	429,185.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	429,185.00	115,217.00	191,817.00	429,185.00	429,185.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		974,922.33	227,108.33	429,409.67	974,922.33	913,217.26	189.08%	93.67%	61,705.07	6.33%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	974,922.33	227,108.33	429,409.67	974,922.33	913,217.26	189.08%	93.67%	61,705.07	6.33%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	974,922.33	227,108.33	429,409.67	974,922.33	913,217.26	189.08%	93.67%	61,705.07	6.33%

ELABORO: LCDA. MARICELA PAREDES LLEGA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. [illegible]

DIRECTOR DE PLANEACION, REGL. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PUELLO GONZALEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1.08.28.004 | Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2024)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EJERCIDO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EJERCIDO PRESUPUESTAL ACUMULADO	TOTAL	
			PROGR. AL TRIM (1)	DER. EN EL TRIM (2)	PROGRAMADO ACUMULADO(3)	EJERCIDO ACUMULADO (4)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001C010000	Gestión y Apoyo Institucional	74,736.00	26,813.00	41,827.00	74,736.00	74,736.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	74,736.00	26,813.00	41,827.00	74,736.00	74,736.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C020000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C030000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C040000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		74,736.00	26,813.00	41,827.00	74,736.00	74,736.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	74,736.00	26,813.00	41,827.00	74,736.00	74,736.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		74,736.00	26,813.00	41,827.00	74,736.00	74,736.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCOS PAREDES LLUCH

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. [illegible] M. VALLE CAN

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR ROGELIO PLIEGO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS COMPLEMENTARIO

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.24.004 | Anexo de Ejecución y Servicios 2024

TRIMESTRE	CEA	REFS	AÑO
4	31	13	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PROGR. AL TRIM (1)	EJER. EN EL TRIM (2)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUMULADO (4)	EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
8K001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
8K001C0200000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
8K001C0300000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
8K001C0400000	C3 Personas con secundaria concluida	319,574.00	95,827.00	154,394.00	319,574.00	319,574.00	161.12%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	319,574.00	95,827.00	154,394.00	319,574.00	319,574.00	161.12%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		319,574.00	95,827.00	154,394.00	319,574.00	319,574.00	161.12%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	319,574.00	95,827.00	154,394.00	319,574.00	319,574.00	161.12%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		319,574.00	95,827.00	154,394.00	319,574.00	319,574.00	161.12%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. PARRES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. ROBERTO A. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y LEG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO HÉCTOR ICONICO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA PARTICULAR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.24.004 | Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2024)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO AL TRIMESTRE (1)	EJERCIDO AL TRIMESTRE (2)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUMULADO (4)	% EJERCIDO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	% EJERCIDO PRESUPUESTAL ACUMULADO	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001E0100000	Gestión y Apoyo Institucional	43,022.00	14,160.00	22,229.00	43,022.00	43,022.00	156.98%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	43,022.00	14,160.00	22,229.00	43,022.00	43,022.00	156.98%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001E0200000	E1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001E0300000	E2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
S005C0100005	E Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		43,022.00	14,160.00	22,229.00	43,022.00	43,022.00	156.98%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	43,022.00	14,160.00	22,229.00	43,022.00	43,022.00	156.98%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	43,022.00	14,160.00	22,229.00	43,022.00	43,022.00	156.98%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. PASOS LEDA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: [illegible] DEL VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR HOSEDO PUJOL GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO CORRESPONDIENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE INFORMATICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.98.14.004 (Impuesto Especial sobre Producion y Servicios 2024)

TRIMESTRE	DIA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						EJERCIDO	
			PRESUP. AL TRIMESTRE (D)	EJER. EN EL TRIMESTRE (E)	PROGRAMADO ACUMULADO (F)	EJERCIDO ACUMULADO (G)	EJERCIDO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EJERCIDO PRESUPUESTAL ACUMULADO	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001LC0100000	Gestion y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001LC0200000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001LC0300000	C2 Personas con primaria concluida	20,906.33	11,405.33	18,904.33	20,906.33	20,906.33	167.22%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	20,906.33	11,305.33	18,904.33	20,906.33	20,906.33	167.22%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
300 X 0100000	3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		20,906.33	11,405.33	18,904.33	20,906.33	20,906.33	167.22%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	20,906.33	11,305.33	18,904.33	20,906.33	20,906.33	167.22%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	20,906.33	11,405.33	18,904.33	20,906.33	20,906.33	167.22%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDA. MARITZA [illegible] ULIBA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. [illegible]

DIRECTOR DE PLANEACIÓN (ENLACE OPERATIVO)

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR ROGELIO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PLANEACION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.21.004 [Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2024]

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EJERCIDO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EJERCIDO PRESUPUESTAL ACUMULADO	TOTAL	
			PROGR. AL TRIM (1)	EJER. EN EL TRIM (2)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUMULADO (4)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
80013E0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M0013S0200002	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M0013S0300003	C2 Personas con primaria concluida	58,018.00	13,578.00	20,559.00	58,018.00	58,018.00	134.36%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	58,018.00	13,578.00	20,559.00	58,018.00	58,018.00	134.36%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M0013S0300004	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		58,018.00	13,578.00	20,559.00	58,018.00	58,018.00	134.36%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	58,018.00	13,578.00	20,559.00	58,018.00	58,018.00	134.36%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	58,018.00	13,578.00	20,559.00	58,018.00	58,018.00	134.36%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. FLORES ULLOA
JEFE DE PROGRAMAS DE PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDA. ROSARIO VALLE CAN
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PUCH GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.24.004 (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2024)

TRIMESTRE	Día	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EJERCIDO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EJERCIDO PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
			PROGR. AL TRIM (3)	EJER. EN EL TRIM (5)	PROGRAMADO ACUMULADO(6)	EJERCIDO ACUMULADO (8)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001CE100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001CE200000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001CE300000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
5000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001CE300000	C3 Personas con secundaria concluida	34,228.00	6,607.00	11,505.00	34,228.00	34,228.00	174.13%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	34,228.00	6,607.00	11,505.00	34,228.00	34,228.00	174.13%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		34,228.00	6,607.00	11,505.00	34,228.00	34,228.00	174.13%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	34,228.00	6,607.00	11,505.00	34,228.00	34,228.00	174.13%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		34,228.00	6,607.00	11,505.00	34,228.00	34,228.00	174.13%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. [illegible] ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. [illegible] CAB

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO NÉCTOR ROGELIO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS INDIGENAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.3.06.24.304 | Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (324)

TRIMESTRE	DIA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	EJERCIDO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EJERCIDO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EJERCIDO PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. AL TRIM (5)	EJER. EN ES TRIM (5)	PROGRAMADO ACUMULADO(6)	EJERCIDO ACUMULADO (7)				
$N001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
$N001C0200000	C2 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
$S001C0500000	E Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
S001E0100000	Personas con secundaria concluida	4,539.00	1,134.00	1,134.00	4,539.00	4,539.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	4,539.00	1,134.00	1,134.00	4,539.00	4,539.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		4,539.00	1,134.00	1,134.00	4,539.00	4,539.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	4,539.00	1,134.00	1,134.00	4,539.00	4,539.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	4,539.00	1,134.00	1,134.00	4,539.00	4,539.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. [illegible]

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. [illegible]

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PUEBO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ACREDITACION Y SISTEMAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.24.084 | Impuesto Especial sobre Producciones y Servicios 2024)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL (3) / TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
			PROGR. AL TRIM (2)	EJER. EN EL TRIM (3)	PROGRAMADO ACUMULADO (4)	EJERCIDO ACUMULADO (5)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001C01000000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C02000000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C03000000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C04000000	C3 Personas con secundaria concluida	70,844.00	11,649.00	26,794.00	70,844.00	70,844.00	230.01%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	70,844.00	11,649.00	26,794.00	70,844.00	70,844.00	230.01%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		70,844.00	11,649.00	26,794.00	70,844.00	70,844.00	230.01%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	70,844.00	11,649.00	26,794.00	70,844.00	70,844.00	230.01%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		70,844.00	11,649.00	26,794.00	70,844.00	70,844.00	230.01%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDA. MARCO A. [illegible] DE LA LUZ

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDA. [illegible] ALVAREZ CAN

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DES. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR ROLANDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ADMINISTRACION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.5.08.28.008 (Impuesto Especial sobre Producion y Servicios 2021)

TRIMESTRE
4

CPA	MES	AÑO
11	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUP. AUTORIZ. TRIM (1)	DISP. EN EL TRIM (2)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUMULADO (4)	EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001C0101000	Gestión y Apoyo Institucional	294,981.00	43,113.00	117,591.34	294,981.00	288,275.93	272.75%	39.08%	61,705.07	20.92%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	294,981.00	43,113.00	117,591.34	294,981.00	288,275.93	272.75%	39.08%	61,705.07	20.92%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0200000	CI Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0300000	CI Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
S303C0100000	I Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		294,981.00	43,113.00	117,591.34	294,981.00	288,275.93	272.75%	39.08%	61,705.07	20.92%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	294,981.00	43,113.00	117,591.34	294,981.00	288,275.93	272.75%	39.08%	61,705.07	20.92%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		294,981.00	43,113.00	117,591.34	294,981.00	288,275.93	272.75%	39.08%	61,705.07	20.92%

ELABORO: LCDO. MARCOS A. PANTOJA ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. [illegible] CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y REG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HECTOR ROMERO PUJOL GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.5.08.24.864 | Impuesto Especial sobre Producciones y Servicios 2024)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	FUGAS	
			PROGR. AL TRIM (1)	EJER. EN EL TRIM (2)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUMULADO (4)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	35,074.00	8,500.00	14,477.00	35,074.00	35,074.00	222.65%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	35,074.00	8,500.00	14,477.00	35,074.00	35,074.00	222.65%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001O0200000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001O0300000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001O0400000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		35,074.00	8,500.00	14,477.00	35,074.00	35,074.00	222.65%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	35,074.00	8,500.00	14,477.00	35,074.00	35,074.00	222.65%	100.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	35,074.00	8,500.00	14,477.00	35,074.00	35,074.00	222.65%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMAS Y DEL PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. ROGELIO [illegible] CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DES. ORGANIZATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PUJOL GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.08.24.068 | Impuesto Especial sobre Producciones y Servicios 2024)

TRIMESTRE
4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES TRIMESTRE	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001(2)10000	414,152.00	23,661.00	0.00	447,813.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	414,152.00	23,661.00	0.00	447,813.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001(2)20000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001(2)30000	92,853.00	5,071.33	0.00	97,924.33
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	92,853.00	5,071.33	0.00	97,924.33
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
000(2)40000	370,618.00	58,567.00	0.00	429,185.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	370,618.00	58,567.00	0.00	429,185.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	877,623.00	87,299.33	0.00	974,922.33
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	877,623.00	87,299.33	0.00	974,922.33
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	877,623.00	87,299.33	0.00	974,922.33

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001(2)10000	171,203.00	23,661.00	0.00	194,864.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	171,203.00	23,661.00	0.00	194,864.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001(2)20000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001(2)30000	34,302.00	5,071.33	0.00	39,463.33
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	34,302.00	5,071.33	0.00	39,463.33
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
000(2)40000	135,260.00	58,567.00	0.00	193,827.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	135,260.00	58,567.00	0.00	193,827.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	340,855.00	87,299.33	0.00	428,154.33
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	340,855.00	87,299.33	0.00	428,154.33
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	340,855.00	87,299.33	0.00	428,154.33

LCDO HÉCTOR ROSENDO REVELO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO 1EPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.08.24.004 (Impuesto Especial sobre Producion y Servicios 2024)

TRIMESTRE
4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	[illegible]	[illegible]	0.00	[illegible]
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00	[illegible]
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	[illegible]	[illegible]	0.00	[illegible]
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	[illegible]	[illegible]	0.00	[illegible]

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGUN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00	[illegible]
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	[illegible]	[illegible]	0.00	[illegible]
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	0.00	[illegible]
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	[illegible]	[illegible]	0.00	[illegible]
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	[illegible]	[illegible]	0.00	[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ANEXO FEFP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.24.004 (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
0000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	261,041.00	58,567.00	0.00	319,574.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	261,041.00	58,567.00	0.00	319,574.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	261,041.00	58,567.00	0.00	319,574.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	261,041.00	58,567.00	0.00	319,574.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	261,041.00	58,567.00	0.00	319,574.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
0000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	95,827.00	58,567.00	0.00	154,394.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	95,827.00	58,567.00	0.00	154,394.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
0000000000	95,827.00	58,567.00	0.00	154,394.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	95,827.00	58,567.00	0.00	154,394.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	95,827.00	58,567.00	0.00	154,394.00

LCDO. MARCO A. PAREDES ILLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ENLACE

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORD. OPERATIVO
ENLACE

LCDO HÉCTOR ROSENDO POLIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO PEPP-01

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.24.004 | Impuesto Especial sobre Producion y Servicios 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	35,171.00	7,849.00	0.00	43,021.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	35,171.00	7,849.00	0.00	43,021.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	35,171.00	7,849.00	0.00	43,021.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	35,171.00	7,849.00	0.00	43,021.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	35,171.00	7,849.00	0.00	43,021.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	14,380.00	7,849.00	0.00	22,229.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	14,380.00	7,849.00	0.00	22,229.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	14,380.00	7,849.00	0.00	22,229.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	14,380.00	7,849.00	0.00	22,229.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	14,380.00	7,849.00	0.00	22,229.00

LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y MEJORAMIENTO OPERATIVO

LCDO HÉCTOR INOCENCIO PUCUD GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEFF-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECIÓN DE INFORMATICA
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.3.06.24.004 [Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2024]

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001/2100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001/2109000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001/2109000	26,825.00	5,071.33	0.00	31,896.33
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	26,825.00	5,071.33	0.00	31,896.33
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
S001/2100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	26,825.00	5,071.33	0.00	31,896.33
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	26,825.00	5,071.33	0.00	31,896.33
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	26,825.00	5,071.33	0.00	31,896.33

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001/2100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001/2109000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001/2109000	13,855.00	5,071.33	0.00	18,926.33
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	13,855.00	5,071.33	0.00	18,926.33
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
S001/2100000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	13,855.00	5,071.33	0.00	18,926.33
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	13,855.00	5,071.33	0.00	18,926.33
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	13,855.00	5,071.33	0.00	18,926.33

LCDO. MARCO A. PAREDES OCHOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DES. OPERATIVO

LCDO. HECTOR ROGELIO PUERTO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FITF-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.08.24.004 (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001 [illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M002 [illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M003 [illegible]	14,835.00	5,071.33	0.00	19,906.33
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	14,835.00	5,071.33	0.00	19,906.33
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	14,835.00	5,071.33	0.00	19,906.33
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	14,835.00	5,071.33	0.00	19,906.33
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	14,835.00	5,071.33	0.00	19,906.33

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001 [illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M002 [illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M003 [illegible]	14,835.00	5,071.33	0.00	19,906.33
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	14,835.00	5,071.33	0.00	19,906.33
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	14,835.00	5,071.33	0.00	19,906.33
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	14,835.00	5,071.33	0.00	19,906.33
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	14,835.00	5,071.33	0.00	19,906.33

LCDA. MARCO A. PAREDES OJEDA
ENLACE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. HECTOR AUGUSTO PUGOY GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PLANEACIÓN
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.08.24.004 (Impuesto Especial sobre Producciones y Servicios 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	58,018.00	0.00	0.00	58,018.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	58,018.00	0.00	0.00	58,018.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	58,018.00	0.00	0.00	58,018.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	58,018.00	0.00	0.00	58,018.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	58,018.00	0.00	0.00	58,018.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	[illegible]
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	[illegible]	0.00	0.00	[illegible]
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	[illegible]	0.00	0.00	[illegible]
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	[illegible]	0.00	0.00	[illegible]
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	[illegible]	0.00	0.00	[illegible]

LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PRESUPUESTO

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO OPERATIVO

[illegible] HECTOR ROMERO PUERTO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZA

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.08.24.004 | Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	94,228.00	0.00	0.00	94,228.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	94,228.00	0.00	0.00	94,228.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	94,228.00	0.00	0.00	94,228.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	11,505.00	0.00	0.00	11,505.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	11,505.00	0.00	0.00	11,505.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	11,505.00	0.00	0.00	11,505.00

LCDO. MARCO A. PAREDES [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDA. [illegible]
DIRECTOR TÉCNICO DEL ÁREA OPERATIVO

LIC. [illegible] ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECTOR DE ADJUNTOS INDIGENAS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1, 5.08.24.004 | Impuesto Especial sobre Producciones y Servicios 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MOD11CG00000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MOD12CG00000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MOD13CG00000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECTORIO	4,598.00	0.00	0.00	4,598.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,598.00	0.00	0.00	4,598.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,598.00	0.00	0.00	4,598.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	4,598.00	0.00	0.00	4,598.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,598.00	0.00	0.00	4,598.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MOD11CG00000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MOD12CG00000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MOD13CG00000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
DIRECTORIO	1,134.00	0.00	0.00	1,134.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,134.00	0.00	0.00	1,134.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,134.00	0.00	0.00	1,134.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,134.00	0.00	0.00	1,134.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,134.00	0.00	0.00	1,134.00

LCDO. MARICELA PADILLA ZEPEDA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO OPERATIVO

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEFF-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.24.004 | Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	70,844.00	0.00	0.00	70,844.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	70,844.00	0.00	0.00	70,844.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	70,844.00	0.00	0.00	70,844.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	70,844.00	0.00	0.00	70,844.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	70,844.00	0.00	0.00	70,844.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	26,794.00	0.00	0.00	26,794.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	26,794.00	0.00	0.00	26,794.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	26,794.00	0.00	0.00	26,794.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	26,794.00	0.00	0.00	26,794.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	26,794.00	0.00	0.00	26,794.00

LCDO. MARCO A. PAREDES [illegible]
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

[illegible]
DIRECTOR [illegible]

[illegible]
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FFPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.08.24.004 | Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	294,981.00	0.00	0.00	294,981.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	294,981.00	0.00	0.00	294,981.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	294,981.00	0.00	0.00	294,981.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	294,981.00	0.00	0.00	294,981.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	294,981.00	0.00	0.00	294,981.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	116,196.00	0.00	0.00	116,196.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	116,196.00	0.00	0.00	116,196.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	116,196.00	0.00	0.00	116,196.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	116,196.00	0.00	0.00	116,196.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	116,196.00	0.00	0.00	116,196.00

[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]

[illegible]
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.3.06.24.009 (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGUN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	85,074.00	0.00	0.00	85,074.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	85,074.00	0.00	0.00	85,074.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	85,074.00	0.00	0.00	85,074.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	85,074.00	0.00	0.00	85,074.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	85,074.00	0.00	0.00	85,074.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	14,472.00	0.00	0.00	14,472.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	14,471.00	0.00	0.00	14,472.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	14,471.00	0.00	0.00	14,472.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	14,471.00	0.00	0.00	14,472.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	14,472.00	0.00	0.00	14,472.00

LCDO. MARCO A. PARRA CASTILLO
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. ADRIAN [illegible]
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y APOYO ADMINISTRATIVO

DOCTOR ROLANDO PUERTO GONZÁL
ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.5.08.24.004 (Impuesto Especial sobre Produccion y Servicios 2024)

TRIMESTRE
4

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL TIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	171,203.00	23,661.00	0.00	**194,864.00**
C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C2 Personas con primaria concluida	34,392.00	5,071.33	0.00	**39,463.33**
C3 Personas con secundaria concluida	135,260.00	58,567.00	0.00	**193,827.00**
TOTAL	340,855.00	87,299.33	0.00	**428,154.33**

LCDO. MARCO A. PAREDES UICAB
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORO

LCDO. ROMAN A. VALLE CRUZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO
REVISO

LCDO HÉCTOR BOSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.5.08.24.008 (Fondo de Impuesto sobre la Renta (ISR))

TRIMESTRE	DIA	MES	AÑO
4	11	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			DESCUBIERTO		PRESUPUESTO		EJERCIDO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EJERCIDO PRESUPUESTAL ACUMULADO	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACION		PAGOS AL TRIM (1)	EJER. EN EL TRIM (2)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUMULADO (4)				
8K001C0100000	Gestion y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
8K001C0200000	CI Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
8K001C0300000	CI Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
8K001C0100000	Personas con secundaria concluida	6,719,685.00	1,352,585.00	2,581,567.39	6,219,685.00	5,574,932.11	115.97%	89.63%	644,972.89	10.37%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	1,075,000.00	245,000.00	290,119.69	1,075,000.00	954,728.92	118.50%	88.81%	120,271.08	11.19%
3000	Servicios Generales	572,150.00	83,164.00	47,448.19	572,150.00	47,448.19	53.21%	8.29%	524,701.81	91.71%
4000	Ayudas Sociales	4,572,735.00	1,818,457.00	2,244,735.00	4,572,735.00	4,572,735.00	121.46%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		6,719,685.00	1,352,585.00	2,581,567.39	6,219,685.00	5,574,932.11	115.97%	89.63%	644,972.89	10.37%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	1,075,000.00	245,000.00	290,119.69	1,075,000.00	954,728.92	118.50%	88.81%	120,271.08	11.19%
3000	Servicios Generales	572,150.00	83,164.00	47,448.19	572,150.00	47,448.19	53.21%	8.29%	524,701.81	91.71%
4000	Ayudas Sociales	4,572,735.00	1,818,457.00	2,244,735.00	4,572,735.00	4,572,735.00	121.46%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	6,719,685.00	1,352,585.00	2,581,567.39	6,219,685.00	5,574,932.11	115.97%	89.63%	644,972.89	10.37%

ELABORO: LCDO. MARCOS PAREDES ULLOA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCTO. ROBERTO [illegible] CAN

DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACIÓN REGIONAL OPERATIVO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 0.1.1.5.00.24.000 (Ramo de Impuesto sobre la Renta 2024)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EJERCICIO PRESUPUESTAL del TRIMESTRE	EJERCICIO PRESUPUESTAL ACUMULADO	TOTAL	
			PROG. AL TRIM (1)	EJER. EN EL TRIM (2)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUMULADO (4)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001010100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001020200000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001030300000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	7.56%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001040400000	C3 Personas con secundaria concluida	6,719,885.00	2,151,585.00	2,580,502.28	6,719,885.00	5,574,912.11	119.97%	89.63%	644,972.89	10.37%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	1,075,300.00	345,000.00	330,319.09	1,075,300.00	954,729.91	138.56%	88.81%	120,273.08	11.19%
3000	Servicios Generales	572,130.00	89,168.00	47,446.19	572,130.00	47,446.19	53.21%	8.29%	524,761.81	91.71%
4000	Ayudas Sociales	4,572,745.00	1,818,417.00	2,344,785.00	4,572,745.00	4,572,735.00	129.44%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		6,719,885.00	2,151,585.00	2,580,502.28	6,719,885.00	5,574,912.11	119.97%	89.63%	644,972.89	10.37%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	1,075,300.00	345,000.00	330,319.09	1,075,300.00	954,729.91	138.56%	88.81%	120,273.08	11.19%
3000	Servicios Generales	572,130.00	89,168.00	47,446.19	572,130.00	47,446.19	53.21%	8.29%	524,761.81	91.71%
4000	Ayudas Sociales	4,572,745.00	1,818,417.00	2,344,785.00	4,572,745.00	4,572,735.00	129.44%	100.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	6,719,885.00	2,151,585.00	2,580,502.28	6,719,885.00	5,574,912.11	119.97%	89.63%	644,972.89	10.37%

ELABORÓ: LCDO. MARCO [illegible]

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. [illegible]

DIRECTOR DE PLANEACIÓN REG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR RODRIGO PUGGO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.5.08.24.006 (Fondo de impuesto sobre la Renta 2024)

TRIMESTRE 4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	6,847,110.00	1,372,795.00	0.00	8,219,885.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	1,075,000.00	0.00	0.00	1,075,000.00
3000	572,110.00	0.00	0.00	572,110.00
4000	5,300,000.00	1,372,795.00	0.00	6,672,795.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	6,847,110.00	1,372,795.00	0.00	8,219,885.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	1,075,000.00	0.00	0.00	1,075,000.00
3000	572,110.00	0.00	0.00	572,110.00
4000	5,300,000.00	1,372,795.00	0.00	6,672,795.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	6,847,110.00	1,372,795.00	0.00	8,219,885.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	1,982,200.00	1,372,795.00	0.00	3,354,995.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	215,000.00	0.00	0.00	215,000.00
3000	122,340.00	0.00	0.00	122,340.00
4000	744,860.00	1,372,795.00	0.00	2,117,655.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	1,982,200.00	1,372,795.00	0.00	3,354,995.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	215,000.00	0.00	0.00	215,000.00
3000	122,340.00	0.00	0.00	122,340.00
4000	744,860.00	1,372,795.00	0.00	2,117,655.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,982,200.00	1,372,795.00	0.00	3,354,995.00

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

LCDO. HÉCTOR RICARDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FIPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.3.08.24.008 (Fondo de impuesto sobre la Renta 2024)

TRIMESTRE
4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EJERCICIO	4,947,150.00	1,272,735.00	0.00	6,219,885.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	1,075,880.00	0.00	0.00	1,075,880.00
3000	572,150.00	0.00	0.00	572,150.00
4000	3,300,000.00	1,272,735.00	0.00	4,572,735.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,947,150.00	1,272,735.00	0.00	6,219,885.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	1,075,880.00	0.00	0.00	1,075,880.00
3000	572,150.00	0.00	0.00	572,150.00
4000	3,300,000.00	1,272,735.00	0.00	4,572,735.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,947,150.00	1,272,735.00	0.00	6,219,885.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICADO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
EJERCICIO	1,082,200.00	1,272,735.00	0.00	2,354,935.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	215,000.00	0.00	0.00	215,000.00
3000	122,340.00	0.00	0.00	122,340.00
4000	744,860.00	1,272,735.00	0.00	2,017,595.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,082,200.00	1,272,735.00	0.00	2,354,935.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	215,000.00	0.00	0.00	215,000.00
3000	122,340.00	0.00	0.00	122,340.00
4000	744,860.00	1,272,735.00	0.00	2,017,595.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,082,200.00	1,272,735.00	0.00	2,354,935.00

LCDO. MARCO A. PEREZ GALLEGOS
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN REGIONAL OPERATIVO

LCDO. [illegible] ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.5.08.24.006 (Fondo de Impuesto sobre la Renta 2024)

TRIMESTRE
4

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL TIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C3 Personas con secundaria concluida	1,082,200.00	1,272,735.00	0.00	**2,354,935.00**
TOTAL	1,082,200.00	1,272,735.00	0.00	**2,354,935.00**

LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
ELABORO

LCDO. ROMAN A. VALENCIAN
DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO
REVISO

LCDO HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POA PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.1.06.24.901 (Fondo General de Participaciones 2024)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						FUENTE	
			PROGR. EL TRIM. (3)	EJER. EN EL TRIM. (3)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUMULADO (3)	EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
N002C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
N002C0200000	S1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
N002C0300000	S2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
S003C0100000	Personas con secundaria concluida	1,500,600.00	386,554.00	640,056.69	1,500,000.00	983,705.29	0.00%	0.00%	517,396.71	34.48%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	1,500,600.00	386,554.00	640,056.69	1,500,000.00	983,203.29	0.00%	0.00%	517,396.71	34.48%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,500,600.00	386,554.00	640,056.69	1,500,000.00	983,203.29	166.36%	65.55%	517,396.71	34.48%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	1,500,600.00	386,554.00	640,056.69	1,500,000.00	983,203.29	166.36%	65.55%	517,396.71	34.48%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	1,500,600.00	386,554.00	640,056.69	1,500,000.00	983,705.29	166.36%	65.55%	517,396.71	34.48%

ELABORÓ: LCPC. MARIBEL PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PUJOL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.5 CM 26 (30) (Fondo General de Participaciones 2024)

TRIMESTRE	MES	MES	AÑO
4	33	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROG. AL TRIM (5)	EJER. EN EL TRIM (5)	PROGRAMADO ACUMULADO(6)	EJERCIDO ACUMULADO (d)				
M001E0300000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0300001	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0300002	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	#¡DIV/0!
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
S041C0100001	1 Personas con secundaria concluida	1,500,600.00	806,554.00	643,050.00	1,500,000.00	983,809.29	166.80%	65.59%	517,390.71	34.48%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	1,500,600.00	806,554.00	643,050.00	1,500,000.00	983,809.29	166.80%	65.59%	517,390.71	34.48%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,500,600.00	806,554.00	643,050.00	1,500,000.00	983,809.29	166.80%	65.59%	517,390.71	34.48%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	1,500,600.00	806,554.00	643,050.00	1,500,000.00	983,809.29	166.80%	65.59%	517,390.71	34.48%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,500,600.00	806,554.00	643,050.00	1,500,000.00	983,809.29	166.80%	65.59%	517,390.71	34.48%

ELABORÓ: LCDO. MAURICIO RAMIREZ OLIVA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. [illegible] A. AVILES CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DES. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR ALEJANDRO PUCHO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEFP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.1.08.24.001 (Fondo General de Participaciones 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	1,300,600.00	0.00	0.00	1,300,600.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,300,600.00	0.00	0.00	1,300,600.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,300,600.00	0.00	0.00	1,300,600.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,300,600.00	0.00	0.00	1,300,600.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,300,600.00	0.00	0.00	1,300,600.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	175,200.00	0.00	0.00	175,200.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	175,200.00	0.00	0.00	175,200.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	175,200.00	0.00	0.00	175,200.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	175,200.00	0.00	0.00	175,200.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	175,200.00	0.00	0.00	175,200.00

LCDO. MARCO A. [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. [illegible]
DIRECTOR PLANEACIÓN Y DESARROLLO OPERATIVO

LCDO. HECTOR ALEJANDRO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FXPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.5.08.24.001 (Fondo General de Participaciones 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MODIFICATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	[illegible]	0.00	0.00	[illegible]
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,500,600.00	0.00	0.00	1,500,600.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN	[illegible]	0.00	0.00	[illegible]
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	1,500,600.00	0.00	0.00	1,500,600.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,500,600.00	0.00	0.00	1,500,600.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MODIFICATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MODIFICATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	175,200.00	0.00	0.00	175,200.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	175,200.00	0.00	0.00	175,200.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONSTRUCCIÓN	175,200.00	0.00	0.00	175,200.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	175,200.00	0.00	0.00	175,200.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	175,200.00	0.00	0.00	175,200.00

LCDO. MARCO A[illegible]
DIR. DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. ROBERTO [illegible]
DIRECTOR REGIONAL OPERATIVO

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PUERTO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-03

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.5.08.24.001 (Fondo General de Participaciones 2024)

TRIMESTRE
4

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL TIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C3 Personas con secundaria concluida	175,200.00	0.00	0.00	**175,200.00**
TOTAL	175,200.00	0.00	0.00	**175,200.00**

LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORO

LCDO. ROMAN A. VALLE GAMA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DES. OPERATIVO
REVISO

LCDO HÉCTOR ROSENDO POLIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POA PROGRAMA PRESUPUESTARIO COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.01.2.8.001 (Recursos de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE	DIA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PROGR. AL TRIM (3)	EJER. EN EL TRIM (3)	PROGRAMADO ACUMULADO(3)	EJERCIDO ACUMULADO(3)	EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	7,391,899.00	2,377,300.00	2,979,648.59	7,391,899.00	7,387,731.48	125.32%	99.94%	4,167.52	0.06%
1000	Servicios Personales	7,391,899.00	2,377,300.00	2,979,648.59	7,391,899.00	7,387,731.48	125.32%	99.94%	4,167.52	0.06%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0300000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%		0.00	
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0300000	C Personas con primaria concluida	1,819,573.00	604,625.00	604,625.00	1,819,573.00	1,819,573.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,819,573.00	604,625.00	604,625.00	1,819,573.00	1,819,573.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0400000	Personas con secundaria concluida	6,800,793.35	2,405,855.35	2,011,163.60	6,800,793.35	6,606,201.00	83.60%	98.29%	194,592.35	5.80%
1000	Servicios Personales	6,800,793.35	2,405,855.35	2,011,163.60	6,800,793.35	6,606,201.00	83.60%	98.29%	194,592.35	5.80%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		16,012,265.35	5,387,580.35	5,594,936.19	16,012,265.35	15,813,505.48	103.85%	97.51%	198,759.87	2.49%
1000	Servicios Personales	16,012,265.35	5,387,580.35	5,594,936.19	16,012,265.35	15,813,505.48	103.85%	97.51%	198,759.87	2.49%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	16,012,265.35	5,387,580.35	5,594,936.19	16,012,265.35	15,813,505.48	103.85%	97.51%	198,759.87	2.49%

ELABORO: LCDA. MARCI [illegible]

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. [illegible]

DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR FLORENCIO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.01.24.001 [Recursos de Libre Disposición 2024]

TRIMESTRE
4

DÍA	MES	AÑO
31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
			REGIST. AL TRIM (2)	EJER. EN EL TRIM (3)	PROGRAMADO ACUMULADO (4)	EJERCIDO ACUMULADO (5)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	1,146,058.00	378,298.00	378,298.00	1,146,058.00	1,146,058.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,146,058.00	378,298.00	378,298.00	1,146,058.00	1,146,058.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0300000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0300000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0300000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,146,058.00	378,298.00	378,298.00	1,146,058.00	1,146,058.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,146,058.00	378,298.00	378,298.00	1,146,058.00	1,146,058.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,146,058.00	378,298.00	378,298.00	1,146,058.00	1,146,058.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARIO A. PAREDES UBIETA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. [illegible]

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR [illegible]

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1.01.24.001 (Recurso de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE: 4

DIA	MES	AÑO
31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
			PROGR. AL TRIM (1)	EJER. EN EL TRIM (2)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUMULADO (4)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001C01E0000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C02E0000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C03E0000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
S001C01D0000	C3 Personas con secundaria concluida	4,594,473.35	1,655,161.35	1,208,569.00	4,594,473.35	4,199,681.00	26.69%	91.41%	394,592.35	8.59%
1000	Servicios Personales	4,594,473.35	1,655,161.35	1,208,569.00	4,594,473.35	4,199,681.00	26.69%	91.41%	394,592.35	8.59%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		4,594,473.35	1,655,161.35	1,208,569.00	4,594,473.35	4,199,681.00	26.69%	91.41%	394,592.35	8.59%
1000	Servicios Personales	4,594,473.35	1,655,161.35	1,208,569.00	4,594,473.35	4,199,681.00	26.69%	91.41%	394,592.35	8.59%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	4,594,473.35	1,655,161.35	1,208,569.00	4,594,473.35	4,199,681.00	26.69%	91.41%	394,592.35	8.59%

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. [illegible] DE LA O

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. [illegible]

DIRECTOR DE PLANEACIÓN REG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR RAIMUNDO PUJOL GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.81.24.001 (Recurso de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE
4

DÍA	MES	AÑO
31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
			PROGR. AL TRIM (C)	EJER. EN EL TRIM (D)	PROGRAMADO ACUMULADO (E)	EJERCIDO ACUMULADO (F)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001.01.E00001	Gestion y Apoyo Institucional	713,048.00	239,295.00	239,295.00	713,048.00	713,048.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	713,048.00	239,295.00	239,295.00	713,048.00	713,048.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001.01.E00000	E1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001.01.E00000	E2 Personas con primaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001.01.E00000	E3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		713,048.00	239,295.00	239,295.00	713,048.00	713,048.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	713,048.00	239,295.00	239,295.00	713,048.00	713,048.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	713,048.00	239,295.00	239,295.00	713,048.00	713,048.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCO [illegible] ORDEJE ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. ROMAN [illegible] MORENO CÁN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y APOYO OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR ROBERTO [illegible] GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE INFORMATICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.E.01.24.005 (Recurso de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	01	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EJERCIDO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EJERCIDO PRESUPUESTAL ACUMULADO	TOTAL	
			PROGR. AL TRIM (5)	EJER. EN EL TRIM (5)	PROGRAMADO ACUMULADO (5)	EJERCIDO ACUMULADO DE			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACION									
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0200000	E.1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0300000	E.2 Personas con primaria concluida	675,182.00	226,154.00	226,154.00	675,182.00	675,182.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	675,182.00	226,154.00	226,154.00	675,182.00	675,182.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
S003E0300000	E.3 Personas con secundaria concluid	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		675,182.00	226,154.00	226,154.00	675,182.00	675,182.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	675,182.00	226,154.00	226,154.00	675,182.00	675,182.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	675,182.00	226,154.00	226,154.00	675,182.00	675,182.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO ANTONIO [illegible]

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ADRIANA [illegible] CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO. HÉCTOR ROGELIO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE PLANEACION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.01.24.033 (Recursos de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE: 4

UR	MES	AÑO
11	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA	SOBRE	
			PROGR. AL TRIM (E)	EJER. EN EL TRIM (D)	PROGRAMADO ACUMULADO(C)	EJERCIDO ACUMULADO (d)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M000C010000000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M000C020000000	C2 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C030000000	C3 Personas con primaria concluida	1,144,391.00	178,471.00	178,471.00	1,144,391.00	1,144,391.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,144,391.00	178,471.00	178,471.00	1,144,391.00	1,144,391.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C040000000	C4 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,144,391.00	178,471.00	178,471.00	1,144,391.00	1,144,391.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,144,391.00	178,471.00	178,471.00	1,144,391.00	1,144,391.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,144,391.00	178,471.00	178,471.00	1,144,391.00	1,144,391.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCOS ALBERTO ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. RODRIGO CAUICH CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR MONTEPOZO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE SERVICIOS EDUCATIVOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.01.24.001 (Recurso de Libre Disposición 2024)

EJERCICIO	DIA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			EJERCIDO	EJERCIDO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO ACUMULADO (I)	EJERCIDO ACUMULADO (J)	EJERCIDO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EJERCIDO PRESUPUESTAL ACUMULADO	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		(G)	(H)						
A001CO1000000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
A002CO2000000	C2 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
A003CO3000000	C3 Personas sin primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
A004CO4000000	C4 Personas con secundaria concluida	697,118.00	229,842.00	229,842.00	697,118.00	697,118.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	697,118.00	229,842.00	229,842.00	697,118.00	697,118.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		697,118.00	229,842.00	229,842.00	697,118.00	697,118.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	697,118.00	229,842.00	229,842.00	697,118.00	697,118.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	697,118.00	229,842.00	229,842.00	697,118.00	697,118.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. PAAU DES LLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDA. CECILIA A. VALLE CAN

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DES. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ATENCION A GRUPOS INDIGENAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1.03.14.001 (Recurso de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE: 4

DÍA	MES	AÑO
31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EJERCIDO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EJERCIDO PRESUPUESTAL ACUMULADO	TOTAL	
			MODIF. AL TRIM (3)	EJER. EN EL TRIM (3)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUMULADO (3)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0200000	C1 Personas atendidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0300000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M003C0100000	Personas con secundaria concluida	218,390.00	61,365.00	61,365.00	218,390.00	218,390.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	218,390.00	61,365.00	61,365.00	218,390.00	218,390.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		218,390.00	61,365.00	61,365.00	218,390.00	218,390.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	218,390.00	61,365.00	61,365.00	218,390.00	218,390.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	218,390.00	61,365.00	61,365.00	218,390.00	218,390.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORO: LCDO. MARCO A. [illegible] UCIDA

JEFE DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: LCDO. ROBERTO [illegible] CAB

DIRECTOR DE PLANEACION Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZO: LCDO HÉCTOR ROSENDO POLIDO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ACREDITACION Y SISTEMAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.01.24.001 (Recursos de Libre Disposicion 2024)

TRIMESTRE	DIA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						TOTAL	
			PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN		PROGR. ACTUAL (2)	DIF. EN EL TRIM (3)	PROGRAMADO ACUMULADO (4)	EJERCIDO ACUMULADO (5)				
M001C0200000	Gestión y Apoyo Institucional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0300000	C1 Personas atendidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0400000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0500000	C3 Personas con alfabetización concluida	1,290,812.00	419,487.00	419,487.00	1,290,812.00	1,290,812.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,290,812.00	419,487.00	419,487.00	1,290,812.00	1,290,812.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		1,290,812.00	419,487.00	419,487.00	1,290,812.00	1,290,812.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	1,290,812.00	419,487.00	419,487.00	1,290,812.00	1,290,812.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		1,290,812.00	419,487.00	419,487.00	1,290,812.00	1,290,812.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. [illegible]

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. [illegible]

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DES. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR ROMUALDO PLIEGO GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.3.01.24.003 (Recurso de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO						EJERCIDO	
			PRIMER ALTRIM (1)	EJER. EN EL TRIM (3)	PROGRAMADO ACUMULADO (5)	EJERCIDO ACUMULADO (7)	EJERCIDO PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EJERCIDO PRESUPUESTAL ACUMULADO	DISPONIBLE ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001C0100000	Gestión y Apoyo Institucional	4,826,158.00	1,523,291.00	2,325,299.39	4,826,158.00	4,821,991.48	139.52%	99.91%	4,167.52	0.09%
1000	Servicios Personales	4,826,158.00	1,523,291.00	2,325,299.39	4,826,158.00	4,821,991.48	139.52%	99.91%	4,167.52	0.09%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0200000	C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0300000	C1 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
S001C0300000	C1 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		4,826,158.00	1,523,291.00	2,325,299.39	4,826,158.00	4,821,991.48	139.52%	99.91%	4,167.52	0.09%
1000	Servicios Personales	4,826,158.00	1,523,291.00	2,325,299.39	4,826,158.00	4,821,991.48	139.52%	99.91%	4,167.52	0.09%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
	TOTAL	4,826,158.00	1,523,291.00	2,325,299.39	4,826,158.00	4,821,991.48	139.52%	99.91%	4,167.52	0.09%

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. PALACIOS ULLOA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. [illegible]

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEG. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR [illegible]

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME TRIMESTRAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO-COMPONENTE

DEPENDENCIA/ENTIDAD/ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1.01.24.001 (Recurso de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE	DÍA	MES	AÑO
4	31	12	2024

PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PARTIDA		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	PRESUPUESTO				EFICACIA PRESUPUESTAL DEL TRIMESTRE	EFICACIA PRESUPUESTAL ACUMULADA	TOTAL	
			PROG. AL TRIM (1)	EJER. EN EL TRIM (2)	PROGRAMADO ACUMULADO (3)	EJERCIDO ACUMULADO (4)			DISPONIBILIDAD ANUAL	%
CLAVE	DENOMINACIÓN									
M001C01.00000	Gestión y Apoyo Institucional	706,634.00	236,216.00	236,216.00	706,634.00	706,634.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	706,634.00	236,216.00	236,216.00	706,634.00	706,634.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C4200000	C1 Personas atendidas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001E0400000	C2 Personas con primaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
M001C0100000	C3 Personas con secundaria concluida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
CONCENTRADO		706,634.00	236,216.00	236,216.00	706,634.00	706,634.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
1000	Servicios Personales	706,634.00	236,216.00	236,216.00	706,634.00	706,634.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%
2000	Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
4000	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL		706,634.00	236,216.00	236,216.00	706,634.00	706,634.00	100.00%	100.00%	0.00	0.00%

ELABORÓ: LCDO. MARCO A. FLORES LLEGA

JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ: LCDO. ARMANDO A. VALLE CAN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ECO. OPERATIVO

AUTORIZÓ: LCDO. HÉCTOR DOMINGO BULNES GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: CONCENTRADO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.24.001 (Recurso de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE 4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
640011013E0000	7,391,899.00	0.00	0.00	7,391,899.00
1000	7,391,899.00	0.00	0.00	7,391,899.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
640011014E0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
640011015E0000	1,818,573.00	0.00	0.00	1,818,573.00
1000	1,818,573.00	0.00	0.00	1,818,573.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
640011016E0	6,806,201.66	804,592.35	0.00	6,800,793.35
1000	6,806,201.00	804,592.35	0.00	6,800,793.35
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	15,017,673.00	804,592.35	0.00	16,012,265.35
1000	15,017,673.00	804,592.35	0.00	16,012,265.35
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	15,017,673.00	804,592.35	0.00	16,012,265.35

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
640011013E0000	2,377,100.00	0.00	0.00	2,377,100.00
1000	2,377,100.00	0.00	0.00	2,377,100.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
640011014E0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
640011015E0000	604,525.00	0.00	0.00	604,525.00
1000	604,525.00	0.00	0.00	604,525.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
640011016E0	2,011,263.00	804,592.35	0.00	2,405,855.35
1000	2,011,263.00	804,592.35	0.00	2,405,855.35
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,992,888.00	804,592.35	0.00	5,387,480.35
1000	4,992,888.00	804,592.35	0.00	5,387,480.35
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,992,888.00	804,592.35	0.00	5,387,480.35

LCDO. MARCO A. [illegible] SILVA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
(CARGO)

LCDO. ROBERTO [illegible] CARO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO OPERATIVO
(CARGO)

(CO)DIRECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.14.001 (Recurso de Libre Disposición (ED))

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
9601C1T1XXXX	1,146,058.00	0.00	0.00	1,146,058.00
1000	1,146,058.00	0.00	0.00	1,146,058.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
9601C1T2XXXX	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
9601C1T3XXXX	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
9601E1T4XXXX	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,146,058.00	0.00	0.00	1,146,058.00
1000	1,146,058.00	0.00	0.00	1,146,058.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,146,058.00	0.00	0.00	1,146,058.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
9601C1T1XXXX	378,298.00	0.00	0.00	378,298.00
1000	378,298.00	0.00	0.00	378,298.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
9601C1T2XXXX	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
9601C1T3XXXX	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
9601E1T4XXXX	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	378,298.00	0.00	0.00	378,298.00
1000	378,298.00	0.00	0.00	378,298.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	378,298.00	0.00	0.00	378,298.00

LCDO. MARCO A. SANTOS ULLOA
(ENCARGADO) DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO OPERATIVO

LCDO HÉCTOR ROSENDO PUERTO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: COORDINACION REGIONAL OPERATIVO
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.24.001 (Recurso de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001CT0100001	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001CE0100002	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001LE0100008	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
S263CO100001	4,199,881.00	994,592.35	0.00	4,594,473.35
1000	4,199,881.00	994,592.35	0.00	4,594,473.35
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,199,881.00	994,592.35	0.00	4,594,473.35
1000	4,199,881.00	994,592.35	0.00	4,594,473.35
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,199,881.00	994,592.35	0.00	4,594,473.35

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001CO0100001	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001CE0100002	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001LE0100008	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
S263CO100001	1,298,569.00	994,592.35	0.00	1,893,161.35
1000	1,298,569.00	994,592.35	0.00	1,893,161.35
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,298,569.00	994,592.35	0.00	1,893,161.35
1000	1,298,569.00	994,592.35	0.00	1,893,161.35
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,298,569.00	994,592.35	0.00	1,893,161.35

LCDO. MARCO A. PAREDES VILLA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORD. OPERATIVO
REVISÓ

LCDO HÉCTOR ROSENDO MOLES GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO PEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARIA PARTICULAR
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.24.001 (Recurso de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE
4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001E01E0000	713,048.00	0.00	0.00	713,048.00
1000	713,048.00	0.00	0.00	713,048.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001E03Y0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001E0300000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001E03Y0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	713,048.00	0.00	0.00	713,048.00
1000	713,048.00	0.00	0.00	713,048.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	713,048.00	0.00	0.00	713,048.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001E03Y0000	239,295.00	0.00	0.00	239,295.00
1000	239,295.00	0.00	0.00	239,295.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001E03Y0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001E03Y0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001E03Y0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	239,295.00	0.00	0.00	239,295.00
1000	239,295.00	0.00	0.00	239,295.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	239,295.00	0.00	0.00	239,295.00

LCDO. MARCO A. PARRA [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO OPERATIVO

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PUERTO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECIÓN DE INFORMATICA
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.24.301 (Remanente de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	675,182.00	0.00	0.00	675,182.00
1000	675,182.00	0.00	0.00	675,182.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	675,182.00	0.00	0.00	675,182.00
1000	675,182.00	0.00	0.00	675,182.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	675,182.00	0.00	0.00	675,182.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	216,154.00	0.00	0.00	216,154.00
1000	216,154.00	0.00	0.00	216,154.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	216,154.00	0.00	0.00	216,154.00
1000	216,154.00	0.00	0.00	216,154.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	216,154.00	0.00	0.00	216,154.00

LCDO. MARCO A. PANTI[illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DES. OPERATIVO

LCDO. HÉCTOR ALEJANDRO PUCH[illegible]
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECION DE PLANEACIÓN
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.24.001 (Recurso de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	1,144,391.00	0.00	0.00	1,144,391.00
1000	1,144,391.00	0.00	0.00	1,144,391.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,144,391.00	0.00	0.00	1,144,391.00
1000	1,144,391.00	0.00	0.00	1,144,391.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**1,144,391.00**	**0.00**	**0.00**	**1,144,391.00**

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	378,471.00	0.00	0.00	378,471.00
1000	378,471.00	0.00	0.00	378,471.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	378,471.00	0.00	0.00	378,471.00
1000	378,471.00	0.00	0.00	378,471.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**378,471.00**	**0.00**	**0.00**	**378,471.00**

LCDO. MARCO A. PAAU ESPINOZA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
REVISÓ

LCDO. HECTOR ROSENDO PUCH GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.24.001 (Recurso de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE
4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C010000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001C040000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001C050000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
S001C030000	897,118.00	0.00	0.00	897,118.00
1000	897,118.00	0.00	0.00	897,118.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	897,118.00	0.00	0.00	897,118.00
1000	897,118.00	0.00	0.00	897,118.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	897,118.00	0.00	0.00	897,118.00

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001C010000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001C040000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001C050000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
S001C030000	229,842.00	0.00	0.00	229,842.00
1000	229,842.00	0.00	0.00	229,842.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	229,842.00	0.00	0.00	229,842.00
1000	229,842.00	0.00	0.00	229,842.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	229,842.00	0.00	0.00	229,842.00

LCDO. MARCO A. PAAS [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
[illegible]

LCDO. [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y ESTRATÉGICO
[illegible]

LCDO. [illegible]
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.24.001 (Recurso de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE
4

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001 C1 000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001 C2 000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001 C3 000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
S001 C1 000000	218,990.00	0.00	0.00	218,990.00
1000	218,990.00	0.00	0.00	218,990.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	218,990.00	0.00	0.00	218,990.00
1000	218,990.00	0.00	0.00	218,990.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**218,990.00**	**0.00**	**0.00**	**218,990.00**

CAPITULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
M001 C1 000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001 C2 000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
M001 C3 000000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
S001 C1 000000	65,397.00	0.00	0.00	65,397.00
1000	65,397.00	0.00	0.00	65,397.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	65,397.00	0.00	0.00	65,397.00
1000	65,397.00	0.00	0.00	65,397.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**65,397.00**	**0.00**	**0.00**	**65,397.00**

LCDO. MARCO A. PARRA GARCIA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. ROMAN ARVIZU VAZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y OPERATIVO
REVISÓ

LCDO. HÉCTOR ROBERTO [illegible] GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ANEXO PEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN Y SISTEMAS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.24.001 (Recurso de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERÍODO	REDUCCIONES PERÍODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	1,290,812.00	0.00	0.00	1,290,812.00
1000	1,290,812.00	0.00	0.00	1,290,812.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	1,290,812.00	0.00	0.00	1,290,812.00
1000	1,290,812.00	0.00	0.00	1,290,812.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**1,290,812.00**	**0.00**	**0.00**	**1,290,812.00**

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	415,467.00	0.00	0.00	415,467.00
1000	415,467.00	0.00	0.00	415,467.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	415,467.00	0.00	0.00	415,467.00
1000	415,467.00	0.00	0.00	415,467.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	**415,467.00**	**0.00**	**0.00**	**415,467.00**

LICDO. MARCO A. PAR[illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
AUTORIZO

LICDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COOPERATIVO
AUTORIZO

LICDO HÉCTOR [illegible]
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.24.001 (Remanente de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MOD1 CUENTA 0000	4,826,159.00	0.00	0.00	4,826,159.00
1000	4,826,159.00	0.00	0.00	4,826,159.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MOD1 CUENTA 0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MOD1 CUENTA 0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS 0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	4,826,159.00	0.00	0.00	4,826,159.00
1000	4,826,159.00	0.00	0.00	4,826,159.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	4,826,159.00	0.00	0.00	4,826,159.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
MOD1 CUENTA 0000	1,523,291.00	0.00	0.00	1,523,291.00
1000	1,523,291.00	0.00	0.00	1,523,291.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MOD1 CUENTA 0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
MOD1 CUENTA 0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS 0000	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	1,523,291.00	0.00	0.00	1,523,291.00
1000	1,523,291.00	0.00	0.00	1,523,291.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	1,523,291.00	0.00	0.00	1,523,291.00

LCDO. MARCO A. [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. ROMMEL [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
REVISÓ

LCDO. HÉCTOR ARMANDO PUCH GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

ANEXO FOPP-02

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.24.001 (Recurso de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE
4

CAPÍTULO	PRESUPUESTO ANUAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES PERIODO	REDUCCIONES PERIODO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	706,634.00	0.00	0.00	706,634.00
1000	706,634.00	0.00	0.00	706,634.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCENTRADO	706,634.00	0.00	0.00	706,634.00
1000	706,634.00	0.00	0.00	706,634.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	706,634.00	0.00	0.00	706,634.00

CAPÍTULO	PRESUPUESTO TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES TRIMESTRE	REDUCCIONES TRIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
CLAVE				
[illegible]	236,216.00	0.00	0.00	236,216.00
1000	236,216.00	0.00	0.00	236,216.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	0.00	0.00	0.00	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
[illegible]	236,216.00	0.00	0.00	236,216.00
1000	236,216.00	0.00	0.00	236,216.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTALES	236,216.00	0.00	0.00	236,216.00

LCDO. MARCO A. PAREDES [illegible]
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
RÚBRICA

LCDO. ROMAN [illegible]
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
RÚBRICA

DR. HÉCTOR ROSENDO FUENTES GONZAL
ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZO

ANEXO FEPP-01

DEPENDENCIA / ENTIDAD / ORGANISMO: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
TRIMESTRE: OCTUBRE-DICIEMBRE 2024
ORIGEN DE LOS RECURSOS: 1.1.01.24.001 (Recurso de Libre Disposición 2024)

TRIMESTRE
4

COMPONENTE (S)	IMPORTE TRIMESTRAL SEGÚN PP	AMPLIACIONES EN EL TRIMESTRE	REDUCCIONES EN EL TIMESTRE	PROGRAMADO AL TRIMESTRE (INCLUYENDO MODIFICACIONES)
Gestión y Apoyo Institucional	2,377,100.00	0.00	0.00	**2,377,100.00**
C1 Personas alfabetizadas	0.00	0.00	0.00	**0.00**
C2 Personas con primaria concluida	604,625.00	0.00	0.00	**604,625.00**
C3 Personas con secundaria concluida	2,011,263.00	394,592.35	0.00	**2,405,855.35**
TOTAL	4,992,988.00	394,592.35	0.00	**5,387,580.35**

LCDO. MARCO A. PAREDES ULLOA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
ELABORÓ

LCDO. ROMAN A. VALLADO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO
REVISÓ

LCDO NÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
AUTORIZÓ

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

INSTITUCIÓN: 2121197307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 3003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

FIN: F - Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños adolescentes, jóvenes y adultos, mediante un modelo educativo moderno e incluyente para la vida y el trabajo.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	PED0201 - Tasa de eficiencia terminal de Educación Básica

VARIABLES			
NUMERADOR	(Alumnos egresados de secundaria en el ciclo escolar t)	Unidad de Medida del Numerador	21 - Alumno
DENOMINADOR	Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria que se incorporaron hace t-6 (ciclos escolares) X 100	Unidad de Medida del Denominador	21 - Alumno

METAS													
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización						
Año:	2022						Verde		Amarillo		Roja		
Valor:	97.930	2024	98.560	NO ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	93.439	103.276	88.922	93.438	88.921	103.276	

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	30,237.000	30,237.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	30,742.000	30,742.000

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	30,237.000	30,237.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	30,742.000	30,742.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	27,958.000	27,958.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	30,742.000	30,742.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
98,357	90,944	92.463	98,357	100.000	90,944	92.463	92.463	-7.537	0.000

Observaciones

27 mil 958 estudiantes concluyeron su educación básica de los 30 mil 742 que la iniciaron hace 9 ciclos escolares, la variación se debe a que la meta es calculada con proyecciones de matrícula

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
90,944	AMARILLO	27 mil 958 estudiantes concluyeron su educación básica de los 30 mil 742 que la iniciaron hace 9 ciclos escolares, la variación se debe a que la meta es calculada con proyecciones de matrícula

Lic. Héctor Rosendo Pablo González

Director General

Elaboró

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Lic. Héctor Rosendo Pablo González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

INSTITUCIÓN: 21121OT307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 6003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROPOSITO: F.P - Personas de 15 años y más en el Estado de Quintana Roo salen del Rezago educativo

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	6201O04 - Porcentaje de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen su educación secundaria

VARIABLES			
NUMERADOR	(Total de personas de 15 años y más en Rezago Educativo que concluye secundaria	Unidad de Medida del Numerador	209 - Persona
DENOMINADOR	Total de personas de 15 años y más en Rezago Educativo) * 100	Unidad de Medida del Denominador	209 - Persona

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
Año:	2022						Verde		Amarillo		Roja	
Valor:	0.0667	2024	1.053	NO ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	2.143	2.369	2.031	2.143	2.031	2.369

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	8,990.000	8,990.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	326,812.000	326,812.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	8,990.000	8,990.000

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboro

Lic. Ramón Alejandro Vela Cetina

Director de Planeación y Seguimiento Objetivo

Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

SEFIPLAN

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	309,812,000	309,812,000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.003	0.002	0.006	0.010	0.009	0.003	0.005	0.009	0.005	0.008	0.006	6,270,000	6,270,000
DENOMINADOR	1,000	1,002	1,006	1,010	1,009	1,003	1,005	1,009	1,005	1,008	1,006	315,523,000	316,522,000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
2,256	2,018	89.496	2,256	100.000	2,018	89.496	89.496	-10.300	0.229

Observaciones

Esta indicador sirve como meta 6990 personas que concluyen nivel educativo, el resultados fue de 6270 personas con nivel educativo concluido, se alcanzo un porcentaje de 2,018 % respecto al total de personas de 15 años y más en rezago educativo (estimaciones con base en proyecciones del INEA, estimado con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI. Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018). CONAPO, ajustados con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2023), SEP; Metas del INEA 2024. Cifras preliminares sujetas a modificación

Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez

Director General

Elaboro

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez

Director General

Autorizó

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2026

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
2,019	ROJO	Este indicador tiene como meta 8990 personas que concluyen nivel educativo, el resultado fue de 6270 personas con nivel educativo concluido, se alcanza un porcentaje de 2,019 % respecto al total de personas de 15 años y más en rezago educativo. Información con base en proyecciones del INEA, estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI, Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020, Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2021), SEP, Metas del INEA 2024. Cifras preliminares sujetas a modificación

Lic. Héctor Rolando Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Lic. Héctor Rolando Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-03

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

INSTITUCIÓN: 21121107107 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 3003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa

COMPONENTE: F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C111 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban Nivel Inicial (Alfabetización)

VARIABLES			
NUMERADOR	(Número de personas que concluyen Nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo)	Unidad de Medida del Numerador	306 - Persona
DENOMINADOR	Número de personas atendidas en Nivel Inicial (Alfabetización) en el periodo () x 100	Unidad de Medida del Denominador	209 - Persona

METAS												
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Roja	
Año:	2016											
Valor:	50 906	2024	63 906	ACUMULATIVA PARCIAL (NUMERADOR)	ASCENDENTE	PORCENTAJE	57 884	63 877	54 837	57 882	54 837	63 877

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	23.000	3.000	0.000	153.300	0.000	0.000	237.000	0.000	0.000	177.000	590.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	880.000	1.000	1.000	880.300	1.000	1.000	880.000	1.000	1.000	880.000	880.000

Lic. Eduardo [illegible]

Coordinador Regional Operativo

Elaboró

Lic. Ramón Reyes [illegible] Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. [illegible] Suárez González

Director General

Autorizó

SEFIPLAN

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
01/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	22.000	0.000	0.000	89.000	0.000	3.000	301.000	0.000	0.000	112.000	524.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	860.000	1.000	1.000	860.000	1.000	1.000	860.000	1.000	1.000	860.000	860.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	60.000	0.000	0.000	56.000	0.000	3.000	75.000	0.000	0.000	64.000	263.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	492.000	1.000	1.000	493.000	1.000	1.000	327.000	1.000	1.000	166.000	815.401

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
13.000	38.554	296.041	60.000	100.000	63.309	105.965	105.965	-42.857	-60.606

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre 112 usuarios que concluyen nivel inicial, el resultado fue de 64 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 38.554 % respecto de la atención rezada (166), esto debido a que a nivel nacional hubo un rediseño de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses de que un educando pase a inactivación automática, como efecto directo se disminuyo la matrícula en todos los niveles con muy poca recuperación de la matrícula. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores

Lic. Eduardo Uc Cupul
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Ramón Antonio Vaca Coh
Director de Planeación y Seguimiento Operativo
Revisó

Lic. Héctor Rosendo Rubio González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
100.375	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre 112 usuarios que concluyen nivel inicial, el resultado fue de 64 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 38.504 % respecto de la atención lograda (166), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 3 a 2 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles con muy poca recuperación de la matrícula. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores.

Lic. Cesar [illegible] López

Coordinador Regional Operativo

Elaboró

Lic. [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor [illegible] Pulido González

Director General

Autorizó

SEIPLAN

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

INSTITUCIÓN: 21121/07307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 8063 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307.3302 - Coordinación Regional Operativa

COMPONENTE: F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C102 - Porcentaje de personas atendidas que aprueban el nivel educativo de primaria

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo que concluyen nivel primaria en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	209 - Persona
DENOMINADOR	Número de personas atendidas en primaria en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	209 - Persona

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2016											
Valor:	59.000	2024	80.000	ACUMULATIVA PARCIAL (NUMERADOR)	ASCENDENTE	PORCENTAJE	76.000	84.000	72.000	75.999	71.999	84.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	70.000	0.000	0.000	400.000	0.000	0.000	709.000	0.000	0.000	531.000	1,770.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	2,950.000	1.000	1.000	2,950.000	1.000	1.000	2,950.000	1.000	1.000	2,950.000	2,950.000

Lic. Ricardo [illegible] Cano

Coordinador Regional Operativa

Elaboró

Lic. Ramón [illegible] Cen

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Rivelino Pérez González

Director General

Autorizó

SEFIPLAN

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	100.000	0.000	0.000	470.000	0.000	0.000	700.000	0.000	0.000	583.000	2,040.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	2,550.000	1.000	1.000	2,550.000	1.000	1.000	2,550.000	1.000	1.000	2,550.000	2,560.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	448.000	0.000	0.000	640.000	0.000	0.000	663.000	0.000	0.000	500.000	2,249.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3,423.000	1.000	1.000	3,268.000	1.000	1.000	1,733.000	1.000	1.000	1,494.000	2,706.191

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
22.378	33.467	151.583	80.000	100.000	80.720	100.899	100.899	-11.196	-41.412

Observaciones

Este indicador tiene como meta esta semana 503 usuarios que concluyen nivel primaria, el resultado fue de 500 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 33.467 % respecto de la atención agenda (1494), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 6 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles con muy poca recuperación de la matrícula. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores

Lic. Eduardo [illegible] Cruz
Coordinador Regional Operativo
Elaboró

Lic. Ruben Alejandro [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo
Revisó

Lic. Héctor Rosario Pérez González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
121,267	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre 563 usuarios que concluyen nivel primaria, el resultado fue de 500 usuarios que concluyen nivel, se alcanza un porcentaje del 23.467 %, respecto de la atención lograda (1494), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles con muy poca recuperación de la matrícula. Se establecerán estrategias de incorporación para revertir el descenso en los resultados de los indicadores

Lic. [illegible]
Coordinador Regional Operativo

Elaboro

Lic. Roman [illegible] Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Hesbe Rodrigo Cetz González
Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

INSTITUCIÓN: 21121107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 9803 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1207-3302 - Coordinación Regional Operativa

COMPONENTE: F.P.C01 - Personas con Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria concluida

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador:	C10 - Porcentaje de Personas atendidas que egresaron el nivel educativo de secundaria

VARIABLES

NUMERADOR	Número de personas que concluyen nivel secundaria en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	239 - Persona
DENOMINADOR	Número de personas atendidas en secundaria en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	239 - Persona

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
Año:	2021						Verde		Amarillo		Rojo	
Valor:	52.360	2024	84.452	ACUMULATIVA PARCIAL (NUMERADOR)	ASCENDENTE	PORCENTAJE	80.704	89.200	76.457	80.704	76.456	80.200

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	185.000	0.000	0.000	1,200.000	0.000	0.000	1,853.000	0.000	0.000	1,389.000	4,630.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	7,730.000	1.000	1.000	7,730.000	1.000	1.000	7,730.000	1.000	1.000	7,729.000	7,732.000

Lic. Eduardo [illegible]

Coordinador Regional Operativa

Elaboró

Lic. Roman [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Lic. Héctor Raúl [illegible]

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	471.000	0.000	0.000	1,067.000	0.000	0.000	1,626.000	0.000	0.000	1,260.000	4,424.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	5,210.000	1.000	1.000	5,210.000	1.000	1.000	5,210.000	1.000	1.000	5,210.000	5,210.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	734.000	0.000	0.000	934.000	0.000	0.000	1,293.000	0.000	0.000	810.000	3,758.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3,957.000	1.000	1.000	4,025.000	1.000	1.000	2,740.000	1.000	1.000	2,716.000	3,476.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS									VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado						Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento		Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%		%	%
24,223	29,801	123.031	84,952	100.000	108,029	127.165	127.165		-35.916	-47.831

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre 1260 usuarios que concluyen nivel secundaria, el resultado fue de 810 usuarios que concluyen nivel, se alcanzó un porcentaje del 29.801 % respecto de la atención lograda (2719), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reorganización de los procesos educativos, estadísticos el tiempo de 0 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles con muy poca recuperación de la matrícula de la intervención estrategias de reorganización para revisar el descenso en los resultados de los indicadores.

Lic. Evelyn Abigail Arana Lopez

Coordinador Regional Operativo

Elaboró

Lic. Ramón Alejandro [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Rodrigo Prado Gonzalez

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2026

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
104.517	ROJO	Este indicador tiene como meta estratégica 1262 usuarios que concluyen nivel secundaria, el resultado fue de 910 usuarios que concluyen nivel, se obtuvo un porcentaje del 35.801 % respecto de la atención lograda (2718), esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reflexionándose el tiempo de 9 a 3 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles con muy poca recuperación de la matrícula. Se establecieron estrategias de recuperación para revertir el rezagado en los resultados de los indicadores.

Lic. Eduardo Ortiz López

Coordinador Regional Operativo

Elaboró

Lic. Genaro Arturo Ruiz Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Hector Rosario Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
08/01/2025

INSTITUCIÓN: 2112107207 - Instituto Estatal para la Educacion de Jovenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 9003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3360 - Coordinacion Regional Operativa

ACTIVIDAD: P.P.C01.A01 - Inscripcion de educandos en Nivel Inicial (Alfabetizacion), primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C1A101 - Porcentaje de personas con rezago educativo inscritas en Nivel Inicial (Alfabetizacion) respecto a las inscritas en nivel inicial, primaria y secundaria

VARIABLES			
NUMERADOR	Numero de personas de 15 años y mas en rezago educativo inscritas en el nivel inicial (alfabetizacion) en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	209 - Persona
DENOMINADOR	Numero de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en cualquier nivel en el periodo t	Unidad de Medida del Denominador	209 - Persona

METAS												
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
Año:	2021						Verde		Amarillo		Roja	
Valor:	18,114	2024	12,657	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	12,024	13,290	11,391	12,024	11,391	13,290

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	2,000	0,000	67,000	0,000	0,000	374,000	0,000	0,000	977,000	0,000	0,000	432,000	1,643,000
DENOMINADOR	1,000	1,000	242,000	1,000	1,000	1,584,000	1,000	1,000	2,444,000	1,000	1,000	1,828,000	6,098,000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	2,000	0,000	160,000	0,000	0,000	648,000	0,000	0,000	168,000	0,000	0,000	51,000	837,000

Lic. Eduardo [illegible]

Coordinador Regional Operativo

Elaboró

Lic. Roman [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Hector Rosendo [illegible]

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA: 09/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.854.000	1.000	1.000	1.016.000	1.000	1.000	1.794.000	1.000	1.000	1.157.000	6.013.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	135.000	0.000	0.000	107.000	0.000	0.000	62.000	0.000	0.000	44.000	348.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.449.000	1.000	1.000	1.276.000	1.000	1.000	1.534.000	1.000	1.000	1.460.000	5.719.000

AVANCES PROGRAMATICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
4.408	3.014	68.369	12.667	100.000	6.185	48.676	48.676	-13.226	28.188

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre 51 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 44 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 3.014 % respecto de la inscripción total (1460), esto como consecuencia a que en este nivel la incorporación se dificulta debido a que la población potencial específica es de mayor edad y con menos motivación a recibir el servicio

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
6.013	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre 51 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 44 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 3.014 % respecto de la inscripción total (1460), esto como consecuencias a que en este nivel la incorporación se dificulta debido a que la población potencial específica es de mayor edad y con menos motivación a recibir el servicio

Lic. Eduardo [illegible] Lopez

Coordinador Regional Operativo

Elaboró

Lic. [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Redondo [illegible] González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

INSTITUCIÓN: 21521073G7 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3302 - Coordinación Regional Operativa

ACTIVIDAD: F P C01.A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C1A1I2 - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en nivel primaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria.

VARIABLES

NUMERADOR	(Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel primaria en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	203 - Persona
DENOMINADOR	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en cualquier nivel en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	203 - Persona

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2021											
Valor:	31.469	2024	39.392	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	37.422	41.362	33.453	37.422	29.452	41.352

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	58.000	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	588.000	0.000	0.000	439.000	1.465.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	242.000	1.000	1.000	1.584.000	1.000	1.000	2.444.000	1.000	1.000	1.826.000	6.098.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	851.000	0.000	0.000	461.000	0.000	0.000	737.000	0.000	0.000	556.000	2.605.000

Lic. Eduardo [illegible]

Coordinador Regional Operativo

Elaboró

Lic. Roman Alberto [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Hector Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2026

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.859.000	1.000	1.000	1.816.000	1.000	1.000	1.784.000	1.000	1.000	1.197.000	9.613.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	580.000	0.000	0.000	513.000	0.000	0.000	671.000	0.000	0.000	548.000	2.412.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.449.000	1.000	1.000	1.238.000	1.000	1.000	1.534.000	1.000	1.000	1.460.000	5.719.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
48.036	37.534	78.106	99.350	100.000	42.175	107.065	107.065	-1.439	28.199

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre 550 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 548 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 99.634 % respecto de la inscripción total (1460), esto debido a incremento en la demanda.

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
28.199	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre 550 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 548 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 37.534 % respecto de la inscripción total (1460), esto debido a incremento en la demanda.

Lic. Eduardo [illegible] Lopez

Coordinador Regional Operativo

Lic. [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S853 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1007-3302 - Coordinación Regional Operativa

ACTIVIDAD: F P 021 A01 - Inscripción de educandos en Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C1A1G - Porcentaje de personas en rezago educativo inscritas en nivel de secundaria respecto a las inscritas en nivel inicial (Alfabetización), primaria y secundaria

VARIABLES

NUMERADOR	(Numero de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en el nivel secundaria en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	209 - Persona
DENOMINADOR	Número de personas de 15 años y más en rezago educativo inscritas en cualquier nivel en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	209 - Persona

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
Año:	2020						Verde		Amarillo		Rojo	
Valor:	38.026	2024	47.951	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	45.553	50.349	43.156	45.553	43.156	50.349

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	127.000	0.000	0.000	830.900	0.000	0.000	1,276.000	0.000	0.000	957.000	3,183.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	242.000	1.000	1.000	1,584.900	1.000	1.000	2,444.000	1.000	1.000	1,828.000	6,098.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	836.000	0.000	0.000	906.900	0.000	0.000	879.000	0.000	0.000	550.000	3,171.000

Lic. Eduardo [illegible]

Coordinador Regional Operativo

Elaboro

Lic. Ronald Alejandro [illegible]

Director de Planeación y [illegible] Operativo

Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1,000	1,000	1,656,000	1,660	1,000	1,810,000	1,000	1,000	1,754,000	1,000	1,000	1,167,040	9,613,000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0,000	0,000	534,000	0,000	0,000	666,000	0,000	0,000	801,000	0,000	0,000	868,000	2,869,000
DENOMINADOR	1,000	1,000	1,449,000	1,665	1,000	1,278,000	1,000	1,000	1,534,000	1,000	1,000	1,460,000	5,719,000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
47,537	59,452	125,064	47,961	100,000	51,140	107,901	107,901	67,818	28,588

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre 500 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 868 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 59.452 % respecto de la inscripción total (1460), esto debido a incremento en la demanda.

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
59.970	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre 500 usuarios inscritos en este nivel, el resultado fue de 868 usuarios inscritos, se alcanza un porcentaje del 59.452 % respecto de la inscripción total (1460), esto debido a incremento en la demanda.

Lic. Eduardo [illegible] López

Coordinador Regional Operativo

Revisó

Lic. Roman [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor [illegible] González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

INSTITUCIÓN: 21121107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

ACTIVIDAD: F.P.C01.A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C1A211 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel inicial (Alfabetización)

VARIABLES			
NUMERADOR	(Número de exámenes de nivel inicial (Alfabetización) aprobados en el período t	Unidad de Medida del Numerador	123 - Evaluación
DENOMINADOR	Número de exámenes de nivel inicial (Alfabetización) presentados en el período t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	123 - Evaluación

METAS												
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
Año:	2016						Verde		Amarillo		Rojo	
Valor:	70.000	2024	90.029	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	85.528	94.531	81.026	85.527	81.025	94.532

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	274.000	0.000	0.000	1,794.300	0.000	0.000	2,743.000	0.000	0.000	2,058.000	6,891.300
DENOMINADOR	1.000	1.000	368.000	1.000	1.000	2,304.300	1.000	1.000	3,084.000	1.000	1.000	2,315.000	7,768.906

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	737.000	0.000	0.000	1,289.300	0.000	0.000	1,336.000	0.000	0.000	1,243.000	4,605.300

Alma Isabel Aragón Rojas

Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Ramón Alejandro Yuste Cruz

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Lic. Héctor Rolando Pulido Sansores

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FES/PPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	918.000	1.000	1.000	1.432.000	1.000	1.000	1.404.000	1.000	1.000	1.381.000	5.159.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	672.000	0.000	0.000	708.000	0.000	0.000	803.000	0.000	0.000	662.000	2.895.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	738.000	1.000	1.000	740.000	1.000	1.000	942.000	1.000	1.000	712.000	3.138.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
92.007	92.978	101.300	90.029	100.000	92.256	102.474	102.474	-48.742	-48.443

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 1,243 exámenes de nivel inicial, se acreditaron 662 exámenes con un porcentaje alcanzado del 92.978%, respecto de los 712 exámenes presentados, se obtiene un número más bajo de exámenes presentados y acreditados de lo programado ya que los alfabetos de nivel inicial requieren de mayor tiempo, compromiso y asesoría para la preparación de los educandos, elevó este el inicio de su formación básica, aunado a que la población en atención en este nivel son también adultos mayores, lo que dificulta los procesos educativos y la asistencia a los círculos de estudio establecidos.

Alma Isabel Argáez Rojas

Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Ricardo Arguello Sánchez Cen

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Raymundo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SPPRES FESPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
10,000	VERDE	Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 1,243 exámenes de nivel inicial, se acreditaron 962 exámenes con un porcentaje alcanzado del 92.91%, respecto de los 710 exámenes presentados, se obtiene un número más bajo de exámenes presentados y acreditados de lo programado ya que los módulos de nivel inicial requieren de mayor tiempo, compromiso y asesoría para la preparación de los educandos, siendo este el inicio de su formación básica, aunado a que la población en atención en este nivel son también adultos mayores, lo que dificulta los procesos educativos y la asistencia a los círculos de estudio establecidos.

Mirna Isabel Angulo Rojas

Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

Elaboró

Director de Población y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizo

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FES/PPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

INSTITUCIÓN: 21121107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 5003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

ACTIVIDAD: F P C01 AC2 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C1A212 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de primaria

VARIABLES

NUMERADOR	Número de exámenes de nivel primaria aprobados en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	123 - Evaluación
DENOMINADOR	Número de exámenes de nivel primaria presentados en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	123 - Evaluación

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Roja	
Año:	2015											
Valor:	72.000	2024	74.000	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	76.309	77.710	86.698	76.309	86.697	77.710

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	929.000	0.000	0.000	3,442.900	0.000	0.000	6,298.908	0.000	0.000	3,971.000	13,237.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	970.000	1.000	1.000	4,357.900	1.000	1.000	6,702.900	1.000	1.000	5,027.000	16,756.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	2,161.000	0.000	0.000	2,779.900	0.000	0.000	5,915.000	0.000	0.000	3,645.000	13,500.000

Alma Isabel Angulo Rojas

Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Román Alejandro Valle Cetz

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	2.319.000	1.000	1.000	5.107.000	1.000	1.000	5.200.000	1.000	1.000	4.825.000	18.241.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	2.315.000	0.000	0.000	3.397.000	0.000	0.000	3.045.000	0.000	0.000	2.561.000	11.318.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	3.420.000	1.000	1.000	4.538.000	1.000	1.000	3.965.000	1.000	1.000	3.292.000	15.213.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
74.010	77.766	105.113	74.009	100.000	76.712	102.300	102.300	-29.739	-20.197

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 3,845 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 2,547 exámenes con un porcentaje alcanzado del 77.795%, respecto a los 3,292 exámenes presentados, esto debido a que no todos los educandos que programan su examen asisten a la sede, se ha estado impulsando el nuevo modelo y se ha estado trabajando con los educadores para asegurar su asistencia a los sedes de aplicación, así como también se ha trabajado en las asesorías para lograr conseguir la mayor acreditación posible

Alma Isabel Angulo Rojas

Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Manuel Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
77.794	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 3,648 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 2,891 exámenes con un porcentaje alcanzado del 77.795%, respecto a los 3,280 exámenes programados, esto debido a que no todos los educandos que programan su examen asisten a la sede, se ha estado capacitando al nuevo modelo y se ha estado trabajando con los educandos para asegurar su asistencia a los sedes de aplicación, así como también se ha trabajado en las asesorías para lograr conseguir la mayor acreditación posible.

Alma Isabel Angulo Rojas

Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Marisa Alejandra [illegible] Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Reservel Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

INSTITUCION:	21 E2107307 – Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S803 - Rezago Educativo
UNIDAD RESPONSABLE:	1501-3404 - Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria
ACTIVIDAD:	F P C01 A02 - Aplicación de exámenes de Nivel Inicial (Alfabetización), primaria o secundaria

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	
Indicador	C1A203 - Porcentaje de exámenes aprobados en el nivel de secundaria

VARIABLES			
NUMERADOR	Numero de exámenes de nivel secundaria aprobados en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	123 - Evaluacion
DENOMINADOR	Número de exámenes de nivel secundaria presentados en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	123 - Evaluacion

METAS												
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2021											
Valor:	58.773	2024	80.001	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	57.001	63.001	54.001	57.000	54.000	63.021

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	756.000	0.000	0.000	4,912.000	0.000	0.000	7,556.000	0.000	0.000	5,807.000	18,991.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1,259.000	1.000	1.000	8,180.000	1.000	1.000	12,584.000	1.000	1.000	9,445.000	31,484.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	2,490.000	0.000	0.000	4,358.000	0.000	0.000	4,515.000	0.000	0.000	4,260.000	15,623.000

Alma Isabel Angulo Rojas

Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FES/PPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	4,150.000	1.000	1.000	7,269.300	1.000	1.000	7,522.900	1.000	1.000	7,003.000	25,938.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	2,819.000	0.000	0.000	3,811.000	0.000	0.000	4,140.000	0.000	0.000	3,711.000	14,281.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	4,195.000	1.000	1.000	5,732.000	1.000	1.000	6,047.000	1.000	1.000	5,353.000	21,332.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
82.000	93.196	113.322	92.091	100.000	88.531	111.550	113.550	-11.685	-23.419

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 4,202 exámenes de nivel primaria, se acreditaron 3,711 exámenes con un porcentaje alcanzado del 88.326%, respecto a los 5,353 exámenes presentados, esto debido a que los contenidos de esta nivel son de mayor dificultad para los educandos y este requiere de mayor preparación, se sigue trabajando con las asesorías y la invitación a los círculos de estudio, sin embargo a la población atendida es muy difícil asegurarla para la presentación de sus exámenes por factores que influyen como los horarios de trabajo u otras actividades de los educandos.

Alma Isabel Angulo Rojas

Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Ramón Antonio Martínez

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Roberto Pinto González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
88.194	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre la acreditación de 4,202 examenes de nivel primaria, se acreditaron 3,711 examenes con un porcentaje alcanzado del 88.30%, restando a los 5,983 examenes presentados, esto debido a que los contenidos de este nivel son de mayor dificultad para los educandos y este requiere de mayor preparación; se sigue trabajando con las asesorías y la invitación a los circulos de estudio, sin embargo a la población atendida es muy difícil otorgarles para la presentación de sus examenes por factores que influyen como los horarios de trabajo y otras actividades de los educandos

Alma Isabel Angulo Rojas
Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

Elaboro

Lic. [illegible]
Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González
Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
10/01/2025

INSTITUCION: 211210730Y - Instituto Estatal para la Educacion de Jovenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 3003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3404 - Direccion de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

ACTIVIDAD: F.P.C01.A03 - Certificados a personas que concluyen nivel primaria o secundaria

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C1A31 - Porcentaje de personas certificadas que concluyen nivel primaria o secundaria

VARIABLES			
NUMERADOR	(Número de personas certificadas del nivel primaria + Número de personas certificadas del nivel secundaria en el periodo t	Unidad de Medida del Numerador	209 - Persona
DENOMINADOR	Número de personas que concluyen nivel primaria + Número de personas que concluyen nivel secundaria en el periodo t) x 100	Unidad de Medida del Denominador	209 - Persona

METAS												
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2019											
Valor:	70.000	2024	86.406	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	82.086	90.726	77.766	82.095	77.764	90.737

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	230.000	0.000	0.000	1,498.000	0.000	0.000	2,304.000	0.000	0.000	1,728.000	5,760.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	255.000	1.000	1.000	1,663.000	1.000	1.000	2,562.000	1.000	1.000	1,920.000	6,400.000

Alma Isabel Angulo Rojas

Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

Elaboró

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Lic. Hector Rolando Pardo Gonzalez

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
10/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	569.000	0.000	0.000	1,314.000	0.000	0.000	2,081.000	0.000	0.000	1,643.000	5,587.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	670.000	1.000	1.000	1,546.000	1.000	1.000	2,425.000	1.000	1.000	1,825.000	6,466.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	1,000.000	0.000	0.000	1,522.000	0.000	0.000	1,915.000	0.000	0.000	1,261.000	5,698.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1,180.000	1.000	1.000	1,574.000	1.000	1.000	1,943.000	1.000	1.000	1,310.000	6,987.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
90.027	96.250	106.92%	86.436	100.000	94.806	109.700	109.700	-23.250	-26.219

Observaciones

Este indicador tiene como meta la certificación de 1,643 personas educandas en nivel primaria y secundaria, de una meta de 1,825 contratadas de personas referidas. Se logró la certificación de 1,261 personas respecto a 1,310 personas que concluyeron nivel, lográndose un 96.26% de certificados emitidos con respecto a las personas educandas que concluyeron primaria y secundaria. La afectación en este indicador fue debido a que la meta de conclusión de primaria y secundaria en el IV trimestre es de 1,825 y solo se logró la conclusión de 1,310 personas educandas

Alma Isabel Angulo Rojas

Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Hector Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
10/01/2025

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
82.381	ROJO	Este indicador tiene como meta la certificación de 1,843 personas educandas en nivel primaria y secundaria, de una meta de 1,825 correspondientes de los niveles referidos. Se logró la certificación de 1,291 personas respecto a 1,310 personas que concluyeron nivel, representa un 98.26% de certificados emitidos con respecto a las personas educandas que concluyeron primaria y secundaria. La afectación en este indicador fue debido a que la meta de conclusión de primaria y secundaria en el IV trimestre es de 1,825 y solo se logró la conclusión de 1,310 personas educandas.

Almá Isabel Angulo Rojas

Directora de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria

Elaboró

Lic. Ramón Antonio [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FES/PPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

INSTITUCION: 21121107301 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0003 - Rezago Educativo

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3403 - Dirección de Servicios Educativos

ACTIVIDAD: F P C01 A04 - Capacitación de asesores

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	
Indicador	C1A4F1 - Porcentaje de asesores que reciben formación inicial o actualización

VARIABLES			
NUMERADOR	(Numero de asesores capacitados en el periodo)	Unidad de Medida del Numerador	209 - Persona
DENOMINADOR	Numero de asesores activos en el periodo (x 100	Unidad de Medida del Denominador	209 - Persona

METAS

Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2019											
Valor:	71.000	2024	100.000	ACUMULATIVA PARCIAL (NUMERADOR)	ASCENDENTE	PORCENTAJE	95.000	105.000	90.000	94.999	89.999	105.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	200.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	200.000	400.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	490.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	490.000	490.000

Director de Servicios Educativos

Elaboró

Revisó

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FES/PPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	300.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	61.000	361.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	361.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	361.000	361.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	332.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	44.000	376.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	333.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	288.000	304.015

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
16.888	16.410	97.162	100.000	100.000	123.678	123.678	123.678	-27.883	-25.762

Observaciones

Este indicador tiene como meta semestral 61 asesores capacitados, teniendo como resultado 44, se alcanza un porcentaje de 16.410 % respecto al total de asesores activos de 268, debido a bajas que se presentaron durante el semestre y que solo puede haber nuevos ingresos por convocatoria al principio de cada ejercicio

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
97.162	VERDE	Este indicador tiene como meta semestral 61 asesores capacitados, teniendo como resultado 44, se alcanza un porcentaje de 16.410 % respecto al total de asesores activos de 268, debidos a bajas que se presentaron durante el semestre y que solo puede haber nuevos ingresos por convocatoria al principio de cada ejercicio

Lic. Luis Ramón Molina Cornelio

Director de Servicios Educativos

Elaboró

Lic. Ramón Abdiel Ramírez Cen

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
10/01/2028

INSTITUCIÓN: 211219/307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

FIN: F - F - Contribuir a garantizar que las instituciones del Gobierno del Estado cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios logren cumplir con sus metas y objetivos, mediante la adquisición, suministro y administración responsable de los bienes y servicios, con transparencia, austeridad, eficacia, legalidad y optimización, y con la aplicación del modelo de gestión para resultados y presupuesto basado en resultados para fortalecer la organización y gestión, que permita la creación de valor público y social en la sociedad quintanarroense, atendiendo las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	PRO3491 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades

VARIABLES

INDICE	Índice general de avance PbR-SED Entidades	Unidad de Medida	142 - Índice

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Roja	
Año:	2023											
Valor:	71.900	2024	80.000	NO ACUMULATIVA	ASCENDENTE	INDICE	78.000	84.000	72.900	75.000	71.900	64.901

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
INDICE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	80.000	80.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
INDICE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	80.000	80.000

Lic. Héctor Ricardo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Lic. Héctor Ricardo Pulido González

Director General

Autorizo

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FES/PPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
10/01/2025

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
INEICE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	79.800	79.800

AVANCES PROGRAMÁTICOS

Trimestral			Acumulado				
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento
obs	obs	%	obs	%	obs	%	%
80.000	79.800	99.750	80.000	100.000	79.800	99.750	99.750

RESULTADOS

Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
79.800	VERDE	Para el ejercicio fiscal 2024, el Estado de Quintana Roo obtuvo una calificación del 79.8% en el avance del Diagnóstico PMR SEC, resultando una variación del -0.2% con respecto a lo programado, por lo que se considera un resultado favorable, ya que el valor obtenido se encuentra dentro del rango de la semaforización.

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

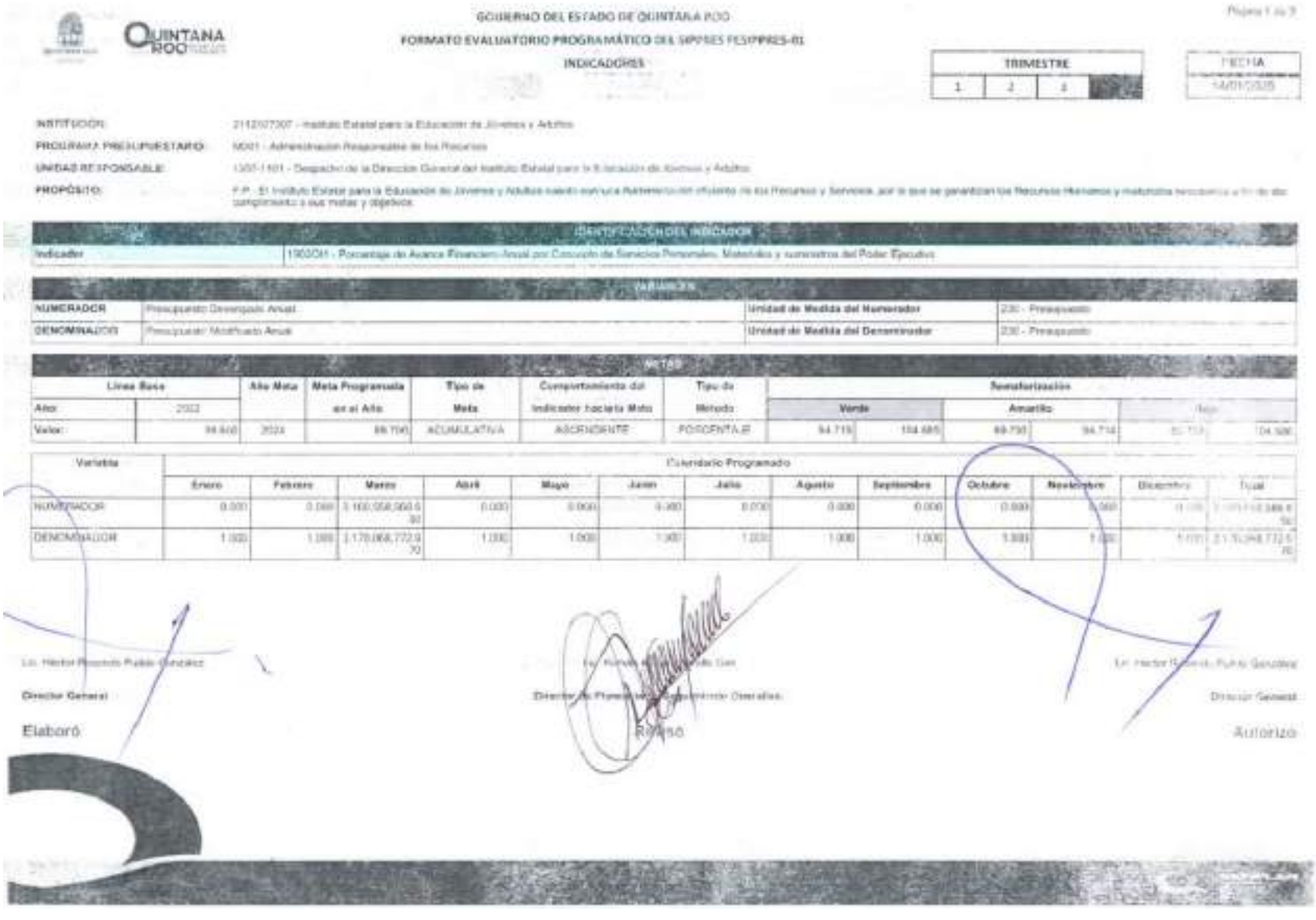

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPSES FES/PPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	

FECHA

INSTITUCIÓN: 21121107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-1101 - Despacho de la Dirección General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROPÓSITO: P.P. - El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos cuenta con una Administración eficiente de los Recursos y Servicios, por lo que se garantizan los Recursos Humanos y materiales necesarios a fin de dar cumplimiento a sus metas y objetivos

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	1903/D1 - Porcentaje de Avance Financiero Anual por Concepto de Servicios Personales, Materiales y suministros del Poder Ejecutivo

VARIABLES

NUMERADOR	Presupuesto Devengado Anual	Unidad de Medida del Numerador	230 - Presupuesto
DENOMINADOR	Presupuesto Modificado Anual	Unidad de Medida del Denominador	230 - Presupuesto

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2022											
Valor:	99.600	2024	89.700	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	94.715	104.685	89.700	94.714	85.715	104.686

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	3,160,958,560.60	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3,160,958,560.60
DENOMINADOR	1.000	1.000	3,176,868,772.90	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3,176,868,772.90

Lic. Héctor Ricardo Pulido González

Director General

Elaboró

Director de Planeación y Administración Operativa

Revisó

Lic. Héctor Ricardo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
14/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3,160,558,566.6	3,160,558,566.6
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3,170,068,772.9	3,170,068,772.9

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3,571,949,645.6	3,571,949,645.6
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3,815,960,239.9	3,815,960,239.9

AVANCES PROGRAMÁTICOS							VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado				Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%
99,700	93,659	93.941	99,700	100.000	93,659	93.941	13.080	20.373

Observaciones

Estos datos son preliminares, ya que la información oficial del cierre del ejercicio aún está en proceso de consolidación. A pesar de esta variación, se logró cumplir con los objetivos planteados, lo que demuestra una gestión responsable y adaptable, enfocada en maximizar el impacto del gasto público en beneficio de los ciudadanos, mientras se garantiza la transparencia y la rendición de cuentas conforme a la normativa aplicable.

Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez

Director General

Elaboró

Lic. Ronnie Alejandro Lee Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
14/01/2025

RESULTADOS

Meta Anual Equivalente	Color del SemáForo	Observaciones
93.69%	AMARILLO	El informe de avance de información financiera del Poder Ejecutivo muestra que, para los conceptos de Servicios Personales, Materiales y Suministros, se alcanzó una ejecución del 93.69% respecto al presupuesto programado del 99.7%, reflejando una variación del 6.04%. Esta diferencia puede explicarse por ajustes presupuestales para optimizar recursos, medidas de eficiencia operativa que generaron ahorros sin afectar las metas, y posibles retrasos administrativos en procesos de adquisiciones o contrataciones. No obstante, los resultados esperados fueron logrados, lo que evidencia una gestión financiera eficiente y flexible, capaz de adaptarse a las circunstancias y cumplir con los objetivos establecidos, alineándose con la normativa vigente que promueve la transparencia y la rendición de cuentas. Estos datos son preliminares, ya que la información oficial del cierre del ejercicio aún está en proceso de consolidación. A pesar de esta variación, se logró cumplir con los objetivos planteados, lo que demuestra una gestión responsable y adaptable, enfocada en maximizar el impacto del gasto público en beneficio de los ciudadanos, mientras se garantiza la transparencia y la rendición de cuentas conforme a la normativa aplicable.

Lic. Héctor Roberto Pulido González

Director General

Elaboró

Lic. Marian Abigail [illegible] Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Roberto Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

INSTITUCION: 21121073GT - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3409 - Dirección de Administración y Finanzas

COMPONENTE: F P C01 - Recursos Materiales y Servicios administrados eficientemente

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01 - Porcentaje de contratos formalizados derivados de los procedimientos de contratación ejecutados

VARIABLES			
NUMERADOR	Numero de Contratos formalizados cada semestre	Unidad de Medida del Numerador	62 - Contrato
DENOMINADOR	Numero de Contratos proyectados cada semestre(x 100	Unidad de Medida del Denominador	62 - Contrato

METAS												
Linea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
Año:	2022						Verde		Amarillo		Rojo	
Valor:	100.000	2024	100.000	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	95.000	105.000	90.000	94.999	89.999	105.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	13.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	16.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	13.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3.000	16.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	13.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	16.000

Natalia Concepción Martínez Sánchez

Directora de Administración y finanzas

Elaboró

Lic. Ramón Rosado Ake Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Reginaldo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	12.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3.000	16.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	14.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	17.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	12.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3.000	16.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	106.250	106.250	106.250	0.000	0.000

Observaciones
Se logró la meta programada

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
100.000	VERDE	Se logró la meta programada

Elaboró

Director de Administración y Finanzas

Revisó

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Autorizó

Director General

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

INSTITUCIÓN: 21121/07307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3405 - Dirección de Administración y Finanzas

ACTIVIDAD: F.P.C01.A21 - Ejecución de los procedimientos de contratación que permiten contar con bienes y servicios para las Unidades Responsables

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C01A01 - Numero de procedimientos ejecutados de contratación

VARIABLES

NUMERADOR	Numero de procedimientos ejecutados de contratación	Unidad de Medida del Numerador	231 - Procedimiento
DENOMINADOR	Numero de procedimientos programados de contratación x 100	Unidad de Medida del Denominador	231 - Procedimiento

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Roja	
Año:	2022											
Valor:	100.000	2024	100.000	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	95.000	105.000	90.000	94.999	60.000	105.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	13.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	16.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	13.000	3.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3.000	16.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	13.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	16.000

Natalia Concepción Martínez Sánchez

Directora de Administración y Finanzas

Elaboró

Lic. Ramón Antonio Vela Cen

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Antonio Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	12.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3.000	16.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	14.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	17.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	12.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3.000	16.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	106.250	106.250	106.250	0.000	0.000

Observaciones
Se logró la meta programada

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
100.000	VERDE	Se logró la meta programada

Elaboró

Dirección de Administración y finanzas

Revisó

Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

Autorizó

Director General

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

INSTITUCIÓN: 21121107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3405 - Dirección de Administración y Finanzas

ACTIVIDAD: P.P.C01.A02 - Formalización de los contratos derivados de los procedimientos de contratación para el suministro de bienes y servicios para los Unidades responsables

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01A02 - Porcentaje de contratos celebrados

VARIABLES			
NUMERADOR	Numero de contratos celebrados en el semestre	Unidad de Medida del Numerador	62 - Contrato
DENOMINADOR	Numero de contratos programados para su celebracion en el semestre) x 100	Unidad de Medida del Denominador	62 - Contrato

METAS												
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2023											
Valor:	100.000	2024	105.000	ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	95.000	105.000	90.000	94.999	89.999	105.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	13.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	16.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	13.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3.000	16.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	13.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	16.000

Natalia Concepción [illegible] Director de Administración y Finanzas

Elaboró

Lic. [illegible] Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Roberto [illegible] Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	13.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3.000	16.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	14.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.000	17.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	13.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	3.000	16.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	106.250	106.250	106.250	0.000	0.000

Observaciones
Se logró la meta programada

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
100.000	VERDE	Se logró la meta programada

Natalia Cecilia Cervera Ramírez Gamboa

Directora de Administración y Finanzas

Elaboró

Lic. Ramón Rodríguez Ake Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Roberto Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3400 - Dirección de Administración y Finanzas

COMPONENTE: P.P.C02 - Recursos Humanos Administrados eficazmente

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C02 - Porcentaje del nivel de cumplimiento de las actividades para contar con Recursos Humanos Administrados eficazmente

VARIABLES			
NUMERADOR	Actividades que al reportar resultados a través de sus indicadores, alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización	Unidad de Medida del Numerador	8 - Actividad
DENOMINADOR	Total de actividades para contar con Recursos Humanos Administrados eficazmente	Unidad de Medida del Denominador	8 - Actividad

METAS												
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Roja	
Año:	2022											
Valor:	100.000	2024	100.000	NO ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	95.000	100.000	90.000	94.999	89.999	100.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	2.000	2.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	2.000	2.000

Natalia Concepción Aguilar Sánchez

Directora de Administración y Finanzas

Elaboró

Lic. Ronel Alejandro [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Rolando Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	2.000	2.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	2.000	2.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	2.000	2.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	2.000	1.000	1.000	2.000	2.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS							VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado				Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	0.000	0.000

Observaciones
Se logró la meta programada

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
100.000	VERDE	Se logró la meta programada

Natalia Cuevas [illegible] Secretaría

Directora de Administración y Finanzas

Elaboró

Lic. [illegible] Can

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Armando Pulido González

Director General

Autorizo

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

INSTITUCIÓN: 2112107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

UNIDAD RESPONSABLE: 1307.3405 - Dirección de Administración y Finanzas

ACTIVIDAD: F.P.C02.A01 - Profesionalización de las personas servidoras públicas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C02A01 - Porcentaje de personas servidoras públicas inscritos al programa de Profesionalización

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de personas personas servidoras públicas inscritas en el programa de Profesionalización	Unidad de Medida del Numerador	215 - Persona Servidora Pública
DENOMINADOR	Número de personas servidoras públicas activas	Unidad de Medida del Denominador	215 - Persona Servidora Pública

METAS													
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización						
							Verde		Amarillo		Roja		
Año:	2022												
Valor:	75.000	2024	79.000	NO ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	71.250	79.750	67.300	71.249	67.499	79.751	

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	69.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	10.000	79.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	82.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	82.000	82.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	69.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	10.000	79.000

Natalia Concepción [illegible] Sánchez

Directora de Administración y Finanzas

Elaboró

Lic. Ramón Alejandro Valle [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Lic. Héctor Eduardo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	92.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	92.000	92.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	68.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	68.000	68.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	88.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	90.000	89.011

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
75.000	75.550	100.741	75.000	100.000	76.255	101.860	101.660	-1.440	-2.174

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre 69 personas servidoras públicas inscritas en profesionalización, el resultado fue de 68 inscritos, se alcanza un porcentaje del 75.556 % respecto de las personas servidoras públicas activas (90), esto debido a que existen incidencias de personal durante el transcurso de los trimestres

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
75.556	VERDE	Este indicador tiene como meta este trimestre 69 personas servidoras públicas inscritas en profesionalización, el resultado fue de 68 inscritos, se alcanza un porcentaje del 75.556 % respecto de las personas servidoras públicas activas (90), esto debido a que existen incidencias de personal durante el transcurso de los trimestres

Natalia Concepción Martínez Sánchez

Directora de Administración y Finanzas

Elaboró

Lic. Ramsés Alejandro Valencia

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Rolando Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2026

INSTITUCIÓN: 21121107307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3405 - Dirección de Administración y Finanzas

ACTIVIDAD: F P C02 A02 - Gestión de las actividades atendidas en materia de Seguridad, Higiene y Bienestar de las personas servidoras públicas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C02A02 - Porcentaje de avance en la ejecución de recorridos de levantamiento y solución de posibles riesgos de trabajo

VARIABLES			
NUMERADOR	Numero de recorridos de levantamiento y solución de posibles riesgos de trabajo efectuados	Unidad de Medida del Numerador	268 - Supervisión
DENOMINADOR	Numero de recorridos de levantamiento y solución de posibles riesgos de trabajo efectuados	Unidad de Medida del Denominador	268 - Supervisión

METAS												
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
Año:	2025						Verde		Amarillo		Rojo	
Valor:	100.000	2024	100.000	NO ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	95.000	105.000	90.000	94.999	89.999	105.001

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	11.000	0.000	0.000	11.000	0.000	0.000	11.000	0.000	0.000	11.000	11.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	11.000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	11.000	0.000	0.000	11.000	0.000	0.000	11.000	0.000	0.000	11.000	11.000

Natalia Concepción Martínez Sánchez
Dirección de Administración y Finanzas
Elaboró

Lic. Ramón Alejandro Valle Cen
Director de Planeación y Seguimiento Operativo
Revisó

Lic. Héctor Reginaldo Pulido González
Director General
Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	11.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	11.000	0.000	0.000	11.000	0.000	0.000	11.000	0.000	0.000	11.000	11.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	11.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
otro	otro	%	otro	%	otro	%	%	%	%
100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000	0.000	0.000

Observaciones
Se realizaron los recorridos programados para este trimestre

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
100.000	VERDE	Se realizaron los recorridos programados para este trimestre

Natalia [illegible] Martínez Sánchez

Directora de Administración y Finanzas

Elaboró

[illegible]

Revisó

Lic. Héctor Reginaldo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
13/01/2025

INSTITUCIÓN: 2112X07307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-3406 - Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo

COMPONENTE: F.P.C01 - Oportuna Asistencia administrativa y apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de las metas programadas, otorgada

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C03 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de Indicadores de Componentes y Actividades de los Programas Presupuestarios Sustantivos Institucionales que alcanzan metas satisfactorias (rango verde) de acuerdo con su semaforización cada trimestre del 2024	**Unidad de Medida del Numerador**	141 - Indicador
DENOMINADOR	Número total de Indicadores de Componentes y Actividades programados en los Programas Presupuestarios Sustantivos Institucionales durante cada trimestre	**Unidad de Medida del Denominador**	141 - Indicador

METAS												
Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Roja	
Año:	2022											
Valor:	31.818	2024	81.818	NO ACUMULATIVA	ASCENDENTE	PORCENTAJE	77.727	85.909	73.636	77.726	73.636	85.910

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	9.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	11.000

Lic. Roman Alejandro Valdez Cen

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Elaboró

Lic. Roman Alejandro Valdez Cen

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Hector Roberto Pinto Gonzalez

Director General

Autorizó

SEFIPLAN

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
13/01/2023

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	0.000	0.000	9.000	9.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	11.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	7.000	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	2.000	0.000	0.000	2.000	4.714
DENOMINADOR	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	1.000	1.000	11.000	11.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
81.818	18.182	22.222	81.818	100.000	42.857	52.381	52.381	-77.778	0.000

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre 9 indicadores de componentes y actividades que alcanzan niveles satisfactorios, el resultado fue de 2 indicadores que alcanzan metas satisfactorias, se alcanza un porcentaje del 18.182%, esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 9 a 1 meses en que un educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles, sin lograrse la recuperación de la misma cuatrimestre trimestre

Lic. Ronan Alejandro Yabur Cetz

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Elaboró

Lic. Ronan Alejandro Yabur Cetz

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Héctor Roberto Pitalúa González

Director General

Autorizó

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
13/01/2025

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
18.182	ROJO	Este indicador tiene como meta este trimestre 6 indicadores de componentes y actividades que alcanzan metas satisfactorias, el resultado fue de 2 indicadores que alcanzan metas satisfactorias, se alcanza un porcentaje del 18.182%, esto debido a que a nivel nacional hubo un cambio de estrategia con reingeniería de los procesos educativos, reduciéndose el tiempo de 3 a 3 meses en que el educando pasa a inactivación automática, como efecto directo se disminuyó la matrícula en todos los niveles, sin lograrse la recuperación de la misma durante este trimestre.

Lic. Román Alejandro Valdez

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Elaboró

Lic. Román [illegible] Cen

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Dr. Héctor Rosendo Pulido González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES PESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
13/01/2025

INSTITUCIÓN: 2112100307 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Administración Responsable de los Recursos

UNIDAD RESPONSABLE: 1307-1405 - Dirección de Administración y Finanzas

ACTIVIDAD: F.P.C03.A01 - Asignación de recursos a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff, para atender necesidades de las Áreas sustantivas.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C03A01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff

VARIABLES			
NUMERADOR	Presupuesto ejercido destinado a las Unidades Responsables de Apoyo Administrativo y de Staff en el periodo t	**Unidad de Medida del Numerador**	230 - Presupuesto
DENOMINADOR	Total de presupuesto ejercido en el periodo t	**Unidad de Medida del Denominador**	230 - Presupuesto

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Tipo de Meta	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
							Verde		Amarillo		Rojo	
Año:	2022											
Valor:	30.043	2024	24.036	ACUMULATIVA	DESCENDENTE	PORCENTAJE	22.953	23.258	25.209	26.461	27.953	28.462

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	4,012,509,250	0.000	0.000	5,010,077,500	0.000	0.000	5,010,077,500	0.000	0.000	5,010,077,500	19,042,738,750
DENOMINADOR	1.000	1.000	16,010,025,000	1.000	1.000	21,170,962,000	1.000	1.000	21,170,962,000	1.000	1.000	21,170,962,000	79,542,911,000

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	4,978,912.000	0.000	0.000	5,240,144.000	0.000	0.000	4,525,640.000	0.000	0.000	6,260,880.000	21,052,696.000

Natalia Concepción Martínez Sánchez

Directora de Administración y Finanzas

Elaboró

Lic. Ramón Alejandro Vela [illegible]

Director de Planeación y Seguimiento Operativo

Revisó

Lic. Hugo Roberto [illegible] González

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
13/01/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
DENOMINADOR	1.000	1.000	21,586,404.000	1.000	1.000	21,381,026.800	1.000	1.000	20,285,135.000	1.000	1.000	24,250,862.000	87,516,387.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	3,376,481.070	0.000	0.000	4,395,407.760	0.000	0.000	4,395,407.760	0.000	0.000	8,010,815.060	30,178,109.690
DENOMINADOR	1.000	1.000	16,610,462.000	1.000	1.000	20,658,623.780	1.000	1.000	21,218,700.240	1.000	1.000	30,483,646.330	88,980,862.350

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
25.943	26.270	101.262	34.956	100.000	22.677	94.268	94.268	27.277	25.651

Observaciones

Este indicador tiene como meta este trimestre $8,010,577.50 de presupuesto ejercido en staff, el resultado fue de $8,010,815.06 ejercido en staff, se alcanza un porcentaje del 26.270 % respecto del presupuesto total ejercido en el trimestre ($30,483,646.33). El incremento al monto de presupuesto ejercido y el porcentaje obtenido, se deriva de los pagos adicionales al personal federal, con respecto al incremento salarial y prestaciones autorizadas por la Federación.

Directora de Administración y Finanzas

Elaboró

Director de Planeación y Seguimiento Operativo.

Revisó

Director General

Autorizó

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
13/01/2025

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
24.359	VERDE	Este indicador tiene como meta este trimestre $6,210,077.00 de presupuesto ejercido en staff, el resultado fue de $8,210,812.06 ejercido en staff, se alcanza un porcentaje del 26.270 % respecto del presupuesto total ejercido en el trimestre ($30,693,845.33). El incremento al monto de presupuesto ejercido y el porcentaje obtenido, se deriva de los pagos adicionales al personal federal, con respecto al incremento salarial y prestaciones autorizadas por la federación

Nohelia Concepción Quintal Ku
Directora de Administración y Finanzas
Elaboró

Lic. Román Alejandro Ucán Can
Director de Planeación y Seguimiento Operativo
Revisó

Lic. Héctor Eduardo Pulido González
Director General
Autorizó

B.1) EDUCANDOS QUE CONCLUYEN NIVEL INICIAL EN EL TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE Y ACUMULADO ENERO – DICIEMBRE del 2024.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL ALFABETIZACIÓN OCTUBRE-DICIEMBRE 2024						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO OCTUBRE-DICIEMBRE	% OCTUBRE-DICIEMBRE	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	84	20	15	75	51	61
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	70	14	7	50	35	50
03 BENITO JUÁREZ	44	6	16	267	49	111
04 LÁZARO CARDENAS	58	13	0	0	9	16
05 JOSÉ MARIA MORELOS	69	14	2	14	30	43
06 COZUMEL	47	11	0	0	8	17
07 BACALAR	47	12	0	0	10	21
08 SOLIDARIDAD	44	10	23	230	59	134
09 CANCÚN	44	10	1	10	10	23
10 TULUM	17	2	0	0	2	12
TOTAL	**524**	**112**	**64**	**57**	**263**	**50**
Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2024, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA),						
Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).						

JUSTIFICACIÓN: Al finalizar el ejercicio 2024 el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), obtuvo un logro de un 50% de la meta global anual establecida al inicio del año al alfabetizar a 263 personas de un total de 524 de meta en el año. Este nivel, aunado que es el que más tiempo ocupa en su conclusión, de manera específica se dio un fenómeno inusual, debido a las obras del Tren Maya que apenas están finalizando haciendo que sea más atractivo obtener algún recurso que coadyuve a la economía familiar que terminar su formación de alfabetización.

B.2) USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL DE PRIMARIA EN EL TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE Y ACUMULADO ENERO – DICIEMBRE DEL 2024.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL PRIMARIA OCTUBRE-DICIEMBRE 2024						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO OCTUBRE-DICIEMBRE	% OCTUBRE-DICIEMBRE	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	321	90	60	67	258	80
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	263	74	21	28	113	43
03 BENITO JUÁREZ	184	43	62	144	356	193
04 LÁZARO CARDENAS	234	67	18	27	105	45
05 JOSÉ MARIA MORELOS	263	74	62	84	213	81
06 COZUMEL	178	49	7	14	49	28
07 BACALAR	178	49	56	114	199	112
08 SOLIDARIDAD	169	47	115	245	629	372
09 CANCÚN	174	50	87	174	294	169
10 TULUM	76	20	12	60	33	43
TOTAL	**2040**	**563**	**500**	**89**	**2249**	**110**
Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2024, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA),						
Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).						

JUSTIFICACIÓN: Al finaliza el ejercicio 2024 el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), obtuvo un logro de un 110% de la meta global anual establecida al inicio certificando en el nivel primaria a un total de 2,249 personas de una meta de 2,040 establecida al principio del año.

B.3) USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL DE SECUNDARIA EN EL TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE Y ACUMULADO ENERO _ DICIEMBRE DEL 2024.

LOGROS DE USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL SECUNDARIA OCTUBRE-DICIEMBRE 2024						
COORDINACIÓN DE ZONA	META ANUAL	META EN EL PERIODO	LOGRO OCTUBRE-DICIEMBRE	% OCTUBRE-DICIEMBRE	LOGRO ENERO-DICIEMBRE	% ANUAL
01 OTHON P. BLANCO	696	200	105	53	573	82
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	572	165	43	26	267	47
03 BENITO JUÁREZ	398	97	146	151	897	225
04 LÁZARO CARDENAS	510	149	31	21	156	31
05 JOSÉ MARIA MORELOS	572	166	99	60	292	51
06 COZUMEL	387	111	46	41	162	42
07 BACALAR	387	112	78	70	208	54
08 SOLIDARIDAD	366	106	168	158	835	228
09 CANCÚN	375	110	76	69	323	86
10 TULUM	163	46	18	39	45	28
TOTAL	**4426**	**1262**	**810**	**64**	**3758**	**85**
Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2024, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA),						
Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA).						

JUSTIFICACIÓN: Al finaliza el ejercicio 2024 el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), obtuvo un logro de un 85% de la meta global anual establecida al inicio del año, al certificar a 3,758 personas de una meta de 4,426 establecida al inicio del año.

El programa de Alfabetización Indígena Bilingüe, no presenta avances durante el periodo Octubre a Diciembre de 2024.

Avances de UCN que concluyen nivel durante el periodo Octubre a Diciembre.

CZ	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
2	0	0	0
4	0	0	0
5	0	0	0
10	0	0	0
SUMAS	**0**	**0**	**0**

Acumulado de enero a diciembre de 2024.

Acumulado anual UCN vs metas.

	AVANCE	META ANUAL	% AVANCE
INICIAL	9	30	30%
INTERMEDIO	15	0	
AVANZADO	6	10	60%
UCN	30	40	75%

UCNs acumulado anual, por coordinación de zona.

CZ	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
2	5	1	1
4	1	9	2
5	3	5	3
10	0	0	0
SUMAS	**9**	**15**	**6**

Comparativo acumulado anual vs metas, por coordinación de zona.

INICIAL

CZ	UCN	META ANUAL	% AVANCE
2	5	12	41.67%
4	1	6	16.67%
5	3	10	30.00%
10	0	2	0.00%

INTERMEDIO

CZ	UCN	META ANUAL	% AVANCE
2	1	0	-
4	9	0	-
5	5	0	-
10	0	0	-

AVANZADO

CZ	UCN	META ANUAL	% AVANCE
2	1	2	50.00%
4	2	4	50.00%
5	3	3	100.00%
10	0	1	0.00%

B.4) Informe anual del 2024

Informe Anual de Usuarios que Concluyen Nivel – Enero a Diciembre 2024

Usuarios que Concluyen Nivel 2024

META 2024 vs. LOGROS AL MES DE DICIEMBRE 2024												
COORDINACIÓN DE ZONA	META NIVEL ALFABETIZACIÓN ANUAL	LOGRO NIVEL ALFABETIZACIÓN ENERO-DICIEMBRE	%	META NIVEL PRIMARIA ANUAL	LOGRO NIVEL PRIMARIA ENERO - DICIEMBRE	%	META NIVEL SECUNDARIA ANUAL	LOGRO NIVEL SECUNDARIA ENERO - DICIEMBRE	%	META TOTAL ANUAL	LOGRO TOTAL ANUAL	%
01 OTHON P. BLANCO	84	51	61	321	258	80	696	573	82	1101	882	80
02 FELIPE CARRILLO PUERTO	70	35	50	263	113	43	572	267	47	905	415	46
03 BENITO JUÁREZ	44	49	111	184	356	193	398	897	225	626	1302	208
04 LÁZARO CARDENAS	58	9	16	234	105	45	510	156	31	802	270	34
05 JOSÉ MARIA MORELOS	69	30	43	263	213	81	572	292	51	904	535	59
06 COZUMEL	47	8	17	178	49	28	387	162	42	612	219	36
07 BACALAR	47	10	21	178	199	112	387	208	54	612	417	68
08 SOLIDARIDAD	44	59	134	169	629	372	366	835	228	579	1523	263
09 CANCÚN	44	10	23	174	294	169	375	323	86	593	627	106
10 TULUM	17	2	12	76	33	43	163	45	28	256	80	31
TOTAL	**524**	**263**	**50**	**2040**	**2249**	**110**	**4426**	**3758**	**85**	**6990**	**6270**	**90**

Fuente: Anuncio Programático Presupuestal 2024, Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), Sistema de Gestión y aplicación de exámenes Aleatorios (SIGA)

Justificación: La meta anual para el ejercicio 2024, se estableció en alcanzar un total de 6,990 personas que concluyeran algún nivel educativo (alfabetización, primaria o secundaria). A pesar que no se alcanzó la meta propuesta en el nivel de alfabetización, al finalizar el ejercicio se obtuvo un 90% del total de la meta establecida con un logro de 6,270 Conclusiones de nivel, ubicándonos por encima de la media nacional ubicada en un 77%.

b.5) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el cuarto trimestre Octubre – Diciembre del 2024 y acumulado Enero – Diciembre del 2024.

Atención Mensual
Plazas Institucionales Trimestral

Atención Mensual en el Estado 2024 Institucional												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atención Mensual en el Estado 2024	4551	4134	3046	3064	3095	3106	3155	2620	1868	1925	2030	1816
Meta Atención	3910	3910	3910	3910	3910	3910	3910	3910	3910	3910	3910	3910

Meta Promedio de Atención Anual 2024=		3910
Meta Promedio de Atención en el Periodo =		3910
Prom. de Atención Obtenida en el Periodo =	1924	
Avance=	49%	

Promedio de Atención Mensual
Plazas Institucionales Trimestral

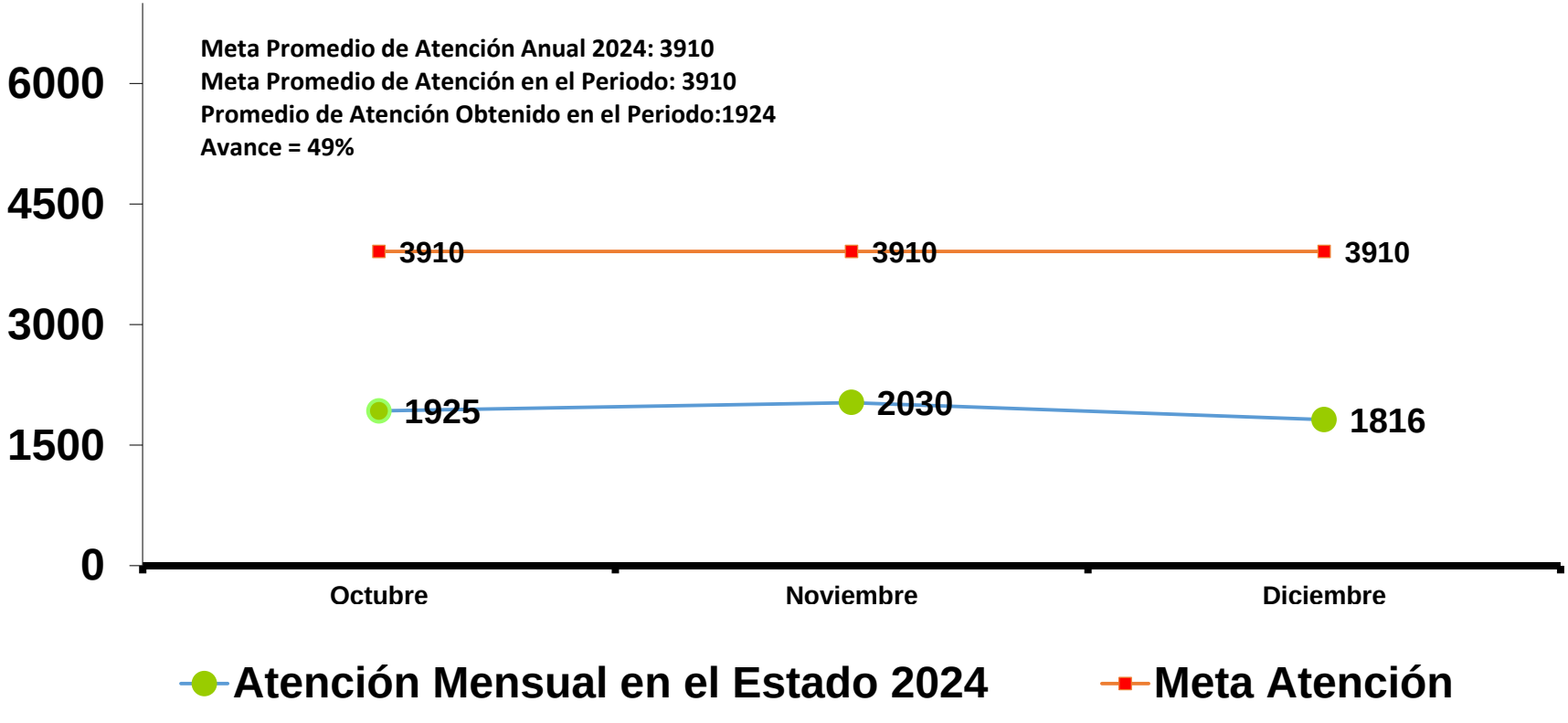

UCN´s Institucional Trimestral en el Estado 2024

UCN´s Trimestral en el Estado 2024 Institucional												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Logro de UCN´s	35	113	178	152	143	128	188	163	148	188	194	142
Meta UCN'S	68	70	109	174	177	216	270	273	342	247	212	210

Meta de UCN´s Anual 2024=		2368
Meta de UCN´s en el Periodo=		669
Obtenido en el Periodo=		524
Avance=	78%	

UCN'S
Plazas Institucionales Trimestral

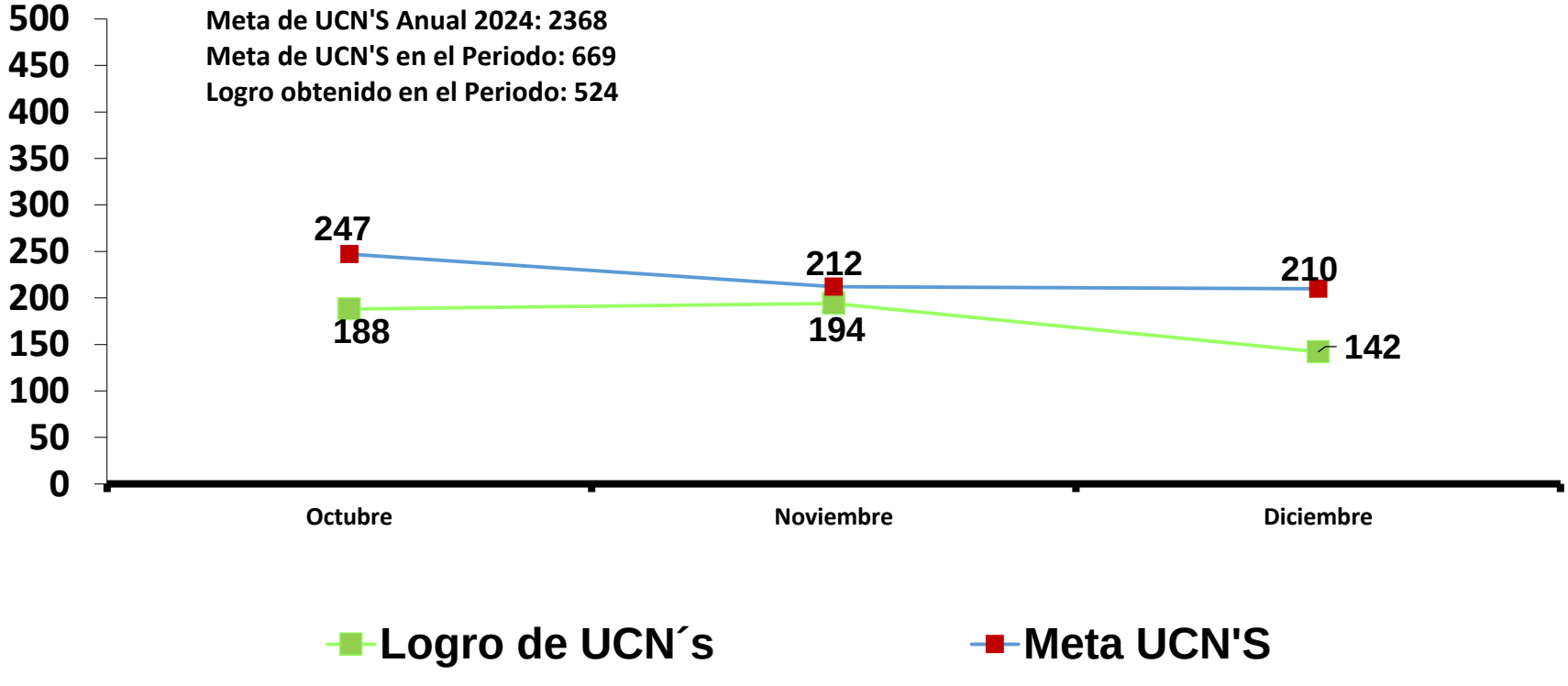

Atención Mensual
Plazas en Colaboración Trimestral

Atención Mensual en el Estado 2024 Colaboracion												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atención Mensual en el Estado 2024	1148	1070	990	974	928	913	911	742	593	586	592	535
Meta Atención	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009

Meta Promedio de Atención Anual 2024= 1009

Meta Promedio de Atención en el Periodo = 1009

Promedio de Atención Obtenida en el Periodo = 564

Avance= 56 %

Promedio de Atención Mensual
Plazas en Colaboración Trimestral

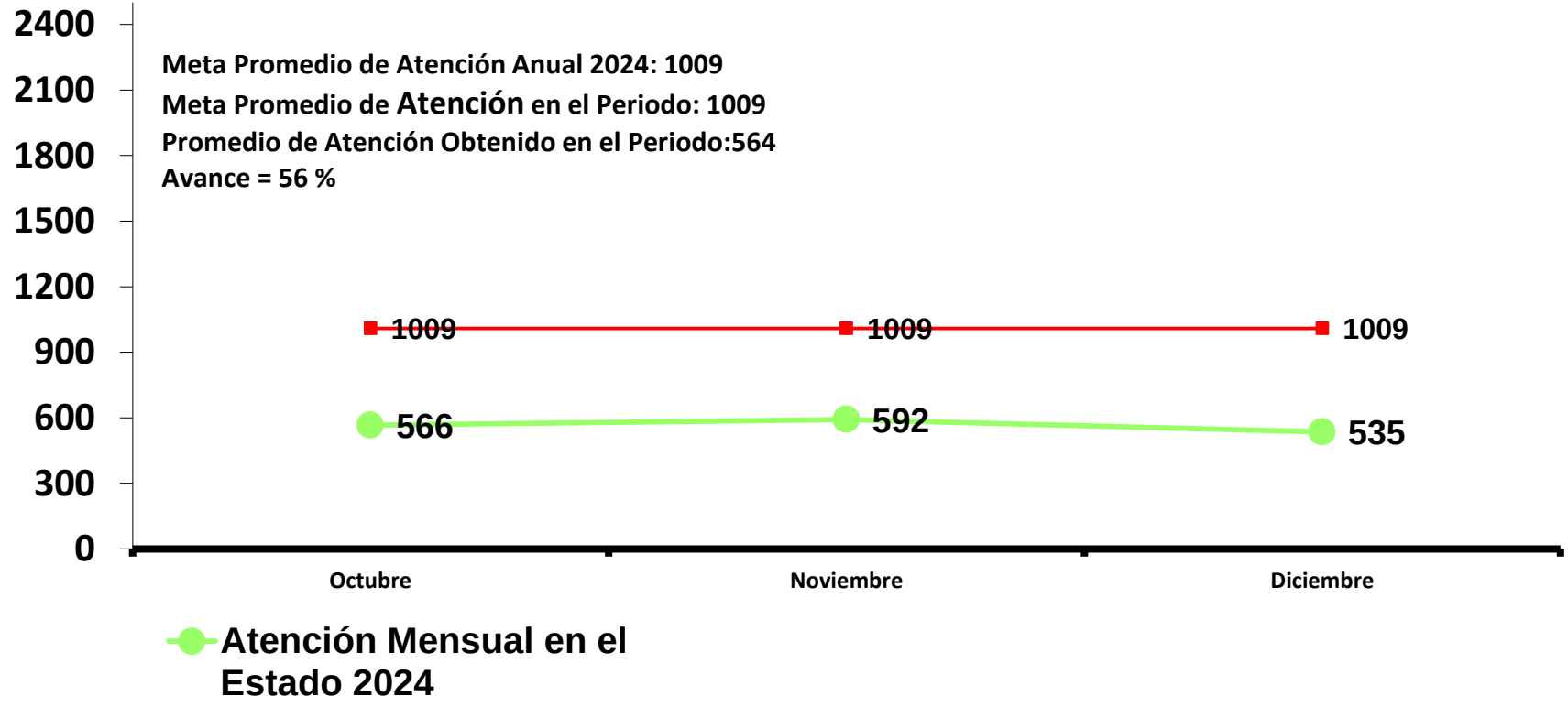

UCN'S Acumulados
Plazas en Colaboración Trimestral

UCN´s Trimestral en el Estado 2024 Colaboracion												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Logro de UCN´s	12	51	42	36	49	40	58	59	48	55	51	28
Meta UCN'S	20	21	32	52	52	65	81	81	102	74	64	62

Meta de UCN'S Anual 2024:		706	
Meta de UCN´s en el Periodo=			200
Obtenido en el Periodo=			134
Avance=	67	%	

UCN'S Plazas en Colaboración Trimestral

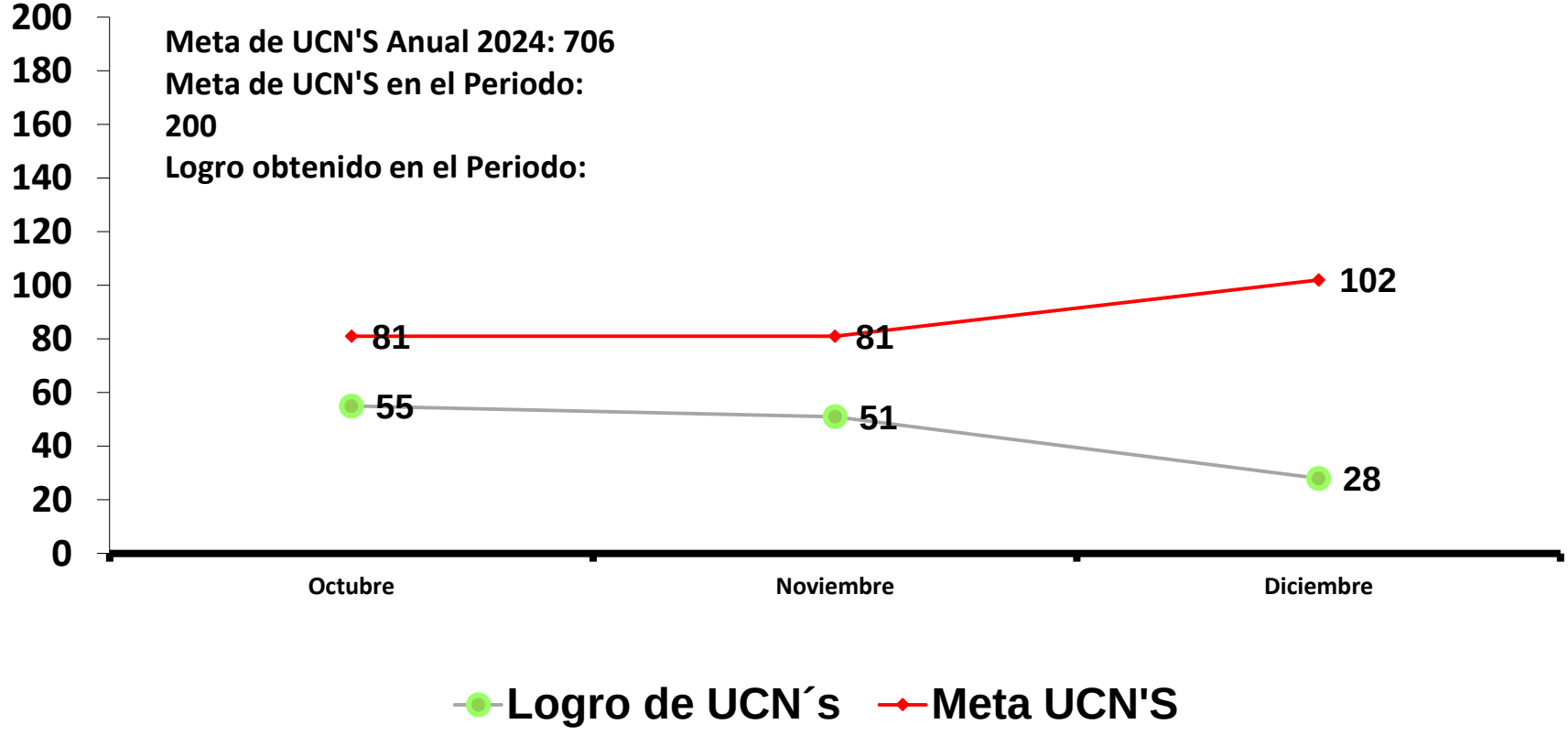

Atención Plazas Institucionales Acumulado

Atención Mensual en el Estado 2024 Institucional												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atención Mensual en el Estado 2024	4551	4134	3046	3064	3095	3106	3155	2620	1868	1925	2030	1816
Meta Atención	3910	3910	3910	3910	3910	3910	3910	3910	3910	3910	3910	3910

Meta Promedio de Atención Anual 2024=		3910
Meta Promedio de Atención en el Periodo =		3910
Prom. de Atención Obtenida en el Periodo =	2868	
Avance=	73 %	

Promedio de Atención Mensual
Plazas Institucionales

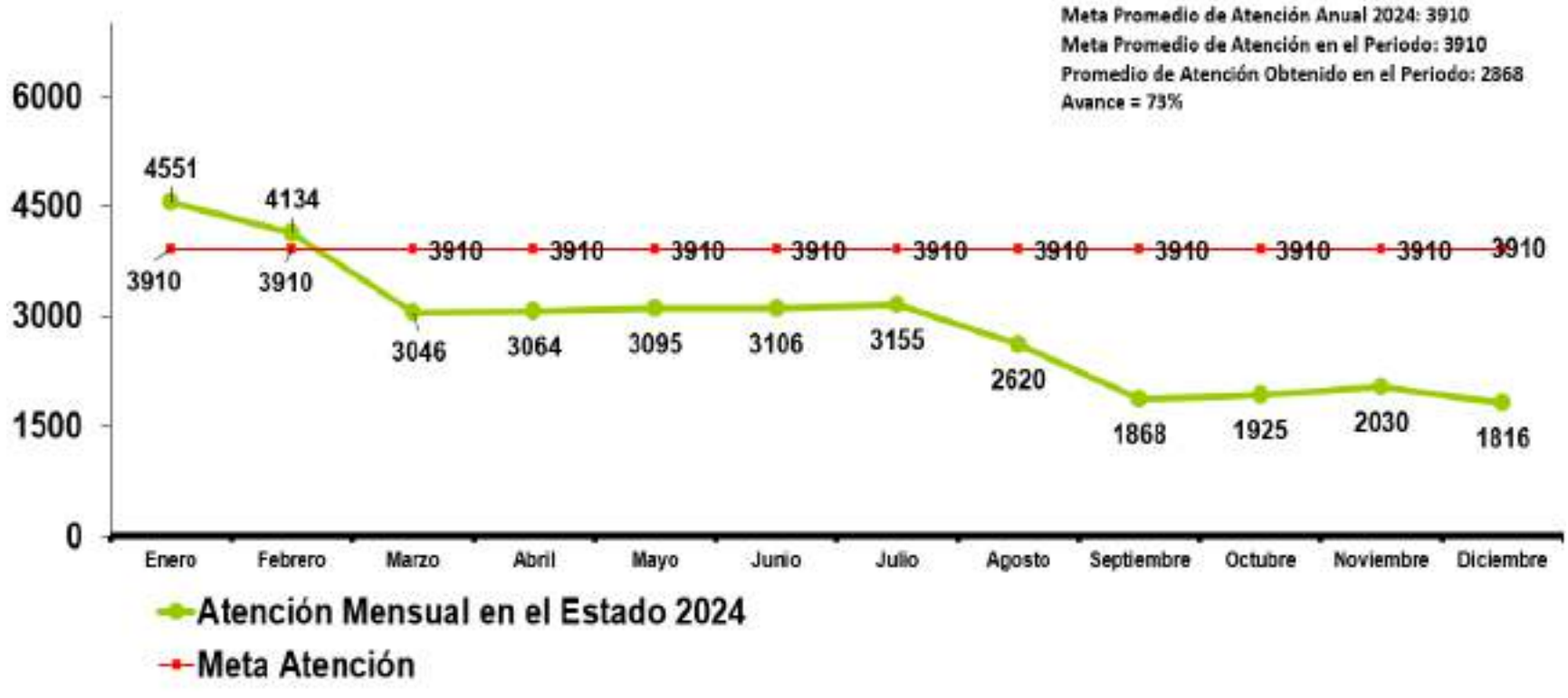

UCN'S Acumulados
Plazas Institucionales

UCN´s Acumulados en el Estado 2024 Institucional												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Logro de UCN´s	35	113	178	152	143	128	188	163	148	188	194	142
Meta UCN'S	68	70	109	174	177	216	270	273	342	247	212	210

Meta de UCN´s Anual 2024=		2368
Meta de UCN´s en el Periodo=		2368
Obtenido en el Periodo=		1772
Avance=	75 %	

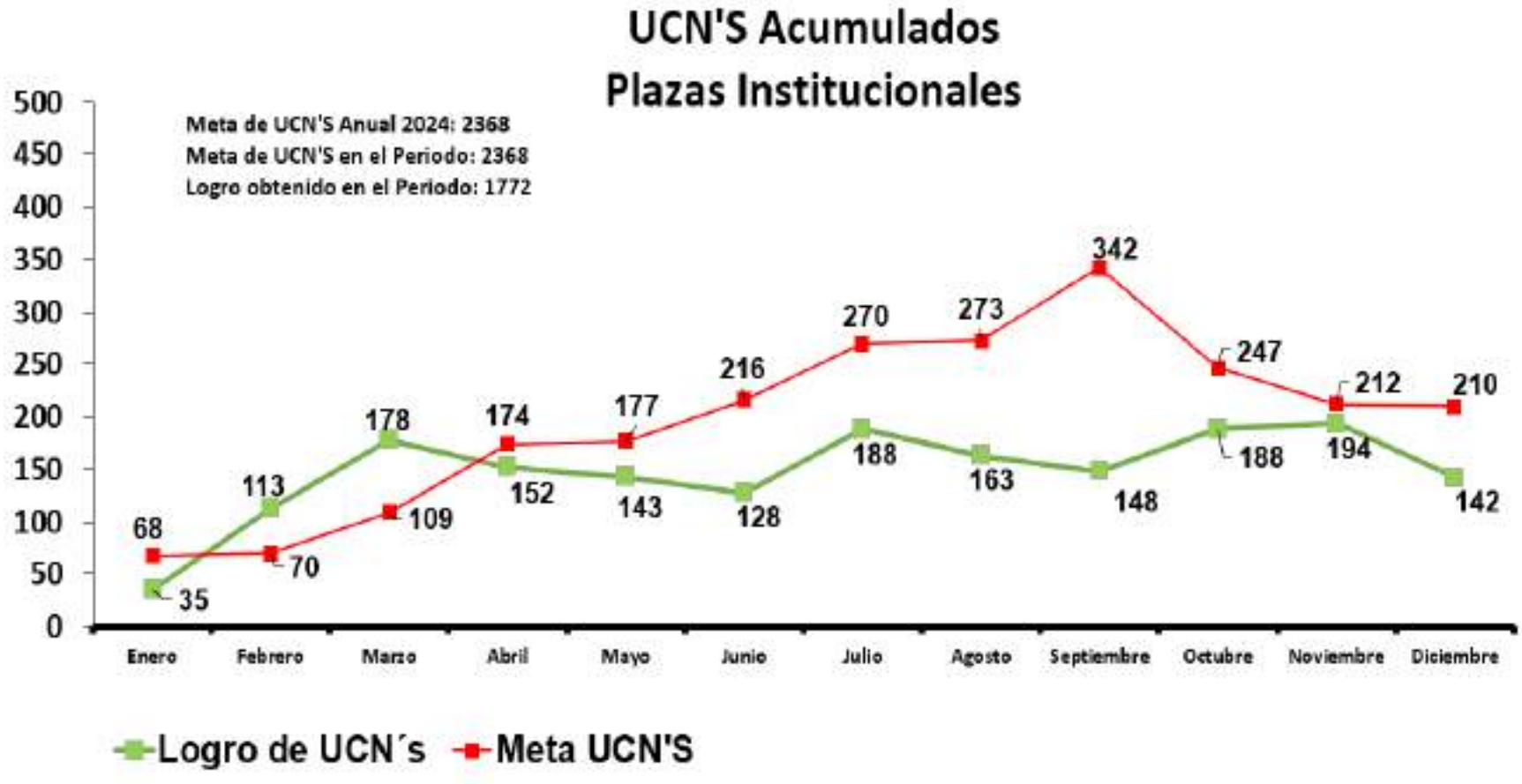
UCN'S Acumulados
Plazas Institucionales
Meta de UCN'S Anual 2024: 2368
Meta de UCN'S en el Periodo: 2368
Logro obtenido en el Periodo: 1772
500
450
400
350
300
250
200
150
100
50
0
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
68
70
109
174
177
216
270
273
342
247
212
210
35
113
178
152
143
128
188
163
148
188
194
142
Logro de UCN´s
Meta UCN'S

Atención Plazas en Colaboración
Acumulado

Atención Mensual en el Estado 2024 Colaboracion												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Atención Mensual en el Estado 2024	1146	1070	990	974	928	913	911	742	593	566	592	535
Meta Atención	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009	1009

Meta Promedio de Atención Anual 2024=		1009
Meta Promedio de Atención en el Periodo =		1009
Promedio de Atención Obtenida en el Periodo =		830
Avance=	82	%

Promedio de Atención Mensual
Plazas en Colaboración Acumulado

UCN'S Acumulados
Plazas en Colaboración

UCN´s Acumulados en el Estado 2024 Colaboración												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Logro de UCN´s	12	51	42	36	49	40	58	59	48	55	51	28
Meta UCN'S	20	21	32	52	52	65	81	81	102	74	64	62

Meta de UCN'S Anual 2024:		706
Meta de UCN´s en el Periodo=		706
Obtenido en el Periodo=		529
Avance=	75	%

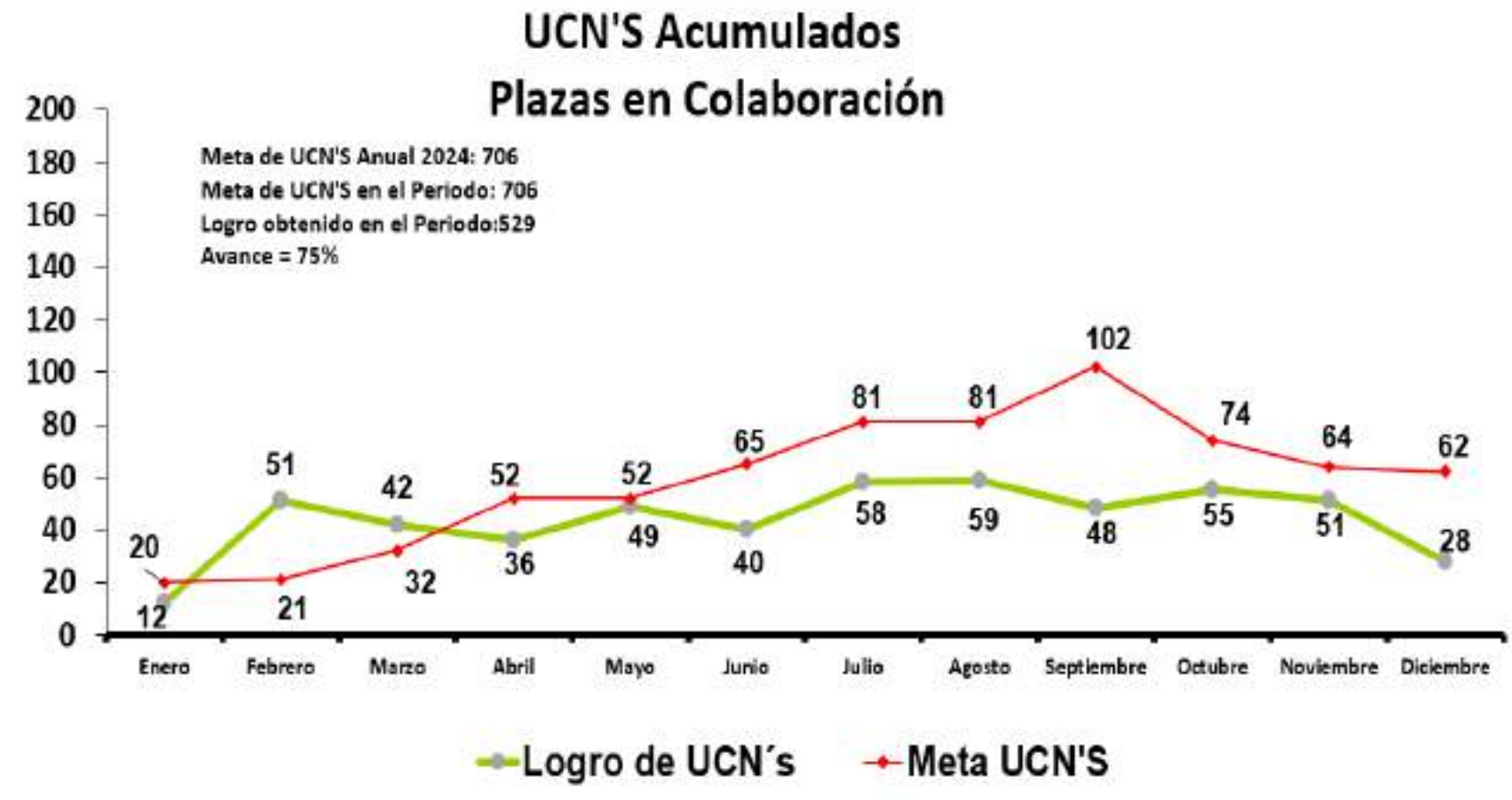
UCN'S Acumulados
Plazas en Colaboración
Meta de UCN'S Anual 2024: 706
Meta de UCN'S en el Periodo: 706
Logro obtenido en el Periodo:529
Avance = 75%
200
180
160
140
120
100
80
60
40
20
0
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio
Julio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
20
51
42
36
49
40
58
59
48
55
51
28
12
21
32
52
52
65
81
81
102
74
64
62
Logro de UCN´s
Meta UCN'S

C) Informe de seguimiento a la atención de observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.			
Despacho externo auditor: AGD LEGAL, S.C.		**Ejercicio fiscal auditado:** 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	
Inicio de solventación de la observación:	12/09/2024	**No. de oficio de notificación de inicio de auditoría de seguimiento:**	Oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CAG/0694/VIII/2024
Minutas de trabajo del seguimiento a las Observaciones			
Cedula de solventación del seguimiento a la Carta de Observaciones y Recomendaciones correspondiente a la Auditoria Externa			
No. de Cedula:	1	**Fecha de Cedula:**	12 de septiembre de 2024

Avances de las observaciones y solventaciones			
No. de observaciones	**No. de solventaciones**	**No. de observaciones pendientes**	**Comentarios**
8	0	8	Mediante Oficio No. IEEA/DDGIEEJA/0810/2024 se envía la información de la solventación a las observaciones correspondientes al ejercicio 2023.

Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo
Informe de observaciones y recomendaciones
Auditoría de Estados Financieros 2023
Junio 2024

AGD

Lic. Héctor Rosendo Pulido González.
Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Presente

C.C.P. Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado.
Secretaria de la Contraloría del Estado

Presente:

Con el propósito de fortalecer el control interno y el proceso de registro de las operaciones, se presentan a continuación las siguientes observaciones y recomendaciones del ente a su cargo, sin embargo es importante señalar que estas consideraciones no fueron hechas con el fin de emitir una opinión respecto del control interno en su conjunto, sino que únicamente de aquellas que intervienen en el proceso de registro de las cifras contenidas en los estados financieros, que conforme a la muestra aplicable se han detectado.

Nuestras observaciones no incluyen todas las posibles mejoras que podrían desarrollarse con base en una revisión especial más extensa, sino que cubren únicamente aquellas áreas que observaron nuestros representantes durante el curso de la visita en relación con la auditoria de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

Agradecemos las atenciones recibidas de los funcionarios del Instituto y estamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional sobre el particular.

Atentamente,

AGD Legal, S. C.

C.P. Oscar Carranza Bautista
AGD Legal, S. C

C. Natalia Concepción Martinez Sanchez
Directora de Administración y Finanzas

Tel: (998) 287 44 34
Av. Bonampak SM. 6 MZ. 1, Corporativo Malecón Américas Piso 9,
Oficina 904 y 905, Cancún, Quintana Roo C.P. 77503

agdglobal.com.mx

Ejercicio fiscal dictaminado 2023

Género: Activo
Grupo: Activo circulante
Rubro: Efectivo y equivalentes de efectivo
Cuenta: "1112-001-001-0005 Coordinación Zona 03 Cta. 4061821179 / 1112-001-001-0007 Coordinación Zona 05 Cta. 4023597198

Número consecutivo: 1	**Tipo de observación:** Sistema de control interno	**Monto de lo observado:** $1,091

Título de la observación:

Saldo contrario a la naturaleza de la cuenta deudora en el rubro de Efectivo y Equivalentes (observación recurrente).

Descripción de la observación:

De la revisión realizada a la balanza de comprobación del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en la cuenta 1112-001-001-0005 denominada Coordinación Zona 03 Cta. 4061821179 y la cuenta 1112-001-001-0007 Coordinación Zona 05 Cta. 4023597198 del rubro de Efectivo y Equivalentes de efectivo, al 31 de diciembre de 2023, se tiene un monto registrado por ($1,091) cuyo importe es contrario a la naturaleza de la cuenta, así como al saldo presentado en el estado de cuenta de diciembre 2023. Este monto fue soportado con la conciliación bancaria de la cuenta donde se deja la cuenta con saldo correcto.

Fundamento legal:

Con base al artículo 33 de la Ley de Contabilidad Gubernamental estable "la contabilidad deberá permitir la reexpresión fiable de las transacciones en los Estados Financieros y considerar las mejores prácticas contables, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización" así mismo de acuerdo con el artículo 35 los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor y balance.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera NIF B-1, "Cambios Contables y Corrección de errores" en su párrafo 17 establece llevar a cabo Reclasificaciones; en algunos casos, para mejorar la claridad de la información es necesario efectuar cambios en la presentación y agrupación de las partidas que integran los estados financieros, así como Correcciones de errores de acuerdo con el párrafo 18; los errores en estados Financieros de periodos anteriores, deben corregirse desde el momento en que se conocen, y se derivan de situaciones tales como omisiones o mal uso de información, errores aritméticos en el procesamiento y registro de las operaciones y en la preparación de los Estados Financieros.

Causas:
El importe registrado deriva de una falta de control y conciliación en de los saldos al cierre de diciembre de 2023, el cual de acuerdo con el soporte recibido deja incertidumbres de la veracidad estos saldos.

Efectos/Repercusiones:
Existe el riesgo de que los saldos presentados al 31 de diciembre de 2023 no sean reales en su totalidad derivado a que se requiere el análisis y conciliación de saldos y/o en su caso la depuración y cancelación de las cuentas bancarias mencionadas.

Recomendaciones:

Correctivas: El Instituto deberá llevar a cabo el análisis detallado del movimiento efectuado en la cuenta bancaria en mención, conciliar la totalidad del saldo, para corregir y/o en su defecto depurar o cancelación del saldo de la cuenta. El instituto deberá dar seguimiento a la depuración de estas cuentas antes de cierre del ejercicio de 2024.

Preventivas: Se deberán establecer políticas y procedimientos diseñados para que el Instituto tenga siempre los saldos reales de sus cuentas bancarias en su contabilidad, y verificar mensualmente que sus conciliaciones bancarias se encuentren al día.

Área responsable:	**Fecha compromiso:**	**Grado de avance:**	**Evidencia:**
Recursos Financieros	Junio 2024	0%	Conciliaciones Bancarias

Género: Activo
Grupo: Activo circulante
Rubro: Efectivo y equivalentes de efectivo
Cuenta: "1112-001-001-0006 Coordinación Zona 04 Cta. 4023499320 /1112-001-001-0003 Coordinación Zona 03-A Cta. 4018187633 /1112-001-005-0001 Banco Azteca Cta 0127180001262729109 FAETA 2023 / 1112-001-001-0018 FAETA 2018 Cta. 4061047593"

Número consecutivo: 2	**Tipo de observación:** Sistema de control interno	**Monto de lo observado:** $1,400

Título de la observación:

Saldo registrado en el rubro de Efectivo y Equivalentes los cuales no fueron proporcionados los estados de cuenta.

Descripción de la observación:

De la revisión efectuada a la balanza de comprobación del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del rubro de Efectivo y Equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023, se tiene las siguientes cuentas un monto registrado en contabilidad de $8,163 el cual no pudo ser verificada debido a que no obtuvimos soporte documental del origen del monto. Estos saldos fueron confirmados por las instituciones bancarias.

Estas partidas están integradas como sigue:

Concepto	Dic 22	Dic 23
Coordinación Zona 03-A Cta. 4018187633 FAETA 2018 Cta. 4061047593	$ 8,157 6	$ 8,157 6

Se obtuvo el estado de cuenta Coordinación Zona 04 Cta. 4023499320 por un monto de $19,884 el cual genera una diferencia ya que en contabilidad se tiene registrado $13,121 por lo que se genera una diferencia de ($6,763).

Fundamento legal:

Con base al artículo 33 de la Ley de Contabilidad Gubernamental estable "la contabilidad deberá permitir la reexpresión fiable de las transacciones en los Estados Financieros y considerar las mejores prácticas contables, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización" así mismo de acuerdo con el artículo 35 los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor y balance.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera Mexicanas NIF B-1, "Cambios Contables y Corrección de errores" en su párrafo 17 establece llevar a cabo Reclasificaciones; en algunos casos, para mejorar la claridad de la información es necesario efectuar cambios en la presentación y agrupación de las partidas que integran los estados financieros, así como Correcciones de errores de acuerdo con el párrafo 18; los errores en estados Financieros de periodos anteriores, deben corregirse desde el momento en que se conocen, y se derivan de situaciones tales como omisiones o mal uso de información, errores aritméticos en el procesamiento y registro de las operaciones y en la preparación de los Estados Financieros.

Causas/Motivos:
No se pudo verificar debido a que no obtuvimos soporte documental del origen del monto registrado.

Efectos/Repercusiones:

Existe el riesgo de que los saldos presentados al 31 de diciembre de 2023, no sean reales derivado de que se requiere el análisis y en su caso la depuración de las cuentas bancarias mencionadas.

Recomendaciones			
Correctivas: El Instituto deberá llevar a cabo el análisis y soporte al detalle de los movimientos efectuados en las cuentas bancarias mencionadas, conciliar la totalidad del saldo, corregir y depurar y/o cancelar las cuentas. Solicitar a las instituciones bancarias el soporte documental de los movimientos y saldos presentados en los registros contables. El instituto deberá dar seguimiento a la depuración de estas cuentas antes de cierre del ejercicio de 2024 **Preventivas:** Se deberán establecer políticas y procedimientos diseñados para que el Instituto tenga siempre los saldos reales de sus cuentas bancarias en su contabilidad, y verificar mensualmente que sus conciliaciones bancarias se encuentren al día.			
Área responsable:	**Fecha compromiso:**	**Grado de avance:**	**Evidencia:**
Recursos Financieros	Junio 2024	0%	Estado de cuenta

Género: Activo
Grupo: Activo circulante
Rubro: Efectivo y equivalentes de efectivo
Cuenta: "1112-001-001-0008 Coordinación Zona 06 Cta. 4017065137"

Número consecutivo: 3	**Tipo de observación:** Sistema de control interno	**Monto de lo observado:** $5,000

Título de la observación:

Diferencia en el rubro de Efectivo y Equivalentes efectivo en la cuenta 1112-001-001-0008 Coordinación Zona 06 Cta. 4017065137 entre lo registrado en contabilidad contra el estado de cuenta bancario cuyo saldo es $ 0 y contra la confirmación bancaria.

Descripción de la observación:

De la revisión efectuada a la balanza de comprobación del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del rubro de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2023, se tiene en la cuenta contable un monto registrado en contabilidad de $5,000 mientras el estado de cuenta presenta un saldo de cero pesos Estas partidas están integradas como sigue:

Número de Cuenta:	Saldo:	Divisa:
4017065137	0.02	N$

Nombre de la cuenta	Dic 202	Dic.2023
Coordinación Zona 06 Cta. 4017065137	$ 5,000	$ 5,000

Este monto fue soportado con la conciliación bancaria de la cuenta donde se deja la cuenta con saldo de $0

Fundamento legal:

Con base al artículo 33 de la Ley de Contabilidad Gubernamental estable "la contabilidad deberá permitir la reexpresión fiable de las transacciones en los Estados Financieros y considerar las mejores prácticas contables, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización" así mismo de acuerdo con el artículo 35 los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor y balance.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera Mexicanas NIF B-1, "Cambios Contables y Corrección de errores" en su párrafo 17 establece llevar a cabo Reclasificaciones; en algunos casos, para mejorar la claridad de la información es necesario efectuar cambios en la presentación y agrupación de las partidas que integran los estados financieros, así como Correcciones de errores de acuerdo con el párrafo 18; los errores en estados Financieros de periodos anteriores, deben corregirse desde el momento en que se conocen, y se derivan de situaciones tales como omisiones o mal uso de información, errores aritméticos en el procesamiento y registro de las operaciones y en la preparación de los Estados Financieros.

Causas/Motivos:
El importe registrado se encuentra sin movimiento desde en el ejercicio 2019, por lo cual no pudo ser verificada debido a que no obtuvimos soporte documental del origen del monto registrado.

Efectos/Repercusiones:

Existe el riesgo de que los saldos presentados al 31 de diciembre de 2023, no sean reales en su totalidad derivado a que se requiere el análisis y en su caso la depuración de la cuenta bancaria mencionadas.

Recomendaciones

Correctivas: El Instituto deberá llevar a cabo el análisis detallado del movimiento efectuado en la cuenta bancaria mencionada, conciliar la totalidad del saldo, corregir y depurar la cuenta. El instituto deberá dar seguimiento a la depuración de estas cuentas antes de cierre del ejercicio de 2024

Preventivas: Se deberán establecer políticas y procedimientos diseñados para que el Instituto tenga siempre los saldos reales de sus cuentas bancarias en su contabilidad, y verificar mensualmente que sus conciliaciones bancarias se encuentren al día.

Área responsable: Recursos Financieros	**Fecha compromiso:** Junio 2024	**Grado de avance:** 0%	**Evidencia:** Conciliación Bancario

Género: Activo
Grupo: Activo circulante
Rubro: Efectivo y equivalentes de efectivo
Cuenta: cuentas bancarias "4056145717 – 4056145725 – 4056687387 - 4056687411

Número consecutivo: 4	**Tipo de observación:** Sistema de control interno	**Monto de lo observado:** $128

Título de la observación:

Cuentas de efectivo no registradas en contabilidad de acuerdo con respuesta de confirmación de saldos por parte de banco HSBC:

Descripción de la observación:

De la revisión efectuada a la balanza de comprobación del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del rubro de Efectivo y Equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2023, no se observan las cuentas bancarias 4056687387 – 4056687411 registradas en contabilidad, pero de acuerdo a la respuesta del banco estas cuentas existen y tienen saldo al 31 de diciembre de 2023. Cómo se observa en el cuadro siguiente las cuentas 4056145717 – 4056145725 en contabilidad presentan un saldo de $0 pero en la confirmación bancaria presenta saldos como se observa en el cuadro siguiente.

HSBC

Mexico a 28 de MAYO del 2024

Estimado Auditor:

En atención a la solicitud de INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE Q.ROO, hacemos constar que el saldo que tenemos registrado en nuestros libros contables al 31 de diciembre de 2023, respecto a la(s) cuenta(s) de depósito a la vista relacionada(s) a continuación, favor de la empresa antes citada, es el siguiente:

Número de Cuenta:	Saldo:	Divisa:
4017065147	0.02	N$
4023493220	19,884.44	N$
4023597208	2,058.00	N$
4029597206	2,000.00	N$
4056145717	107.52	N$
4056145725	3.59	N$
4056686918	4,353.95	N$
4056687387	10.50	N$
4056687411	6.66	N$

De la cuenta 4056145725 - 4056145717 se nos proporcionar la conciliación bancaria en donde amarra la cuenta con los saldos que menciona el banco. De la cuenta 4056687411 se reviso el estado de cuenta donde se observa que esta cuenta de patronato y el saldo coincide con la respuesta.

Fundamento legal:
Con base al artículo 33 de la Ley de Contabilidad Gubernamental estable "la contabilidad deberá permitir la reexpresión fiable de las transacciones en los Estados Financieros y considerar las mejores prácticas contables, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización" así mismo de acuerdo con el artículo 35 los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor y balance.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera Mexicanas NIF B-1, "Cambios Contables y Corrección de errores" en su párrafo 17 establece llevar a cabo Reclasificaciones; en algunos casos, para mejorar la claridad de la información es necesario efectuar cambios en la presentación y agrupación de las partidas que integran los estados financieros, así como Correcciones de errores de acuerdo con el párrafo 18; los errores en estados Financieros de periodos anteriores, deben corregirse desde el momento en que se conocen, y se derivan de situaciones tales como omisiones o mal uso de información, errores aritméticos en el procesamiento y registro de las operaciones y en la preparación de los Estados Financieros.

Causas/Motivos:
El importe registrado en las cuentas 4056687387 – 4056687411 son de patronato. Por lo que hay que revisar con el banco y confirma la titularidad de la cuenta a nombre del instituto, así mismo de las cuentas 4056145717 – 4056145725 son errores que viene arrastrando de años anteriores.

Efectos/Repercusiones: Existe el riesgo de que los saldos presentados al 31 de diciembre de 2023 no sean reales derivado a que se requiere el análisis y en su caso la depuración de las cuentas bancarias mencionadas.			
Recomendaciones **Correctivas:** El Instituto deberá llevar a cabo el análisis detallado del movimiento efectuado en las cuentas bancarias mencionadas, conciliar la totalidad del saldo, corregir y depurar la cuenta que proceda..El instituto deberá dar seguimiento a la depuración de estas cuentas antes de cierre del ejercicio de 2024 **Preventivas:** Se deberán establecer políticas y procedimientos diseñados para que el Instituto tenga siempre los saldos reales de sus cuentas bancarias en su contabilidad, y verificar mensualmente que sus conciliaciones bancarias se encuentren al día.			
Área responsable:	**Fecha compromiso:**	**Grado de avance:**	**Evidencia:**
Recursos Financieros	Junio 2024	0%	Estado de cuenta y Conciliación Bancarias

Género: Activo
Grupo: Activo circulante
Rubro: Derechos a recibir en efectivo o equivalentes // Derechos a recibir bienes o servicios
Cuenta: "1122 / 1139 /1123 / 1139

Número consecutivo: 5	**Tipo de observación:** Sistema de control interno	**Monto de lo observado:** $61,528 y 318,989

Título de la observación:

Cuentas de activos con saldos naturaleza contraria de igual manera se observan Antigüedad de saldos mayores a 365 días sin movimiento en el rubro de cuentas por cobrar (observación recurrente).

Descripción de la observación:

Derivado del análisis de la antigüedad de saldos de la balanza de comprobación del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del rubro derechos a recibir en efectivo o equivalentes y Derechos a recibir bienes o servicios al 31 de diciembre de 2023, se observan saldos por $61,528 los cuales presentan un saldo con naturaleza acreedora cuando debería ser deudora así mismo se cuenta con un saldo de $318,989 corresponden a saldos sin movimiento contable y que proveniente de ejercicios anteriores.
Estos montos anteriormente mencionados se integra como sigue:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Dic.2022	Dic.2023
Naturaleza contraria			
1122-79-02	Otros Ingresos, Otros Ingresos y Beneficios Varios	$ -	$ (4,000)
1123-01-0114	José Alejandro Canul Naal	-	(20)
1123-01-0150	Emmanuel de Jesús Magaña Cirerol	-	(340)
1139-001-002	Seguro de Vida Insignia Life - Federal	(7,517)	(7,517)
1139-001-003	Seguro de Vida Poten Insignia-Federal	(48,016)	(48,016)
1139-001-004	Seguro de Vida Insignia Life Federal (2022)	53,018	(1,635)
Sin movimiento			
1123-03-0011	Depósitos por Aplicar	360,000.00	360,000
1123-03-0013	Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)	10,108	10,108
1139-001-001	Seguro de Vida Insignia Life - Estatal	4,414	4,414
1139-001-002	Seguro de Vida Insignia Life - Federal	(7,517)	(7,517)
1139-001-003	Seguro de Vida Poten Insignia-Federal	(48,016)	(48,016)

Fundamento legal:

Con base al artículo 67 de la Ley de Contabilidad Gubernamental establece "los entes públicos deberán registrar en los sistemas respectivos los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y den más información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado en términos de las disposiciones que emita el consejo.

Con base al artículo 33 de la Ley de Contabilidad Gubernamental estable "la contabilidad deberá permitir la reexpresión fiable de las transacciones en los Estados Financieros y considerar las mejores prácticas contables, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización" así mismo de acuerdo con el artículo 35 los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor y balance.

Así mismo de acuerdo con la Norma de Información Financiera Mexicana (NIF) C3 "Cuentas por Cobrar" párrafo 45 debe reconocerse una Estimación para pérdidas crediticias esperadas (PCE); para lo cual de acuerdo con la NIF A7 "Presentación y revelación" en su párrafo 39, establece Políticas contables como los criterios de aplicación de las normas particulares, que la administración de una entidad considera son los apropiados en sus circunstancias para presentar razonablemente la información, el formato de esta información es flexible; sin embargo, el resumen de políticas contables que se prepare debe contener las más significativas adoptadas por la entidad.

Causas/Motivos: El saldo que se integra por un monto de $318,989, cuentas sin movimientos cuyos saldos se vienen arrastrando de años anteriores y los saldos naturaleza contraria por $61,528 son movimientos que están siendo analizados para corregirlos y/o ajustarlos.			
Efectos/Repercusiones: Existe el riesgo de que lo registrado en contabilidad no sean saldos reales.			
Recomendaciones **Correctivas:** a) Se recomienda que el Instituto lleve a cabo el procedimiento de cobro generando evidencia documental que de soporte los registros contables y que, en su caso los saldos aún pendientes de cobro realizar la valoración para la cancelación y/o depuración de las cuentas realizando el procedimiento correspondiente. De conformidad con la Dirección Financiera del Instituto esta se estará llevando a cabo en el ejercicio 2024. b) Diseñar procedimientos de control para un manejo eficiente en el cobro a sus deudores y obtención de soporte documental que ampare las operaciones de cobro en el ejercicio. c) El instituto deberá realizar un análisis para validar que cada deudor registrado, este vigente y revisar el registro origen que dio el registro contable **Preventivas:** De manera periódica, realizar el análisis y verificación de los saldos que puedan tener problemas de registros incorrectos o recuperación con relación al cobro e implementar los procedimientos necesarios para dar seguimiento y evaluar la política para la creación de la reserva para cuentas de cobro dudoso o incobrables para su registro contable periódicamente.			
Área responsable: Recursos Humanos	**Fecha compromiso:** Junio 2024	**Grado de avance:** 0%	**Evidencia:** Sin evidencia

Género: Activo
Grupo: Activo no circulante
Rubro: Bienes muebles
Cuenta:"1241,1242, 1244, 1246 1263

Número consecutivo: 6	**Tipo de observación:** Sistema de control interno	**Monto de lo observado:** $32,594,824 y $31,917,839

Título de la observación:

Comprobación de montos originales de inversión (MOI), porcentajes y cálculo de depreciación de bienes muebles e inmuebles.

Descripción de la observación:

Derivado del análisis de la antigüedad de saldos de la balanza de comprobación del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del rubro bienes muebles, al 31 de diciembre de 2023 no se logró conciliar la integración histórica de los Montos Originales de Inversión (MOI), con los registros contables, generando por tanto una diferencia también en el recalculo de la depreciación, para validar la depreciación acumulada como se muestra a continuación.

Nombre de la cuenta	MOI Contabilida	MOI Papel de trabajo	Diferencia
Mobiliario y equipo de administración	$ 7,284,236	$ 413,134	$ 6,871,102
Equipo de cómputo	17,589,627	129,470	17,460,157
Equipo de difusión	80,839	-	80,839
Mobiliario y equipo educacional	699	-	699
Equipo instrumental médico	110,151	-	110,151
Equipo de transporte	15,884,596	10,000,685	5,883,911
Equipo de comunicación	1,599,612	-	1,599,612
Maquinaria, otros equipos y herramientas	588,352	-	588,352
			32,594,824

Concepto	Dep. Contabilida	Dep- Papel de trabajo	Diferencia
Depreciación Mob. y Eq. De oficina IEEA	$ (7,420,143)	$ (125,432)	$ (7,294,711)
Depreciación Equipo de Computo IEEA	(18,526,712)	(129,470)	(18,397,242)
Depreciación Equipo de transporte IEEA	(15,425,214)	(9,199,327)	(6,225,886)
			(31,917,839)

Fundamento legal:

Con base al artículo 33 de la Ley de Contabilidad Gubernamental establece que la contabilidad gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, así como...

Artículo 23.- Los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes: I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la Ley de la materia; II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Artículo 24.- Los registros contables de los bienes a que se refiere el artículo anterior se realizarán en cuentas específicas del activo.

Artículo 27.- Los entes públicos deberán llevar a cabo el levantamiento físico del inventario de los bienes a que se refiere el artículo 23 de esta Ley. Dicho inventario deberá estar debidamente conciliado con el registro contable. En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

Artículo 44.- Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

Causas/Motivos: Se observa dentro del cálculo de depreciación al 31 de diciembre de 2023 no se están considerando las altas de los ejercicios 2021 hasta 2023.
Efectos/Repercusiones: Existe el riesgo de que los saldos registrados en contabilidad no cuenten con un soporte documental y por lo tanto no sean saldos reales lo que puede ocasionar observaciones por parte de auditorías externas o de algún ente fiscalizador.
Recomendaciones Correctivas: 1. El Instituto deberá hacer un conteo físico al 100% de los bienes muebles con los que se cuenta, a fin de dejar conciliados los saldos presentados contablemente, en caso de detectar bienes no incluidos en contabilidad, deberá incrementar la cuenta del activo del que se trate con un cargo (debe) y/o en caso de no existir el bien procederá a realizar un abono (haber) a la cuenta de activo del bien del que se trate.. El instituto deberá dar seguimiento a la depuración de estas cuentas antes de cierre del ejercicio de 2024 2. Derivado del punto anterior, los bienes muebles reconocidos contablemente, se deberá aplicar el % de depreciación con base a las Reglas de registro y valoración a fin de ajustar su vida útil y depreciación acumulada. **Preventivas:** 1. Instituto deberá fortalecer los controles internos a fin de conciliar de manera oportuna con respecto al registro y control contable de bienes muebles. 2. El Instituto deberá verificar el registro y afectación a las cuentas contables correctas en sistema, al momento de dar de alta y baja algún bien mueble

Área responsable:	**Fecha compromiso:**	**Grado de avance:**	**Evidencia:**
Recursos Materiales y Servicios generales	junio 2024	0%	Sin evidencia

Género: Pasivo
Grupo: Pasivo circulante
Rubro: Cuentas por pagar a corto plazo
Rubro: 2112-2119-2117

Número consecutivo: 7	**Tipo de observación:** Sistema de control interno	**Monto de lo observado:** $1,930,828

Título de la observación:

Antigüedad de saldos mayores a 365 días sin movimiento de cuentas de acreedores diversos, retenciones y contribuciones y otras cuentas por pagar, registradas en el rubro de cuentas por pagar a corto plazo.

Descripción de la observación:

Con base a la revisión de la balanza de comprobación del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del rubro de cuentas por pagar y el análisis de la antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2023, se tiene un saldo sin movimiento contable de $1,930,828 proveniente de ejercicios anteriores.
La integración de los saldos por pagar es la siguiente:

Cuenta	Nombre de la cuenta	Dic.2022	Dic.2023
Acreedores Diversos			
2112-1-000002	Teléfonos de México S.A.B. de C.V.	$ (3,135)	$ (3,135)
2112-1-000022	Armando Martínez Osorio	(2,552)	(2,552)
2112-1-000087	Marino Castro Castro	(1)	(1)
2112-1-000101	Asistencia Gerencial y Directiva, S.C.	(360,000)	(360,000)
2112-1-000102	Negocios Avante S.A. de C.V.	(22,800)	(22,800)
2112-1-000106	Reynaldo Vanegas Marín	(8,162)	(8,162)
2112-1-37201	Pasajes Terrestres Nacionales	880	880
2117-05-002	FAR SNTEA	(900)	(900)
2119-01-0001	Pasivo Renta Almacén Archivo Jorge Chejín	(32,312)	(32,312)
2119-01-0002	Diana Noemí Basulto Solís	(55,240)	(55,240)
2119-01-0003	Tania Lol-Be Casamadrid Alfaro	(7,209)	(7,209)
2119-01-0004	José Ramón Ortiz Gómez	(3,156)	(3,156)
2119-01-0005	José Gilberto Rosado Ek	(549)	(549)
2119-01-0006	Yusemi Sugey Nuñez Arce	(6,135)	(6,135)
2119-01-0007	Lilia Michelle Cestelos Ortega	(22,944)	(22,944)
2119-01-0009	Georgina Velázquez Aguilar	(782)	(782)
2119-01-0011	Mirna Felicitas Hoyos Figueroa	(1,607)	(1,607)
2119-01-0013	Paulino Adame Torres	1,100	1,100
2119-01-0014	Pedro Cel Balam	(21,998)	(21,998)
2119-01-0015	Luis Armando Puerto Martín	(21,998)	(21,998)
2119-01-0016	Jesús Leonel Sandy Juárez	(16,009)	(16,009)
2119-01-0017	José Luis Fortis Norato	(52,436)	(52,436)
2119-01-0018	Carlos García Aguilar	(34,763)	(34,763)
2119-01-0019	Gaspar Rodríguez Yam	(42,936)	(42,936)
2119-01-0020	Francisco Javier Novelo Ordoñez	(83,257)	(83,257)
2119-01-0021	Manuel Tec Mukul	(1,613)	(1,613)
2119-01-0022	Diana Anahí Interian Sánchez	(2,248)	(2,248)
2119-01-0023	Víctor Manuel Pérez Juárez	(1,715)	(1,715)
2119-01-0024	Antonio Moreno Osorio	(382)	(382)
2119-01-0025	Jazmín Esther Hernández Pool	(7,248)	(7,248)
2119-01-0026	William Alfonso Souza Calderón	(1,896)	(1,896)
2119-01-0027	Laura Noely Ramírez Bailón	(0)	(0)
2119-01-0028	Karen Janet Márquez Góngora	(8,044)	(8,044)
2119-01-0029	Deyanira Yareidi Farfán García	(9,427)	(9,427)
2119-01-0034	Pago Prestaciones Fin de Año Técnicos Docente	(53,194)	(53,194)
2119-01-0035	Patronato Pro Educación de Adultos de Q. Roo A.C.	(208,658)	(208,658)
2119-02-0001	Aportación Patronal 9.970	(92,521)	(92,521)

Otras obligaciones que han contraido con otras instancias			
2117-07-001	3% Sobre Nóminas	(56,329)	(56,329)
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de ISR, sueldos y salarios, asimilados al salario			
2117-02-002	Crédito Hipotecarios	(41,984)	(41,984)
2117-02-003	Seguros Hipotecarios	(179)	(179)
2117-06-001	ISR	(1)	(1)
2117-06-004	ISR Prima Vacacional	(1,794)	(1,794)
2117-06-005	ISR Aguinaldos	(132,247)	(132,247)
2119-01-0036	ISR - Estímulos	(1,413)	(1,413)
2119-02-0002	Abe Abono Empleados (ISSSTE 4.50 %)	(60,922)	(60,922)
2119-02-0003	Cesantía Patronal (ISSSTE 3.175 %)	(88,768)	(88,768)
2119-02-0004	Cesantía Empleados (ISSSTE 6.125%)	(173,061)	(173,061)
2119-02-0005	Aportación Patronal Fovissste	(187,379)	(187,379)
2119-02-0006	Aportación SAR (2% SAR)	(905)	(905)

Fundamento legal:

a) Con base al artículo 67 de la Ley de Contabilidad Gubernamental establece "los entes públicos deberán registrar en los sistemas respectivos los documentos justificativos y comprobatorios que correspondan y den más información asociada a los momentos contables del gasto comprometido y devengado en términos de las disposiciones que emita el consejo.

b) De acuerdo con lo establecido en las Normas de Información Financiera Mexicana (NIF) C9 "Provisiones, contingencias y compromisos" en el párrafo 43.2 Una provisión debe revertirse en el periodo en que se considere que ya no es probable que haya salidas de recursos económicos para liquidar la obligación.

Causas/Motivos:
El principal motivo es por la falta de control de las cuentas contables, al realizar los pagos estos fueron afectados en cuentas diferentes a la cuenta de origen del saldo de pasivo.

Efectos/Repercusiones:

Existe el riesgo de que los saldos registrados en contabilidad no cuenten con una adecuada aplicación de pagos debido a la falta de políticas y procedimientos y por lo tanto no sean saldos reales.

Recomendaciones Correctivas:

a) El instituto deberá gestionar la posibilidad de llevar a cabo el procedimiento de cumplimiento de pago y obligaciones. El instituto deberá dar seguimiento a la depuración de estas cuentas antes de cierre del ejercicio de 2024
b) Realizar un análisis para validar que cada pasivo registrado en contabilidad este soportado documentalmente y en su caso llevar a cabo la cancelación y/o depuración de la cuenta llevándolas a cuentas de resultados.

Preventivas: Se deberán establecer control, políticas y procedimientos diseñados para que el instituto cuente en todo momento con la documentación comprobatoria que ampare sus egresos, y la aplicación en contabilidad de todos los momentos contables generados.
El instituto debe cumplir con sus obligaciones para evitar consecuencias legales en el futuro.

Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:	Evidencia:
Dirección jurídica y normatividad Recursos Humanos	Junio 2024	0%	Sin evidencia

Número consecutivo: 8	Tipo de observación: Sistema de control interno	Monto de lo observado: N/A

Título de la observación:
Documentación e información no entregada a la Auditoria

Descripción de la observación:

Como parte de los Procedimientos de Auditoria 2023, AGD como despacho se encargó de solicitar mediante correos electrónicos de seguimiento, sin embargo, a la fecha del presente informe de observaciones y recomendaciones el Instituto no presentó respuesta a los siguientes puntos:

1. No se recibió la información del supletorio de Derechos a recibir en efectivo o equivalentes
2. No se recibió la información del supletorio Cuentas por pagar a corto plazo "acreedores diversos"

Fundamento legal:

Con base a la ley de Contabilidad Gubernamental en su Articulo 44.- Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.

Causas/Motivos:

Falta de seguimiento de manera oportuna por parte del área responsable ante la solicitud de Auditoría.

Efectos/Repercusiones:
Sin razonabilidad por parte de la revisión de auditoria, derivada de la ausencia de respuesta oportuna por parte del Instituto.

Recomendaciones

Correctivas:

Se recomienda a Instituto seguimiento en tiempo y forma a la solicitud de las instancias de auditoria para dar veracidad a la información del Instituto.

Preventivas:

El Instituto deberá establecer controles internos que aseguren el correcto seguimiento en tiempos establecidos a la solicitud de información.

Área responsable:	Fecha compromiso:	Grado de avance:	Evidencia:
Jurídico/ Recursos Financieros	Durante la Auditoria	0%	Solicitud de información

D) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero – Diciembre del 2024.

Avance en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por el Trimestre Octubre - diciembre del 2024 y acumulado al 31 de diciembre del 2024.

En relación al avance y cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones 2024 relativo al capítulo 2000 y 3000 de recursos del Ramo 33 (FAETA) y del Gobierno del Estado de Quintana Roo, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de fecha 10 de enero del año 2024 se llevaron a cabo las siguientes sesiones para la aprobación de los procedimientos:

1. En relación a lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 10 de enero del año 2024 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
POLIZAS DE SEGURO DE VIDA FEDERAL			X	100%
SERVICIO DE VIGILANCIA			X	100%
SERVICIO DE NOMINA			X	100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso b fracción II, Y 35 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

2. En relación a lo aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 01 de febrero del año 2024 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	**Licitación Pública**	**Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores**	**Adjudicaciones Directas Realizadas**	**% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA**
DIFUSION IMPRESA Y DIGITAL DE LOS PROCESOS DE INSCRIPCION Y SEGUIMIENTO DEL NIVEL DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LAS COORDINACIONES DE ZONA CON MAYOR REZAGO EDUCATIVO DEL IEEJA	X			100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso A fracción I, Y 21 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

3. En relación a lo aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 07 de marzo del año 2024 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
VALES DE COMBUSTIBLE	X			100%
MATERIAL DE OFICINA	X			100%
SERVICIO DE CAPACITCIÓN		X		100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso A fracción I, Y 21 Fracción I Y Artículo 19 inciso B fracción II y Artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

4. En relación a lo aprobado en la Tercera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 09 de mayo del año 2024 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo estos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
TARJETAS DE COMBUSTIBLE			X	100%
ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, MATERIAL DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y TÓNER PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS			X	100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso b fracción II, Y 33 Fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

5. En relación a lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 10 de enero del año 2024 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
PÓLIZAS DE SEGURO PERSONAL ESTATAL			X	100%
PÓLIZAS DE SEGURO DE PARQUE VEHICULAR			X	100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso b fracción II, Y 33 Fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
Estas adquisiciones fueron derivadas de licitaciones públicas por lo tanto pasaron por comité para ser aprobadas como desiertas y seguir con los protocolos y procesos que son estipulados en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

6. En relación a lo aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 12 de julio del año 2024 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
SERVICIO DE PROYECTO 10-14		X		100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso B fracción II y Artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

7. En relación a lo aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 20 de agosto del año 2024 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL		X		100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso B fracción II y Artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

8. En relación a lo aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 06 de septiembre del año 2024 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
MANTENIMIENTO DE RED ELECTRICA		X		100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso B fracción II y Artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

9. En relación a lo aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 11 de octubre del año 2024 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
MANTENIMIENTO DE RED HIDRAULICA		X		100%
SERVICIO DE ELBORACIÓN E IMPRESIÓN DE GUÍA		X		100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso B fracción II y Artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

10. En relación a lo aprobado en la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 08 de noviembre del año 2024 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo éstos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
SERVICIO DE DIAGNOSTICO DE REZAGO EDUCATIVO		X		100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso B fracción II y Artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

11. En relación a lo aprobado en la Tercera sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 07 de noviembre del año 2024 se cumplió con el 100% de los procedimientos aprobados, siendo estos los siguientes:

Concepto	Licitación Pública	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	Adjudicaciones Directas Realizadas	% de cumplimiento según lo aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEEA
TARJETAS DE DESPENSA INSTITUCIONAL	X			100%

Los procedimientos fueron aprobados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo en términos de los Artículos 19 inciso A fracción I, Y 21 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

1. En relación a los montos ejercidos respecto al capítulo 2000 y 3000, tanto del recurso federal Ramo 33 FAETA 2024 y recurso estatal del Gobierno del Estado 2024, se reporta lo siguiente:

CONCEPTO	RAMO 33 2024		GOBIERNO DEL ESTADO 2024	
	APROBADO OCTUBRE-DICIEMRBE	EJERCIDO OCTUBRE-DICIEMBRE	APROBADO OCTUBRE-DICIEMBRE	EJERCIDO OCTUBRE-DICIEMBRE
CAPÍTULO 2000	$ 1,532,024.77	$ 1,612,617.43	$ 258,000.00	$ 340,409.40
CAPÍTULO	$ 705,631.94	$ 764,981.28	$ 13,528,629.59	$ 16,244,936.43

3000				
TOTALES	**$ 2,237,656.71**	**$ 2,377,598.71**	**$ 13,786,629.59**	**$ 16,585,345.83**

Derivado del reporte anterior, con corte al 31 de diciembre del 2024, se dio cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones respecto a los recursos anuales autorizados para el ejercicio fiscal 2024, respecto a los recurso del cuarto trimestre autorizados para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo un 100% de cumplimiento, toda vez que se realizaron o están en proceso los procedimientos aprobados en las Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, y las compras directas programadas se realizan conforme a los requerimientos y necesidades de las áreas que integran el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Nota: Los montos en negativos son subsanados con recurso de meses anteriores que no fueron utilizados o ministrados en el momento de su programación, en el acumulado del cuarto trimestre podemos observar que no existe sobre ejercicio.

De acuerdo a la primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, las siguientes partidas quedan exentas al ser de servicios básicos.

PARTIDA	**CONCEPTO**
31101	Energía eléctrica
31301	AGUA
31401	Telefonía tradicional
31701	Servicio de Internet y redes
32201	Arrendamiento de Edificios
34101	Servicios Bancarios y Financieros
35501	Reparación y equipo de transporte
37501	Viáticos del país
39201	Impuestos y derechos
39801	Impuestos sobre nómina

Presentación de ampliación en las propuestas del calendario

En cumplimiento a lo que establecen los arts. 13 y 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Quintana Roo y en apego a lo establecido en el Art. 33 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo en materia de homogenización del funcionamiento de los órganos de gobierno, integración de las carpetas de trabajo y Actas de sesiones y con el fin de obtener las mejores condiciones en cuanto a economía, eficacia, imparcialidad y honradez para este organismo, se presenta a este máximo órgano de gobierno, el Programa Anual Modificado de Adquisiciones del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2024.

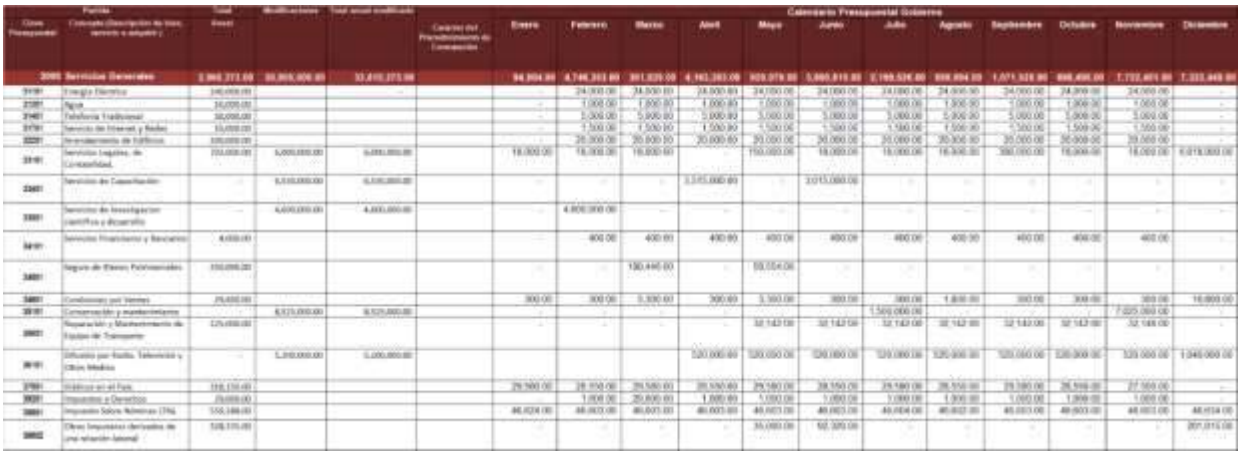

Partidas afectadas y modificadas al calendario Estatal Capitulo 3000

El capítulo 3000 presentó modificaciones quedando de la siguiente manera: Se tenía un aprobado de $16,260,373.00 son: Dieciséis millones doscientos sesenta mil trescientos setenta y tres pesos, la cual presenta un aumento de $17,525,000.00 son: Diecisiete millones quinientos veinticinco mil pesos, quedando con $33,785,373.00 son: Treinta y tres millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos setenta y tres pesos.

Capítulo 3000 Servicios Generales	$ 16,260,373.00
Aumento Cap. 3000	
Partida 33101	$ 6,000,000.00
Partida 33401	$ 3,000,000.00
Partida 35101	$ 8,525,000.00
Modificado Capítulo 3000 Servicios Generales	$17,525,000.00

Capítulo	Descripción	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			Avance al trimestre IV			Acumulado al trimestre IV		
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
2000	Materiales y suministros															
21101	Materiales y útiles de oficina	$ 44,520.72	$ 44,105.72	$ 415.00	$ 153,957.17	$ 79,374.44	$ 54,582.73	$ -	$ 55,046.73	-$ 55,046.73	$ 178,477.89	$ 178,526.89	-$ 49.00	$ 439,778.88	$ 437,087.85	$ 2,691.03
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	$ -	$ 9,000.00	-$ 9,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 9,000.00	-$ 9,000.00	$ 82,100.00	$ 82,100.00	$ -
21401	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	$ 62,596.80	$ 62,596.80	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 62,596.80	$ 62,596.80	$ -	$ 112,845.20	$ 112,922.47	-$ 77.27
21501	Material de apoyo informativo	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,305.96	$ 4,305.96	$ -
21601	Material de limpieza	$ 1,758.47	$ 882.00	$ 876.47	$ 33,479.08	$ 27,678.50	$ 5,800.58	$ 588.61	$ 7,271.28	-$ 6,682.67	$ 35,826.16	$ 35,831.78	-$ 5.62	$ 153,352.13	$ 151,392.88	$ 1,959.25
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
22101	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	$ 23,599.09	$ 23,556.68	-$ 157.59	$ 4,396.88	$ 10,490.65	-$ 16,093.99	$ 7,642.16	$ 21,573.44	-$ 13,931.28	$ 35,437.91	$ 65,620.77	-$ 30,182.86	$ 206,910.62	$ 201,414.61	$ 4,896.01
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	$ 15,000.00	$ -	$ 15,000.00	$ 15,000.00	$ -	$ 15,000.00	$ 82,799.10	$ 72,000.00	$ 10,799.10	$ 112,799.10	$ 72,000.00	$ 40,799.10	$ 192,971.85	$ 161,657.69	$ 31,314.16
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	$ 462.98	$ 462.98	$ -	$ 166.00	$ 166.00	$ -	$ 274.99	$ 274.99	$ -	$ 903.97	$ 903.97	$ -	$ 7,399.50	$ 6,925.50	$ 474.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	$ 2,310.00	$ 1,155.00	$ 1,155.00	$ 300.00	$ 300.00	$ -	$ 721.00	$ 1,876.00	-$ 1,155.00	$ 3,331.00	$ 3,331.00	$ -	$ 4,012.03	$ 4,012.03	$ -
24201	Cemento y productos de concreto	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,759.00	$ 1,759.00	$ -	$ 1,759.00	$ 1,759.00	$ -	$ 6,622.89	$ 5,942.90	$ 679.99
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	$ 532.00	$ 532.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 532.00	$ 532.00	$ -	$ 5,040.27	$ 3,090.27	$ 1,950.00
24501	Vidrio y productos de vidrio	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
24601	Material eléctrico y electrónico	$ 18,258.79	$ 16,945.40	$ 1,313.39	$ 10,352.07	$ 10,352.07	$ -	$ 5,687.99	$ 7,001.38	-$ 1,313.39	$ 34,298.85	$ 34,298.85	$ -	$ 85,267.33	$ 85,169.12	-$ 1,901.79
24701	Artículos metálicos para la construcción	$ 27,913.37	$ 17,281.88	$ 10,631.49	$ 10,561.89	$ 10,561.89	$ -	$ -	$ 10,631.50	-$ 10,631.50	$ 38,475.26	$ 38,475.27	-$ 0.01	$ 106,721.92	$ 107,093.29	-$ 371.37
24801	Materiales complementarios	$ 4,706.56	$ 3,511.56	$ 1,195.00	$ -	$ -	$ -	$ 3,523.30	$ 4,718.30	-$ 1,195.00	$ 8,229.86	$ 8,229.86	$ -	$ 35,776.85	$ 35,776.85	$ -
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	$ 15,285.96	$ 11,475.08	$ 3,810.88	$ 1,822.00	$ 1,822.00	$ -	$ 6,945.00	$ 10,755.88	-$ 3,810.88	$ 24,052.96	$ 24,052.96	$ -	$ 47,912.76	$ 48,269.76	-$ 357.00

25101	Productos químicos básicos	$ 82.00	$ 41.00	$ 41.00	$ 335.00	$ 335.00	$ -	$ 169.00	$ 210.00	-$ 41.00	$ 586.00	$ 586.00	$ -	$ 48,749.38	$ 48,480.38	$ 269.00
25201	PLAGUISIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
25301	Medicinas y Productos farmaceúticos de Uso Hun	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
25601	FIBRAS SINTETICAS HULES PLASTICOS Y DERIVADOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 583.50	$ 583.50	$ -
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehiculos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	$ 192,018.51	$ 232,511.24	-$ 40,492.73	$ 322,291.38	$ 348,858.21	-$ 26,566.85	$ 434,612.53	$ 432,830.86	$ 1,781.67	$ 948,912.40	$ 1,014,200.11	-$ 65,277.71	$ 2,384,608.64	$ 2,355,291.90	$ 29,316.74
26102	Lubricante sy Aditivos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,500.80	$ -	$ 2,500.80
27101	Vestuario y uniformes	$ 2,868.00	$ 1,434.00	$ 1,434.00	$ -	$ -	$ -	$ 216.60	$ 1,650.60	-$ 1,434.00	$ 3,084.60	$ 3,084.60	$ -	$ 46,747.16	$ 46,747.16	$ -
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	$ 130.00	$ 65.00	$ 65.00	$ 7,188.00	$ 7,177.00	$ 11.00	$ -	$ 76.00	-$ 76.00	$ 7,318.00	$ 7,318.00	$ -	$ 15,156.42	$ 18,805.42	-$ 3,649.00
27302	ARTICULOS DEPORTIVOS.	$ -		$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
27401	PRODUCTOS TEXTILES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 174.97	$ 174.97	$ -
29101	Herramientas menores	$ 13,886.53	$ 11,760.32	$ 2,126.21	$ 1,347.78	$ 1,347.82	-$ 0.04	$ -	$ 2,126.17	-$ 2,126.17	$ 15,234.31	$ 15,234.31	$ -	$ 39,934.53	$ 39,934.53	$ -
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	$ -	$ -	$ -	$ 705.09	$ 705.09	$ -	$ 1,400.00	$ 1,400.00	$ -	$ 2,105.09	$ 2,105.09	$ -	$ 6,310.18	$ 6,310.18	$ -
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	$ 8,334.94	$ 4,167.47	$ 4,167.47	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,167.47	-$ 4,167.47	$ 8,334.94	$ 8,334.94	$ -	$ 16,831.59	$ 16,831.59	$ -
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	$ 2,524.00	$ -	$ 2,524.00	$ -	$ 23.86	-$ 23.86	$ 1,600.00	$ 1,600.00	$ -	$ 4,124.00	$ 1,623.86	$ 2,500.14	$ 64,025.50	$ 65,029.50	-$ 1,004.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	$ 5,594.67	$ -	$ 5,594.67	$ -	$ 23,911.07	-$ 23,911.07	$ -	$ 1,060.30	-$ 1,060.30	$ 5,594.67	$ 24,971.37	-$ 19,376.70	$ 552,366.15	$ 552,232.15	$ 134.00
	Subtotal	$ 442,183.59	$ 441,484.13	$ 699.20	$ 541,902.10	$ 533,105.60	$ 8,796.50	$ 547,939.28	$ 538,029.20	$ 80,090.42	$ 1,532,024.77	$ 1,512,617.43	$ 80,592.66	$ 4,626,408.81	$ 4,597,582.26	$ 28,826.55

33501	TELEFONIA CELULAR	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
33601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	$ 18,996.45	$ 18,996.45	$ -	$ 18,539.94	$ 18,539.94	$ -	$ 79.70	$ 79.70	$ -	$ 36,416.07	$ 36,416.07	$ -	103,976.45	$ 103,976.45	$ -	
33602	SERVICIO DE INTERNET	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
33702	Servicio de Procesamiento de información	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00	$ -	$ 2,000.64	-$ 1,000.64	$ -	$ -	$ -	$ 1,000.00	$ 2,000.64	-$ 1,000.64	(0).400.64	$ 19,900.04	$ 500.00	
33801	Servicio postal	$ 504.59	$ 504.59	$ -	$ 45,730.36	$ 45,730.36	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 46,235.95	$ 46,235.95	$ -	78,174.95	$ 78,174.95	$ -	
32301	ARRENO DE EQUIPO INFORMATICO	$ -		$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -	
32402	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 63,800.61	-$ 63,800.61	$ -	$ 63,800.61	-$ 63,800.61	63,800.61	$ 63,800.61	$ -	
32701	Patentes, regalías y otros	$ 21,908.00	$ 21,908.00	$ -	$ 14,586.99	$ 14,586.99	$ -	$ 18,201.61	$ 18,201.61	$ -	$ 54,696.60	$ 54,696.60	$ -	169,255.34	$ 165,583.34	$ 3,672.00	
33101	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	$ 84,578.81	$ 84,577.92	$ 0.89	$ 84,577.92	$ 84,577.92	$ -	$ 84,577.60	$ 84,577.92	-$ 0.32	$ 255,734.55	$ 255,755.76	$ 0.57	1,051,031.04	$ 1,051,031.04	$ -	
33104	Otras asesorías para la operación de programas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -	
33301	Servicios de informática	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0.89	-$ 0.89	$ -	$ 0.89	-$ 0.89	0.00	$ 0.89	-$ 0.89	
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	32,900.00	$ 32,900.00	$ -	
33601	Servicios de Apoyo Administrativo Secretarial	$ 96,891.50	$ 48,867.80	$ 48,023.70	$ -	$ -	$ -	$ 51,100.08	$ 57,225.18	-$ 6,125.10	$ 147,991.58	$ 106,092.78	$ 41,900.80	369,875.14	$ 370,685.14	-$ 1,010.00	
33602	Servicios Externos de Traducción y Transcripción	$ -	$ -	$ -		$ -				$ -	$ -	$ -	$ -	1,010.00	$ -	$ 1,010.00	
33603	Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos	$ -	$ 33,421.22	-$ 33,421.22	$ 798.22	$ 2,808.00	-$ 2,048.78	$ -	$ 1,242.00	-$ 1,242.00	$ 759.22	$ 37,471.22	-$ 36,712.00	82,333.22	$ 85,565.22	-$ 1,242.00	
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -	
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -	
33606	SERVICIO DE DIGITALIZACION	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -	
33801	Servicios de vigilancia	$ 25,173.22	$ 23,436.00	$ 1,737.22	$ 23,436.00	$ 23,436.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 48,609.22	$ 46,872.00	$ 1,737.22	190,256.00	$ 190,256.00	$ -	
33901	Servicios Profesionales, científicos y técnicos	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	15,872.00	$ 15,871.11	$ 0.89	

34501	Seguros de bienes patrimoniales	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	718,982.28	$ 718,982.28	$ -
34701	Fletes y maniobras	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	56,967.11	$ 56,922.10	$ 45.01
34801	Comisiones por ventas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	$ 6,959.84	$ 6,959.84	$ -	$ 5,514.00	$ 5,514.00	$ -	$ 10,450.00	$ 10,450.00	$ -	$ 22,923.84	$ 22,923.84	$ -	221,456.21	$ 155,166.92	$ 66,289.29
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	$ 19,265.52	$ 17,735.78	$ 1,529.74	$ 6,691.88	$ 7,954.84	-$ 1,262.96	$ 7,679.09	$ 12,953.87	-$ 5,274.78	$ 33,636.49	$ 38,624.49	-$ 4,988.00	154,617.72	$ 134,295.48	$ 322.24
35301	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	33,844.24	$ 33,844.14	$ -
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	10,082.50	$ 10,082.50	$ -
35901	Servicios de jardinería y fumigación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	27,906.01	$ 27,906.01	-$ 0.00
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios	$ -	$ -	$ -	$ 9,570.00	$ 9,570.00	$ -	$ 6,171.20	$ 6,171.20	$ -	$ 15,741.20	$ 15,741.20	$ -	31,613.20	$ 31,613.20	$ -
37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	$ 15,865.72	$ 15,865.72	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,865.72	$ 15,865.72	$ -	76,948.61	$ 76,948.61	$ -
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00	-$ 1,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ -	2,044.00	$ 2,044.00	$ -
37301	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión (Se adiciona)	$ 8,244.58	$ 3,155.77	$ 5,088.81	$ 4,352.28	$ 5,926.68	-$ 1,574.40	$ 13,129.66	$ 13,129.66	$ -	$ 25,726.52	$ 22,212.11	$ 3,514.41	59,913.94	$ 59,913.94	$ -
38201	Gastos de orden social	$ 1,049.00	$ -	$ 1,049.00	$ 1,049.00	$ -	$ 1,049.00	$ -	$ 2,098.00	-$ 2,098.00	$ 2,098.00	$ 2,098.00	$ -	2,955.99	$ 2,955.99	$ -
38301	Congresos y convenciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
39801	Impuestos sobre nómina	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0.00	$ -	$ -
Subtotal		$ 299,434.81	$ 271,426.67	$ 28,008.14	$ 214,808.15	$ 221,625.97	-$ 6,817.78	$ 191,388.94	$ 299,928.64	-$ 78,539.70	$ 705,651.94	$ 764,981.28	-$ 59,349.34	$ 3,497,007.29	$ 3,427,420.75	$ 69,586.54

GOBIERNO DEL ESTADO

Capítulo	Descripción	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			Avance al trimestre IV			Acumulado al trimestre IV		
		Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia	Autorizado	Ejercido	Diferencia
2000	Materiales y suministros															
26101	Combustible	$ 95,000.00	$ 196,415.76	-$ 101,415.76	$ 95,000.00	$ 95,000.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 190,000.00	$ 291,415.76	-$ 101,415.76	$ 950,000.00	$ 924,303.12	$ 25,696.88
22101	Alimentos para el personal institucional	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 29,000.00	$ 29,000.00	$ -	$ 29,000.00	$ 29,000.00	$ -	$ 29,000.00	$ 29,000.00	$ -
24701	Artículos metálicos para la construcción	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,000.00	$ 6,000.00	$ -	$ 6,000.00	$ 6,000.00	$ -	$ 6,000.00	$ 6,000.00	$ -
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipos de Transporte	$ 15,000.00	$ -	$ 15,000.00	$ 10,000.00	$ 6,341.64	$ 3,658.36	$ 8,000.00	$ 7,652.00	$ 348.00	$ 33,000.00	$ 13,993.64	$ 19,006.36	$ 133,000.00	$ 13,993.64	$ 119,006.36
	Subtotal	$ 110,000.00	$ 196,415.76	-$ 86,415.76	$ 105,000.00	$ 101,341.64	$ 3,658.36	$ 43,000.00	$ 42,652.00	$ 348.00	$ 258,000.00	$ 340,409.40	-$ 82,409.40	$ 1,118,000.00	$ 973,296.76	$ 144,703.24
3000																
33101	Servicios Legales de Contabilidad	$ 18,000.00	$ -	$ 18,000.00	$ 18,000.00	$ -	$ 18,000.00	$ 2,528,000.00	$ 2,801,424.00	-$ 273,424.00	$ 2,564,000.00	$ 2,801,424.00	-$ 237,424.00	$ 3,133,414.00	$ 2,801,424.00	$ 331,990.00
33401	Servicios de Capacitación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6,980,000.00	$ 6,500,000.00	$ 80,000.00
33501	Servicios de investigación científica y	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,600,000.00	$ 4,500,000.00	$ 100,000.00
33603	Servicios de elaboración e impresión de D	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 15,000.01	$ 15,000.01	$ -	$ 15,000.01	$ 15,000.01	$ -	$ 15,000.01	$ 15,000.01	$ -
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	$ -		$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 250,000.00	$ -	$ 250,000.00
34801	Comisiones por ventas	$ 300.00	$ -	$ 300.00	$ 300.00	$ -	$ 300.00	$ 16,800.00	$ 6,347.52	$ 10,452.48	$ 17,400.00	$ 6,347.52	$ 11,052.48	$ 29,800.00	$ 7,815.52	$ 21,784.48
35301	Conservación y Mantenimiento Menos de	$ -	$ -	$ -	$ 7,025,000.00	$ 7,000,000.00	$ 25,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 7,025,000.00	$ 7,000,000.00	$ 25,000.00	$ 8,525,000.00	$ 7,000,000.00	$ 1,525,000.00
35501	Instalación, reparación y mantenimiento	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 16,000.01	$ 16,000.01	$ -	$ 16,000.01	$ 16,000.01	$ -	$ 16,000.01	$ 16,000.01	$ -
35901	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	$ 32,142.00	$ -	$ 32,142.00	$ 32,148.00	$ 21,650.71	$ 10,497.29	$ 3,000.12	$ 1,155.12	$ 1,845.00	$ 88,290.12	$ 33,785.83	$ 45,504.29	$ 290,000.12	$ 33,785.83	$ 206,214.29
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios	$ -	$ 520,000.00	-$ 520,000.00	$ 3,505,000.00	$ 520,000.00	$ 2,985,000.00	$ -	$ 5,060,000.00	-$ 5,060,000.00	$ 3,505,000.00	$ 6,100,000.00	-$ 2,595,000.00	$ 8,741,400.00	$ 8,700,000.00	$ 41,400.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 11,600.00	$ 11,800.00	$ -	$ 11,800.00	$ 11,800.00	$ -	$ 11,800.00	$ 11,800.00	$ -
37501	Viáticos en el País	$ 28,550.00	$ -	$ 28,550.00	$ 27,500.00	$ 22,473.99	$ 5,026.01	$ -	$ 6,188.49	-$ 6,188.49	$ 56,050.00	$ 28,662.48	$ 27,387.52	$ 318,150.00	$ 28,662.48	$ 289,487.52
39201	Impuestos y Derechos	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00	$ 1,000.00	$ -	$ 1,000.00	$ -	$ -	$ -	$ 2,000.00	$ -	$ 2,000.00	$ 117,576.00	$ 88,576.00	$ 29,000.00
39401	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 284,413.18	$ 284,413.18	$ -
		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
39802	Otros impuestos derivados de una relación laboral	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 247,289.45	$ 242,116.58	$ 5,172.87	$ 247,289.45	$ 242,116.58	$ 5,172.87	$ 375,159.45	$ 274,116.58	$ 101,042.87
	Total	$ 79,992.00	$ 520,000.00	-$ 440,008.00	$ 10,608,948.00	$ 7,564,124.70	$ 3,044,823.30	$ 2,899,689.59	$ 5,160,611.71	-$ 2,260,922.12	$ 13,588,629.59	$ 13,244,736.41	$ 343,893.18	$ 33,187,937.77	$ 30,791,385.01	$ 2,396,552.76

e) **Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores (NO APLICA).**

f) **Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.**

SITUACIÓN ACTUAL EN LA QUE GUARDAN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

Bienes Muebles

En el mes de noviembre de 2024, como parte del Programa Anual de disposición Final del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos se remitió la información de 568 bienes federales no útiles para baja.

Así mismo, se continua con el traslado de diferentes bienes muebles en mal estado que se encuentran en las Coordinaciones de Zona, Plazas Comunitarias y diferentes áreas de la Dirección General, los cuales son resguardados en el almacén estatal.
.

Bienes Inmuebles

Con excepción del edificio que ocupa la Dirección General de nuestro instituto, el cual cuenta con escrituras, los demás espacios en los que se tienen oficinas institucionales son rentados o bien se tienen celebrados convenios de comodato con instituciones públicas y civiles. Así mismo, referente a los Bienes Inmuebles que son utilizados como oficinas Institucionales para brindar nuestros respectivos servicios educativos, a dos de ellos se les continúa dando seguimiento a través de oficios girados a la Secretaria de Ecología y Desarrollo Urbano del Municipio de Benito Juárez, y ante la Secretaria de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del gobierno del estado, respectivamente, para la regularización de los Inmuebles que actualmente ocupan las Coordinaciones de Zona 03 del Municipio de Benito Juárez y la 08 de Playa del Carmen.
.

g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre Octubre – Diciembre del 2024.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Oficio No. IEEA/DDGIEPEJA/UTAIPPDP/**002/2025**

Asunto: reporte de carga de obligaciones
dentro la PNT
Chetumal, Quintana Roo, a 27 de enero de 2025
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. ROMAN ALEJANDRO VALLE CAN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO OPERATIVO

Por este medio me dirijo a usted para informarle sobre la carga de información del cuarto trimestre del ejercicio 2024 dentro la Plataforma Nacional de Transparencia sobre las obligaciones correspondientes a los artículos 91, 92 y 93 que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que se ha realizado la carga al 94% del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), quedando en pendiente carga de formatos los cuales estan en proceso de publicación dentro la PNT.

Sin otro asunto en particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DAFNE GPE. MUÑOZ ALCOCER
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

c.c.p.- Lic. Héctor Rosendo Pulido González.- Director General del IEEJA
consecutivo

RPORTE AL 4TO TRIMESTRE 2023

IEEJA

NÚMERO DE FRACCIÓN	DENOMINACIÓN DE LA FRACCIÓN	ESTATUS	PERIODICIDAD
	ARTICULO 91		
I	MARCO NORMATIVO	ACTUALIZADO	Trimestral
II	ESTRUCTURA ORGANICA (A y B)	ACTUALIZADO	Trimestral
III	FACULTADES DE CADA AREA	ACTUALIZADO	Trimestral
IV	METAS Y OBJETIVOS DE LAS AREAS	ACTUALIZADO	Anual
V	INDICADORES RELACIONADOS CON TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO	ACTUALIZADO	Trimestral
VI	INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTAS DE SUS OBJETIVOS	ACTUALIZADO	Trimestral
VII	DIRECTORIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	ACTUALIZADO	Trimestral
VIII	REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE SERVIDORES PÚBLICOS (A y B)	N/A	Trimestral
IX	GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS	ACTUALIZADO	Trimestral
X	NUMERO TOTAL DE PLAZAS Y DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA (A y B)	ACTUALIZADO	Trimestral
XI	CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS	ACTUALIZADO	Trimestral
XII	DECLARACIONES PATRIMONIALES	ACTUALIZADO	Trimestral
XIII	DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ACTUALIZADO	Trimestral
XIV	CONVOCATORIAS A CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS	ACTUALIZADO	Trimestral
XV	PROGRAMAS DE SUBSIDIOS ESTIMULOS Y APOYOS (A y B)	ACTUALIZADO	Trimestral
XVI	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO normatividad laboral(A)	ACTUALIZADO	Trimestral
	CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO rec públicos entregados a sindicatos (B)	ACTUALIZADO	Trimestral
XVII	PERFIL DE PUESTOS Y LA INFORMACIÓN CURRICULAR	ACTUALIZADO	Trimestral
XVIII	LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS	ACTUALIZADO	Trimestral
XIX	SERVICIOS QUE SE OFRECEN SEÑALANDO REQUISITOS	ACTUALIZADO	Trimestral
XX	TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN	ACTUALIZADO	Trimestral
XXI	PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL (A) y EGRESOS PRESUPUESTARIOS (B)	N/A	Trimestral
	PRESUPUESTO ASIGNADO CUENTA PÚBLICA (C)	ACTUALIZADO	Trimestral
XXII	DEUDA PUBLICA	NO APLICA	
XXIII	GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN programa anual de comu soc (A)	N/A	Anual
	GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN erogación de recur por contratación de serv de impresión, difusión y publicidad (B)	N/A	Trimestral
	GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN Utilización de los tiempos oficiales (C)	N/A	Trimestral
	GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN Mid e hipervínculo a la infor relac con los tiempos ofic (D)	N/A	Trimestral
XXIV	INFORMES DE RESULTADOS AUDITORIAS	ACTUALIZADO	Trimestral
XXV	DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	ACTUALIZADO	Anual
XXVI	PERSONAS FÍSICAS O MORALES A QUIENES SE LES OTORGA Ó USAN RECURSOS PÚBLICOS	ACTUALIZADO	Trimestral
XXVII	CONCESIONES CONTRATOS CONVENIOS	ACTUALIZADO	Trimestral
XXVIII	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACION DIRECTA (A y B)	ACTUALIZADO	Trimestral
XXIX	INFORMES QUE GENEREN SUJETOS OBLIGADOS	ACTUALIZADO	Trimestral
XXX	ESTADISTICAS QUE GENEREN CUMPLIMIENTO	ACTUALIZADO	Trimestral
XXXI	AVANCES PRESUPUESTALES (A y B)	N/A	Trimestral
XXXII	PADRÓN DE PROVEEDORES	ACTUALIZADO	Trimestral
XXXIII	CONVENIOS DE COORDINACIÓN	ACTUALIZADO	Trimestral
XXXIV	INVENTARIO DE BIENES (A al H)	ACTUALIZADO	Semestral
XXXV	RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ÓRGANOS PÚBLICOS DEL EDO O INTERNACIONALES(A B y C)	ACTUALIZADO	Trimestral
XXXVI	RESOLUCIONES Y LAUDOS	ACTUALIZADO	Trimestral
XXXVII	PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (A Y B)	ACTUALIZADO	Trimestral
XXXVIII	PROGRAMAS QUE OFRECE EL SUJETO OBLIGADO (A)	ACTUALIZADO	Trimestral
	TRÁMITES PARA ACCEDER A PROGRAMAS QUE SE OFRECEN (B)	ACTUALIZADO	Trimestral
XXXIX	ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ Int de sesiones del Comité de Transparencia (A)	ACTUALIZADO	Semestral
	ACTAS Y RESOLUCIONES DELCOMITÉ Inf de Resoluciones del Comité de Transparencia (B)	ACTUALIZADO	Trimestral
	ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ Integrantes del Comité de Transparencia (C)	ACTUALIZADO	trimestral
	ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ Calendario de sesiones ordinarias (D)	ACTUALIZADO	Anual
XL	EVALUACIONES Y ENCUESTAS A PROGRAMAS FINANCIADOS	ACTUALIZADO	Anual
XLI	ESTUDIOS FINANCIADOS CON RÉC. PUBLICO	ACTUALIZADO	trimestral
XLII	LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS (A y B)	ACTUALIZADO	trimestral
XLIII	INGRESOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO Ingresos Recibidos (A)	N/A	trimestral
	INGRESOS RECIBIDOS responsables de recibir administrar y ejercer recursos (B)	ACTUALIZADO	trimestral
XLIV	DONACIONES HECHAS A TERCEROS Donaciones en dinero realizadas (A)	ACTUALIZADO	semestral
	DONACIONES HECHAS A TERCEROS Donaciones en especie realizadas (B)	ACTUALIZADO	semestral
XLV	CATALOGOS DE DISPOSICION Y GUIA DE ARCHIVO DOCUMENTAL	ACTUALIZADO	Anual
XLVI	ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; Actas del consejo consultivo (A y B)	N/A	trimestral
	ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; Opiniones y Recomendaciones (B)	N/A	trimestral
XLVII	EMPRESAS CONSECIONARIAS DE TELECOMUNICACIONES	NO APLICA	NO APLICA ESTA FRACCIÓN YA QUE NO ES DE LA NATURALEZA JURIDICA DE ESTE INSTITUTO
XLVIII	PADRÓN DE INSPECTORES, VISITADORES Ó SUPERVISORES	NO APLICA	NO SE CUENTA CON ESTE TIPO DE FIGURAS DENTRO DEL IEEJA
XLIX	MECANISMOS DE PRESENTACIÓN DIRECTA DE PETICIONES OPINIONES, QUEJAS DENUNCIA Ó SUGERENCIAS (A, B y C)	N/A	trimestral
	FRACCIÓN L CUALQUIER OTRO TIPO DE INFORMACIÓN	N/A	
	ARTICULO 92	ESTATUS	PERIODICIDAD
ART 92	TABLA DE OBLIGACIONES	ACTUALIZADO	Anual
	ARTICULO 93	ESTATUS	PERIODICIDAD
IA	Hipervínculo al Plan de Desarrollo y plan de desarrollo (2 formatos)	ACTUALIZADO	semestral
IB	Presupuesto de Egresos y Fórmulas de Distribución de los rec otorgados (2 Formatos)	ACTUALIZADO	Anual

h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2024 (PTCI)

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

	NOMBRE DELPROYECTO:	ESTATUS	ACCIONES REALIZADAS	ACCIONES PENDIENTES	DOCUMENTOS Y FECHAS.	UNIDAD RESPONSABLE
1	Actualizaciones de los documentos que guian el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	En proceso	1. Visión, misión y metas actualizadas y se difundieron a través de la página web del instituto y mediante material impreso en las instalaciones del instituto. 2. Reglamento interno concluido y publicado en el diario oficial el 28 de febrero de 2023. 3. Se realizaron modificaciones a los manuales de organizacion y de procedimientos, se enviaron nuevamente para revison de la SECOES.	Queda pendiente la publicación de los manuales del instituto, ya que se hicieron modificaciones en el decreto de creación, la cual esta en proceso de validación en la SEQ, esto con el fin de cumplir con el procedimiento de la SECOES para la aprobación y publicación de dichos documentos, una vez autorizado el decreto de creación y de acuerdo a la agenda de mejora regulatoria en SEMER se espera que en el segundo semestre se publique el reglamento interior y posteriormente los manuales de organización y de procedimientos.	Mediante el oficio IEEJA/DAF/040/2025 con fecha 23 de enero del 2025, signado por la Lic. Natalia Concepción Martínez Sánchez, se informa lo anterior.	Dirección de Administración y Finanzas
2	Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.	En proceso	1. Se difundió el código de ética mediante la página web del instituto, a través de publicaciones en face book y correo electrónico. 2. Se han impartido cursos de capacitación sobre ética en el transcurso del año. 3. Se elaboró un modelo de evaluación sobre los principios y valores. 4. se realizaron evaluaciones de manera aleatoria a los principios y valores eticos.5. se mando a revision el codigo de conducta, mediante el oficio: IEEA/DAJ/0013/2023.	Se envió el oficio: **IEEA/DAJ/0062/2024** Y se continua dandole seguimiento, se espera la respuesta de la revisión por parte de la SECOES del código de conducta para poder hacer la publicación y difusión.	El oficio: IEEA/DAJ/0062/2024 fue enviado con fecha 16 de Julio del 2024 por el Director de Asuntos Juridicos, Dr. Carlos Ángel Tinoco Cosìo. Mismo que menciona en el reporte IEEA/DAJ/0006/2025.	Dirección de Asuntos Jurídicos
3	Capacitación y Difusión en materia de Control Interno.	Realizado	1.Se solicitó y se impartió la capacitación en material de control interno. 2. Se difundió la normatividad en materia de control interno a todo el personal del instituto vía correo electrónico.	Concluido	Concluido desde el año 2023.	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
4	Capacitación, Difusion y Aplicación la Metódología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023, y elaboración de los PTCI.	Realizado	1.Se solicitó y se impartió la capacitación en material de control interno. 2. Se realizo plan de trabajo para la aplicación de la metodología de riesgos. 3. Se realizaron los talleres y los PTCI de los procesos de indicadores, inventarios y archivo documental	Concluido	Concluido desde el año 2023.	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Servicios Educativos
5	Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.	En proceso	Se seleccionaron los 3 procesos par la aplicación de la metodología de riesgos, se elaboraron los PTCI conrrespondientes. El cumplimiento de objetivos se mide a través de indicadores mediante el SIPPRES de manera trimestral, dando como resultado una semaforización para indicar los resultados de cada indicador establecido.	Se continua dando un seguimiento al plan de trabajo para hacer la correcta medición de los avances de los PTCI. Las áreas correspondientes continuan reportanto sus avances de manera trimestral.		Varias Unidades
6	Establecer políticas para realizar los procesos relevantes a las TIC´S.	Concluido	Se tienen las siguientes manuales de procedimiento y operativos internos : Plan de recuperación de desastres 2023-IEEJA (DRP). Políticas de lineamientos de seguridad para sistemas informáticos. Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA). Tecnología de la información y las comunicaciones (SATIC). Sistemas de gestión y aplicación de exámenes aleatorios (SIGA).	Concluido	Concluido desde el año 2023.	Dirección de Informática

Realizó

Lcdo. Luis Alberto Montes Córdoba
Director de Servicios Educativos

Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo

Contenido

Introducción..... [Pág.2]

Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo..... [Pág.4]

Seguimiento a las acciones prioritarias de ejercicios anteriores..... [Pág.4]

Resultados. Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante el ejercicio para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Institucional..... [Pág.5]

Acciones prioritarias que se instrumentarán..... [Pág.7]

Conclusiones Generales..... [Pág.8]

Anexos..... [Pág.9]

Introducción

De conformidad con lo establecido en artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo se rinde el presente Informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo para el ejercicio 2023.

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo del Coordinador de Control Interno, Lic. Luis Alberto Montes Córdoba y fue aprobado por el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, destacando que el establecimiento e implementación de los controles y actividades de control es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes.

En este sentido, se tomaron como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), a fin de realizar la evaluación del estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

La evaluación fue realizada a los cinco componentes del COSO:

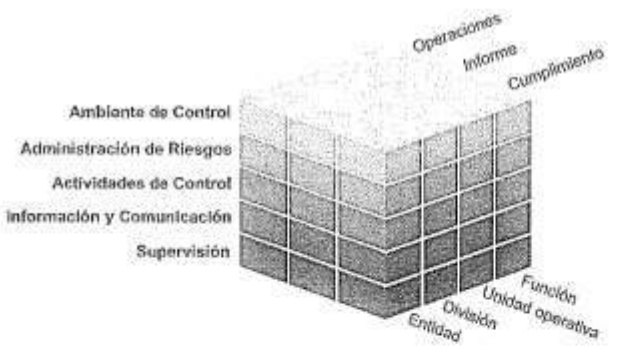

Esquema 1.
Cubo COSO. Componentes.

Fuente. COSO.
Control Interno – Marco Integrado.
Marco y Apéndices, Mayo 2013

Los cinco componentes de control interno (COSO) y sus principios correspondientes basados para este informe:

- **Ambiente de Control**. Evalúa la parte normativa de la institución, su estructura y disciplina para apoyar al personal en el logro de los objetivos.
- **Administración de Riesgos**. Mide el grado de identificación, análisis, evaluación y monitoreo de los riesgos (incluidos los riesgos de corrupción), así como la determinación de acciones a implementar para mitigar el efecto y probabilidad de ocurrencia.

- **Actividades de Control**. Verifica las acciones emprendidas mediante políticas y procedimientos, de tal manera que permita que se logren los objetivos, atendiendo también los riesgos de corrupción y los sistemas de información (TICS).
- **Información y Comunicación**. Evalúa la información que la institución genera, obtiene, utiliza, así como, que los mecanismos y canales de comunicación sean efectivos y confiables tanto en el interior y exterior de la institución, que respaldan el Sistema de Control.
- **Supervisión.** Se evalúan las actividades establecidas y que operan en una institución, con la finalidad de mejorar de manera continua el Control Interno Institucional, mediante la vigilancia y evaluaciones periódicas a su eficacia, eficiencia y economía.

Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

Para la realización del ejercicio se evaluaron 32 controles a nivel alto y 31 a nivel de proceso, los cuales fueron establecidos e implementados por los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Componente	Nivel Alto	Nivel Proceso
Ambiente de Control	12	5
Administración de riesgo	5	4
Actividades de control	4	16
Información y Comunicación	6	4
Supervisión	5	2
Total	**32**	**31**

Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

a. Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.

No.	*Nivel*	*Año*	*Acción instrumentada*	*Estatus*	*Logros alcanzados*
1	**Alto**	2022	Actualizaciones de los documentos que gulan el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027,	Concluido	Contar con metas y objetivos alineados al Plan Estatal de Desarrollo y que los servidores públicos del IEEJA se sientan identificados con la misión y visión y con las metas y objetivos tanto

			así como su difusión interna y externa.		institucionales como de las unidades administrativas a las que están adscritos para un eficiente cumplimiento de los mismos.
2	Alto	2022	Capacitación, Difusión y Aplicación de la Metodología de Riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023 y elaboración de los PTCI.	Concluido	Identificar los posibles riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y establecer controles para prevenirlos.
3	Alto	2022	Establecer políticas para realizar los proceso relevantes a las TIC´S.	Avanzado	Que se suplan las políticas en los procesos de gobernanza, organización y de entrega relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de las TIC´S.
4	Alto	2023	Capacitación y Difusión en materia de Control Interno	Concluido	Hacer parte a todo el instituto del proceso de control interno para que se implementen los elementos del control en todas las áreas y que este sirva de apoyo para el cumplimientos de sus objetivos y metas de manera razonable.
5	Alto	2023	Capacitación y difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.	concluido	Sensibilizar a los servidores públicos para un actuar ético y de integridad en cada una de las funciones que realicen como servidores públicos.

Resultados.

Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los *ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional*

Instrumentación de Controles a Nivel Alto.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel alto en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

Componente	*Grado de instrumentación**
Ambiente de Control	Avanzado
Administración de Riesgos	Avanzado
Actividades de Control	Avanzado
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Avanzado
Promedio Nivel	**Avanzado**

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

Áreas de oportunidad 1:

- Seguimiento para lograr obtener el grado de instrumentación optimo.

Acciones prioritarias a instrumentar:

- Seguimiento a los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como la difusión interna y externa, que contempla:

1. Continuar con la validación del Reglamento Interno para su publicación y difusión.
2. Seguimiento a la actualización del Manual de Organización y Manual de Procedimientos.

Áreas de oportunidad 2:

- Seguimiento para lograr obtener el grado de instrumentación optimo en el componente de Administración de Riesgos.

Acciones prioritarias a instrumentar:

- Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.

1. Seguimiento de los Trámites correspondientes para la Validación, Autorización y publicación del Código de Conducta del IEEJA.
2. Seguimiento de la revisión y posterior validación.

Áreas de oportunidad 3:

- Seguimiento para lograr obtener el grado de instrumentación óptimo.

Acciones prioritarias a instrumentar:

- Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.

1. Seguimiento al Plan de Trabajo para la autoevaluación de estado que guarda el Control Interno Institucional.
2. Ejecución del Plan de trabajo
3. Seguimiento a los 3 procesos para mitigar los riesgos más relevantes.

Instrumentación de controles a nivel Proceso.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel proceso, se observan los siguientes resultados:

Componente	*Seguimiento de indicadores*	*Archivo Documental*	*Inventario*
Ambiente de Control	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Administración de Riesgos	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Actividades de Control	Ejecución	Ejecución	Inexistente
Información y Comunicación	Avanzado	Inexistente	Inexistente
Supervisión	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Promedio Nivel	**Ejecución**	**Ejecución**	**Ejecución**

* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

Áreas de oportunidad 1:

- Seguimiento para avanzar en el grado de instrumentación optimo.

Acciones prioritarias a instrumentar:

- Seguimiento a la matriz de control para la validación a nivel proceso del proceso seguimiento de indicadores.

1. Actualización del Marco normativo para su posterior autorización y difusión.
2. Actualización de perfil de puesto.
3. Realización de formatos y conocimiento de su aplicación.

Áreas de oportunidad 2:

- Seguimientos a la matriz de control para la validación de nivel proceso.

Acciones prioritarias a instrumentar:

- Seguimiento a la matriz de control para la validación a nivel proceso del proceso de inventarios.

1. Actualización del Marco normativo para su posterior autorización y difusión.
2. Capacitación sobre los cambios internos para el mejoramiento del control de los bienes.
3. Reuniones de trabajo y seguimiento.

Áreas de oportunidad 3:

- Seguimientos a la matriz de control para la validación de nivel proceso.

Acciones prioritarias a instrumentar:

- Seguimiento a la matriz de control para la validación a nivel proceso del proceso de archivo documental.

1 Actualización del Marco normativo para su posterior autorización y difusión.
2 Elaboración del programa de mantenimiento para el almacén estatal.
3 Reuniones de trabajo y seguimiento.

Acciones prioritarias que se instrumentarán

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, las Unidades Administrativas correspondientes se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias:

I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:

No.	*Acción*	*Unidad Administrativa Responsable*	*Personal Responsable*	*Fecha compromiso*
1.	Seguimiento a los documentos que gulan el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así	Dirección de Administración y Finanzas	C. Natalia Concepción Martínez Sánchez	31 diciembre 2024

	como la difusión interna y externa			
2.	Seguimiento a los Acuerdos del COCODI	Dirección de Servicios Educativos	Lic. Luis Alberto Montes Córdoba	31 diciembre 2024
3	Seguimiento de los procesos para avanzar en los grados de instrumentación	Varias Unidades		31 diciembre 2024

Conclusiones Generales

Derivado del ejercicio llevado a cabo en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto es **Avanzado** y de procesos está en **Ejecución,** por lo que se tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones prioritarias para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia establecer el orden necesario para el logro de los objetivos y metas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo, así como aquellos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Es importante señalar que, para llevar a cabo la evaluación al Sistema de Control Interno Institucional, fue importante el trabajo conjunto que se realizó con las Unidades Administrativas que integran el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos para que cada una de estas identificaran los elementos de control correspondientes, detectar sus deficiencias, evaluar sus controles y determinar las acciones de mejora que les permitirán elevar su grado de instrumentación , así como dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno 2023.

Atentamente,

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Anexos

Relación de anexos al Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos del Estado de Quintana Roo.

Anexo 1. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional en el IEEJA.
Anexo 2. Evaluación del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

ANEXO 1.

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIONAL DEL IEEJA.

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:	Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficacia del Sistema de Control Interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.		
Objetivo:	Verificar la existencia de los bienes y evitar faltantes.	Fecha Compromiso	Agosto 2024.
Área Responsable:	Recursos materiales	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Responsable de activo fijo y Director de asuntos jurídicos.

	ACTIVIDADES	Fecha inicio	Fecha Término	Entregable	Medio de Verificación
1	Identificar los controles que se han diseñado para mitigar los riesgos mas relevantes, conforme al nivel Vital Acuerdo por el que se emite la Metodología para determinar el Estado que guarda el Sistema de	Febrero	Agosto	Minutas yoficio en su caso.	Minutas yoficio en su caso
2	Identificar la información pertinente, que permita determinar que efectivamente los controles establecidos mitigaron los riesgos identificados	Febrero	Agosto	Minutas yoficio en su caso.	Minutas yoficio en su caso
3	Determinar los medios que se utilizan para verificar su efectividad o pertinencia: indicadores de riesgos, indicadores de resultados, estadísticas operativas, parámetros internos; y establecer los rangos de tolerancia	Febrero	Agosto	Minutas yoficio en su caso.	Minutas yoficio en su caso.
4	Instrumentar los procedimientos para realizar el monitoreo	Febrero	Agosto	Minutas yoficio en su caso.	Minutas yoficio en su caso.
5	Elaborar el Plan de Trabajo para realizar la Autoevaluación del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional	Febrero	Agosto	El programa de planeación	El programa de planeación
6	Ejecutar el Plan de Trabajo	Agosto	Agosto	Matriz de Control de Validacion a Nivel Alto yNivel Proceso, documento de monitoreo, PTCI e informe Anual del Estado que Guarda el sistema de control interno institucional.	Matriz de Control de Validacion a Nivel Alto yNivel Proceso, documento de monitoreo, PTCI e informe Anual del Estado que Guarda el sistema de control interno institucional.

Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. Luis Alberto Montes Cordoba Director de Servicios Educativos	Lic. Luis Alberto Montes Cordoba Director de Servicios Educativos	Lic Hector Rosendo Pulido Gonzalez Director General del IEEJA

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:	Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta.		
Objetivo:	Sensibilizar a los Servidores Públicos para un actuar ético y de integridad en cada una de las funciones que realicen como servidores públicos.	Fecha Compromiso:	Diciembre 2024.
Área Responsable:	Dirección Jurídica	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Dirección de Asuntos Jurídicos.

	ACTIVIDADES	Fecha Inicio	Fecha Término	Entregable	Medio de Verificación
1	Solicitar al COEPCI que se realice la Difusión del Código de Ética y de Conducta en apego a los Lineamientos para la Difusión Interna de los Códigos de Ética y de Conducta emitido por la Secretaría de la Contraloría.	Febrero	Diciembre	Documento de difusión	Documento de difusión
2	Solicitar al COEPCI que incluya en su Programa Anual, Capacitación en temas de Ética e Integridad para todos los Servidores Públicos del IEEJA.	Febrero	Diciembre	Programa de Capacitación y Constancias de Capacitación	Programa de Capacitación y Constancias de Capacitación
3	Realizar los Trámites correspondientes para la Validación, Autorización y publicación del Código de Conducta del IEEJA.	Febrero	Diciembre	Código de Conducta	Código de Conducta
4	Solicitar al COEPCI que incluya dentro de su programa anual la Evaluación de manera directoria a los principios y valores éticos, tomando en consideración la Metodología de Evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales.	Febrero	Diciembre	Evaluaciones e Informe	Evaluaciones e Informe

Elaboró

Lic. Luis Alberto Montes Cordoba
Director de Servicios Educativos

Revisó

Lic. Luis Alberto Montes Cordoba
Director de Servicios Educativos

Autorizó

Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez
Director General del IEEJA

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI)

Nombre del Proyecto:	Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.		
Objetivo:	Contar con metas y objetivos alineados al Plan Estatal de Desarrollo y que los servidores públicos del IEEJA se sientan identificados con la misión y visión, y conozcan metas y objetivos tanto institucionales como de las unidades administrativas a las que están adscritos, para un eficiente cumplimiento de los mismos.	Fecha Compromiso:	Diciembre 2024.
Área Responsable:	Unidades Administrativas	Puesto del Responsable de coordinar su instrumentación:	Dirección de Administración y Finanzas.

	ACTIVIDADES	Fecha Inicio	Fecha Término	Entregable	Medio de Verificación
1	Realizar las actualizaciones de la visión, misión y metas de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo.	Febrero	Diciembre	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso.
2	Elaborar el material para dar a conocer y difundir a los servidores públicos adscritos al IEEJA la misión, visión, objetivos y metas institucionales.	Febrero	Diciembre	Material para difusión, oficios, correos	Material para difusión, oficios, correos
3	Continuar con la Validación del Reglamento Interno para su publicación y difusión.	Febrero	Diciembre	Publicación	Publicación
4	Establecer plan de trabajo para la elaboración de los manuales de organización y procedimientos.	Febrero	Diciembre	Plan de Trabajo	Plan de Trabajo
5	Solicitar cada unidad administrativa del IEEJA información necesaria relativa a las funciones y procedimientos que realiza.	Febrero	Diciembre	Oficios	Oficios
6	Realizar reuniones de trabajo con las unidades administrativas para la actualización del manual de organización y la elaboración del manual de procedimientos.	Febrero	Diciembre	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso
7	Solicitar a las instancias correspondientes la revisión y validación de los manuales.	Febrero	Diciembre	Minutas y oficios en su caso	Minutas y oficios en su caso
8	Una vez validados y autorizados proceder con la publicación de los mismos.	Febrero	Diciembre	Publicación	Publicación
9	Realizar la Difusión Interna y Externa del Manual de Organización y Manual de Procedimientos	Febrero	Diciembre	Correos, oficios	Correos, oficios

Elaboró	Revisó	Autorizó
Lic. Luis Alberto Montes Cordoba Director de Servicios Educativos	Lic. Luis Alberto Montes Cordoba Director de Servicios Educativos	Lic. Hector Rosendo Pulido Gonzalez Director General del IEEJA

ANEXO 2.

EVALUACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA
EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

Fecha de Elaboración: 29 de enero 2024

ELEMENTO DE CONTROL		Tipo de Control	Grado de Instrumentación						Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
			Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo					
Componente AMBIENTE DE CONTROL													
1.1	La misión, visión y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo	Preventivo					X		Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Esta información es pública y está en la liga de internet del Instituto que a continuación se deja: https://qroo.gob.mx/ieeja/mision-vision-objetivos/ https://qroo.gob.mx/ieeja/proyeccion-anual-programatico-del-siprea/ https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-siprea/	EJERCICIO 2023	Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	Director de planeación y seguimiento operativo
1.2	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	Preventivo					X		Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Esta información es pública y está en la liga de internet del Instituto que se menciono en el apartado anterior y adicional a eso hay oficios donde se les da a conocer las metas del ejercicio a las coordinaciones de zona para que realicen microplaneaciones, también hay oficios donde se les proporciona la información para realizar el llenado de los resultados de los reportes trimestrales.	EJERCICIO 2023	Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	Director de planeación y seguimiento operativo
1.3	Los objetivos y metas institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento.	Preventivo					X		Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Esta información es pública y está en la liga de internet del Instituto que se menciono en el apartado anterior y adicional a eso hay oficios donde se les da a conocer las metas del ejercicio a las coordinaciones de zona para que realicen microplaneaciones, también hay oficios donde se les proporciona la información para realizar el llenado de los resultados de los reportes trimestrales.	EJERCICIO 2023	Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la Institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	Director de planeación y seguimiento operativo
1.4	Existe un Código de Ética en el que se establecen los principios y valores éticos a ser observados por los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades.	Preventivo					X		Dirección de Asuntos Jurídicos	Esta información es pública y está en la liga de internet del Instituto que a continuación se deja: https://qroo.gob.mx/ieeja/codigos-de-etica-y-conducta-del-ieeja/	EJERCICIO 2023	Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta	
1.5	Existe un Código de Conducta que orienta la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el Gobierno del Estado.	Preventivo					X		Dirección de Asuntos Jurídicos	Esta información es pública y está en la liga de internet del Instituto que a continuación se deja: https://qroo.gob.mx/ieeja/codigos-de-etica-y-conducta-del-ieeja/	EJERCICIO 2023	Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta	

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

IEEJA

Fecha de Elaboración: 29 de enero 2024

	ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de instrumentación							Carga del resguardatorio de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
			Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Optimo						
1.6	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los servidores públicos.	Preventivo					X			Dirección de Asuntos Jurídicos	Esta información es pública y está en la liga de internet del instituto que acontinuación se deja: https://qroo.gob.mx/ieeja/codigos-de-etica-y-conducta-del-ieeja/ https://qroo.gob.mx/ieeja/direccion-juridica/ Tambien se dio a conocer por oficio y correo electrónico a todos los empleados. Hay pinturas de los valores en las instalaciones del instituto (se anexa fotos)	EJERCICIO 2023	Capacitación y Difución del Código de Ética y Elaboración del Conducta/Capacitación y Difusión del Código de Ética y Elaboración del Código de Conducta	
1.7	Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los proveedores de la Dependencia o Entidad	Preventivo					X			Dirección de Asuntos Jurídicos	Esta información es pública y está en la liga de internet del instituto que acontinuación se deja: https://qroo.gob.mx/ieeja/codigos-de-etica-y-conducta-del-ieeja/ Existen unas bases que se les da a conocer a los proveedores en los procesos de licitaciones donde se informa la existencia de los código s.	EJERCICIO 2023		
1.8	Se cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido, para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y temas de integridad.	Detectivo					X			Dirección de Asuntos Jurídicos	Se anexa presentación con la información sobre los temas del COEPSI anexando ejemplo de las diversas actividades.	EJERCICIO 2023		
1.9	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en las Dependencias o Entidades.	Preventivo					X			Jefatura de Recursos Humanos de la Direccion de Administración y Finanzas	Cédula de evaluación del puesto y Reglamento de Ingreso y Promoción. Tambien la entrevista que el superior directo donde se ejecuta la vacante realiza a los aspirantes	EJERCICIO 2023		
1.10	Las Normas Generales de Control Interno han sido comunicados a los servidores públicos.	Preventivo					X			Servicios Educativos	Se envio por correo electronico invitación	EJERCICIO 2023		
1.11	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.	Preventivo					X			Jefatura de Recursos Humanos de la Direccion de Administración y Finanzas	Cédula de evaluación del puesto y Reglamento de Ingreso y Promoción. Se apega a la Detección de Necesidades de Capacitación y en base al resultado la Dirección de Capital Humano del Gobierno del Estado implementa el programa de capacitación, el cual mes a mes es difundido a los trabajadores. Se cuenta con programa de profesionalización para el personal de base.	EJERCICIO 2023		
1.12	Se aplican encuestas de clima organizacional al menos una vez al año, para identificar áreas de oportunidad, determinar acciones de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados.	Detectivo					X			Jefatura de Recursos Humanos de la Direccion de Administración y Finanzas	Las encuestas se realizan anualmente a través de la liga que nos comparte Gobierno del Estado, misma que al terminar la encuesta se hacen llegar los resultados al titular del instituto para la atención pertinente a través de oficio. Se anexa oficio de resultados de la encuesta.	EJERCICIO 2023		

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

IEEJA

												Fecha de Elaboración:	29 de enero 2024
	ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de formalización del control						Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
			Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo					
Componente ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:													
2.1	Se tienen establecidas políticas generales de administración de riesgos	Preventivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2023, informe anual 2022, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2023, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de PCI del 2023	EJERCICIO 2023		
2.2	El Comité de Control y Desempeño Institucional opina las políticas generales de administración de riesgos	Preventivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2023, informe anual 2022, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2023, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de PCI del 2023	EJERCICIO 2023		
2.3	Existe una metodología establecida para el cumplimiento de las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Preventivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2023, informe anual 2022, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2023, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de PCI del 2023	EJERCICIO 2023		
2.4	Se evalúa la efectividad de los controles establecidos	Correctivo					X		Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2023, informe anual 2022, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2023, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de PCI del 2023	EJERCICIO 2023		
2.5	Existe un mecanismo para informar al Titular de la Institución sobre el surgimiento de nuevos riesgos, derivados de la modificación de condiciones internas o externas y que pueden impactar a los objetivos y metas institucionales.	Correctivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2023, informe anual 2022, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se eligieron en el 2023, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de CI del 2023	EJERCICIO 2023		

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO											IEEJA	
											Fecha de Elaboración:	29 de enero 2024
ELEMENTO DE CONTROL		Tipo de Control	Grado de Instrumentación						Carga del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción o Instrumento	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
			Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo					
Componente ACTIVIDADES DE CONTROL													
3.1	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para las TIC's en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información.	Preventivo					X		Dirección de Informática	Se anexa avances	EJERCICIO 2023		
3.2	El Comité de Control y Desempeño Institucional analiza y da seguimiento a los temas relevantes relacionados con el logro de objetivos y metas institucionales, el Sistema de Control Interno Institucional, así como los relacionados con la auditoría interna y externa.	Preventivo					x		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional, Acta de la primera sesion del CDCODI 2023.	EJERCICIO 2023		
3.3	Se cuenta con políticas y procedimientos para la contratación, evaluación del desempeño y remuneraciones del personal	Preventivo					x		Jefatura de Recursos Humanos de la Direccion de Administración y Finanzas	se encuentran en el Reglamento de Ingreso y Promoción. Hay evaluaciones para todos los trabajadores mensual para los de base cuatrimestral para los de confianza y anual para todos los demás. Se anexa el tabulador de sueldos autorizados y algunos ejemplos de las cedulas de evaluación.	EJERCICIO 2023		
3.4	Existen procedimientos para evaluar la competencia profesional de los candidatos a ocupar un puesto en la Institución.	Preventivo					x		Jefatura de Recursos Humanos de la Direccion de Administración y Finanzas	Cédula de evaluación del puesto y Reglamento de Ingreso y Promoción.	EJERCICIO 2023		

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO												IEEJA	
												Fecha de Elaboración:	23 de enero 2024
ELEMENTO DE CONTROL		Tipo de Control	Grado de Instrumentación						Cargo del resguardatario de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
			Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo					
Componente INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN													
4.1	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, aprobados en las reuniones de los Órganos de Gobierno de las entidades, de cuerpos colegiados, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.	Preventivo					X		Dirección de Servicios Educativos y Dirección de Asuntos Jurídicos	Sesiones ordinarias de la H. Junta Directiva. Dicha información es pública y se encuentra en la pagina web del instituto https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/obligaciones-de-transparencia	EJERCICIO 2023		
4.2	Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permita a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones.	Detectivo					X		Dirección de Servicios Educativos y Dirección de Asuntos Jurídicos	Sesiones ordinarias de la H. Junta Directiva. Dicha información es pública y se encuentra en la pagina web del instituto. https://www.plataformadetransparencia.org.mx/group/guest/obligaciones-de-transparencia	EJERCICIO 2023		
4.3	Operan mecanismos para informar a las instancias superiores (Comité de Ética, Órganos de Gobierno de las Entidades), de actos contrarios a la ética y conducta institucional.	Correctivo				X			Dirección de Asuntos Jurídicos	Mediante el Comité de ética de prevención de conflictos de interes	EJERCICIO 2023		
4.4	Se tiene implantado un mecanismo específico para el registro, análisis y atención oportuna y suficiente de quejas y denuncias.	Correctivo				X			Dirección de Asuntos Jurídicos	Hay buzones para poner las quejas y denuncias. Procedimiento de recepción y seguimiento de quejas. El documento para subir al link de la pagina institucional esta en proceso. La dirección Jurídica envió correo electrónico a la dirección de informatica para solventar el problema en la pagina	EJERCICIO 2023		
4.5	Los objetivos y metas del Plan Estratégico o de Negocios son comunicadas a las áreas responsables de su cumplimiento	Preventivo					X		Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Se informa a través de oficios y correo electrónico, tambien a través de los reportes del SIPPRES	EJERCICIO 2023		
4.6	Existe información periódica, oportuna y confiable para el seguimiento de las metas y objetivos institucionales y esta se presenta al Titular de la Institución.	Correctivo					X		Dirección de Planeación y Seguimiento Operativo	Hay informes trimestrales publicados en la pagina web del instituto. https://qroo.gob.mx/ieeja/verificacion-de-medios-del-siippres/	EJERCICIO 2023		

MATRIZ DE CONTROL PARA LA VALIDACIÓN A NIVEL ALTO

	ELEMENTO DE CONTROL	Tipo de Control	Grado de Instrumentación: Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo	Cargo del resguardante de la evidencia documental	Evidencia Documental	Fecha de la última actualización	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa y Responsable de llevarla a cabo, y cargo
											Fecha de Elaboración:	29 de enero 2024	
Componente SUPERVISIÓN													
5.1	Existen mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.	Preventivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2023, informe anual 2022, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se aligeran en el 2023, y los PTCI de los procesos, evidencia de los cursos de CI del 2023	EJERCICIO 2023		
5.2	Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno.	Detectivo / Correctivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2023, informe anual 2022, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se aligeran en el 2023, y los PTCI de los procesos	EJERCICIO 2023		
5.3	Se supervisa y evalúa el Control Interno por parte del Titular de la Institución y el Comité de Control y Desempeño Institucional a fin de mantener y elevar su eficiencia y eficacia.	Correctivo					X		Dirección de Servicios educativos	Acuerdo en el acta de la primera sesión 2023, informe anual 2022, la evidencia de la aplicación de la metodología de riesgos a los procesos que se aligeran en el 2023, y los PTCI de los procesos	EJERCICIO 2023		
5.4	Las debilidades de control interno identificadas en el ejercicio de validación y monitoreo se incorporan en el Programa de Trabajo de Control Interno y se comunican al Comité de Control y Desempeño Institucional	Correctivo					X		Dirección de Administración y Finanzas	Actas de sesiones y programa de trabajo de control interno	EJERCICIO 2023		
5.5	Se atienden las observaciones y recomendaciones de los auditores externos e internos relativas al control interno, dentro de los plazos convenidos	Correctivo					X		Jefatura de Recursos Financieros de la Dirección de Administración y Finanzas	Se tienen oficios de entrega de la información necesaria dirigido a las autoridades indicadas, solventado así la entrega de la información.	EJERCICIO 2023		

7.- INFORME DEL CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2024 (ANEXANDO TODOS LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES CONFORME A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA).

a) Cierre Presupuestal por el ejercicio 2024

7 b) Estados Presupuestales.									
Aplicación de los recursos									
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (	INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS								
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-DICIEMBRE 2024) REPORTE ANUAL Y PERIODO								
Fuente de Financiamiento y capítulo del gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2024			Autorizado al período	Devengado al período	Radicado o captado al período	Ejercido al período	Pagado al período	Diferencia (autorizado vs devengado del período)
	Original	Ampliación/Reducción	Modificado						
Subsidio Federal (FAETA)									
Capítulo 1000	41,566,883.00	2,011,261.86	43,578,144.86	43,578,144.86	43,372,972.52	43,578,144.86	43,372,972.52	43,350,672.52	205,172.34
Capítulo 2000	4,766,425.00	-473,452.47	4,292,972.53	4,292,972.53	4,292,972.53	4,292,972.53	4,292,972.53	4,142,737.44	0.00
Capítulo 3000	6,306,028.00	478,067.36	6,784,095.36	6,784,095.36	6,782,792.52	6,784,095.36	6,782,792.52	6,705,259.95	1,302.84
Capítulo 4000	11,923,985.00	-4,614.89	11,919,370.11	11,919,370.11	11,918,662.00	11,919,370.11	11,918,662.00	11,840,060.00	708.11
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	64,563,321.00	2,011,261.86	66,574,582.86	66,574,582.86	66,367,399.57	66,574,582.86	66,367,399.57	66,038,729.91	207,183.29
Subsidio Estatal									
Capítulo 1000	15,617,673.00	323,438.71	15,941,111.71	15,941,111.71	15,613,505.48	15,674,745.33	15,613,505.48	15,315,109.14	327,606.23
Capítulo 2000	1,075,000.00	43,000.00	1,118,000.00	1,118,000.00	997,728.56	1,003,000.00	997,728.56	997,728.56	120,271.44
Capítulo 3000	2,960,373.00	31,041,299.47	34,001,672.47	34,001,672.47	31,073,063.81	32,723,367.10	31,073,063.81	28,381,243.33	2,928,608.66
Capítulo 4000	3,300,000.00	1,272,735.00	4,572,735.00	4,572,735.00	4,572,735.00	4,572,735.00	4,572,735.00	4,402,735.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	22,953,046.00	32,680,473.18	55,633,519.18	55,633,519.18	52,257,032.85	53,973,847.43	52,257,032.85	49,096,816.03	3,376,486.33
Subsidio Federal (Ramo XI)									
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	12,268,578.00	12,268,578.00	12,268,578.00	4,392,833.00	4,392,833.00	4,392,833.00	4,392,833.00	7,875,745.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	0.00	12,268,578.00	12,268,578.00	12,268,578.00	4,392,833.00	4,392,833.00	4,392,833.00	4,392,833.00	7,875,745.00
TOTAL	87,516,367.00	46,960,313.04	134,476,680.04	134,476,680.04	123,017,265.42	124,941,263.29	123,017,265.42	119,528,378.94	11,459,414.62

7 b) Estados Presupuestales. (Laudos)

Aplicación de los recursos

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024 | PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-DICIEMBRE 2024) REPORTE ANUAL Y AL PERIODO

Fuente de Financiamiento y capítulo del gasto	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2024			Autorizado al periodo	Devengado al periodo	Radicado o captado al periodo	Ejercido al periodo	Pagado al periodo	Diferencia (autorizado vs devengado del periodo)
	Original	Ampliación/Reducción	Modificado						
PAGO LAUDOS									
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	284,413.18	284,413.18	284,413.18	284,413.18	284,413.18	284,413.18	284,413.18	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	0.00	284,413.18	284,413.18	284,413.18	284,413.18	284,413.18	284,413.18	284,413.18	0.00
TOTAL	0.00	284,413.18	284,413.18	284,413.18	284,413.18	284,413.18	284,413.18	284,413.18	0.00

b) Estados Financieros

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Usr: PERLA
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de impresión: 24/ene./2025 11:12 a. m.

CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
ACTIVO			**PASIVO**		
ACTIVO CIRCULANTE			**PASIVO CIRCULANTE**		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$12,490,331.03	$12,384,199.25	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$6,931,932.34	$4,706,177.92
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$4,420,830.27	$659,816.31	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$92,159.22	$91,253.43	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
INVENTARIOS	$0.00	$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
ALMACENES	$0.00	$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
Total de Activos Circulantes	**$17,006,320.52**	**$13,134,268.99**			
			Total de Pasivos Circulantes	**$6,931,932.34**	**$4,706,177.92**
ACTIVO NO CIRCULANTE					
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00	**PASIVO NO CIRCULANTE**		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$185,554.63	$185,554.63	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$43,136,112.92	$43,136,112.92	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-$42,001,604.18	-$41,372,068.34	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00			
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00	**Total de Pasivos No Circulantes**	**$0.00**	**$0.00**
Total de Activos No Circulantes	**$1,322,063.37**	**$1,951,599.21**	**Total del Pasivo**	**$6,931,932.34**	**$4,706,177.92**
Total del Activo	**$18,328,383.89**	**$15,085,868.20**	**HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	**$6,299,455.80**	**$6,299,455.80**
			APORTACIONES	$6,299,455.80	$6,299,455.80
			DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$0.00	$0.00
			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	**$6,098,995.78**	**$4,080,234.48**
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$1,018,557.27	$853,489.71
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$4,080,438.48	$3,226,734.77
			REVALÚOS	$0.00	$0.00
			RESERVAS	$0.00	$0.00

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Usr: PERLA
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 24/ene./2025 11:12 a. m.

CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	$0.00	$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	$11,396,451.55	$10,379,690.20
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	$18,328,383.89	$15,085,868.20

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Usr: PERLA
Rep: cpt4ecatm06@outlook.com.mx

Fecha y hora de impresión: 24/ene./2025 11:12 a. m.

CONCEPTO	2024	2023
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
VALORES	**$0.00**	**$0.00**
VALORES EN CUSTODIA	$0.00	$0.00
CUSTODIA DE VALORES	$0.00	$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO (PRÉSTAMOS A FORMADORES DE MERCADO	$0.00	$0.00
PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y GU GARANTÍA	$0.00	$0.00
INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	$0.00	$0.00
GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	$0.00	$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	**$0.00**	**$0.00**
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$0.00	$0.00
AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	$0.00	$0.00
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	$0.00	$0.00
DISCIPLINA DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	$0.00	$0.00
DISCIPLINA DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	$0.00	$0.00
CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	$0.00	$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	**$0.00**	**$0.00**
AVALES AUTORIZADOS	$0.00	$0.00
AVALES FIRMADOS	$0.00	$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR OBLIGAR A COBRAR	$0.00	$0.00
FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS	$0.00	$0.00
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	$0.00	$0.00
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	$0.00	$0.00
JUICIOS	**$0.00**	**$0.00**
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCIÓN	$0.00	$0.00
RESOLUCIÓN DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	$0.00	$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	**$0.00**	**$0.00**
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	$0.00	$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA FINANCIADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	$0.00	$0.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	**$0.00**	**$0.00**
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN	$0.00	$0.00
CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES	$0.00	$0.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	$0.00	$0.00

CONCEPTO	2024	2023
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	$0.00	$0.00

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Situación Financiera
Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Usr: PERLA
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Fecha y hora de impresión: 24/ene./2025 11:12 a. m.

CONCEPTO	2024	2023
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$87,616,367.00	$80,126,502.80
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$9,527,416.74	$126,324.76
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$46,869,712.89	$36,230,749.56
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$124,868,663.15	$106,229,926.22
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$122,057,204.37	$105,951,926.15
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$87,616,367.00	$80,126,502.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$11,476,847.86	$959,945.44
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$47,244,726.22	$36,444,745.23
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$123,282,445.37	$105,580,301.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$123,282,445.37	$105,588,136.67
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$123,282,445.37	$105,588,136.67
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$119,580,915.54	$104,789,458.39

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HECTOR ROSENDO PERAZA GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFE DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Ente: PEREA
Rep: calEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de impresión: 24/ene/2025 11:22 a. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	$0.00	$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	$0.00	$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	$0.00	$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	$0.00	$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	$0.00	$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	$0.00	$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	$0.00	$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	$0.00	$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	$0.00	$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	$0.00	$0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	$4,706,177.92	$6,931,932.34
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	$4,706,177.92	$6,931,932.34

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01ene./2024 Al 31dic./2024
(Cifras en Pesos)

Usr: PERLA
Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Fecha y hora de impresión: 24ene./2025 11:22 a. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFE DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos

QUINTANA ROO

Estado Analítico del Activo

Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Usr: PERLA

Rpt: rptEstadoAnaliticoDeActivoTrimAnt_R

Fecha y hora de impresión: 24/ene./2025 11:21 a. m.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	$15,085,868.20	$320,963,101.91	$317,720,586.22	$18,328,383.89	$3,242,515.69
ACTIVO CIRCULANTE	$13,184,266.99	$320,963,101.91	$317,091,656.36	$17,056,320.53	$3,872,053.53
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$12,304,196.25	$193,024,856.02	$192,915,724.84	$12,413,331.03	$109,134.78
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$656,818.31	$127,220,238.34	$123,456,244.36	$4,420,812.27	$3,763,993.96
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$91,253.43	$717,996.93	$717,081.15	$92,169.22	$915.79
INVENTARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ALMACENES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	$1,901,699.21	$0.00	$628,536.84	$1,322,862.37	$628,536.84
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$186,564.63	$0.00	$0.00	$186,564.63	$0.00
BIENES MUEBLES	$43,136,113.92	$0.00	$0.00	$43,136,113.92	$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-$41,372,033.54	$0.00	$628,536.84	-$42,001,604.18	-$628,536.84
ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFE DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Usr: PERLA
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de impresión: 24/ene./2025 11:18 a. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	$6,293,465.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,293,465.00
APORTACIONES	$6,293,465.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,293,465.00
DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	$0.00	$3,226,734.77	$853,489.71	$0.00	$4,080,224.48
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$0.00	$0.00	$853,489.71	$0.00	$853,489.71
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$3,226,734.77	$0.00	$0.00	$3,226,734.77
REVALÚOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESERVAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2023	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	$6,293,465.00	$3,226,734.77	$853,489.71	$0.00	$10,373,690.28
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
APORTACIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	$0.00	$853,693.71	$163,667.36	$0.00	$1,016,761.27
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$0.00	$0.00	$1,016,567.27	$0.00	$1,016,567.27
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$853,693.71	-$853,489.71	$0.00	$204.00
REVALÚOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESERVAS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2024	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	$6,293,465.00	$4,080,428.48	$1,016,557.27	$0.00	$11,390,451.55

indetec

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Usr: PERLA
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y hora de Impresión: 24/ene./2025 11:16 a. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. HECTOR ROSENDO PUMIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFE DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Informe sobre Pasivos Contingentes
al 31/dic./2024

Usr: PERLA
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión: 01/ene/2025 11:24 a. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFE DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2024 Al 31/dic/2024
(Cifras en Pesos)

Usr: PERLA
Rep: clEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de Impresión: 21/ene/2025 11:19 a. m.

Concepto	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	$122,857,204.37	$106,961,929.16
IMPUESTOS	$0.00	$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$0.00	$0.00
DERECHOS	$0.00	$0.00
PRODUCTOS	$0.00	$0.00
APROVECHAMIENTOS	$0.00	$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$0.000.00	$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$87,609,438.99	$86,027,230.16
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$34,499,765.99	$20,934,698.00
OTROS ORÍGENES DE OPERACIÓN	$0.00	$0.00
APLICACIÓN	$121,948,973.99	$104,348,833.79
Servicios Personales	$58,665,701.00	$53,450,351.12
Materiales y Suministros	$5,140,488.00	$7,059,382.66
Servicios Generales	$31,139,139.99	$26,059,791.41
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	$0.00	$0.00
Transferencias al resto del Sector Público	$0.00	$0.00
Subsidios y Subvenciones	$0.00	$0.00
Ayudas Sociales	$23,695,928.00	$14,005,658.00
Pensiones y Jubilaciones	$0.00	$0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
Donativos	$0.00	$0.00
Transferencias al exterior	$0.00	$0.00
Participaciones	$0.00	$0.00
Aportaciones	$0.00	$0.00
Convenios	$0.00	$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	$2,347,157.00	$93,930.40
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	$908,231.75	$1,792,302.36
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	$0.00	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$0.00	$0.00
OTROS ORÍGENES DE INVERSIÓN	$0.00	$0.00
APLICACIÓN	$0.00	$834,925.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$0.00	$834,925.00
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	$0.00	$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	$0.00	-$834,925.00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	$0.00	$0.00
ENDEUDAMIENTO NETO	$0.00	$0.00
INTERNO	$0.00	$0.00
EXTERNO	$0.00	$0.00
OTROS ORÍGENES DE FINANCIAMIENTO	$0.00	$0.00
APLICACIÓN	$0.00	$0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	$0.00	$0.00
INTERNO	$0.00	$0.00
EXTERNO	$0.00	$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	$0.00	$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	$0.00	$0.00
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$908,231.75	$1,988,407.36
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	$12,284,199.36	$11,316,791.89

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Usr: PERLA
Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

Fecha y hora de impresión: 04/ene./2025 11:19 a. m.

Concepto	2024	2023
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	$12,493,331.03	$12,384,199.25

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFE DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Usr: PERLA
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de impresión: 24/ene./2025 11:17 a. m.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	$620,838.84	$3,872,051.53
ACTIVO CIRCULANTE	$0.00	$3,872,051.53
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	$0.00	$108,181.78
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	$0.00	$3,762,013.96
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	$0.00	$5856.79
INVENTARIOS	$0.00	$0.00
ALMACENES	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	$0.00	$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	$620,838.84	$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$0.00	$0.00
BIENES MUEBLES	$0.00	$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	$0.00	$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	$620,838.84	$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	$0.00	$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	$0.00	$0.00
PASIVO	$2,225,794.43	$0.00
PASIVO CIRCULANTE	$2,225,794.43	$0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$2,225,794.43	$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	$0.00	$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	$0.00	$0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	$1,016,781.27	$0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	$0.00	$0.00
APORTACIONES	$0.00	$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	$0.00	$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$0.00	$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	$1,016,781.27	$0.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	$163,087.56	$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$853,693.71	$0.00
REVALÚOS	$0.00	$0.00
RESERVAS	$0.00	$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$0.00	$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	$0.00	$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	$0.00	$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	$0.00	$0.00

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Ue: FERIA
Rep: Informe Estado Cambios Situación Financiera

Fecha y hora de impresión: 2/ene./2025 11:17 a. m.

Concepto	Origen	Aplicación

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM
JEFE DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Estado de Actividades
Del 01/ene/2024 al 31/dic/2024
(Cifras en Pesos)

Usr: PERLA
Rep: rdlEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 14 ene /2025 11:14 a. m.

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	$0.00	$0.00
IMPUESTOS	$0.00	$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	$0.00	$0.00
DERECHOS	$0.00	$0.00
PRODUCTOS	$0.00	$0.00
APROVECHAMIENTOS	$0.00	$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$134,690,983.15	$106,225,225.22
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$97,310,597.49	$85,305,230.22
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$39,039,760.66	$20,919,995.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	$77,575.33	$93,884.16
INGRESOS FINANCIEROS	$65,575.33	$93,884.16
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	$0.00	$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	$12,000.00	$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	$134,920,558.48	$106,319,019.38
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$102,396,215.37	$90,047,563.87
SERVICIOS PERSONALES	$58,980,479.00	$53,709,952.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	$3,280,701.00	$2,982,969.00
SERVICIOS GENERALES	$39,121,035.39	$33,374,703.94
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$20,894,230.00	$14,005,558.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$0.00	$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$0.00	$0.00
AYUDAS SOCIALES	$20,894,230.00	$14,005,558.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00	$0.00
DONATIVOS	$0.00	$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$0.00	$0.00
PARTICIPACIONES	$0.00	$0.00
APORTACIONES	$0.00	$0.00
CONVENIOS	$0.00	$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$0.00
COSTO POR COBERTURAS	$0.00	$0.00
APOYOS FINANCIEROS	$0.00	$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$629,535.84	$913,169.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$629,535.84	$900,669.00
PROVISIONES	$0.00	$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	$0.00	$0.00
OTROS GASTOS	$0.00	$12,499.00

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos

QUINTANA ROO

Estado de Actividades

Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Usr: PERLA

Rep: rdEstadoActividades

Fecha y Hora de Impresión: 7/Abril/2025 11:14 a. m.

Concepto	2024	2023
INVERSIÓN PUBLICA	$0.00	$0.00
INVERSIÓN PUBLICA NO CAPITALIZABLE	$0.00	$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	$123,911,981.21	$105,498,328.67
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	$1,216,557.27	$853,489.71

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. BLANCA ADRIANA POOL CAHUM

JEFE DE DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Notas a los Estados Financieros

PERIODO: DICIEMBRE 2024.
UNIDAD MONETARIA: MXP

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental(LGCG), los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de gestión administrativa.
b) Notas de desglose, y
c) Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Autorización e Historia.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Quintana Roo es un Organismo Público Descentralizado, creado por Decreto del Ejecutivo Estatal publicado el 15 de Diciembre de 1981, siendo el primer Instituto Estatal creado en el país, cuando todas las demás entidades contaban con las delegaciones del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), nuestro reto es reducir el rezago educativo con servicios de calidad, mediante la formación permanente de las figuras que participan en las acciones educativas, en beneficio de 18, 650 jóvenes y adultos que en el presente ejercicio se lograron atender en educación básica y para ello convocamos la participación a través de la transversalidad de los diferentes sectores de nuestra sociedad.

Es por ello que nuestro Institución representa la mejor oferta educativa para las personas mayores de 15 años en condición de rezago educativo.

En el IEEJA ofrecemos servicios de calidad y espacios educativos dignos, totalmente gratuitos, con material didáctico y equipo de cómputo que se ajustan a las necesidades de aprendizaje de cada una de las personas que deseen mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEA), se creó mediante Decreto del Congreso del Estado, publicada el 15 de diciembre de 1981, con la finalidad de promover, organizar e impartir a la población adulta los servicios de alfabetización y educación básica para ayudarlos a certificar su primaria y/o secundaria, con ello Quintana Roo inició la descentralización de los servicios de educación para adultos como un organismo de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, que conserva las características de observancia de las normas de aplicación y ejercicio de los recursos asignados por el INEA. Es así como el IEEA asumió las facultades para planear, organizar, dirigir, operar y controlar los servicios sin menoscabo de la posibilidad de elaborar e incluir contenidos regionales en los programas educativos. Sin embargo, ante las características propias del rezago educativo que prevalece en el Estado, donde anualmente más de 6 mil jóvenes abandonan el sistema escolarizado sin concluir su educación básica, se propuso una iniciativa legislativa para actualizar y simplificar el decreto de creación del IEEA y crear el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos el 17 de enero de 2006. Desde entonces el IEEA cumple integralmente con el objetivo de implementar las estrategias necesarias para llevar los servicios educativos a la población de 15 años y más entre jóvenes y adultos que no han concluido su educación básica en todo el estado.

El presupuesto original autorizado para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) ascendió a la suma de $59,238,570.00 (Cincuenta y Nueve Millones Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Setenta Pesos 00/100 M.N.), sin modificación. De igual forma a este Instituto le fue autorizado recursos a través de gobierno del estado por la cantidad de $14,879,332.00 (Catorce Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Treinta y Doss Pesos 00/100 M.N.).

3. Organización y Objeto Social

El IEEJA tiene como objeto promover, organizar e impartir educación básica a la población joven y adulta de Quintana Roo que por diversos motivos no pudo aprender a leer y escribir o no ha logrado concluir sus estudios de primaria o secundaria.

Para el cumplimiento de este objetivo el IEEJA se apoya en la solidaridad de los diferentes sectores de nuestra sociedad.

- Público: Gobiernos Federal, Estatal y ayuntamientos.

- Social: Las estructuras comunitarias y vecinales, asociaciones civiles, grupos religiosos, clubes y organizaciones de asistencia social.
- Privado: Fabricas, empresas, sindicatos y otras organizaciones que apoyan los servicios educativos dirigidos a las y los trabajadores que lo requieran.
- Educativo: proporciona su infraestructura, así como, a las y los estudiantes del servicio social, para proporcionar asesoría educativa.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

Las políticas contables del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos observadas en la preparación de los estados financieros son:

Los estados financieros se prepararon con base en los principios de la contabilidad Gubernamental.

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

Se contrató el sistema contable denominado SAACG.NET Sistema Automatizado y Administrativo de Contabilidad Gubernamental del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas para efecto de generar la información contable y presupuestal ya que dicho sistema reúne los requisitos para cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Se dio cumplimiento con las publicaciones en tiempo y forma de los formatos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicados el 4 de abril del 2014 con el propósito de dar cumplimientos a las disposiciones establecidas en el art. 73 del título V de la LGCG se publicó dentro de la página de internet de este Instituto, la información relativa a las aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Con el objeto de que los Estados Financieros presenten cifras reales, se procedió a la implementación de lineamientos aplicados para el otorgamiento de recursos por concepto de viáticos, pasajes, combustibles y otras erogaciones que forman parte de la cuenta deudores diversos, permitiendo que cada mes estos gastos sean comprobados a la brevedad posible con el objeto de no generar antigüedad en los saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiario.

De acuerdo a las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por este Instituto para la elaboración de los Estados Financieros y las operaciones que este realiza, es en moneda nacional (peso mexicano).

7. Reporte Analítico del Activo

Al 31 de diciembre de 2024 no hubo altas ni bajas de activos fijos, así mismo se informa que no hubo variación en la vida útil o en los porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Este Instituto al 31 de Diciembre del ejercicio 2024 no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos.

9. Reportes de la Recaudación.

Al 31 de Diciembre del ejercicio 2024, este Instituto ha recepcionado recursos por concepto de ministraciones del Gobierno Federal pertenecientes al Ramo 33, Ramo 11; y Recursos del Gobierno Estatal, así como Otros Ingresos, específicamente se refiere a la venta de bases para licitación que se realiza de manera esporádica; y a los rendimientos financieros de cada mes, pero que al final del ejercicio se reintegran a la TESOFE. No contamos con recursos propios debido a que los servicios educativos que el IEEJA presta no tienen costo alguno.

Reporte de la Recaudación

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de la Gestión	0
Impuestos	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0
Contribuciones de Mejoras	0
Derechos	0
Productos de Tipo Corriente	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	124, 851
Participaciones y Aportaciones	87, 911
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36, 940
Otros Ingresos y Beneficios	78
Ingresos Financieros	66

	Incremento por Variación de Inventarios	0
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
	Disminución del Exceso de Provisiones	0
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	12
Total de Ingresos y Otros Beneficios		124, 929

10. Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda.

Se informa que el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, al 31 de Diciembre de 2024 no tiene deuda respecto al PIB, ni instrumento financiero en la cual se esté realizando pagos por intereses, comisiones, vencimientos y otros gastos.

11. Calificaciones otorgadas.

Al 31 de Diciembre del ejercicio fiscal 2024, este Instituto no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

12. Procesos de Mejora.

Con la finalidad de mejorar los procesos administrativos y emitir la información financiera en tiempo y forma, durante el ejercicio 2024 se implementaron lineamientos de control interno con respecto a la aplicación del gasto, solicitud de recursos y sus respectivas comprobaciones, esto es con la finalidad de evitar futuras observaciones de auditorías. Así mismo, se ha reducido el tiempo para efectos de comprobación de los viáticos, pasajes y otros gastos a comprobar, con el fin, de que tanto los Estados Financieros como los Estados Presupuestarios reflejen cifras exactas.

13. Información por segmentos.

Al corte de 31 de Diciembre de 2024, no se cuenta con Información por segmentos.

14. Eventos posteriores al Cierre.

Al 31 de Diciembre de 2024 los Estados Financieros del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos presentan los movimientos y saldos reales, así como los hechos ocurridos en cada periodo que se ha informado, no habiendo eventos posteriores al cierre final.

15. Partes relacionadas.

Al corte del 31 de Diciembre de 2024, no se cuenta con Información con partes relacionadas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2024, fueron emitidos en el cuarto trimestre de 2024.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Este rubro se integra por transferencias del Gobierno Federal (FAETA) perteneciente al Ramo 33, Ramo 11 y Gobierno Estatal (PARTICIPACIONES), que forman parte de presupuesto de Ingresos, destinados para programas nacionales de educación y otros ingresos no provenientes del presupuesto, tales como los intereses que genera las cuentas bancarias.

CONCEPTO	MINISTRADO AL 31 DE DICIIEMBRE DE 2024	EJERCIDO 2023
Ministraciones Ramo 33 FAETA	66, 574, 582. 86	61,358,064.98
Ministraciones Ramo 11 Federal	4, 392, 833. 00	3,628,212.00
Ministraciones Gobierno del Estado	53, 883, 247. 29	20,318,953.24
Otras Ministraciones (Fortalecimiento Financiero)	0. 00	0.00
Otros ingresos y beneficios	77, 875. 33	20,924,696.00
Total Ingresos y Otros beneficios	124, 928, 538. 48	106,229,926.22

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Al 31 de Diciembre de 2024 el ejercicio y aplicación del gasto erogado por los distintos fondos que este Instituto administra, se desglosa en los siguientes rubros:

CONCEPTO	EJERCIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	EJERCIDO 2023
Gastos de Funcionamiento	102, 398, 215. 37	90,958,675.75
Cap.1000 Servicios Personales	58, 986, 478. 00	53,709,852.93
Cap.2000 Materiales y Suministros	5, 290, 701. 09	7,670,840.94
Cap. 3000 Servicios Generales	38, 121, 036. 28	29,577,981.88
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Otras ayudas.	20, 884, 230. 00	14,005,658.00
Cap. 4000 Ayudas Sociales		
Cap. 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Otros gastos y pérdidas Extraordinarias	629, 535. 84	513,109.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ente público deberá acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros (Ver documento normativo emitido por el CONAC) así lo requieran de acuerdo al lineamiento de norma a los estados financieros emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el siguiente orden:

Activo

Efectivo y Equivalentes.

1. Esta cuenta presenta un saldo al 31 de Diciembre de 2024 de $ 12,493,331. 03 pesos correspondientes a:

FONDO	TIPO	MONTO
RAMO 33 (FAETA 2024) Gasto de operación y Ayudas Sociales	Federal	1, 427, 294. 56
RAMO 11 -2024 (CONVENIO) Ayudas Sociales	Federal	6, 651. 00
GOBIERNO Gasto de Operación y Ayudas Sociales	Estatal	1, 318, 022. 15
SALDO DE CUENTAS BANCARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES (Cuentas de las coordinaciones, reservas para laudos, cuentas para realizar pagos de impuestos, SERICA, SAR)	Federal/Estatal	9, 741, 363. 32

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2024 es de $ 4, 420, 830. 27 pesos, está integrado por:

2024	2023	Concepto
4, 420, 830. 27	658, 816. 31	Recursos ministrados como gastos a comprobar, fondos revolventes, Fondo Fijo Especifico para hospedaje y pasajes por pago de servicios, compra de material, así como viáticos/combustibles del personal del Instituto y Comisiones Bancarias pendientes de recuperar. También incluye ingresos devengados pendientes de recaudar. Plazo de recuperación menor a 90 días.

2. El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2024 es de $92, 159. 22 pesos, está integrado por:

2024	2023	Concepto
91, 159. 22	91, 253.43	Saldo de pago de seguros pendientes de amortizar a la fecha. Se amortizan mensualmente. Plazo de recuperación: menor a 365 días.

Inventarios

3. Al 31 de Diciembre de 2024 no se cuenta con bienes disponibles para su transformación, puesto que el Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

4. Al 31 de Diciembre de 2024 no se cuenta con un del método de valuación de la cuenta de almacén de relevancia, toda vez que no se maneja esta cuenta.

Inversiones Financieras

5. Al 31 de Diciembre de 2024 no existen recursos asignados para fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
6. Al 31 de Diciiembre de 2024 no existe saldo a informar respecto a Participaciones y aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo plazo.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Representa el monto de bienes muebles e inmuebles requeridos para el buen desarrollo de las actividades del personal de este instituto.

7. Bienes muebles

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2024 es de $ 43,138,112.92, integrado con las siguientes cuentas:

Tipo de Activo	Saldos al 30 de Noviembre de 2024	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo al 31 de Diciembre de 2024
Equipo de Instrumentación Médica.	110,151.30			110,151.30
Mobiliario y Equipo	7,190,713.51			7,190,713.51
Equipo de Transporte	15,884,596.41			15,884,596.41
Maquinaria y Equipo	588,351.98			588,351.98
Equipo de Difusión	80,839.12			80,839.12
Equipo de Comunicación	1,599,612.18			1,599,612.18
Equipos de aires acondicionados	93, 522.00			93, 522.00
Equipo de Cómputo	17,589,627.42			17,589,627.42
Otro Mobiliario y Equipo Educacional	699.00			699.00
Gran Total	**43,138,112.92**			**43,138,112.92**

Registro y valorización del Patrimonio.

Por lo que respecta al Instituto Estatal para la Educación de jóvenes y adultos, durante el ejercicio 2016 se realizaron las adecuaciones necesarias en el sistema integral de contabilidad gubernamental en lo referente a la valorización del patrimonio, realizando nuevamente el levantamiento del inventario existente; confirmando mediante las facturas correspondientes las fechas de adquisiciones y los costos históricos, que permitan tener la certeza de que los registros contables realizados en los años en los cuales tales bienes fueron adquiridos son correctos o no, de acuerdo a las políticas contables vigentes y aplicables en la materia en dichos ejercicios en donde fueron adquiridos; determinándose la uniformidad en el criterio para el registro de tales bienes, ahora bien con la entrada en vigor de la ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el diario oficial el 31 de Diciembre del 2008, así como sus reformas publicadas el 12 de Enero del 2012, el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos ha realizado la valoración del patrimonio de conformidad a las "reglas específicas del Registro y Valoración del patrimonio" y los Parámetros de Estimación de Vida útil emitidos por el

CONAC y publicados en el diario oficial el 13 de Diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012, considerando la siguiente tabla:

Cuenta	Concepto	Años De Vida útil	% de Depreciación Anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios NO habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educacional y recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		

1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y Telecomunicaciones	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8	Activos Biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equipos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros activos Biológicos	5	20

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, realizó la revalorización del patrimonio y realizo los cálculos de las depreciaciones en apego a lo anteriormente señalado, actualmente ha logrado realizar el cálculo y registro de las depreciaciones y las amortizaciones hasta el 31 de Diciembre de 2024, con un saldo acumulado de $42, 001, 604. 18 pesos, sin embargo esta cuenta contable se encuentra en proceso de revisión y corrección de saldos.

Cuenta	Depreciación Noviembre 2024	Depreciación Diciembre 2024	Total Depreciación
Equipo de Instrumentación Médica.	110,151.30	0.00	110,151.30
Mobiliario y Equipo	5, 549, 606. 71	4, 221. 59	5, 553, 828. 30
Equipo de Transporte	15, 835, 364. 89	37, 286. 47	15, 872, 651. 36
Maquinaria y Equipo	576, 514. 09	0.00	576, 514.09
Equipo de Difusión	80, 839. 12	0.00	80, 839.12
Equipo de Comunicación	1, 340, 284. 85	0.00	1,340, 284. 85
Equipo de Cómputo	18, 456, 207. 00	10, 953. 26	18,467, 160. 26
Otro Mobiliario y Equipo Educacional	174. 90	0.00	174. 90
Gran Total	**41, 949, 142. 86**	**52, 461. 32**	**42, 001, 604. 18**

8. Bienes Inmuebles

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2024 es de $ 185,554.63 pesos y corresponde al importe del edificio que actualmente ocupa la Dirección General en la Ciudad de Chetumal y a la presente fecha no tuvo afectaciones de altas ni bajas. Este dato se encuentra en proceso de verificación ante las instancias correspondientes.

Tipo de Activo	Saldos al 30 de Noviembre de 2024	Altas 2024	Bajas 2024	Saldo al 31 de Diciembre de 2024
Edificio	185,554.63			185,554.63
Total	185,554.63			185,554.63

Estimaciones y Deterioro

9. Al 31 de Diciembre de 2024 no existen criterios establecidos para la determinación de estimaciones.

Otros Activos

10. Al 31 de Diciembre de 2024 no existen saldo de Otros Activos a informar.

Pasivo

1. El saldo de las Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra:

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	FECHA LIMITE DE PAGO
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de Seguros, ISSSTE, Préstamos, SAR-FOVISSSTE	567, 947.. 75	05 días	05 de Enero 2025
Otras Obligaciones que se han contraído con otras Instancias. Impuesto Sobre Nómina	111,. 622. 68	10 días	10 de Enero 2025
Acreedores diversos	2,550, 018. 24	15 días	15 de Enero de 2025

Impuestos por pagar (Retenciones, Contribuciones por Pagar a Corto Plazo).

CONCEPTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	FECHA LIMITE DE PAGO
Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de ISR por sueldos y salarios, asimilados al salario. ISR por Arrendamiento y Servicios Profesionales	1, 314, 086. 73	17 días	17 de Enero 2025

Otros Pasivos a Corto Plazo:
Esta cuenta presenta saldo al 31 de Diciembre de 2024 equivalente a $2, 388,. 256. 94 (Incluye pasivos pendientes de depurar por 624, 102.49). Estos saldos comprenden provisiones a proveedores de ejercicios anteriores y que en su momento no se cancelaron de manera correcta desde el punto de vista contable. En proceso de rectificación.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Al 31 de Diciembre de 2024 no existen no existen recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o administración.

Pasivos Diferidos

3. Al 31 de Diciembre de 2024 no existen no existen recursos localizados en Pasivos diferidos.

Provisiones

4. Al 31 de Diciiembre de 2024 no existen importes por provisiones a informar.

Otros Pasivos

5. Al 31 de Diciembre de 2024 no existen saldos de cuentas de otros pasivos a informar.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Aportaciones. Corresponde a la cuenta Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido. Esta cuenta presenta un saldo de $6,299,465.80 importe integrado por los activos fijos adquiridos por el INEA, al 31 de Diciembre de 2024 no ha tenido aumentos ni disminuciones.

CONCEPTO	SALDO AL 31/Diciembre/2023	MOVIMENTO 2024	SALDO AL 31/Diciembre/2024
Aportaciones del INEA.	6,299,465.80	0.00	6,299,465.80

2. En la cuenta de la Hacienda Pública/Patrimonio generado. Al cierre de Diciembre de 2024, esta cuenta presenta un saldo de $ 5, 096, 985. 75 El resultado de ejercicios anteriores presenta un saldo de $ 4, 080, 428. 48, el cual existe diferencia de $ 1, 016, 557. 27 importe que corresponde al patrimonio generado en 2024.

CONCEPTO	RESULTADOS DE EJERCICIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	PATRIMONIO GENERADO EN 2024
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5, 096, 985. 75	4, 080, 428. 48	1, 016, 557. 27

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y equivalentes.

Se presenta el análisis de los saldos inicial y final de efectivo:

DESCRIPCIÓN	31/Diciembre/2023	31/Diciembre/2024	VARIACIÓN
Efectivo en Bancos (Tesorería)	12, 384, 199. 25	12, 493, 331. 03	109, 131. 78

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

DESCRIPCIÓN	2023	2024	VARIACIÓN
Edificios	185,554.63	185,554.63	0
Equipo de Instrumentación Médica.	110,151.30	110,151.30	0
Mobiliario y Equipo	7,190,713.51	7,190,713.51	0
Equipo de Transporte	15,884,596.41	15,884,596.41	0
Maquinaria y Equipo	588,351.98	588,351.98	0
Equipo de Difusión	80,839.12	80,839.12	0
Equipo de Comunicación	1,599,612.18	1,599,612.18	0
Equipos de aires acondicionados	93, 522. 00	93,522. 00	0
Equipo de Cómputo	17,589,627.42	17,589,627.42	0
Otro Mobiliario y Equipo Educacional	699.00	699.00	0

Se comunica que al 31 de Diciembre de 2024 este Instituto no ha realizado adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los Saldos de Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJO DE EFECTIVOS NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	1, 016, 557. 27	853, 489.71
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación	629, 535. 84	
Amortización		

Incrementos de las provisiones		
Incremento de las inversiones producido por revaluacion		
Ganancia/perdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intengibles		
Incremento de cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	1, 646, 093. 11	853, 489.71

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTALES Y LOS GASTOS CONTABLES.

Instituto Estatal para la Educacion de los Jóvenes y Adultos
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2024	2023
1. Ingresos Presupuestarios	**124, 859**	**106,230**
2. Más ingresos contables no presupuestarios	**66**	**90**
Incremento por variación de inventarios	0	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Disminución del exceso de provisiones	0	0
Otros ingresos y beneficios varios	63	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	**0**	**0**
Productos de capital	0	0
Aprovechamientos capital	0	0
Ingresos derivados de financiamientos	0	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	0
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	**124, 925**	**106,320**

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
QUINTANA ROO
Notas a los Estados Financieros

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2024 y Ejercicio 2023 (Miles de pesos)		
Concepto	Al 31 de Diciembre de 2024	2023
1. Total de egresos (presupuestarios)	**123, 282**	**105,588**
2. Menos egresos presupuestarios no contables	**0**	**635**
Mobiliario y equipo de administración	0	395
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0
Vehículos y equipo de transporte	0	147
Equipo de defensa y seguridad	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	93
Activos biológicos	0	0
Bienes inmuebles	0	0
Activos intangibles	0	0
Obra pública en bienes propios	0	0
Acciones y participaciones de capital	0	0
Compra de títulos y valores	0	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	0
Amortización de la deuda publica	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	0
3. Más gastos contables no presupuestales	**630**	**513**
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	630	501
Provisiones	0	0
Disminución de inventarios	0	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	12
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	**123, 912**	**105,466**

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.
Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:
Contables:
No cuenta el Organismo con cuentas de orden contables al 31 de Diciembre de 2024.
Presupuestarias:
Cuentas de ingresos:

CONCEPTO	2024
Ley de ingresos estimada	87,516
Ley de ingresos por ejecutar	9,527
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	46,870
Ley de Ingresos devengados	124,859
Ley de Ingreso recaudado.	122,057

Cuentas de egresos:

CONCEPTO	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	87, 516
Presupuesto de Egresos por Ejercer	11, 479
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	47, 245
Presupuesto de Egresos Comprometido	123, 282
Presupuesto de Egresos Devengado	123, 282
Presupuesto de egresos Ejercido	123, 282
Presupuesto de Egresos Pagado	119, 581

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Directora de Administración y Finanzas

C. Natalia Concepción Sánchez Martínez

Director General del IEEJA

Lic. Héctor Rosendo Pulido González.

c) Estados Presupuestales

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A= A1+A2+A3)	87,616,367.00	134,858,663.15	122,667,204.37
A1. Ingresos de Libre Disposición	22,960,048.00	62,891,247.29	51,699,788.51
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	64,656,321.00	72,967,415.86	70,967,415.86
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
B. Egresos Presupuestarios (B = B1+B2)	87,616,367.00	132,391,578.63	119,912,790.12
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	22,960,048.00	62,941,446.03	49,481,229.21
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	64,656,321.00	72,760,232.97	70,431,560.91
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.00	0.00	0.00
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetados aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)	0.00	1,516,984.52	2,244,413.25
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.00	1,516,984.52	2,244,413.25
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	0.00	1,516,984.52	2,244,413.25

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.00	0.00	0.00
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III +E)	0.00	1,516,984.52	2,244,413.25

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetados			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)	0.00	0.00	0.00

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	22,960,048.00	62,891,247.29	51,699,788.51
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	22,960,048.00	62,941,446.03	49,481,229.21
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0.00	0.00
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V= A1 + A3.1 – B 1 + C1)	0.00	1,949,801.26	1,708,588.30
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0.00	1,949,801.26	1,708,588.30

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	64,656,321.00	72,967,415.86	70,967,415.86
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetados (A3.2 = F2 – G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetados	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	64,656,321.00	72,760,232.97	70,431,560.91
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetados aplicados en el periodo		0.00	0.00
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0.00	207,183.29	535,852.95
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0.00	207,183.29	535,852.95

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingresos					Diferencia (g)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.00			0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.00			0.00
C. Contribuciones de Mejoras			0.00			0.00
D. Derechos			0.00			0.00
E. Productos			0.00			0.00
F. Aprovechamientos			0.00			0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	8000.00
H. Participaciones (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	7,359,373.00	9,231,656.97	16,591,051.97	16,583,106.60	16,578,647.80	7,745,274.80
h1) Fondo General de Participaciones	1,800,000.00	9,561,667.08	11,461,267.08	10,904,267.08	10,632,666.00	9,132,266.00
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.00			0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	1,188,539.74	1,188,539.74	1,188,539.74	1,188,539.74	1,188,539.74
h4) Fondo de Compensación			0.00			0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.00			0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	887,833.00	-4,084.99	883,868.01	888,961.64	888,961.64	-16,967.36
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.00			0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.00			0.00
h9) Gasolinas y Diesel			0.00			0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	4,647,160.00	-1,934,472.86	3,010,677.14	3,388,240.14	3,388,240.14	-2,858,900.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.00			0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (1+2+3+4+5)	0.00	1,883,378.00	1,883,378.00	1,883,378.00	1,883,378.00	1,883,378.00
I1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.00			0.00
I2) Fondo de Compensación ISAN			0.00			0.00
I3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	1,390,125.00	1,390,125.00	1,390,125.00	1,390,125.00	1,390,125.00
I4) Fondo de Compensación de Repuve Internacional			0.00			0.00
I5) Otros Incentivos Económicos	0.00	175,260.00	175,260.00	175,260.00	175,260.00	175,260.00
J. Transferencias y Asignaciones			0.00			0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
K1) Otros Convenios y Subsidios			0.00			0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L1+L2)	15,617,873.00	21,794,656.06	37,412,562.06	36,939,788.60	34,450,788.60	19,822,962.60
L1) Participaciones en Ingresos Locales			0.00			0.00
L2) Otros Ingresos de Libre Disposición	15,617,873.00	21,794,656.06	37,412,562.06	36,939,788.60	34,450,788.60	19,822,962.60
1. Total de Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	22,953,246.00	32,910,213.03	55,842,993.03	53,891,247.29	51,059,788.51	28,136,762.91
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						28,136,762.91
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	84,563,321.00	2,011,261.00	86,574,582.00	86,574,582.00	86,574,582.00	2,011,261.00
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.00			0.00
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.00			0.00
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.00			0.00
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.00			0.00
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.00			0.00
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	84,563,321.00	2,011,261.00	86,574,582.00	86,574,582.00	86,574,582.00	2,011,261.00
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.00			0.00
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.00			0.00
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.00	12,288,878.00	12,288,878.00	4,382,833.00	4,382,833.00	4,382,833.00
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.00			0.00
b2) Convenios de Descentralización			0.00			0.00
b3) Convenios de Reasignación			0.00			0.00
b4) Otros Convenios y Subsidios	0.00	12,288,878.00	12,288,878.00	4,382,833.00	4,382,833.00	4,382,833.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.00			0.00
c2) Fondo Minero			0.00			0.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.00			0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.00			0.00
2. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (2 = A+B+C+D+E)	84,563,321.00	14,300,139.00	98,863,460.00	90,957,415.00	90,957,415.00	6,394,094.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0.00			0.00
4. Total de Ingresos (4 = 1 + 2 + 3)	107,516,567.00	47,210,352.03	154,706,453.03	144,848,662.29	142,017,203.51	34,530,857.37
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.00			0.00
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.00			0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 3 + 3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

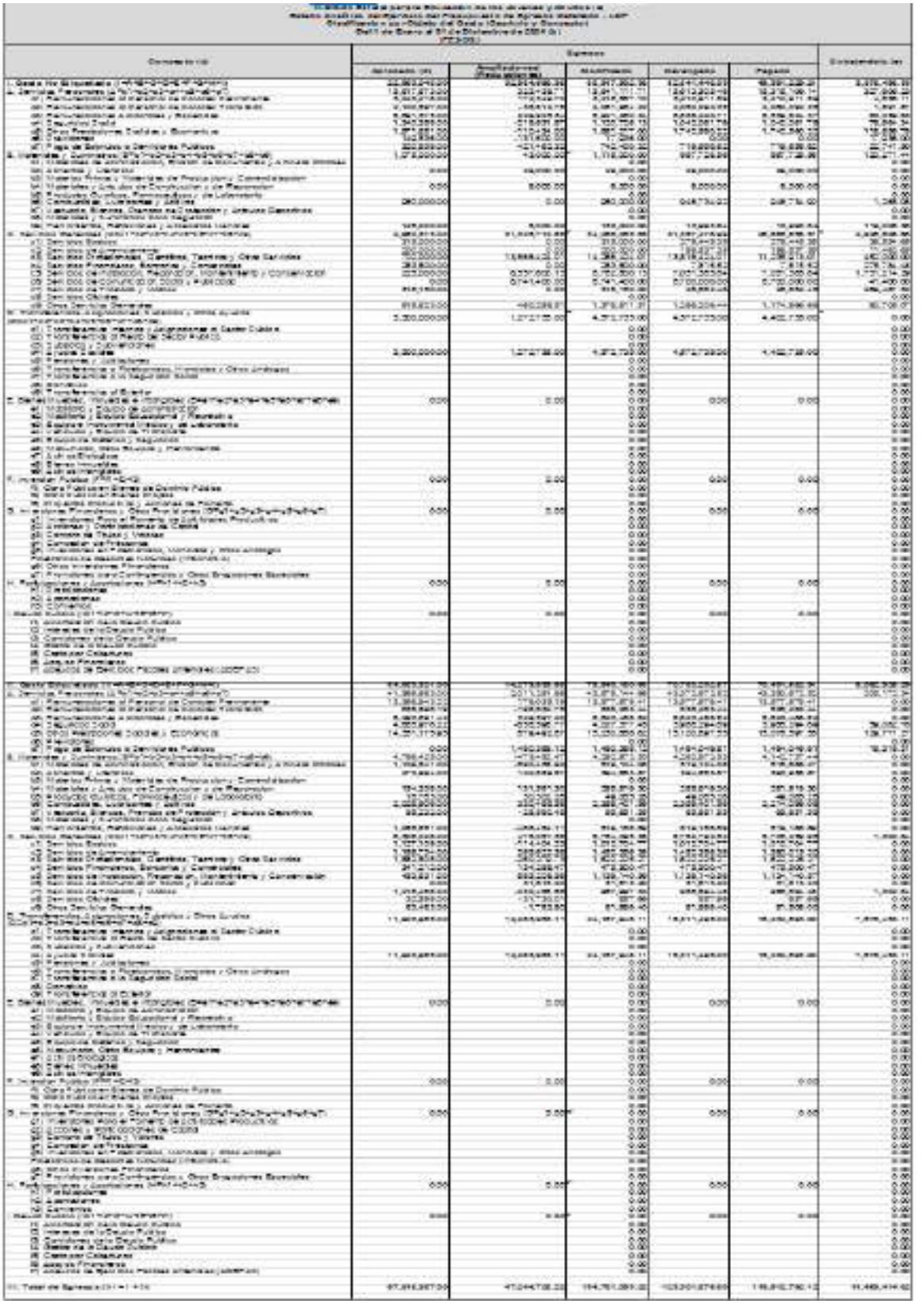

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	22,953,046.00	32,964,886.36	55,917,932.36	52,541,446.03	49,381,229.21	3,376,486.33
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	64,563,321.00	14,279,839.86	78,843,160.86	70,760,232.57	70,431,562.91	8,082,928.29
III. Total de Egresos (III = I + II)	87,516,367.00	47,244,726.22	134,761,093.22	123,301,678.60	119,812,792.12	11,459,414.62

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A-B+C+D)	32,953,048.00	32,964,886.36	55,917,903.36	52,581,466.63	49,381,209.21	3,376,436.73
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	173,250.00	173,250.00	173,250.00	173,250.00	0.00
a1) Legislación	0.00	173,250.00	173,250.00	173,250.00	173,250.00	0.00
a2) Justicia			0.00			0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
a4) Relaciones Exteriores			0.00			0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
a6) Seguridad Nacional			0.00			0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
a8) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	32,953,048.00	32,791,636.36	55,744,653.36	52,408,216.63	49,207,959.21	3,376,436.73
b1) Protección Ambiental			0.00			0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
b3) Salud			0.00			0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
b5) Educación	32,953,048.00	32,791,636.36	55,744,653.36	52,408,216.63	49,207,959.21	3,376,436.73
b6) Protección Social			0.00			0.00
b7) Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
c3) Combustibles y Energía			0.00			0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
c5) Transporte			0.00			0.00
c6) Comunicaciones			0.00			0.00
c7) Turismo			0.00			0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	64,643,521.00	14,279,809.48	78,843,193.88	70,780,232.87	70,431,382.51	8,062,938.29
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Legislación			0.00			0.00
a2) Justicia			0.00			0.00
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.00			0.00
a4) Relaciones Exteriores			0.00			0.00
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.00			0.00
a6) Seguridad Nacional			0.00			0.00
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.00			0.00
a8) Otros Servicios Generales			0.00			0.00
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	64,643,521.00	14,279,809.48	78,843,193.88	70,780,232.87	70,431,382.51	8,062,938.29
b1) Protección Ambiental			0.00			0.00
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.00			0.00
b3) Salud			0.00			0.00
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.00			0.00
b5) Educación	64,643,521.00	14,279,809.48	78,843,193.88	70,780,232.87	70,431,382.51	8,062,938.29
b6) Protección Social			0.00			0.00
b7) Otros Asuntos Sociales			0.00			0.00
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.00			0.00
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.00			0.00
c3) Combustibles y Energía			0.00			0.00
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.00			0.00
c5) Transporte			0.00			0.00
c6) Comunicaciones			0.00			0.00
c7) Turismo			0.00			0.00
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.00			0.00
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.00			0.00
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.00			0.00
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.00			0.00
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.00			0.00
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.00			0.00
III. Total de Egresos (III = I + II)	97,596,569.00	47,244,695.84	134,761,097.24	123,361,699.50	119,812,591.72	11,439,374.02

Cuenta Pública 2024

Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	87,516,367	47,244,726	134,761,093	123,301,679	119,812,792	11,459,415
Gasto de Capital	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	87,516,367	47,244,726	134,761,093	123,301,679	119,812,792	11,459,415

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2024

COMPARATIVO ANUAL

FUENTE DE FINANCIERO POR	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	Ampliación/ Reducción	PRESUPUESTO VIGENTE ANUAL	AUTORIZADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	RADICADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	PAGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	AHORRO/DES AHORRO AUTORIZADO-PAGADO A 31 DE DICIEMBRE 2024	AHORRO/DES AHORRO MINISTRADO-PAGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024
FEDERAL (FAETA)										
1000	SERVICIOS PERSONALES	41,566,883.00	2,011,261.86	43,578,144.86	43,578,144.86	43,578,144.86	43,372,972.52	43,350,672.52	227,472.34	227,472.34
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	4,766,425.00	-473,452.47	4,292,972.53	4,292,972.53	4,292,972.53	4,292,972.53	4,142,737.44	150,235.09	150,235.09
3000	SERVICIOS GENERALES	6,306,028.00	478,067.36	6,784,095.36	6,784,095.36	6,784,095.36	6,782,792.52	6,705,259.95	78,835.41	78,835.41
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS.	11,923,985.00	-4,614.89	11,919,370.11	11,919,370.11	11,919,370.11	11,918,662.00	11,840,060.00	79,310.11	79,310.11
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	**64,563,321.00**	**2,011,261.86**	**66,574,582.86**	**66,574,582.86**	**66,574,582.86**	**66,367,399.57**	**66,038,729.91**	**535,852.95**	**535,852.95**
ESTATAL PRESUPUESTO AUTORIZADO										
1000	SERVICIOS PERSONALES	15,617,673.00	323,438.71	15,941,111.71	15,941,111.71	15,674,745.33	15,613,505.48	15,315,109.14	626,002.57	359,636.19
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	1,075,000.00	43,000.00	1,118,000.00	1,118,000.00	1,003,000.00	997,728.56	997,728.56	120,271.44	5,271.44
3000	SERVICIOS GENERALES	2,960,373.00	31,041,299.47	34,001,672.47	34,001,672.47	32,723,367.10	31,073,063.81	28,381,243.33	5,620,429.14	4,342,123.77
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS.	3,300,000.00	1,272,735.00	4,572,735.00	4,572,735.00	4,572,735.00	4,572,735.00	4,402,735.00	170,000.00	170,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
	SUB TOTAL	**22,953,046.00**	**32,680,473.18**	**55,633,519.18**	**55,633,519.18**	**53,973,847.43**	**52,257,032.85**	**49,096,816.03**	**6,536,703.15**	**4,877,031.40**
FEDERAL (RAMO 11)										
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS.	0.00	12,268,578.00	12,268,578.00	12,268,578.00	4,392,833.00	4,392,833.00	4,392,833.00	7,875,745.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	**0.00**	**12,268,578.00**	**12,268,578.00**	**12,268,578.00**	**4,392,833.00**	**4,392,833.00**	**4,392,833.00**	**7,875,745.00**	**0.00**
	TOTAL	**87,516,367.00**	**46,960,313.04**	**134,476,680.04**	**134,476,680.04**	**124,941,263.29**	**123,017,265.42**	**119,528,378.94**	**14,948,301.10**	**5,412,884.35**

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

PRESUPUESTO AUTORIZADO, RADICADO Y EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2024

COMPARATIVO ANUAL (LAUDOS)

FUENTE DE FINANCIERO POR	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	Ampliación/ Reducción	PRESUPUESTO VIGENTE ANUAL	AUTORIZADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	RADICADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	PAGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	AHORRO/DES AHORRO AUTORIZADO-PAGADO A 31 DE DICIEMBRE 2024	AHORRO/DES AHORRO MINISTRADO-PAGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2024
PAGO LAUDOS										
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATARIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	284,413.18	284,413.18	284,413.18	284,413.18	284,413.18	284,413.18	0.00	0.00
4000	TRANSF. ASIGNAC, SUBS. Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUB TOTAL	**0.00**	**284,413.18**	**284,413.18**	**284,413.18**	**284,413.18**	**284,413.18**	**284,413.18**	**0.00**	**0.00**
	TOTAL	**0.00**	**284,413.18**	**284,413.18**	**284,413.18**	**284,413.18**	**284,413.18**	**284,413.18**	**0.00**	**0.00**

7 c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida del gasto.

Programación del gasto

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-DICIEMBRE 2024)

Capítulo	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO	Mes 1			Devengado al			Pagado al periodo			Diferencia al Trimestre			Acumulado de los Trimestres		
		Programado	Ejercido	Diferencia	Programado	Ejercido	Diferencia	Programado	Ejercido	Diferencia	Programado	Ejercido	Diferencia	Programado	Ejercido	Diferencia
2000	suministros															
Subtotal																
3000	generales															
Subtotal																
Total																

NO APLICA
NO TENEMOS INGRESOS PROPIOS

7 c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida del gasto.

Captación o Recaudación de los Ingresos Propios

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PERÍODO (ENERO-DICIEMBRE 2024)

Concepto	PRESUPUESTO DE INGRESOS			PRESUPUESTO DE			Radicado o captado al			Diferencia (autorizado vs devengado del			Acumulado de los Trimestres		
	Programado	Captado o Recaudado	Diferencia	Programado	Captado o Recaudado	Diferencia	Programado	Captado o Recaudado	Diferencia	Programado	Captado o Recaudado	Diferencia	Programado	Captado o Recaudado	Diferencia
Total															

NO APLICA
NO TENEMOS INGRESOS PROPIOS

Resumen				
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Programado				
Captado o Recaudado				
Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Total
Programado				
Ejercido				

PUNTO 7. INFORME PRESUPUESTAL DEL INGRESO

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE INGRESOS) DEL EJERCICIO 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SU APLICACIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2024			PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL PERÍODO (OCTUBRE-DICIEMBRE 2024)					PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO (DE ENERO A DICIEMBRE 2024)				
	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO	Ampliación / Reducción	PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO	Autorizado al período	Devengado al período	Radicado o cobrado al período	PENDIENTE DE DEVENGAR	PENDIENTE DE RADICAR	AUTORIZADO	DEVENGADO	RADICADO	PENDIENTE DE DEVENGAR	PENDIENTE DE RADICAR
Ingresos Ordinarios	87,516,167.00	-46,960,313.04	134,476,680.04	40,977,935.38	40,977,935.38	40,499,192.61	0.00	478,742.93	**********	**********	**********	0.00	9,535,416.25
Subsidio Federal	64,563,321.00	2,011,261.86	66,574,582.86	17,116,837.96	17,116,837.96	17,116,837.96	0.00	0.00	66,574,582.86	66,574,582.86	66,574,582.86	0.00	0.00
Capítulo 1000	41,566,883.00	2,011,261.86	43,578,144.86	10,635,290.96	10,635,290.96	10,635,290.96	0.00	0.00	43,578,144.86	43,578,144.86	43,578,144.86	0.00	0.00
Capítulo 2000	4,766,425.00	-473,452.47	4,292,972.53	1,441,912.62	1,441,912.62	1,441,912.62	0.00	0.00	4,292,972.53	4,292,972.53	4,292,972.53	0.00	0.00
Capítulo 3000	6,306,928.00	478,067.36	6,784,995.36	1,663,424.27	1,663,424.27	1,663,424.27	0.00	0.00	6,784,995.36	6,784,995.36	6,784,995.36	0.00	0.00
Capítulo 4000	11,903,985.00	-4,814.89	11,919,170.11	3,356,110.11	3,356,110.11	3,356,110.11	0.00	0.00	11,919,170.11	11,919,170.11	11,919,170.11	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio Estatal	22,952,846.00	43,949,478.18	66,902,324.18	23,860,097.42	23,860,097.42	23,382,354.65	0.00	477,742.77	66,902,324.18	66,902,324.18	63,973,897.43	0.00	2,928,426.75
Capítulo 1000	15,617,672.00	323,439.71	15,941,111.71	5,053,041.67	5,053,041.67	5,186,240.45	0.00	-133,198.78	15,941,111.71	15,941,111.71	15,674,749.13	0.00	266,362.58
Capítulo 2000	1,075,000.00	43,000.00	1,118,000.00	258,000.00	258,000.00	190,000.00	0.00	68,000.00	1,118,000.00	1,118,000.00	1,003,000.00	0.00	115,000.00
Capítulo 3000	2,960,173.00	31,041,299.47	34,001,472.47	13,606,093.75	13,606,093.75	15,624,776.24	0.00	-1,018,682.49	34,001,472.47	34,001,472.47	32,723,367.10	0.00	1,278,105.37
Capítulo 4000	3,300,000.00	1,272,735.00	4,572,735.00	2,017,595.00	2,017,595.00	2,017,595.00	0.00	0.00	4,572,735.00	4,572,735.00	4,572,735.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
(LAUDOS)	0.00	284,413.18	284,413.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	284,413.18	284,413.18	284,413.18	0.00	0.00
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	284,413.18	284,413.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	284,413.18	284,413.18	284,413.18	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subsidio Federal 11	0.00	12,268,578.00	12,268,578.00	3,716,267.00	3,716,267.00	353,843.00	0.00	3,362,514.00	12,268,578.00	12,268,578.00	4,393,831.00	0.00	7,874,747.00
Capítulo 1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Capítulo 4000	0.00	12,268,578.00	12,268,578.00	3,716,267.00	3,716,267.00	353,843.00	0.00	3,362,514.00	12,268,578.00	12,268,578.00	4,393,831.00	0.00	7,874,747.00
Capítulo 5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Ordinarios y Extraordinarios	87,516,167.00	-46,960,313.04	134,476,680.04	40,977,935.38	40,977,935.38	40,499,192.61	0.00	478,742.93	**********	**********	**********	0.00	9,535,416.25

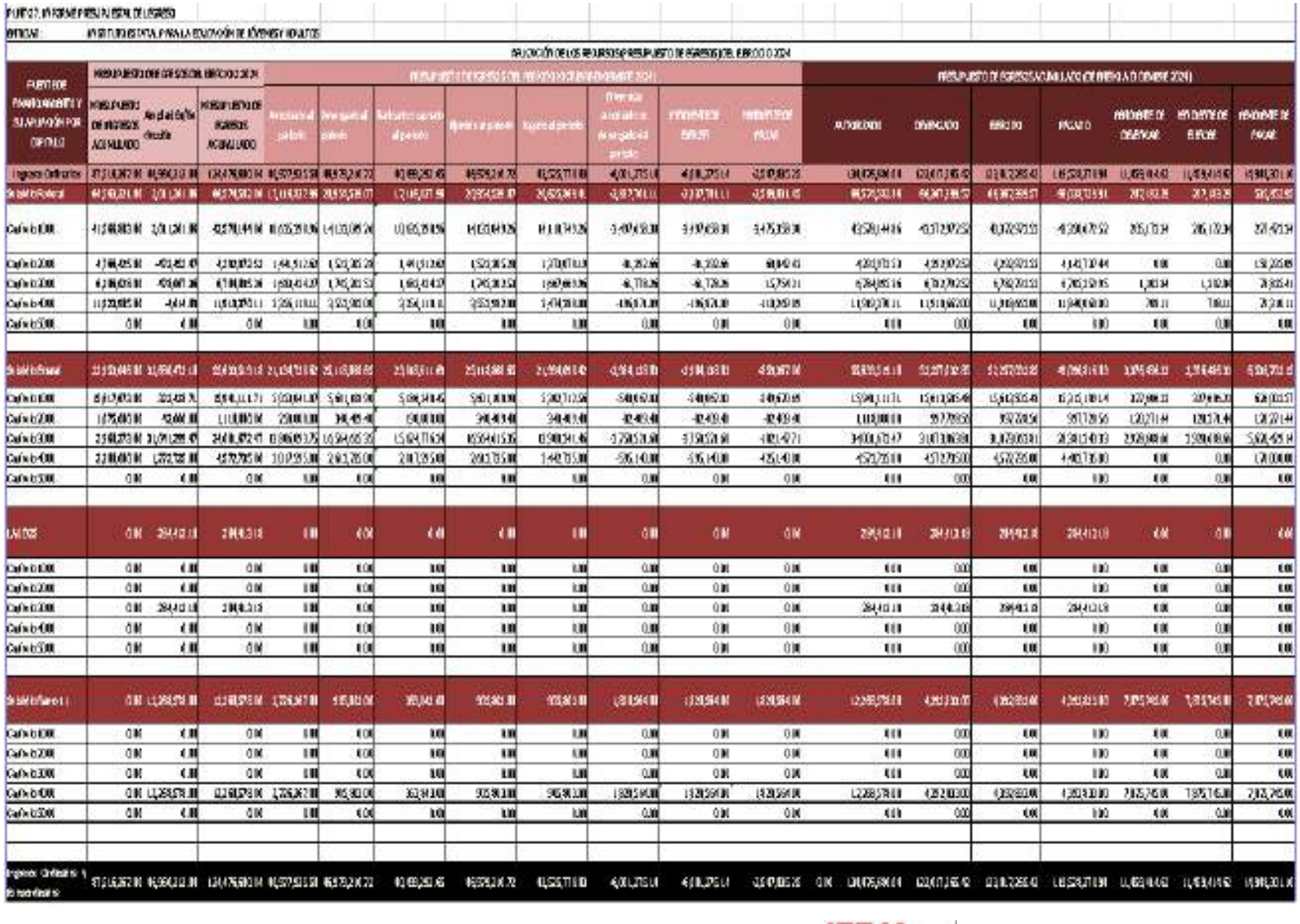

COMPARATIVO INGRESOS VS EGRESOS ENERO-DICIEMBRE 2024

ENTIDAD: INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS (PRESUPUESTO DE EGRESOS) DEL EJERCICIO 2024

COMPARATIVO DE INGRESOS DEVENGADO Y RADICADO/CAPTADO VS EGRESOS EJERCIDO Y PAGADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y SU APLIACIÓN POR CAPITULO	PRESUPUESTO DE INGRESOS ACUMULADO 2024			PRESUPUESTO DE EGRESOS ACUMULADO 2024			DIFERENCIA ACUMULADA	
	DEVENGADO	RADICADO / CAPTADO		DEVENGADO	PAGADO		DEVENGADO	RADICADO VS PAGADO
Ingresos Ordinarios	134,761,093.22	125,225,676.47		123,301,678.60	119,812,792.12		11,459,414.62	5,412,884.35
Subsidio Federal	66,574,582.86	66,574,582.86		66,367,399.57	66,038,729.91		207,183.29	535,852.95
Capitulo 1000	43,578,144.86	43,578,144.86		43,372,972.52	43,350,672.52		205,172.34	227,472.34
Capitulo 2000	4,292,972.53	4,292,972.53		4,292,972.53	4,142,737.44		0.00	150,235.09
Capitulo 3000	6,784,095.36	6,784,095.36		6,782,792.52	6,705,259.95		1,302.84	78,835.41
Capitulo 4000	11,919,370.11	11,919,370.11		11,918,662.00	11,840,060.00		708.11	79,310.11
Capitulo 5000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Subsidio Estatal	55,633,519.18	53,973,847.43		52,257,032.85	49,096,816.03		3,376,486.33	4,877,031.40
Capitulo 1000	15,941,111.71	15,674,745.33		15,613,505.48	15,315,109.14		327,606.23	359,636.19
Capitulo 2000	1,118,000.00	1,003,000.00		997,728.56	997,728.56		120,271.44	5,271.44
Capitulo 3000	34,001,672.47	32,723,367.10		31,073,063.81	28,381,243.33		2,928,608.66	4,342,123.77
Capitulo 4000	4,572,735.00	4,572,735.00		4,572,735.00	4,402,735.00		0.00	170,000.00
Capitulo 5000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
LAUDOS	284,413.18	284,413.18		284,413.18	284,413.18		0.00	0.00
Capitulo 1000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Capitulo 2000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Capitulo 3000	284,413.18	284,413.18		284,413.18	284,413.18		0.00	0.00
Capitulo 4000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Capitulo 5000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Subsidio Federal Ramo 11	12,268,578.00	4,392,833.00		4,392,833.00	4,392,833.00		7,875,745.00	0.00
Capitulo 1000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Capitulo 2000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Capitulo 3000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
Capitulo 4000	12,268,578.00	4,392,833.00		4,392,833.00	4,392,833.00		7,875,745.00	0.00
Capitulo 5000	0.00	0.00		0.00	0.00		0.00	0.00
				0.00	0.00			
Ingresos Odinarios y Extraordinarios	134,761,093.22	125,225,676.47	0.00	123,301,678.60	119,812,792.12		11,459,414.62	5,412,884.35

d) Informe de pasivos contingentes.

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Informe sobre Pasivos Contingentes
1° de enero al 31 de diciembre de 2024

En virtud de que los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en futuro pueden o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc. Al cierre del 31 de diciembre de 2024, este instituto no cuenta con un pasivo contingente, debido a que las demandas laborales se encuentran en proceso, por lo cual no se cuenta con una cantidad contablemente a pagar, hasta que la Autoridad competente lo determine.

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. NATALIA C. MARTINEZ SANCHEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ

Av. Independencia 294. C.P. 77013.
Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983) 83 21029

EXPEDIENTES LABORALES VIGENTES EN CONTRA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS							
ID	EXPEDIENTE	AUTORIDAD	ACTOR	CARGO	PERSONAL DE:	ESTADO PROCESAL	MONTOS
1	DIT-089/2014	TRIBUNAL DE C.A.	IVETTE MABEL CHI FLOTA	APOYO	CONTRATO	LAUDO 02-AGOSTO-2022/AMPARO DIRECTO PARTE ACTORA	$ 7,642.40
2	DIT-047/2017	TRIBUNAL DE C.A.	DIANA NOEMI BASULTO SOLIS	JEFE DE DEPTO.	CONFIANZA	LAUDO 02-DIC.2021/AMPARO ADHESIVO Y ALEGATOS	$ 12,615.11
3	DIT-070/2017	TRIBUNAL DE C.A.	DIANA NOEMI BASULTO SOLIS	SECRETARIA C	BASE	LAUDO 011/2023 24-02-2023	$ -
4	DIT-006/2021	TRIBUNAL DE C.A.	LUIS ARMANDO PUERTO MARTIN	COORDINADOR	CONFIANZA	PLIEGO DE POSICIONES	
5	DIT-201/2017	TRIBUNAL DE C.A.	JESUS LEONEL SANDY JUAREZ	COORDINADOR	CONFIANZA	LAUDO 19-OCT-22 /AMPARO DIRECTO	$ 133,220.87
6	DIT-203/2017	TRIBUNAL DE C.A.	JOSE LUIS FORTIS NORATO	COORDINADOR	CONFIANZA	LAUDO 045/2023 11-SEPTIEMBRE-2023	$ 52,480.34
7	DIT-221/2017	TRIBUNAL DE C.A.	PANFILO XIU DZIB	COORDINADOR	CONFIANZA	LAUDO 068/2024 06/NOV/2024	$ 46,462.08
8	DIT-007/2018	TRIBUNAL DE C.A.	ALENY JASMIN CANUL UC y OTROS	T.D.	PATRONATO	LAUDO 28-ENERO 2022/AMPARO DIRECTO	$ 1,393,743.36
9	DIT-028/2018	TRIBUNAL DE C.A.	WILLIAM ALFONSO SOUZA CALDERON	JEFE DE DEPTO.	CONFIANZA	CERTIFICACION	
10	DIT-032/2018	TRIBUNAL DE C.A.	LUZ MA. DE LOS ANGELES ESPADAS ZAPATA	T.D.	PATRONATO	PRUEBAS	
11	DIT-050/2018	TRIBUNAL DE C.A.	CELIA DEL ROSARIO COLLI BALLADARES	ASESORA	PATRONATO	PRUEBAS	
12	DIT-053/2018	TRIBUNAL DE C.A.	ILLIYA EUMIR AGUILAR OROZCO	T.D.	PATRONATO	LAUDO 15-JUNIO-2022/AMPARO DIRECTO PARTE ACTORA	$ 25,296.58
13	DIT-061/2018	TRIBUNAL DE C.A.	DIANA MARISELA ARCEO MANRIQUE	T.D.	PATRONATO	PROYECTO DE LAUDO	
14	DIT-107/2018	TRIBUNAL DE C.A.	ANTONIO MORENO OSORIO	T.D.	CONTRATO	LAUDO NO. 004/2023 19/01/2024	$ 1,546.61
15	DIT-099/2019	TRIBUNAL DE C.A.	CARLOS GARCIA AGUILAR	COORDINADOR	CONFIANZA	PRUEBAS	
16	DIT-009/2020	TRIBUNAL DE C.A.	KAREN JANET MARQUEZ GONGORA	TECNICO MEDIO	BASE	LAUDO 031/2024 25-04-2024/AMPARO DIRECTO	$ 644,840.24
17	DIT-161/2023	TRIBUNAL DE C.A.	ENRIQUE CATALINO HERNANDEZ COBOS	PVBS	PVBS	PRUEBAS	
							$ 2,317,847.59

e) Informe de pasivos y cuentas por pagar

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
INFORME DE PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de Seguros, ISSSTE, Préstamos, SAR-FOVISSSTE	567,947.75	05 días	05/01/2025
Otras Obligaciones que se han contraído con otras Instancias.	111,622.68	10 días	10/01/2025
Acreedores diversos	2,550,018.24	15 días	15/01/2025

Retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de ISR por sueldos y salarios, asimilados al salario. ISR por Arrendamiento y Servicios Profesionales	1,314,086.73	17 días	17/01/2025

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. NATALIA C. MARTINEZ SANCHEZ

DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA

LIC. HECTOR R. PULIDO GONZALEZ

8.-PROPUESTAS

8.1.- Presentación y Aprobación en su caso del Presupuesto de egresos autorizado y metas para el ejercicio 2025.

ANTECEDENTES: De conformidad con lo establecido en el Art. 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Artículo 6,35,42 y 66 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la fracción III del Artículo 19, Fracción VII del Artículo 30 y Fracción I del Artículo 33 de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado; así como los artículos 2, 4, Fracciones I,X,XI t XII del Artículo 10, Fracciones II, IV, V y XI del Artículo 36 del Reglamento de la Secretaría de Finanzas, toda vez que mediante Oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020125-044/I/2025 de fecha 02 de Enero del 2025, la SEFIPLAN comunica al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, el presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 con base en el Decreto Número 081 extraordinario publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 23 de diciembre del 2024, por la Honorable XVIII Legislatura del Estado, en donde se aprueban erogaciones para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos por la cantidad de $127'115,892.00 (Ciento veintisiete millones ciento quince mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N. tal como lo establece el artículo 9, fracción IV inciso "d" del Decreto en mención.

En cumplimiento con el Artículo 59 y 63 Fracción II de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo se presenta a esta Honorable Junta de gobierno el presupuesto desglosado para su aprobación.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 63 de la Ley de Entidades de la administración pública paraestatal del estado de Quintana Roo de aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable.

Artículo 33 Inciso 8 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana roo, en materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Con el fin de dar a conocer a los integrantes de la Junta Directiva el Presupuesto autorizado, al Instituto para el presente ejercicio y de esta manera transparentar el ejercicio del presupuesto se presente de acuerdo a la normatividad aplicable el presupuesto autorizado por fuente de financiamiento para el presente ejercicio 2025.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

La que a continuación se relaciona:

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/020125-044/I/2025
Asunto: Notificación de presupuesto aprobado 2025.
Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2025

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, artículo 6, 35, 42 y 66 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Fracción IV del Artículo 19, Fracción VII del Artículo 30 y Fracción I del Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; así como en los Artículos 2, 4, Fracciones I, X, XI y XII del Artículo 10, Fracciones II, IV, V y XI del Artículo 41 del Reglamento Interior de esta Secretaría, comunico a usted con base en el Decreto Número 081 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 23 de diciembre de 2024, en el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2025, por la Honorable XVIII Legislatura del Estado, se aprueban erogaciones para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos por la cantidad de **$127,115,892.00 (Son: Ciento veintisiete millones ciento quince mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N),** como lo establece el artículo 9 fracción IV inciso "d" del Decreto en mención.

E007 - Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos Presupuesto por Fuente de Financiamiento			
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2025		Asignación adicional a convenio	Total General
Federal	Total		
$68,318,271.00	$68,318,271.00	$58,797,621.00	$127,115,892.00

En caso de operar recursos convenidos durante el Ejercicio Fiscal, deberá realizarse la de adecuación programática y autorización de recursos en virtud de los procesos estipulados para dichos recursos, de conformidad con la circular **SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020125-01/I/2025**.

En línea con lo anterior, me permito informarle que podrá descargarse del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), los siguientes documentos con la información correspondiente a su institución:

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/020125-044/I/2025
Asunto: Notificación de presupuesto aprobado 2025.
Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2025

Presupuesto por:
Clasificación Administrativa
Clasificación Funcional
Clasificación Programática
Por Objeto del Gasto
Por Fuente de Financiamiento
Por Fuente de Financiamiento y Capítulo del Gasto
Por Estructura Presupuestal

Así como también, en caso de que aplique para su institución, encontrará el presupuesto aprobado:

Para la Igualdad Sustantiva y No Violencia contra las Mujeres.
Para la Atención de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Para la Atención de la Política Estatal de Anticorrupción.

Así mismo, de conformidad con el artículo 70 del Decreto mencionado, los Entes Públicos que en su presupuesto contemplen recursos para el otorgamiento de ayudas sociales y subsidios para beneficiar a la población, deberán publicar en el Periódico Oficial del Estado las reglas de operación de los programas respectivos a más tardar el día 30 de enero de 2025.

En su elaboración, las reglas de operación deberán atender lo establecido por el artículo 13 fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En cuanto a la actualización de sus estructuras orgánicas y organigramas, tendrá como fecha límite para la recepción de su documentación hasta el 16 de febrero de 2025, de conformidad con el artículo 52 del Decreto de Presupuesto de Egresos en mención, para lo cual deberá apegarse a los Lineamientos para regular el procedimiento para la revisión, autorización, dictaminación y registro de las estructuras orgánicas y organigramas de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal y tendrán hasta el 17 de mayo para obtener el dictamen.

Cabe señalar que el presupuesto aprobado deberá ejercerse observando las disposiciones contempladas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, así como demas disposiciones

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México
01 (983) 835 1350 Ext. 200 047
www.sefiplan.qroo.gob.mx

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/020125-044/I/2025
Asunto: Notificación de presupuesto aprobado 2025.
Chetumal, Quintana Roo a 02 de enero de 2025

normativas aplicables. En este sentido, toda adecuación presupuestal que se pretenda realizar en el transcurso del ejercicio deberá apegarse a los artículos 29, 34, 35, 41, 42, 56, 61, 62, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 92, 93, 100, 101 y 102 del Decreto en mención, y de los lineamientos que para tal efecto emita esta Secretaría.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE

C.c.p. LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA. - Gobernadora Constitucional del Estado. - Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO- secretaria de la Contraloría del Estado. - Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ.- Secretaria de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. JOSE CUAUHTEMOC IRABURO ZARATE. - Tesorero General del Estado. - Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. JOSÉ EMMANUEL MUÑOZ CRUZ. - Director de Política y Programación Presupuestal de la SEFIPLAN. – Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. CARLOS RODRIGUEZ PRIEGO. - Director de Control Presupuestal de la SEFIPLAN. - Para su conocimiento.
C.c.p. MTRA. MARGARITA SALA HIDALGO. - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales de la SEFIPLAN. – Para su conocimiento.
C.c.p. MTRA. DELGY ELIZABETH UC MAY. – Directora de Control y Seguimiento de Inversión Pública de la SEFIPLAN. – Para su conocimiento.
Expediente/ Minutario.
ASCA/JEMC/DAGD/

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.901 Col. Centro
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 047
www.sefiplan.qroo.gob.mx

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación
Oficio No. DPAyE/320/2025
Ciudad de México a 28 de enero de 2025
Asunto: Concertación de Metas y Asignación Presupuestal 2025

Héctor Rosendo Pulido González
Director General del Instituto Estatal para la
Educación de Jóvenes y Adultos en el
Estado de Quintana Roo
P r e s e n t e

Con base en los objetivos establecidos para el presente año, así como a los compromisos institucionales adquiridos para incidir en la disminución del número de personas en situación de rezago educativo, con énfasis en las personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, se informa el planteamiento de las metas programadas y de los recursos presupuestales para el ejercicio 2025, que comprende la asignación de los ramos presupuestales 11 y 33 en consideración al Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2025, de acuerdo a la siguiente descripción:

Metas de Personas Educandas

Nivel	Conclusiones de Nivel	Atención
Alfabetización	2,100	2,940
Primaria	1,720	2,290
Secundaria	3,320	4,430
Total	7,140	9,660

Recursos Presupuestales

Ramo	Capitulo	Descripción	Importe (Pesos)
11	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,656,696.00
33	2000 y 3000	Gastos de Operación	11,072,453.00
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,917,974.00
Total			28,647,123.00

Los recursos asignados en el Ramo 11, deberán ser distribuidos y calendarizados por proyecto, conforme a los montos aquí informados para el Programa de Educación para Adultos en alineación al PEF 2025, considerando que la calendarización deberá realizarse a partir del mes de febrero y hasta el mes de noviembre, Anexo 1.

Por lo que respecta a los recursos del Ramo 33 (FAETA), se solicita su propuesta de distribución debidamente calendarizada por capítulo y partida presupuestal, conforme a la estructura desarrollada en el Anexo 2 que se adjunta al presente oficio, considerando las siguientes precisiones:

Capítulos de gasto: 2000 y 3000: Asignar los recursos mensualmente por capítulo, desagregados por partida presupuestal de acuerdo al Clasificador por Objeto de Gasto Federal vigente, conforme a las necesidades de operación del Instituto a su cargo y en un entorno de austeridad y disciplina presupuestal con apego en la circular DPAyE/005/2025, respetando el techo presupuestal asignado por la SHCP. Cabe señalar que la propuesta presentada por esa entidad federativa estará sujeta al análisis, en congruencia con el planteamiento de las metas propuestas.

Capítulo de gasto 4000: El tope por capítulo y su calendario se encuentran determinados por el INEA, en congruencia con las metas determinadas para el año 2025. La propuesta contempla asignar los recursos por proyecto programático de manera mensual.

Cabe señalar, que para la continuidad en el proceso de planeación, y priorizando el proceso de programación de recursos presupuestales, y del planteamiento de las metas asignadas, se solicita su apoyo a fin de que nos sea remitida la calendarización de los recursos por concepto presupuestal de los ramos presupuestales 11 y 33, a más tardar el día 05 de febrero del presente año, a los correos: llopeza@inea.gob.mx, fmorales@inea.gob.mx y oc_prospectiva4@inea.gob.mx.

Atentamente

Gerardo Molina Álvarez
Director de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

C.c.p. Armando Contreras Castillo — Director General del INEA
José Luis Sánchez Juárez — Director de Operación INEA
María Isabel Montoya Obregón — Titular de la Unidad de Administración y Finanzas INEA
Claudia Díaz Arnaud — Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales

Educación

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

Anexo 1

Proyecto de calendario de presupuesto Ramo 11 - 2025

QUINTANA ROO

Proyecto	Partida de Gasto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Atención a la Demanda	43801	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
Figuras Educativas y Formación Solidaria	43801	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
Acreditación	43801	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
Plazas Comunitarias	43801	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	**0.00**
Total General		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

2025 La Mujer Indígena

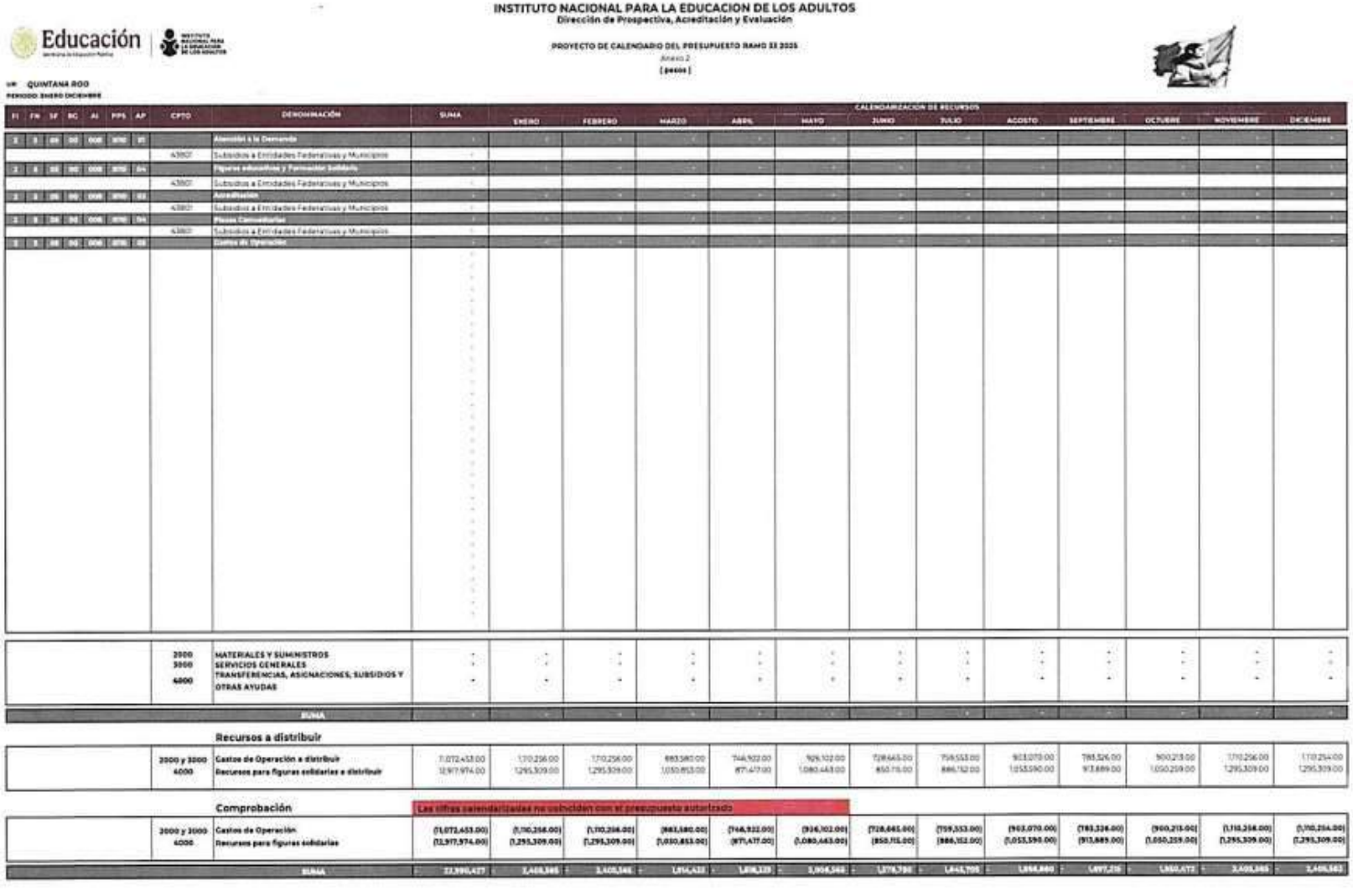

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS
Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación

PROYECTO DE CALENDARIO DEL PRESUPUESTO RAMO 33 2025
Anexo 2
(pesos)

UR QUINTANA ROO
PERIODO ENERO DICIEMBRE

FI	FN	SF	RC	AI	PPS	AP	CPTO	DENOMINACIÓN	SUMA	CALENDARIZACION DE RECURSOS ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2	3	08	00	008	070	01		Atención a la Demanda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	-												
2	3	08	00	008	070	04		Figuras educativas y Formación Solidaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	-												
2	3	08	00	008	070	03		Acreditación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	-												
2	3	08	00	008	070	04		Plazas Comunitarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
							43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	-												
2	3	08	00	008	070	05		Gastos de Operación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
									-												
									-												
									-											

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS

CALENDARIO MODIFICADO DEL PRESUPUESTO RAMO 33 (FAETA) 2024

(pesos)

UR:QUINTANA ROO

PERIODO: ENERO DICIEMBRE

FI	FN	SF	RG	AI	PPS	AP	CPTO	DENOMINACIÓN	SUMA	CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS											
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2	5	05	00	008	K010	01		Atención a la Demanda	5,140,196.11	610,753.00	610,753.00	390,764.00	258,137.00	432,032.00	240,417.00	270,394.00	409,678.00	293,467.00	406,907.00	610,753.00	606,141.11
							43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	5,140,196.11	610,753.00	610,753.00	390,764.00	258,137.00	432,032.00	240,417.00	270,394.00	409,678.00	293,467.00	406,907.00	610,753.00	606,141.11
2	5	05	00	008	K010	02		Figuras Educativas y Formación Solida	2,130,156.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00
							43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	2,130,156.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00	177,513.00
2	5	05	00	008	K010	03		Acreditación	2,451,322.00	207,513.00	207,513.00	207,513.00	196,985.00	207,513.00	195,043.00	198,330.00	207,513.00	200,860.00	207,513.00	207,513.00	207,513.00
							43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	2,451,322.00	207,513.00	207,513.00	207,513.00	196,985.00	207,513.00	195,043.00	198,330.00	207,513.00	200,860.00	207,513.00	207,513.00	207,513.00
2	5	05	00	008	K010	04		Plazas Comunitarias	2,197,696.00	199,861.00	199,861.00	175,743.00	171,729.00	180,267.00	171,729.00	171,729.00	177,817.00	171,729.00	177,512.00	199,861.00	199,858.00
							43801	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	2,197,696.00	199,861.00	199,861.00	175,743.00	171,729.00	180,267.00	171,729.00	171,729.00	177,817.00	171,729.00	177,512.00	199,861.00	199,858.00
2	5	05	00	008	K010	05		Gastos de Operación	54,655,212.75	7,116,841.00	4,079,343.00	3,852,667.00	3,716,010.00	4,266,302.00	3,697,752.00	4,841,977.00	5,104,001.72	4,219,591.18	3,869,301.00	4,450,455.00	5,440,971.85
							11301	SUELDOS BASE PERSONAL DE CONFIANZA	15,410,205.08	1,116,578.60	1,116,578.60	1,116,578.60	1,116,578.60	1,116,578.60	1,116,578.60	1,116,578.60	2,348,424.32	1,212,644.78	1,116,578.60	1,116,578.12	1,799,929.06
							12101	SUELDOS HONORARIOS ASIMILABLES	836,896.19	63,855.53	63,855.53	63,855.53	63,855.53	63,855.53	63,855.53	63,855.53	63,855.53	63,855.53	63,855.53	63,855.53	134,485.36
							13101	PRIMA QUINQUENAL	293,520.00	24,460.00	24,460.00	24,460.00	24,460.00	24,460.00	24,460.00	24,460.00	24,460.00	24,460.00	24,460.00	24,460.00	24,460.00
							13202	AGUINALDO	2,072,936.74	1,036,468.37										1,036,468.37	
							13201	PRIMA VACACIONAL	669,947.16					334,973.58							334,973.58
							14101	ISSSTE 8.095%	2,273,520.00	189,460.00	189,460.00	189,460.00	189,460.00	189,460.00	189,460.00	189,460.00	189,460.00	189,460.00	189,460.00	189,460.00	189,460.00
							14201	FOVISSSTE 5%	804,756.00	67,063.00	67,063.00	67,063.00	67,063.00	67,063.00	67,063.00	67,063.00	67,063.00	67,063.00	67,063.00	67,063.00	67,063.00
							14301	FONDO DE RETIRO SAR	1,087,236.00	90,603.00	90,603.00	90,603.00	90,603.00	90,603.00	90,603.00	90,603.00	90,603.00	90,603.00	90,603.00	90,603.00	90,603.00
							14302	AHORRO SOLIDARIO	107,749.08	8,979.09	8,979.09	8,979.09	8,979.09	8,979.09	8,979.09	8,979.09	8,979.09	8,979.09	8,979.09	8,979.09	8,979.09
							14401	SEGURO DE INSTITUCIONAL	354,472.18	29,539.35	29,539.35	29,539.35	29,539.35	29,539.35	29,539.35	29,539.35	29,539.35	29,539.35	29,539.35	29,539.35	29,539.33
							14405	SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	58,242.96	4,853.58	4,853.58	4,853.58	4,853.58	4,853.58	4,853.58	4,853.58	4,853.58	4,853.58	4,853.58	4,853.58	4,853.58
							15401	PRESTACIONES DEL CCT	5,804,458.43	512,238.45	353,745.89	353,745.89	353,745.89	355,993.86	353,745.89	1,467,082.89	353,745.89	724,857.89	353,745.89		621,810.00
							15402	COMPENSACION GARANTIZADA	5,257,487.52	438,123.96	438,123.96	438,123.96	438,123.96	438,123.96	438,123.96	438,123.96	438,123.96	438,123.96	438,123.96	438,123.96	438,123.96
							15403	CAPACITACION Y DESARROLLO	6,670,290.00	581,825.00	581,825.00	581,825.00	581,825.00	581,825.00	581,825.00	581,825.00	581,825.00	581,825.00	581,825.00	270,215.00	581,825.00
							15901	OTRAS PRESTACIONES	1,876,427.52	1,842,537.07				33,890.45							
							21101	Materiales y útiles de oficina	504,844.00	10,000.00	20,714.00	34,702.00	30,150.00	81,372.00	25,000.00	18,649.00	61,426.00	28,649.00	61,426.00	71,426.00	61,330.00
							21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	143,100.00	33,100.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
							21401	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	199,997.00	0.00	11,205.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	53,792.00	15,000.00	30,000.00	30,000.00	15,000.00
							21501	Material de apoyo informativo	31,607.00	1,674.00	3,151.00	1,575.00	1,575.00	3,151.00	3,151.00	3,151.00	3,151.00	3,151.00	3,151.00	3,151.00	1,575.00
							21601	Material de limpieza	229,993.00	12,116.00	26,264.00	0.00	26,264.00	26,264.00	0.00	0.00	26,264.00	0.00	26,264.00	43,381.00	43,176.00

Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones de las Dependencias y Entidades	**84,000.00**	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00
Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	**180,000.00**	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
Utensilios para el servicio de alimentación	**9,994.00**	1,664.00	0.00	1,664.00	0.00	1,664.00	1,664.00	0.00	1,664.00	0.00	1,674.00	0.00	0.00
Productos minerales no metálicos	**3,500.00**	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00
Cemento y productos de concreto	**6,116.00**	0.00	0.00	1,529.00	0.00	1,529.00	0.00	1,529.00	0.00	1,529.00	0.00	0.00	0.00
Madera y productos de madera	**5,000.00**	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00
Vidrio y productos de vidrio	**4,000.00**	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	800.00	0.00	0.00
Material eléctrico y electrónico	**52,290.00**	8,140.00	1,465.00	11,693.00	15,997.00	1,465.00	6,205.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	1,465.00	0.00
Artículos metálicos para la construcción	**10,000.00**	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materiales complementarios	**2,032.00**	0.00	0.00	2,032.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	**71,400.00**	0.00	10,200.00	0.00	10,200.00	10,200.00	0.00	10,200.00	0.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00	0.00
Medicinas y productos farmacéuticos	**12,933.00**	558.00	1,450.00	525.00	925.00	1,050.00	1,450.00	1,050.00	1,450.00	1,050.00	1,450.00	1,050.00	925.00
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	**5,830.00**	2,162.00	524.00	524.00	524.00	0.00	524.00	524.00	0.00	524.00	524.00	0.00	0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	1,555,453.53	231,073.00	182,588.00	227,601.00	126,215.00	160,000.00	160,000.00	100,000.00	164,429.00	160,000.00	143,000.00	164,000.00	-263,452.47
Vestuario y uniformes	**85,932.00**	23,566.00	0.00	22,936.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,192.00	0.00	0.00	0.00	13,238.00
Prendas de protección personal	**6,680.00**	0.00	1,660.00	0.00	0.00	0.00	1,660.00	0.00	1,660.00	0.00	1,700.00	0.00	0.00
Productos textiles	**2,620.00**	524.00	0.00	524.00	0.00	524.00	0.00	0.00	524.00	0.00	524.00	0.00	0.00
Herramientas menores	**31,494.00**	954.00	26,694.00	954.00	0.00	0.00	954.00	0.00	954.00	0.00	984.00	0.00	0.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	**10,704.00**	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	**10,704.00**	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00	892.00
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	**81,893.00**	30,340.00	14,029.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	2,500.00	2,500.00	2,524.00	20,000.00	0.00

Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	**950,856.00**	44,096.00	111,482.00	0.00	45,000.00	115,180.00	113,726.00	31,654.00	47,924.00	115,180.00	111,434.00	115,180.00	100,000.00
Servicio de energía eléctrica	**739,809.00**	94,000.00	94,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	31,809.00	90,000.00	80,000.00
Servicio de agua	**54,000.00**	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00
Servicio telefónico convencional	**36,000.00**	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00
Servicios de telecomunicaciones	**20,000.00**	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00
Servicios de internet	**245,300.00**	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	25,300.00	20,000.00
Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	**12,000.00**	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Servicio postal	**20,000.00**	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00
Arrendamiento de edificios y locales	**1,016,734.00**	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	33,383.00	43,351.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	110,000.00	110,000.00
Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	**50,000.00**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Patentes, derechos de autor y regalías	**120,000.00**	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00
Otras asesorías para la operación de programas	**1,320,000.00**	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00	110,000.00
Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	**0.00**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios para capacitación a servidores públicos	**20,000.00**	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
Otros servicios comerciales	**180,000.00**	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	**74,000.00**	5,000.00	5,000.00	12,000.00	5,000.00	12,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
Servicios de vigilancia	**248,505.00**	25,300.00	25,300.00	0.00	15,000.00	25,300.00	0.00	15,000.00	25,300.00	15,000.00	25,300.00	25,300.00	51,705.00
Servicios bancarios y financieros	**6,100.00**	1,000.00	0.00	1,020.00	0.00	1,020.00	0.00	1,020.00	0.00	1,020.00	0.00	1,020.00	0.00
Seguros de bienes patrimoniales	**314,100.00**	207,006.00	36,994.00	70,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fletes y maniobras	**21,012.00**	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,012.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	**31,856.00**	0.00	0.00	0.00	4,201.00	4,201.00	0.00	4,201.00	4,201.00	6,650.00	0.00	4,201.00	4,201.00
Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	**23,122.00**	0.00	0.00	0.00	3,289.00	3,289.00	0.00	3,289.00	3,289.00	0.00	3,289.00	3,289.00	3,388.00

Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	2,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mantenimiento y conservación de vehiculos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	290,953.00	0.00	44,022.00	44,022.00	0.00	17,022.00	9,642.00	41,022.00	41,022.00	0.00	41,022.00	41,022.00	12,157.00
Servicios de lavanderia, limpieza e higiene	96,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00
Servicios de jardineria y fumigación	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Información de medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	40,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	126,600.00	0.00	25,400.00	0.00	0.00	25,400.00	0.00	25,400.00	0.00	0.00	0.00	25,400.00	25,000.00
Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	6,000.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y supervisión	23,763.00	2,549.00	1,574.00	1,574.00	2,549.00	1,574.00	1,574.00	2,549.00	1,574.00	2,549.00	1,574.00	2,549.00	1,574.00
Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	1,540,170.36	66,136.00	109,594.00	72,772.00	85,401.00	95,682.00	75,131.00	54,005.00	69,450.00	66,026.00	82,267.00	130,489.00	633,217.36
Gastos de orden social	12,588.00	1,049.00	1,049.00	1,049.00	1,049.00	1,049.00	1,049.00	1,049.00	1,049.00	1,049.00	1,049.00	1,049.00	1,049.00
Congresos y convenciones	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros impuestos y derechos	63,483.00	21,465.00	34,813.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,205.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	0.00												
SERVICIOS PERSONALES	43,578,144.86	6,006,585.00	2,969,087.00	2,969,087.00	2,969,087.00	3,340,199.00	2,969,087.00	4,082,424.00	4,200,932.72	3,436,265.18	2,969,087.00	3,340,199.00	4,326,104.96
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,292,972.53	424,251.00	447,010.00	347,543.00	294,934.00	453,683.00	367,418.00	222,506.00	429,479.00	373,532.00	432,404.00	494,137.00	6,075.53
SERVICIOS GENERALES	6,784,095.36	686,005.00	663,246.00	536,037.00	451,989.00	472,420.00	361,247.00	537,047.00	473,590.00	409,794.00	467,810.00	616,119.00	1,108,791.36
AYUDAS	11,919,370.11	1,195,640.00	1,195,640.00	951,533.00	804,364.00	997,325.00	784,702.00	817,966.00	972,521.00	843,569.00	969,445.00	1,195,640.00	1,191,025.11
SUMA	66,574,582.86	8,312,481.00	5,274,983.00	4,804,200.00	4,520,374.00	5,263,627.00	4,482,454.00	5,659,943.00	6,076,522.72	5,063,160.18	4,838,746.00	5,646,095.00	6,631,996.96

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

PRESUPUESTO ESTATAL 2024 MODIFICADO

PARTIDA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11301	Sueldos base al personal de confianza	276,381.95	282,926.62	276,381.95	276,381.95	276,381.95	290,780.22	276,381.95	276,381.95	276,381.95	282,926.62	276,381.95	298,967.61	3,366,656.71
12101	Honorarios asimilables a salarios	28,959.00	28,955.00	28,955.00	28,955.00	28,955.00	28,955.00	28,955.00	28,955.00	28,954.00	28,954.00	28,954.00	28,963.00	347,469.00
12201	Sueldo base al personal eventual	146,094.00	146,094.00	146,094.00	146,094.00	146,094.00	146,094.00	146,094.00	146,094.00	146,094.00	146,094.00	146,094.00	146,094.00	1,753,128.00
13101	Prima quinquenal	14,740.00	14,740.00	14,740.00	14,740.00	14,740.00	14,740.00	14,740.00	14,740.00	14,740.00	14,740.00	14,740.00	14,740.00	176,880.00
13103	Estímulo por años de servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,500.00
13201	Prestaciones de fin de año en efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	924,829.00	924,829.00
13202	Prima vacacional	0.00	0.00	0.00	0.00	195,848.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	195,847.00	391,695.00
13204	Prestaciones de fin de año en especie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,400.00	134,400.00
13402	Compensación por servicios al personal	352,932.00	352,928.00	352,928.00	352,928.00	352,928.00	352,928.00	352,926.00	352,926.00	352,927.00	352,927.00	352,929.00	926,863.00	4,809,070.00
14101	Aportaciones al ISSSTE	40,902.00	40,902.00	40,902.00	40,902.00	40,902.00	40,902.00	40,902.00	40,903.00	40,904.00	40,903.00	40,904.00	40,924.00	490,852.00
14104	Cuotas para estancias infantiles	0.00	0.00	76,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76,000.00
14201	Cuotas al FOVISSSTE	20,515.00	20,512.00	20,512.00	20,512.00	20,512.00	20,512.00	20,512.00	20,513.00	20,513.00	20,512.00	20,512.00	20,525.00	246,162.00
14301	Sistema de ahorro para el retiro del ISS	21,327.00	21,327.00	21,327.00	21,327.00	21,327.00	21,326.00	21,327.00	21,327.00	21,329.00	21,329.00	21,331.00	21,350.00	255,954.00
14302	Aportaciones adicionales por concepto	16,344.00	16,343.00	16,342.00	16,342.00	16,342.00	16,342.00	16,342.00	16,342.00	16,343.00	16,342.00	16,343.00	16,356.00	196,123.00
14401	Cuotas para el seguro de vida del pers	1,936.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,331.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,267.00
15101	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo	12,471.00	12,471.00	12,472.00	12,472.00	12,471.00	12,471.00	12,471.00	12,472.00	12,474.00	12,472.00	12,472.00	12,484.00	149,673.00
15401	Vales de despensa	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	28,350.00	340,200.00
15402	Apoyo de vivienda	45,390.00	45,390.00	45,390.00	45,390.00	45,390.00	45,390.00	45,390.00	45,390.00	45,390.00	45,390.00	45,390.00	45,390.00	544,680.00
15403	Ayuda para transporte	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	5,600.00	67,200.00
15404	Día del padre y madre	0.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	365,000.00
15406	Celebración acorde a la profesión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,000.00
15407	Prestaciones en especie relativas a los	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,300.00
15408	Prestaciones por conceptos de salud	0.00	0.00	15,400.00	0.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	18,200.00	0.00	0.00	11,200.00	65,800.00
15411	Onomástico	10,800.00	13,500.00	15,300.00	9,000.00	10,800.00	6,300.00	11,700.00	13,500.00	12,600.00	7,200.00	16,200.00	15,300.00	142,200.00
15412	Apoyo escolar a hijos de trabajadores	0.00	17,850.00	17,850.00	0.00	17,850.00	0.00	0.00	17,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,400.00
15501	Apoyo escolar a trabajadores	0.00	7,700.00	7,700.00	0.00	7,700.00	0.00	0.00	7,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,800.00
15503	Prestaciones en especie a trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,001.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,001.00
15901	Días económicos	0.00	18,632.00	0.00	0.00	0.00	18,634.00	0.00	0.00	0.00	18,632.00	0.00	0.00	55,898.00
15902	Pagos por defunción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,000.00	0.00	13,500.00	0.00	0.00	0.00	40,500.00
16102	Previsiones por incrementos al salario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	149,536.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	149,536.00
17101	Estímulos por productividad	0.00	64,188.00	0.00	0.00	0.00	64,187.00	0.00	0.00	0.00	59,565.00	4,622.00	0.00	192,562.00
17102	Estímulos por puntualidad y asistencia	10,697.00	10,697.00	10,697.00	10,697.00	10,697.00	10,697.00	10,697.00	10,698.00	10,699.00	10,698.00	10,699.00	10,703.00	128,376.00
		1,033,438.95	1,149,105.62	1,152,940.95	1,029,690.95	1,427,887.95	1,830,575.22	1,059,387.95	1,140,042.95	1,064,998.95	1,112,634.62	1,041,521.95	2,898,885.61	15,941,111.71
26101	Combustible	0.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	43,000.00	993,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de e	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	15,000.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00	0.00	125,000.00
		0.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	145,000.00	110,000.00	105,000.00	110,000.00	105,000.00	110,000.00	105,000.00	43,000.00	1,118,000.00

31101	Energia electrica	0.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	47,600.14	287,600.14
31301	Agua	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	10,000.00
31401	Telefonia tradicional	0.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00	50,000.00
31701	Servicio de internet y redes	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	15,000.00
32201	Arrendamiento de edificios	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00	200,000.00
33101	Servicios legales, de contabilidad, audi	18,000.00	18,000.00	18,000.00	0.00	150,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	390,000.00	18,000.00	18,000.00	2,528,000.00	3,212,000.00
33401	Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00	3,515,000.00	0.00	0.00	3,015,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,530,000.00
33501	Servicios de investigación científica y d	0.00	4,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,600,000.00
34101	Servicios financieros y bancarios	0.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	0.00	4,000.00
34501	Seguro de bienes patrimoniales	0.00	0.00	190,446.00	0.00	59,554.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
34801	Comisiones por ventas	300.00	300.00	5,300.00	300.00	3,300.00	300.00	300.00	1,800.00	300.00	300.00	300.00	16,800.00	29,600.00
35101	mantenimiento de inmueble	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00
35501	Reparación y mantenimiento de equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	32,142.00	32,142.00	32,142.00	32,142.00	32,142.00	32,142.00	7,057,148.00	0.00	7,250,000.00
36101	Difusión por radio, televisión y otros m	0.00	0.00	0.00	5,236,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,505,000.00	0.00	8,741,400.00
37501	Viáticos en el país	29,580.00	28,550.00	29,580.00	28,550.00	29,580.00	28,550.00	29,580.00	28,550.00	29,580.00	28,550.00	27,500.00	0.00	318,150.00
39201	Impuestos y derechos	0.00	1,000.00	20,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00	29,000.00
39401	Sentencias, resoluciones y devolucione	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39801	Impuesto Sobre Nóminas	47,424.09	47,403.09	47,403.09	47,403.09	47,403.09	47,403.09	47,404.09	47,402.09	47,403.09	47,403.09	47,403.09	53,978.75	575,433.69
39802	Otros impuestos derivados de una rela	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	92,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	272,168.64	399,488.64
		95,304.09	4,747,153.09	362,629.09	8,880,553.09	409,879.09	271,615.09	4,695,326.09	180,794.09	552,325.09	179,295.09	10,708,251.09	2,918,547.53	34,001,672.47
44101	Ayudas sociales a personas	173,250.00	173,250.00	173,250.00	173,250.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,432.00	1,272,735.00	4,572,735.00
		173,250.00	173,250.00	173,250.00	173,250.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,432.00	1,272,735.00	4,572,735.00
	TOTAL	1,301,993.04	6,164,508.71	1,783,820.04	10,178,494.04	2,355,195.04	2,584,618.31	6,232,142.04	1,803,265.04	2,094,752.04	1,774,357.71	12,227,205.04	7,133,168.15	55,633,519.18

METAS ESTABLECIDAS PARA EL EJERCICIO 2025

De acuerdo a lo establecido en el oficio No. DPAyE/320/2025 signado por el Director de prospectiva, Acreditación y Evaluación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), de fecha 28 de enero del 2025, se comunica a este Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA),y de manera general, las metas establecidas de Atención y Conclusión de Nivel para el presente ejercicio 2025. Sin embargo, al no haber recibido el documento denominado “Anuncio Programático Presupuestal” para el presente ejercicio fiscal, las metas aún no se desglosan para cada una de las Coordinaciones de Zona toda vez que el documento mencionado, incluye las metas en cada una de las vertientes y grupos prioritarios para atender en el presente año.

METAS DE ATENCIÓN PARA EL EJERCICIO 2025

NIVEL	ATENCIÓN
ALFABETIZACIÓN	2,940
PRIMARIA	2,290
SECUNDARIA	4,430
TOTAL	**9,660**

METAS DE CONCLUSIONES DE NIVEL PARA EL EJERCICIO 2025

NIVEL	CONCLUSIONES DE NIVEL
ALFABETIZACIÓN	2,100
PRIMARIA	1,270
SECUNDARIA	3,320
TOTAL	**7,140**

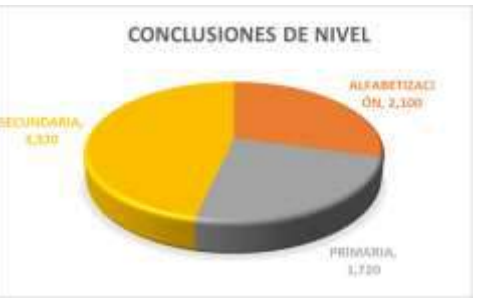

8.2.- Propuesta de Modificación del Presupuesto de Egresos Autorizado 2024 por el trimestre Octubre – Diciembre del 2024.

FUNDAMENTO LEGAL:- Con base en lo que establece la Ley de Entidades de la Administración pública paraestatal del Estado de Quintana Roo en su art. 63, fracción II. En lo que se refiere a las facultades de los Órganos de Gobierno, para Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable. Y al Art. 37 Fracción 1 del Reglamento de La Ley de Entidades de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Homogenización del funcionamiento de los Órganos de Sesiones Integración de las Carpetas de Trabaja y Actas de Sesiones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: - Toda vez que por necesidades de la Operación de Instituto, se ha tenido que realizar operaciones que no se contemplaron en el presupuesto original autorizado para el presente ejercicio y de manera particular en el periodo que se informa solicitó a las Instancias normativas la opinión técnica y autorización de adecuaciones al presupuesto autorizado de acuerdo a los cuadros siguiente y al

SOPORTE DOCUMENTAL anexo a la presente.

Se somete a este máximo órgano de gobierno, la propuesta de Modificación del Presupuesto autorizado por el periodo octubre–diciembre del 2024 del presupuesto del Ramo33 del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y del presupuesto autorizado del Gobierno del Estado, de acuerdo a los cuadros siguientes:

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AMPLIACION DE PRESUPUESTO ANUAL 2024
PRESUPUESTO FAETA

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	41,566,883.00	2,011,261.86	43,578,144.86
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,766,425.00	-473,452.47	4,292,972.53
3000	SERVICIOS GENERALES	6,306,028.00	478,067.36	6,784,095.36
4000	AYUDAS SOCIALES	11,923,985.00	-4,614.89	11,919,370.11
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	64,563,321.00	2,011,261.86	66,574,582.86

Nota: es importante mencionar que derivado del proceso de cierre del ejercicio fiscal 2024, se está trabajando con la opinión técnica, documento que se envía a oficinas centrales INEA, en el cual se refleja la recalendarización de los recursos entre capítulos y partidas.

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS

CALENDARIO MODIFICADO DEL PRESUPUESTO RAMO 33 (FAETA) 2024

(pesos)

UR: QUINTANA ROO

PERIODO: ENERO DICIEMBRE

FI	FN	SF	RG	AI	PPS	AP	CPTO	DENOMINACIÓN	SUMA	CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS											
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
							1000	SERVICIOS PERSONALES	435,781,441.86	6,006,585.00	2,969,087.00	2,969,087.00	2,969,087.00	3,340,199.00	2,969,087.00	4,082,424.00	4,200,932.72	3,486,265.18	2,969,087.00	3,340,199.00	4,326,104.96
							2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	42,932,972.53	424,251.00	447,010.00	347,543.00	294,934.00	453,683.00	367,418.00	222,506.00	429,479.00	373,532.00	432,404.00	494,137.00	6,075.53
							3000	SERVICIOS GENERALES	67,840,955.36	686,005.00	663,246.00	536,037.00	451,988.00	472,400.00	361,247.00	537,047.00	473,590.00	409,794.00	467,810.00	616,119.00	1,108,791.36
							4000	AYUDAS	11,919,370.11	1,195,640.00	1,195,640.00	951,533.00	804,364.00	997,325.00	784,702.00	817,966.00	972,521.00	843,569.00	969,445.00	1,195,640.00	1,191,025.11
								SUMA	558,474,539.86	8,312,481.00	5,274,983.00	4,804,200.00	4,520,374.00	5,263,607.00	4,482,454.00	5,659,943.00	6,076,522.72	5,053,160.18	4,838,746.00	5,646,095.00	6,631,996.96

QUINTANA ROO

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/041224-01/XII/2024
Asunto: Autorización de recursos
Chetumal, Quintana Roo a 04 de Diciembre de 2024
"2024: Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el propio Reglamento Interior vigente; en apego a las disposiciones establecidas en el Decreto Número 175 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 18 de Diciembre de 2023; en atención a su oficio con número **IEEA/DDGIEEJA/0829/2024** con fecha de 26 de Noviembre del presente, se **autorizan recursos** a la institución que usted preside por la cantidad de **$1,727,292.26 (Son un millón setecientos veintisiete mil doscientos noventa y dos Pesos 26/100 M.N.)** correspondientes los recursos complementarios ministrados al Estado para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2024, de acuerdo con la siguiente estructura:

Estructura Presupuestal		
Fuente de Financiamiento	**Partida**	**Importe**
2.5.08.24.022 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2024	**41501 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000**	**$1,727,292.26**
Total		**$1,727,292.26**

No omito manifestar que dichos recursos deberán ejercerse en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, las disposiciones contenidas en el Decreto Número 038, a las reglas de operación o documentos normativos homólogos que correspondan a la operación del Fondo antes mencionado y demás disposiciones normativas relacionadas.

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No 081 Col. Centro
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1360 Ext. 20010 47
www.sefiplanqroo.gob.mx

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/041224-01/XII/2024
Asunto: Autorización de recursos
Chetumal, Quintana Roo a 04 de Diciembre de 2024
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

De igual manera, me permito informar que es responsabilidad del Ente Público realizar los reportes referentes al avance del ejercicio de gasto a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos, según lo estipula el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como de conformidad con el Clausulado del Convenio según corresponda.

Sin más por el momento, me despido de usted haciendo propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARIA DE POLITICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.C.P.- Lic. Martha Parroquín Pérez. - Encargada de Despacho de la Secretaría de Finanzas y Planeación. - Para su conocimiento.
MINUTARIO
ASCA/DEMC/DAGD

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/131224-01/XII/2024
Asunto: Autorización de recursos
Chetumal, Quintana Roo a 13 de Diciembre de 2024
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y el propio Reglamento Interior vigente; en apego a las disposiciones establecidas en el Decreto Número 175 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 18 de Diciembre de 2023; en atención a su oficio con número **IEEA/DDGIEEJA/0867/2024** con fecha de 12 de diciembre del presente, se **autorizan recursos** a la institución que usted preside por la cantidad de **$283,969.60 (Son Doscientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y nueve pesos 60/100 M.N.)** correspondientes los recursos adicionales ministrados al Estado para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2024, de acuerdo con la siguiente estructura:

Estructura Presupuestal		
Fuente de Financiamiento	**Partida**	**Importe**
2.5.08.24.022 - Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2024	**41501 - Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000**	**$283,969.60**
Total		**$283,969.60**

No omito manifestar que dichos recursos deberán ejercerse en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, las disposiciones contenidas en el Decreto Número 038, a las reglas de operación o documentos normativos homólogos que correspondan a la operación del Fondo antes mencionado y demás disposiciones normativas relacionadas.

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 047
www.sefiplan.qroo.gob.mx

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

SUBSECRETARIA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL
Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/131224-01/XII/2024
Asunto: Autorización de recursos
Chetumal, Quintana Roo a 13 de Diciembre de 2024
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

De igual manera, me permito informar que es responsabilidad del Ente Público realizar los reportes referentes al avance del ejercicio de gasto a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos, según lo estipula el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como de conformidad con el Clausulado del Convenio según corresponda.

Sin más por el momento, me despido de usted haciendo propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA
Y CONTROL PRESUPUESTAL

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKE

C.C.P.- Lic. Martha Parroquín Pérez. - Secretaria de Finanzas y Planeación. - Para su conocimiento.
MINUTARIO
ASCA/JEMC/DAGD

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200 047
www.sefiplan.qroo.gob.mx

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
AMPLIACION DE PRESUPUESTO ANUAL 2024
PRESUPUESTO GOBIERNO DEL ESTADO

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACION/REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,012,265.35	0.00	71,153.64	-71,153.64	15,941,111.71
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,075,000.00	43,000.00	0.00	43,000.00	1,118,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	20,842,918.68	13,158,753.78	0.00	13,158,753.78	34,001,672.46
4000	AYUDAS SOCIALES	3,300,000.00	1,272,735.00	0.00	1,272,735.00	4,572,735.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	41,230,184.03	14,474,488.78	71,153.64	14,403,335.14	55,633,519.17

Nota: Es importante mencionar, que dentro de la propuesta de ampliación/Reducción se refleja la cantidad de $90,600.14, distribuido en el capitulo 2000 por la cantidad de $ 43,000.00 y en el capitulo 3000 por la cantidad de $ $47,600.15, considerado como ampliación presupuestal, ampliación de uso de remanentes de ejercicios anteriores.

CALENDARIO MODIFICADO GOBIERNO DEL ESTADO 2024															
CAPITULO	CONCEPTO		TOTAL ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES		15,941,111.71	1,006,501.00	1,176,043.57	1,152,940.95	1,029,690.95	1,427,887.95	1,830,575.22	1,059,387.95	1,140,042.95	1,064,998.95	1,112,634.62	1,041,521.95	2,898,885.61
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,118,000.00	0.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	145,000.00	110,000.00	105,000.00	110,000.00	105,000.00	110,000.00	105,000.00	43,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES		34,001,672.47	94,504.00	4,747,953.17	362,629.09	4,164,153.09	929,879.09	791,615.09	5,215,326.09	700,794.09	1,072,325.09	699,295.09	13,774,651.09	1,448,547.53
4000	AYUDAS		4,572,735.00	173,250.00	173,250.00	173,250.00	173,250.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,428.00	372,432.00	1,272,735.00
	SUMA		55,633,519.17	1,274,255.00	6,192,246.74	1,783,820.04	5,462,094.04	2,875,195.04	3,104,618.31	6,752,142.04	2,323,265.04	2,614,752.04	2,294,357.71	15,293,605.04	5,663,168.15

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/DOSP/020824-11/VIII/2024

Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal

Chetumal, Quintana Roo a 02 de agosto de 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
PRESENTE.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en los artículos 3, 7 fracción I, V, XIV, XVIII, XXII, XXIII, XXVI y XXXI, 30, 34, 73, 77, 78, 79 y 84, establecidas en el Decreto Número 175 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2023, y en el artículo 42 fracciones X, XII y XV, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y en el oficio número SEFIPLAN/DS/000514/VI/2024 de fecha 10 de junio de 2024, emitido por el Secretario de Finanzas y Planeación; y en atención a su oficio número **IEEA/DDGIEEJA/0560/2024** con fecha del 02 de agosto de 2024, mediante el cual solicita la ampliación presupuestal para el servicio de Mantenimiento en general del inmueble que ocupan las coordinaciones de zona y el edificio de dirección general; derivado de lo anterior se **Autoriza la Ampliación al Presupuesto** de la Institución que usted preside, por la cantidad de **$3,005.000.00 (Son: Tres Millones Cinco Mil Pesos 00/100 M.N).** Recursos autorizados con la Fuente de Financiamiento **1101-24-001-Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024.**

No omito manifestar, que esta ampliación deberá ser utilizada única y exclusivamente en los conceptos autorizados, así mismo, en caso de existir economías y/o recursos no ejercidos, estos deberán ser reintegrados a la Tesorería del Gobierno del Estado y enviar a esta Subsecretaria la información comprobatoria del ejercicio del gasto autorizado. De no presentar tal comprobación se requerirá el 100% de los recursos ministrados.

IEEJA
02 AGO 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200044
www.sefiplan.qroo.gob.mx
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/DOSP/020824-11/VIII/2024

Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal

Chetumal, Quintana Roo a 02 de agosto de 2024

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Todo lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones normativas relacionadas.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p.- DC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ. - Secretario de Finanzas y Planeación del Estado.- Para su conocimiento.
MINUTARIO
ASCA'CARP'ESGM'jmvp'

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/300824-05/VIII/2024
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 30 de agosto de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
PRESENTE.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en los artículos 3, 7 fracción I, V, XIV, XVIII, XXII, XXIII, XXVI y XXXI, 30, 34, 73, 77, 78, 79 y 84, establecidas en el Decreto Número 175 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2023, y en el artículo 42 fracciones X, XII y XV, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y en el oficio número SEFIPLAN/DS/000588/VIII/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación; y en atención a su oficio número **IEEA/DDGIEEJA/0620/2024** con fecha del 30 de agosto de 2024, mediante el cual solicita la ampliación presupuestal para el servicio de Mantenimiento de la red hidráulica del inmueble que ocupan las coordinaciones de la zona del Estado; derivado de lo anterior se **Autoriza la Ampliación al Presupuesto** de la Institución que usted preside, por la cantidad de **$2,010.000.00 (Son: Dos Millones Diez Mil Pesos 00/100 M.N).** Recursos autorizados con la Fuente de Financiamiento **1101-24-001- Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024.**

No omito manifestar, que esta ampliación deberá ser utilizada única y exclusivamente en los conceptos autorizados, así mismo, en caso de existir economías y/o recursos no ejercidos, estos deberán ser reintegrados a la Tesorería del Gobierno del Estado y enviar a esta Subsecretaria la información comprobatoria del ejercicio del gasto autorizado. De no presentar tal comprobación se requerirá el 100% de los recursos ministrados.

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
30 AGO 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200044
www.sefiplan.qroo.gob.mx
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/300824-05/VIII/2024
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 30 de agosto de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Todo lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones normativas relacionadas.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p.- LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ. - Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado.- Para su conocimiento.
MINUTARIO
ASCA'CARP'EEOM'jmvp

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/090924-03/IX/2024
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 09 de septiembre de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
PRESENTE.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en los artículos 3, 7 fracción I, V, XIV, XVIII, XXII, XXIII, XXVI y XXXI, 30, 34, 73, 77, 78, 79 y 84, establecidas en el Decreto Número 175 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2023, y en el artículo 42 fracciones X, XII y XV, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y en el oficio número SEFIPLAN/DS/000588/VIII/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación; y en atención a su oficio número **IEEA/DDGIEEJA/0637/2024** con fecha del 09 de septiembre de 2024, mediante el cual solicita la ampliación presupuestal para el servicio de Mantenimiento de la red eléctrica del inmueble que ocupan las coordinaciones de la zona del Estado; derivado de lo anterior se **Autoriza la Ampliación al Presupuesto** de la Institución que usted preside, por la cantidad de **$2,010.000.00 (Son: Dos Millones Diez Mil Pesos 00/100 M.N).** Recursos autorizados con la Fuente de Financiamiento **1101-24-001- Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024.**

No omito manifestar, que esta ampliación deberá ser utilizada única y exclusivamente en los conceptos autorizados, así mismo, en caso de existir economías y/o recursos no ejercidos, estos deberán ser reintegrados a la Tesorería del Gobierno del Estado y enviar a esta Subsecretaria la información comprobatoria del ejercicio del gasto autorizado. De no presentar tal comprobación se requerirá el 100% de los recursos ministrados.

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
09 SEP 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200044
www.sefiplan.qroo.gob.mx
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/090924-03/IX/2024
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 09 de septiembre de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Todo lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones normativas relacionadas.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p.- LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ. - Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado.- Para su conocimiento.
MINUTARIO
ASCA'CARP'EEGM'jmvp

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/041024-07/X/2024
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 04 de octubre de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
PRESENTE.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en los artículos 3, 7 fracción I, V, XIV, XVIII, XXII, XXIII, XXVI y XXXI, 30, 34, 73, 77, 78, 79 y 84, establecidas en el Decreto Número 175 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2023, y en el artículo 42 fracciones X, XII y XV, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y en el oficio número SEFIPLAN/DS/000588/VIII/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación; y en atención a su oficio número **IEEA/DDGIEEJA/0695/2024** con fecha del 04 de octubre de 2024, mediante el cual solicita la ampliación presupuestal para el servicio de Elaboración e impresión de Guía para el fortalecimiento en la capacitación de personal institucional y PVBS, para la aplicación y del programa MEV y el nuevo módulo de alfa; derivado de lo anterior se **Autoriza la Ampliación al Presupuesto** de la Institución que usted preside, por la cantidad de **$3,505,000.00 (Son: Tres Millones Quinientos Cinco Mil Pesos 00/100 M.N).** Recursos autorizados con la Fuente de Financiamiento **1101-24-001- Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024.**

No omito manifestar, que esta ampliación deberá ser utilizada única y exclusivamente en los conceptos autorizados, así mismo, en caso de existir economías y/o recursos no ejercidos, estos deberán ser reintegrados a la Tesorería del Gobierno del Estado y enviar a esta Subsecretaria la información comprobatoria del ejercicio del gasto autorizado. De no presentar tal comprobación se requerirá el 100% de los recursos ministrados.

IEEJA
04 OCT 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200044
www.sefiplan.qroo.gob.mx
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/041024-07/X/2024
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 04 de octubre de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Todo lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones normativas relacionadas.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p.- LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ. - Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado.- Para su conocimiento.
MINUTARIO
ASCA'CARP'EEGM'jmvp

Palacio de Gobierno, Planta Baja
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.
01 (983) 835 1350 Ext. 200044
www.sefiplan.qroo.gob.mx
SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/041124-08/XI/2024
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 04 de noviembre de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
PRESENTE.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en los artículos 3, 7 fracción I, V, XIV, XVIII, XXII, XXIII, XXVI y XXXI, 30, 34, 73, 77, 78, 79 y 84, establecidas en el Decreto Número 175 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2023, y en el artículo 42 fracciones X, XII y XV, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y en el oficio número SEFIPLAN/DS/000588/VIII/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación; y en atención a su oficio número **IEEA/DDG DGIEEJA/0775/2024** con fecha del 04 de noviembre de 2024, mediante el cual solicita la ampliación presupuestal para el servicio de Diagnóstico de rezago educativo en población con alguna limitación o discapacidad enfocado a adultos mayores en el Estado; derivado de lo anterior se **Autoriza la Ampliación al Presupuesto** de la Institución que usted preside, por la cantidad de **$2,510,000.00 (Son: Dos Millones Quinientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N).** Recursos autorizados con la Fuente de Financiamiento **1101-24-001-Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024.**

No omito manifestar, que esta ampliación deberá ser utilizada única y exclusivamente en los conceptos autorizados, así mismo, en caso de existir economías y/o recursos no ejercidos, estos deberán ser reintegrados a la Tesorería del Gobierno del Estado y enviar a esta Subsecretaria la información comprobatoria del ejercicio del gasto autorizado. De no presentar tal comprobación se requerirá el 100% de los recursos ministrados.

Edificio 7, Andador Héroes No.193, Segundo Piso, entre Carmen Ochoa de Merino y Av. 22 de Enero, Col. Centro, C.P. 77000.Chetumal, Quintana Roo, México. (983) 83 51350 EXT. 200177 www.qroo.gob.mx

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/041124-08/XI/2024
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 04 de noviembre de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Todo lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones normativas relacionadas.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p.- LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ. - Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado.- Para su conocimiento.
MINUTARIO
ASCA'CARP'ESGM'jmvp

DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES
Oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPPA/201224-006/XII/2024
Asunto: Autorización de Adecuación Presupuestal.
Chetumal, Quintana Roo, 20 de Diciembre de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA
LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E

En seguimiento a su oficio con número **IEEA/DDGIEEJA/548/2024** a través del cual solicita a esta Secretaría de Finanzas y Planeación, **una adecuación presupuestal (recalendarización)** a su Presupuesto de Egresos Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2024; sirva el presente para notificarle que su solicitud fue **autorizada** y **aplicada**, en nuestro sistema de control presupuestal, de acuerdo con el siguiente desglose:

DETALLE DE ADECUACIÓN	
TIPO DE EGRESO:	**ORGANISMOS**
CAPÍTULO(S):	**CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES).**
TIPO DE ADECUACIÓN PRESUPUESTAL:	**RECALENDARIZACIÓN**
MES(ES) DE AFECTACIÓN:	**ENERO Y DICIEMBRE**
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	**1.1.01.24.001 RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION DE ORIGEN ESTATAL 2024** **1.5.08.24.004 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS)**
JUSTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA:	**RECALENDARIZACIÓN PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000 AL CAPÍTULO 3000 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON SUFICIENCIA PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024.**
IMPORTE TOTAL:	**$71,153.64 (CAPÍTULO 3000)**

Agradeciendo de antemano su atención, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

19 DIC 2024 12:00 hrs

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p.- MTRA. MARGARITA SALA HIDALGO. - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales.
Consecutivo.
ESW/ASCA/MSJ/AVKTC/jzph

Edificio 7, andador Héroes No. 193 Segundo Piso, entre Carmen Ochoa de Merino y Av. 22 de Enero,
Col. Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo, México.
(983) 83 51350 Ext. 20063
www.sefiplan.qroo.gob.mx

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/301224-01/XII/2024
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 30 de diciembre de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. HECTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS
PRESENTE.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas a esta Secretaría en el artículo 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; en los artículos 3, 7 fracción I, V, XIV, XVIII, XXII, XXIII, XXVI y XXXI, 30, 34, 73, 77, 78, 79 y 84, establecidas en el Decreto Número 175 por el que se Aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 18 de diciembre de 2023, y en el artículo 42 fracciones X, XII y XV, del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Finanzas y Planeación, relacionadas con las adecuaciones presupuestarias y en el oficio número SEFIPLAN/DS/000588/VIII/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, emitido por la Secretaria de Finanzas y Planeación; y en atención a su oficio número **IEEA/DDG DGIEEJA/0880/2024** con fecha del 27 de diciembre de 2024, mediante el cual solicita la ampliación presupuestal para llevar a cabo el pago de las personas voluntarias beneficiarias de subsidio; derivado de lo anterior se **Autoriza la Ampliación al Presupuesto** de la Institución que usted preside, por la cantidad de **$1,272,735.00 (Son: Un Millón Doscientos Setenta y Dos Mil Setecientos Treinta y Cinco Pesos 00/100 M.N).** Recursos autorizados con la Fuente de Financiamiento **1508-24-013 - FEIEF - Fondo de Fiscalización y Recaudación (FEIEF-FOFIR) 2024.**

No omito manifestar, que esta ampliación deberá ser utilizada única y exclusivamente en los conceptos autorizados, así mismo, en caso de existir economías y/o recursos no ejercidos, estos deberán ser reintegrados a la Tesorería del Gobierno del Estado y enviar a esta Subsecretaria la información comprobatoria del ejercicio del gasto autorizado. De no presentar tal comprobación se requerirá el 100% de los recursos ministrados.

Oficio Número: SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/301224-01/XII/2024
Asunto: Autorización de Ampliación Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo a 30 de diciembre de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Todo lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones normativas relacionadas.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p.- LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ. - Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado.- Para su conocimiento.
MINUTARIO
ASCA'CARP

8.3.- Presentación del Programa Calendarizado Anual del Comité de Adquisiciones del Instituto conforme a la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Programa Anual

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Programa Anual de Adquisiciones ejercicio fiscal 2024

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Partida		Total	Modificaciones	Total anual modificado	Tipo de Procedimiento de adquisición (Licitación, Invitación a 3, Adjudicación	Carácter del Procedimiento de Contratación	Calendario Presupuestal											
Clave Presupuestal	Concepto (Descripción de bien, servicio a adquirir)	Anual					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2000	Materiales y Suministros	1,075,000.00					0.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	165,000.00	110,000.00	105,000.00	110,000.00	105,000.00	110,000.00	105,000.00	0.00
26101	Combustible	950,000.00			ADJUDICACIÓN			85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	85,000.00	
25601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	125,000.00						-	-	-	50,000.00	15,000.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00	

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Programa Anual de Adquisiciones ejercicio fiscal 2024

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Partida		Total	Modificaciones	Total anual modificado	Tipo de Procedimiento de adjudicación (Licitación, Invitación a 3, Adjudicación	Carácter del Procedimiento de Contratación	Calendario Presupuestal											
Clave Presupuestal	Concepto (Descripción de bien, servicio o adquisición)	Anual					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2000	Materiales y Suministros	$					$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$	$
3000	Servicios Generales	$8,278,083.00					$2,443.00	$53,251.00	$55,664.00	$1,008,066.00	$5,710,316.00	$55,643.00	$76,638.00	$73,426.00	$5,063,384.00	$72,583.00	$60,574.00	$60,529.00
31801	Energía Eléctrica	240,000.00					20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
31501	Agua	10,000.00					833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	837.00
31401	Telefonía Tradicional	5,000.00					416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	424.00
31701	Servicio de Internet y Redes	15,000.00					1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00
32201	Arrendamiento de Edificios	389,600.00					32,466.00	32,466.00	32,466.00	32,466.00	32,466.00	32,466.00	32,466.00	32,466.00	32,466.00	32,466.00	32,466.00	32,474.00
33101	Servicios Legales, de Contabilidad,	30,550,000.00					-	-	-	450,000.00	5,000,000.00	100,000.00	-	-	5,000,000.00	-	-	-
33501	Servicios de Investigación científica y desarrollo	-					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34101	Servicios Financieros y Bancarios	-					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	250,000.00			LICITACION		-	-	250,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34901	Comisiones por Ventas	-					-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	225,000.00					-	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	22,500.00	-
36103	Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresas	5,215,600.00					-	-	521,560.00	521,560.00	521,560.00	521,560.00	521,560.00	521,560.00	521,560.00	521,560.00	521,560.00	521,560.00
37501	Viáticos en el País	288,150.00					-	31,015.00	31,015.00	31,015.00	31,015.00	31,015.00	31,015.00	31,015.00	31,015.00	31,015.00	31,015.00	-
39201	Impuestos y Derechos	70,000.00					-	-	-	70,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
39801	Impuesto Sobre Nómina (3.0	594,422.00					31,470.00	44,211.00	38,824.00	31,230.00	43,726.00	43,649.00	45,796.00	42,588.00	38,464.00	42,743.00	37,334.00	74,183.00
39902	Descuentos derivados de una relación laboral	337,291.00					-	-	-	-	35,750.00	18,760.00	-	-	-	-	-	88,931.00

Programa Anual Modificado

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Programa Anual de Adquisiciones ejercicio fiscal 2024

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

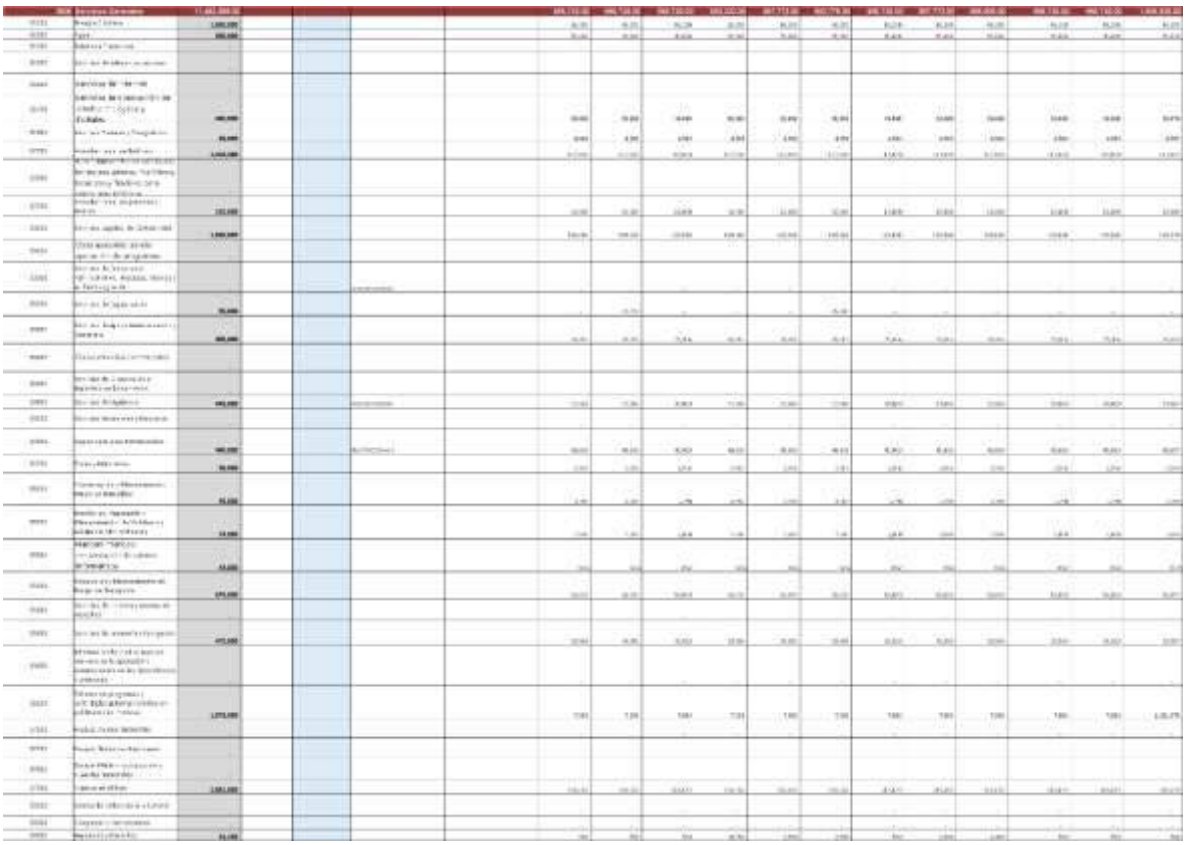

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas, del día quince de dieciséis de diciembre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en lo sucesivo "EL COMITÉ" de esta Dependencia, en la sala de juntas, en la Calle Independencia No. 294 de la Colonia David Gustavo Gutiérrez C.P. 77013 de ésta Ciudad Capital, con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria 2024, mismos que fueron convocados por la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora Administración y Finanzas y Presidenta de "EL COMITÉ", en términos de los dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3 y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y el Manual de Integración y Funcionamiento de "EL COMITÉ"; de conformidad con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia;
3. Verificación de Quorum Legal e Instalación de la Sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Presentación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2024.
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Palabras de bienvenida. En uso de la voz la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas y presidenta de "EL COMITÉ", agradece la asistencia a los Integrantes para llevar a cabo esta Cuarta Sesión Extraordinaria 2024 dando la bienvenida a los asistentes; acto seguido el pase de lista y la verificación del quorum legal para el desahogo del orden del día.

SEGUNDO. Pase de lista de asistencia. En uso de la voz, el Lic. Héctor Rueda López, Secretario Técnico de "EL COMITÉ", procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos miembros del Comité, encontrándose presentes:

1. Natalia Concepción Martínez Sánchez. (Directora de Administración y finanzas y presidenta de comité de adquisiciones).
2. Román Alejandro Valle Can Director de planeación y seguimiento operativo y vocal.
3. Marco Antonio Paredes Ulloa.- Jefe del departamento de programación y presupuesto y vocal.
4. Blanca Adriana Pool Cahum. - Jefa del departamento de Recursos Financieros y vocal.
5. Héctor Rueda López. - Jefe del departamento de recursos materiales y Servicios Generales y secretario.
6. Carlos Ángel Tinoco Cosio (Director de Asuntos Jurídicos y Normatividad)

TERCERO. Verificación del Quorum Legal e Instalación de la Sesión. En uso de la voz, el Lic. Héctor Rueda López, Secretario Técnico de "EL COMITÉ", hace constar que se encuentran presentes los siguientes integrantes, existiendo Quorum Legal. Por tal razón, cede la palabra la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas y presidenta de "EL COMITÉ", quien en uso de la voz procede a declarar legalmente instalada la sesión, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, señalando los puntos a tratar en dicha sesión y que los acuerdos tomados en la misma tendrán plena validez.

CUARTO. Lectura y aprobación del orden del día. En el uso de la voz la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta de "EL COMITÉ", concedió el uso de la voz al Lic. Héctor Rueda López, Secretario Técnico de "EL COMITÉ", para dar lectura y someta a votación la aprobación del Orden del Día para esta Sesión. En uso de la palabra, la Presidenta de "EL COMITÉ", somete a consideración de los miembros de este Comité, la aprobación, en su caso, del Orden del Día en la forma acostumbrada, levantando la mano derecha.

NÚMERO	ACUERDO
1	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

QUINTO. Presentación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2024 de Fuente de financiamiento Estatal. Así mismo se hace mención que dicho programa es de carácter informativo, que no implicará compromiso alguno de contratación, podrá ser modificado, adicionado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para el instituto. En uso de la palabra de la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, da a conocer a continuación el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2024.

En mencionado programa anual no existen modificaciones por el capítulo 2000 por lo que queda con $1,075,000.00 son: Un millón setenta y cinco mil pesos.

De la siguiente manera el capítulo 3000 sí presentó modificaciones quedando de la siguiente manera: Se tenía un aprobado de $16,260,373.00 son: Dieciséis millones doscientos sesenta mil trescientos setenta y tres pesos, la cual presenta un aumento de $17,525,000.00 son: Diecisiete millones quinientos veinticinco mil pesos, quedando con $33,785,373.00 son: Treinta y tres millones setecientos ochenta y cinco mil trescientos setenta y tres pesos.

En uso de la palabra la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, manifiesta que se presenta para su análisis, ante los integrantes de este Comité, el programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2024. (Anexo 1), señalando que dicho programa está elaborado en apego a las partidas y conceptos de los capítulos 2000 (materiales y suministros), 3000 (servicios generales) del presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal:

Capítulo 3000 Servicios Generales	$ 16,260,373.00
Aumento Cap. 3000	
Partida 33101	$ 6,000,000.00
Partida 33401	$ 3,000,000.00
Partida 35101	$ 8,525,000.00
Modificado Capítulo 3000 Servicios Generales	$17,525,000.00

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, el cual dispone:

**… "Articulo 13.- Las dependencias y entidades realizarán la planeación de sus adquisiciones, arrendamientos y servicios, y formularán los programas respectivos, considerando:"*

**…"I.- Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de dichas operaciones, los objetivos y metas a corto y mediano plazo, así como las unidades encargadas de su instrumentación;"*

**…"II.- La existencia en cantidad y normas de calidad de los bienes y sus correspondientes plazos estimados de suministro; y los avances tecnológicos en función de su naturaleza y los servicios que satisfagan los requerimientos de las propias dependencias y entidades;"*

**…"III.- Los planos, proyectos, normas de calidad, especificaciones y programas de ejecución, cuando se trate de adquisiciones de bienes para obras públicas;"*

**…"IV.- Los requerimientos de los programas de conservación, mantenimiento y ampliación de la capacidad de los servicios públicos;"*

**…"V.- Preferentemente la utilización de los bienes o servicios de procedencia nacional, así como aquellos propios de la región con especial atención a los sectores económicos cuya promoción, fomento y desarrollo estén comprendidos en los objetivos y prioridades del plan estatal y de los programas de desarrollo respectivos; y"*

**…"VI.- De preferencia la inclusión de insumos, material, equipo, sistemas y servicios que tengan incorporada tecnología nacional, tomando en cuenta los requerimientos o pedidos que vayan a hacerse en el país o en el extranjero."*

En uso de la palabra, la presidenta de "EL COMITÉ", se somete a votación para su aprobación el punto de acuerdo presentado:

NÚMERO	ACUERDO
2	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, ESTABLECIENDO QUE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE NO IMPLICARÁ COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACIÓN, PODRÁ SER MODIFICADO, ADICIONADO, SUSPENDIDO O CANCELADO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL INSTITUTO.

SEXTO. Clausura de la Sesión. Por último la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, manifiesta que en virtud de haberse agotado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, procede a clausurar ésta Cuarta Sesión Extraordinaria 2024 de "EL COMITÉ" mencionando, siendo válidos todos los acuerdos tomados en la misma, haciendo constar que se encontraron hasta la conclusión de la presente sesión los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, mismos que firman al calce y al margen en cada una de las fojas de la presente Acta, para dejar constancia de su intervención y efectos legales correspondientes.

Presidenta

Natalia Concepción Martínez Sánchez
Directora de Administración y Finanzas

Secretario técnico

Héctor Rueda López.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y servicios Generales

Vocal

Blanca Adriana Pool Cahum.
Jefa del Depto. De Recursos Financieros

Vocal

Marco Antonio Paredes Ulloa.
Jefe del departamento de programación y presupuesto.

Vocal

Román Alejandro Valle Can
Director de planeación y Seguimiento Operativo

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 16 de diciembre del dos mil veinticuatro.

Anexo 1

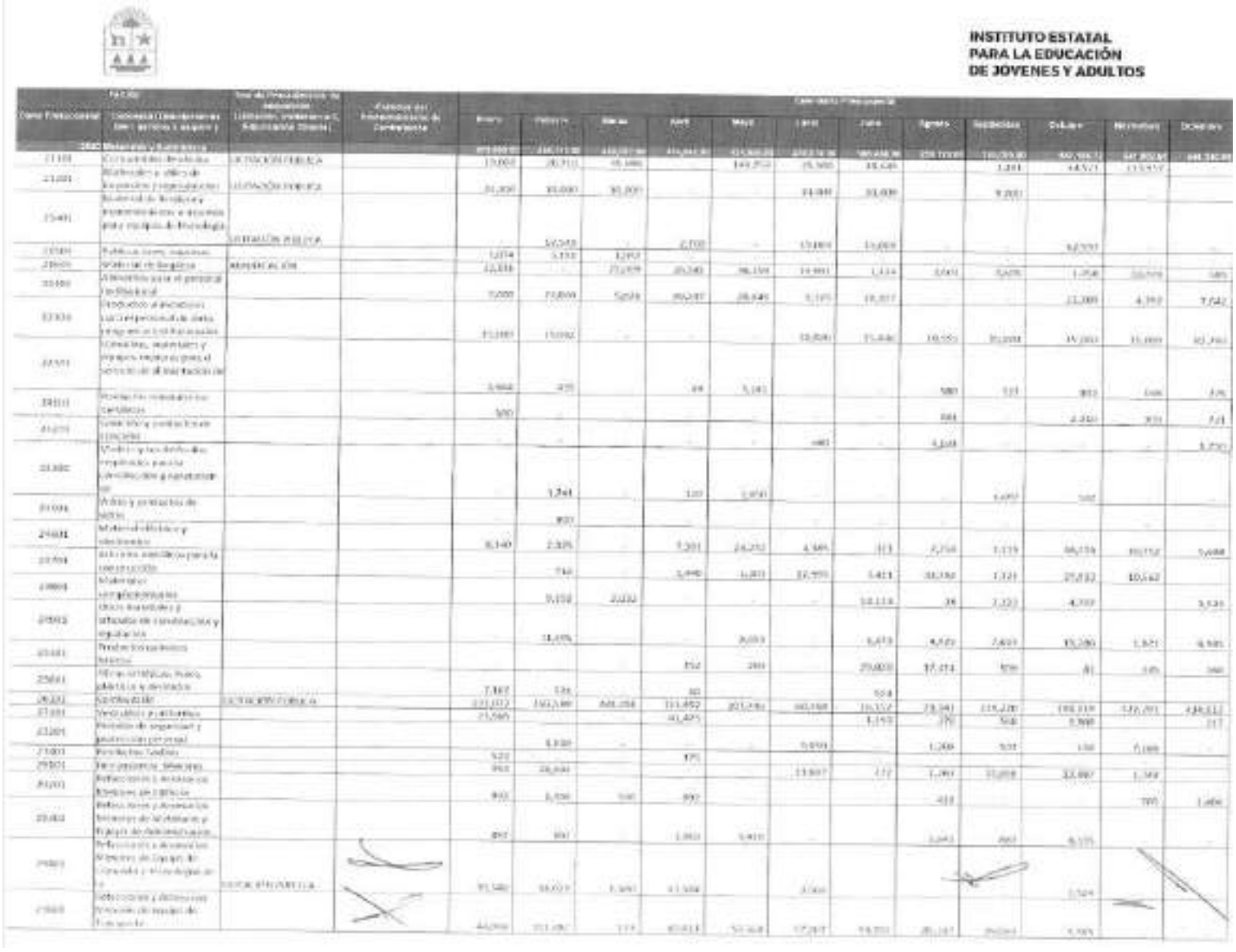

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JOVENES Y ADULTOS

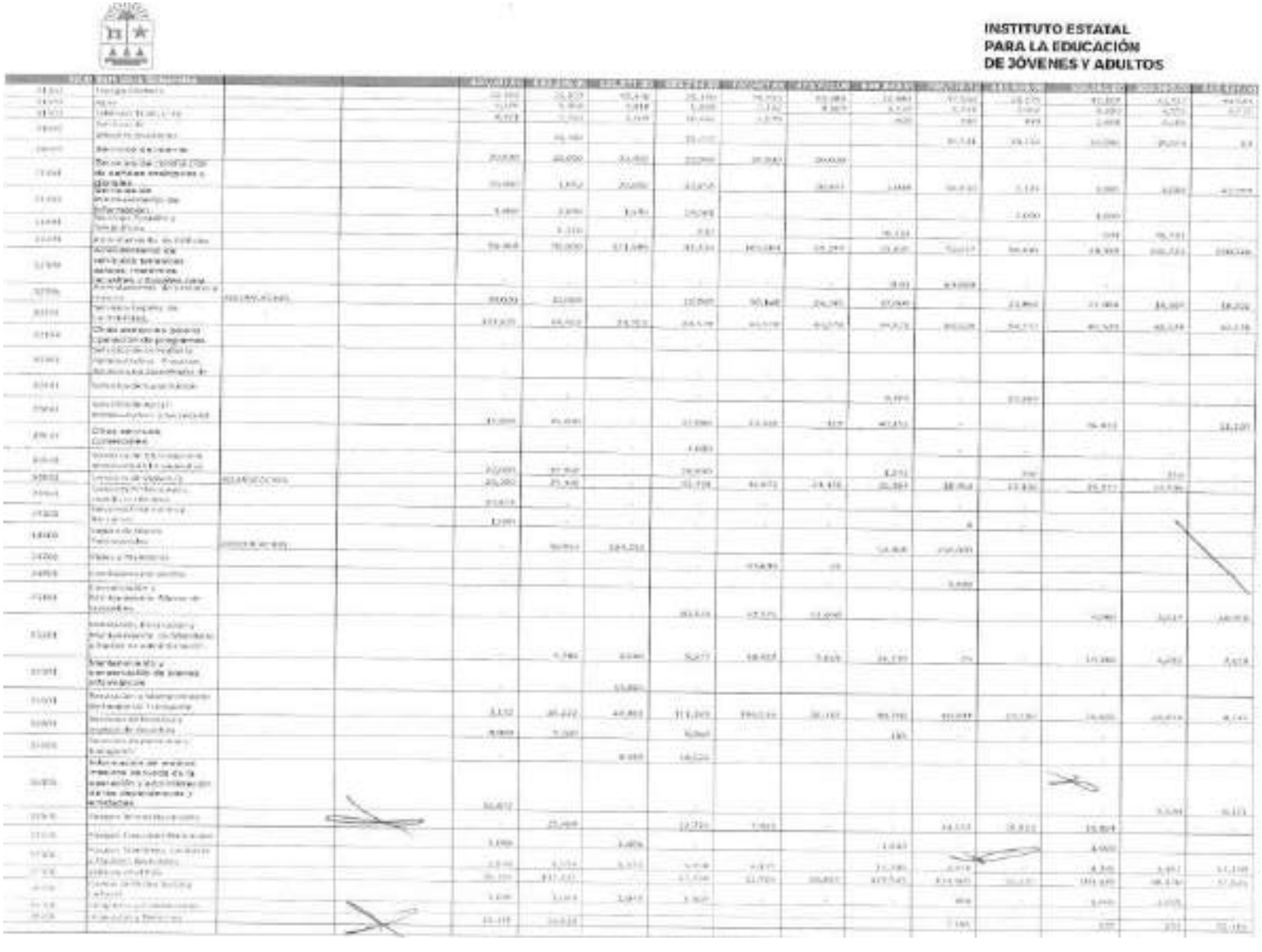

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Partida		Total	Modificaciones	Total anual modificado	Tipo de Procedimiento de adquisición (Licitación, Invitación a 3, Adjudicación Directa)	Carácter del Procedimiento de Contratación	Calendario Presupuestal Gobierno											
Clave Presupuestal	Concepto (Descripción de bien, servicio o adquisición)	Anual					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2000	**Materiales y Suministros**	1,075,000.00	0.00	1,075,000.00			0.00	95,000.00	95,000.00	90,000.00	145,000.00	110,000.00	105,000.00	110,000.00	105,000.00	110,000.00	105,000.00	0.00
26102	Combustible	950,000.00			LICITACION			95,000.00	95,000.00	90,000.00	95,000.00	95,000.00	90,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	95,000.00	
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	125,000.00						-	-	-	50,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	10,000.00	15,000.00	10,000.00	
3000	**Servicios Generales**	2,990,373.00	30,858,000.00	33,815,373.00			94,804.00	4,746,363.00	361,629.00	4,163,363.00	929,079.00	3,805,818.00	2,189,526.00	699,894.00	1,071,526.00	888,496.00	7,722,461.00	7,322,449.00
31101	Energía Eléctrica	240,000.00		-			-	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	-
31301	Agua	10,000.00					-	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	-
31401	Telefonía Tradicional	50,000.00					-	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	-
31701	Servicio de Internet y Redes	15,000.00					-	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	-
32201	Arrendamiento de Edificios	200,000.00					-	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	-
33101	Servicios Legales, de Contabilidad,	702,000.00	8,630,000.00	9,000,000.00			15,000.00	18,000.00	18,000.00	-	150,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	990,000.00	18,000.00	18,000.00	8,018,000.00
33401	Servicios de Capacitación	-	6,530,000.00	6,530,000.00			-	-	-	3,515,000.00	-	3,015,000.00	-	-	-	-	-	-
33501	Servicios de Investigación Científica y desarrollo	-	3,600,000.00	3,600,000.00	LP		-	3,600,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
34101	Servicios Financieros y Bancarios	4,000.00					-	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	-
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	350,000.00			LICITACION		-	-	190,446.00	-	159,554.00	-	-	-	-	-	-	-
34801	Comisiones por Ventas	28,800.00					300.00	300.00	5,300.00	300.00	5,300.00	300.00	300.00	1,500.00	300.00	300.00	300.00	15,900.00
35101	Conservación y mantenimiento	-	8,525,000.00	8,525,000.00			-	-	-	-	-	-	1,500,000.00	-	-	-	7,025,000.00	-
35801	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	225,000.00					-	-	-	-	32,142.00	32,142.00	32,142.00	32,142.00	32,142.00	32,142.00	32,146.00	-
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios	-	5,200,000.00	5,200,000.00	LICITACION					520,000.00	520,000.00	520,000.00	520,000.00	520,000.00	520,000.00	520,000.00	520,000.00	1,040,000.00
37501	Viáticos en el País	518,190.00					29,580.00	28,550.00	29,580.00	28,550.00	29,580.00	26,350.00	29,580.00	28,550.00	29,580.00	28,550.00	27,500.00	-
38201	Impuestos y Derechos	29,000.00					-	1,000.00	20,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	-
38401	Impuesto Sobre Nóminas (3%)	159,288.00					46,624.00	46,603.00	46,603.00	46,603.00	46,603.00	46,603.00	46,603.00	46,634.00	45,602.00	46,603.00	46,603.00	46,634.00
38902	Otros Impuestos derivados de una relación laboral	328,335.00					-	-	-	-	35,000.00	92,320.00	-	-	-	-	-	201,015.00

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las catorce horas diez minutos, del día 13 de febrero del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en lo sucesivo "EL COMITÉ" de esta Entidad, en la sala de juntas, ubicada en la Calle Independencia No. 294 de la Colonia David Gustavo Gutiérrez, C.P. 77013 de ésta Ciudad Capital, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025, mismos que fueron convocados por la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, Directora Administración y Finanzas y Presidenta de "EL COMITÉ", en términos de los dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3 y 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y el Manual de Integración y Funcionamiento de "EL COMITÉ"; de conformidad con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida;
2. Reestructuración de vocal de comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.
3. Pase de lista de asistencia;
4. Verificación de Quorum Legal e Instalación de la Sesión;
5. Lectura y aprobación del orden del día;
6. Presentación del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por el Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.(Anexo 1)
7. Presentación de los montos mínimos y máximos para llevar a cabo adjudicaciones directas, invitaciones a cuando menos tres proveedores y licitaciones públicas para la adquisición, arrendamiento y prestación de servicios de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo 2025.
8. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025 con Recurso del Presupuesto Anual otorgado por el Estado y FAETA, para su revisión, formulación de observaciones y recomendaciones, para su aprobación. (Anexo 2)
9. Presentación y aprobación ante "EL COMITÉ" las propuestas del calendario de sesiones del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del leeja para el ejercicio fiscal 2025.
10. Dictaminar sobre la procedencia de celebrar los procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios contemplados en el Anexo 2.
11. Asuntos Generales y;

12. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Palabras de bienvenida. En uso de la voz el Mtro. Héctor Rueda López, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario de "EL COMITÉ", agradece la asistencia a los Integrantes para llevar a cabo esta Primera Sesión Ordinaria 2025 dando la bienvenida a los asistentes; e informa a los miembros de "El comité", el cambio de integrantes por nuevo nombramiento tomando el cargo como Presidente de "El comité" al Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, en sustitución de la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, acto seguido procede a la Reestructuración del "Comité", posteriormente al pase de lista y la verificación del quorum legal para el desahogo del orden del día.

SEGUNDO. Reestructuración de Presidente de comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. Derivado del cambio de la C. Natalia Concepción Martínez Sánchez, quien se desempeñaba como Directora de Administración y Finanzas, quien fungía como Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, el Secretario, Mtro. Héctor Rueda López, solicita se lleve a cabo la presentación del nuevo Presidente a este comité, al Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, quien ocupa el cargo de Responsable de la Dirección de Administración y Finanzas, a partir del día 04 de febrero del año en curso, razón por la cual el Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario del comité de adquisiciones, da por presentado al nuevo integrante, por lo cual se da por reinstalado el mismo, quedando estructurado de la siguiente manera.

1. Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo. – Encargado de la Dirección de Administración y finanzas y presidente de comité de adquisiciones.
2. Lic. Román Alejandro Valle Can. - Director de planeación y seguimiento operativo y vocal.
3. Lic. Marco Antonio Paredes Ulloa.- Jefe del departamento de programación y presupuesto y vocal.
4. Lic. Blanca Adriana Pool Cahum.- Jefa del departamento de recursos financieros y vocal.
5. Mtro. Héctor Rueda López. - Jefe del departamento de recursos materiales y Servicios Generales y secretario.
6. C. Porfirio Ramírez Ocampo.- Responsable de almacén y activo fijo y vocal.
7. Dr. Ángel Tinoco Cosió. - Director de jurídicos, normatividad y asesor.

8. L.C.P. María Luisa Palacios Ortega. - Representante Secoes y asesora.
9. Asesor Sefiplan.

Cabe señalar, que se envió oficio de invitación a la sefiplan con número IEEJA/DAF/DRMYSG/078/2025 de fecha 10 de febrero de 2025.

Cabe señalar, que se envió oficio de invitación a la secoes con número IEEJA/DAF/DRMYSG/079/2025 de fecha 10 de febrero de 2025.

TERCERO. Pase de lista de asistencia. En desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz, el Mtro. Héctor Rueda López, Secretario Técnico de "EL COMITÉ", procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos miembros del Comité, encontrándose presentes:

1. Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo. -Directora de Administración y finanzas y presidenta.
2. Lic. Román Alejandro Valle Can. - Director de planeación y seguimiento operativo y vocal.
3. Lic. Marco Antonio Paredes Ulloa. - Jefe del departamento de programación y presupuesto y vocal.
4. Lic. Blanca Adriana Pool Cahum.- Jefa del departamento de recursos financieros y vocal.
5. . Mtro. Héctor Rueda López - Jefe del departamento de recursos materiales y Servicios Generales y secretario.
6. L.C.P. María Luisa Palacios Ortega. - Representante de SECOES y asesora.

Cabe señalar, que no asistió la persona asesora de la oficialía Mayor, misma que con oficio número IEEJA/DAF/DRMYSG/079/2025 de fecha 10 de febrero de 2025. se le envió la invitación.

TERCERO. Verificación del Quorum Legal e Instalación de la Sesión. En uso de la voz, el C. Héctor Rueda López, Secretario Técnico de "EL COMITÉ", hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes, existiendo Quorum Legal. Por tal razón, cede la palabra al Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y presidente de "EL COMITÉ", quien en uso de la voz procede a declarar legalmente instalada la sesión, siendo las diez horas con diez minutos del día trece de febrero del año dos mil veinticinco, señalando los puntos a tratar en dicha sesión y que los acuerdos tomados en la misma tendrán plena validez.

CUARTO. Lectura y aprobación del orden del día. En el uso de la voz el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Director de Administración y Finanzas y Presidente de "EL COMITÉ", concedió el uso de la voz al Mtro. Héctor Rueda López, Secretario Técnico de "EL COMITÉ", para dar lectura y someta a votación la aprobación del Orden del Día para esta Sesión. En uso de la palabra, la Presidente de "EL COMITÉ", somete a consideración de los miembros de este Comité, la aprobación, en su caso, del Orden del Día en la forma a costumbrada, levantando la mano derecha.

NÚMERO	ACUERDO
1/CAAS-IEEJA/15-02-2025/1SO	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.

QUINTO. Presentación del Presupuesto de Egresos del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por el Congreso del Estado y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo. En uso de la palabra, el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Director de Administración y Finanzas y Presidente de "EL COMITÉ", informa que con fecha 23 de diciembre de 2024 fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la promulgación del Decreto Número: 081 por el que se Expide el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2025, en dicho Decreto, se contempla en el Artículo 9, la asignación presupuestaria para el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 49 párrafo II como se desglosa a continuación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS		
CAPÍTULO	CONCEPTO	TOTAL
1000	Servicios Personales (FAETA)	44,327,844
1000	Servicios Personales (GOBIERNO)	16,212,538
2000	Materiales y Suministros (FAETA)	4,752,350
3000	Servicios Generales (FAETA)	11,462,389
2000	Materiales y Suministros (GOBIERNO)	1,075,000
3000	Servicios Generales (GOBIERNO)	38,210,083
	TOTAL	116,040,204

Del presupuesto asignado por la cantidad de $ 116,040,204.00 (Son Ciento dieciséis millones cuarenta mil doscientos cuatro pesos), se autorizó presupuesto por el Gobierno del Estado y presupuesto FAETA para los capítulos 2000 y 3000, la cantidad de $ 55,499,822 (Son: Cincuenta y cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos veintidós pesos 00/100M.N.), el cual será destinado para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios que requiera el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos. Anexo 1. Oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/020125-044/I/2025

SEXTO. Presentación de los montos mínimos y máximos para llevar a cabo adjudicaciones directas, invitaciones a cuando menos tres proveedores y licitaciones públicas para la adquisición, arrendamiento y prestación de servicios de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo 2025. En uso de la palabra el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Presidente de "EL COMITÉ", informa que con fecha 23 de diciembre del 2024 mediante Decreto 081, fue publicado en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio Fiscal 2025, el cual señala: SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, el cual señala:

"***ARTÍCULO 87***. *Para los efectos del Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores, de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, para el ejercicio 2025, serán los señalados a continuación:*

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado para adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres proveedores
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
-	15,000	215	737
15,000	30,000	245	1,061
30,000	50,000	276	1,382
50,000	100,000	308	1,705
100,000	150,000	337	2,033

150,000	250,000	383	2,454
250,000	350,000	414	2,764
350,000	450,000	446	2,934
450,000	600,000	475	3,253
600,000	750,000	491	3,423
750,000	1,000,000	538	3,745
1,000,000	En adelante	567	3,913

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado….."

Nota: El presupuesto del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos se encuentra en el rango mayor de $ 50,000,000 y hasta $ 100,000,000.

Así mismo, en desahogo al sexto punto del orden del dia, el Secretario Técnico presenta a "EL COMITÉ", los montos para llevar a cabo los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025, conforme a lo siguiente:

I. Adjudicación Directa a partir de: $ 1.00 (Son: Un Pesos 00/100M.N) hasta $308,000.00 (Son: Trescientos ocho mil pesos 00/100M.N.) sin Incluir el impuesto al valor agregado.

II. Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores a partir de: $308,001.00 (Son: Trescientos ocho mil un pesos 00/100M.N.) hasta $ 1,705,000.00 (Son: Un millón setecientos cinco mil pesos 00/100M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado.

III. Licitación Pública a partir de: $ 1,705,001.00 (Son: Un millón setecientos cinco mil un pesos 00/100 M. N.), en adelante.

El presidente de "EL COMITE" una vez escuchado la exposición del punto, otorga el uso de la voz a los miembros y no habiendo comentarios u observaciones, se dan por presentados los montos mínimos y máximos para llevar a cabo adjudicaciones directas, invitaciones a cuando menos tres proveedores y licitaciones públicas, para la adquisición, arrendamiento y prestación de servicios, de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025.

NÚMERO	ACUERDO
3/CAAS-IEEJA/15-02-2025/1SO	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, UNA VEZ CONSTATADO QUE LOS MONTOS ESTATALES DE LA ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ESTAN DETERMINADOS CON BASE A LA TABLA DEL ARTÍCULO 87 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 RESPECTIVAMENTE Y DE ACUERDO AL VOLÚMEN ANUAL PRESUPUESTADO PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONSIDERADO EN EL PROGRAMA ANUAL DEL INSTITUTO, TIENEN POR PRESENTADOS, LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y LOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DE LA FORMA PROPUESTA PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

SEPTIMO. Someter a consideración de "EL COMITÉ" la aprobación de los montos mínimos y máximos para llevar a cabo procedimientos de adquisiciones o servicios a través de órdenes de compra con recurso estatal de libre disposición estatal y ramo 33.

En uso de la palabra el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Presidente de "EL COMITÉ" con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 166 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, artículo 15 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, en concordancia con las facultades que le han sido impuestas en el artículo 26 del reglamento Interior de éste ente público, y con la PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚMERO: 081 POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 23 de diciembre de 2024, expone a los integrantes del Comité lo siguiente:

Considerando que dentro del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, se requiere contar con la adquisición de bienes y servicios de bajo costo para cumplir con los compromisos inmediatos de la operatividad diaria, sobre los cuales, atendiendo al monto de la operación, resulta inconveniente llevar a cabo la formalización de un procedimiento de contratación, se somete a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación para que se realicen dichas adquisiciones a través de Órdenes de Compra, las cuales no podrán exceder del 25% del monto

máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente, de acuerdo con el rango en el que se encuentra en la tabla del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025.

Es decir, para el presente ejercicio fiscal; el monto máximo del total de cada operación para adjudicarse directamente, es de $ 308,000.00 (Son: Trescientos ocho mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, por lo que el 25% de dicho monto equivale a $ 77,000.00 (Son: setenta y siete .mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado, en lo que respecta a la partida del presupuesto autorizado de manera anual.

En este sentido, el monto mínimo y máximo para realizar adquisiciones de bienes y servicios a través de Órdenes de Compra con recursos de libre disposición (estatal y ramo 33), será a partir de $1.00 (Son: un peso 00/100 M.N.) y hasta $ 69,999.00 (Sesenta y nueve mil) sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Las adquisiciones de bienes y servicios que se adquieran a través de Órdenes de Compra, tendrán las siguientes particularidades y deberán cumplir con lo siguiente:

1. No deberán ser presentadas o dictaminadas por este Comité.
2. No será necesaria la formalización de un pedido o contrato.
3. En pagos menores de $15,000.00 (son: Quince mil pesos 00/100 M.N.), únicamente se deberá contar con una cotización, que contenga nombre comercial y/o razón social, registro federal de contribuyentes y domicilio fiscal del proveedor, detallándose los conceptos y precios unitarios; atendiendo al importe, no será obligatorio contar con el nombre y firma de la persona que la expide.
4. En pagos igual o mayores a $15,000.00 (son: Quince mil pesos 00/100 M.N.), se deberá contar con tres cotizaciones debidamente firmadas, así como nombre comercial y/o razón social, registro federal de contribuyentes y domicilio fiscal del proveedor, detallándose los conceptos y precios unitarios.
5. Los expedientes minutarios que se generen por este tipo de adquisiciones, además de los documentos soportes para el pago, de manera enunciativa más no limitativa deberán contener: requisición de bienes y servicios, cotización/es, entrada y salida de almacén.
6. En la aplicación de este precepto, cada operación deberá considerarse individualmente a fin de determinar si queda comprendida dentro de los montos máximos y límites que se establecen en la presente acta, por lo que, en ningún caso, el importe total de la misma podrá ser fraccionado para que quede comprendido, en los supuestos a que se refiere este punto del orden del día.
7. Tratándose de arrendamiento o prestación de servicios, se podrán llevar a cabo los mismos procedimientos, cuando el monto de las mensualidades corresponda a un doceavo de los límites señalados; en caso de no existir

mensualidades, se tomarán como base los límites indicados para cada operación.

8. El monto aprobado para la adquisición de bienes y servicios a través de Órdenes de Compra, no podrá ser modificado de manera posterior, atendiendo a ampliaciones presupuestales que su en su caso se llegasen a aprobar a favor del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

No habiendo comentarios u observaciones, se somete a votación para su aprobación el punto de acuerdo presentado:

NÚMERO	ACUERDO
4/CAAS-IEEJA/15-02-2025/1SO	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN LOS MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA LLEVAR A CABO PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES O SERVICIOS A TRAVÉS DE ÓRDENES DE COMPRA CON RECURSO ESTATAL DE LIBRE DISPOSICIÓN ESTATAL Y RAMO 33.

OCTAVO. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025 con Recurso del Presupuesto Anual otorgado por el Estado y Recurso FAETA. En uso de la palabra el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, da a conocer a continuación el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2025. **(Anexo 2)** señalando que dicho programa está elaborado en apego a las partidas y conceptos de los capítulos 2000 (materiales y suministros) y 3000 (servicios generales) del presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal:

Capítulo 2000 Materiales y Suministros Faeta	$ 4,752,350
Capítulo 2000 Materiales y Suministros Gobierno	$ 1,075,000
Capítulo 3000 Servicios Generales Faeta	$ 11,462,389
Capítulo 3000 Servicios Generales Gobierno	$ 38,210,083
Total presupuesto	$ 55,499,822

Estas adquisiciones se celebran de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con la que cuenta el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos durante el ejercicio 2025, manifestando que se exceptúan del capítulo 3000 las partidas 31101 "Energía Eléctrica", 31301 "Agua", 31701 "Servicio de internet y redes, 32201 "Arrendamiento de edificios", 35501 "Reparación y Mantenimiento de transporte", 37501 "Viáticos en el País", de acuerdo a la siguiente tabla:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
31101	Energía eléctrica	$ 1,035,000
31301	AGUA	$ 500,000

31701	Servicio de Internet y redes	$ 440,000
32201	Arrendamiento de Edificios	$ 1,410,400
35501	Reparación y equipo de transporte	$ 670,000
37501	Viáticos del país	$ 2,581,850
TOTAL		$ 6,637,250

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, el cual dispone:

*"... *'Artículo 13.- Las dependencias y entidades realizarán la planeación de sus adquisiciones, arrendamientos y servicios, y formularán los programas respectivos, considerando:'*

"...'I.- Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de dichas operaciones, los objetivos y metas a corto y mediano plazo, así como las unidades encargadas de su instrumentación;'*

"...'II.- La existencia en cantidad y normas de calidad de los bienes y sus correspondientes plazos estimados de suministro; y los avances tecnológicos en función de su naturaleza y los servicios que satisfagan los requerimientos de las propias dependencias y entidades;'*

"...'III.- Los planos, proyectos, normas de calidad, especificaciones y programas de ejecución, cuando se trate de adquisiciones de bienes para obras públicas;'*

"...'IV.- Los requerimientos de los programas de conservación, mantenimiento y ampliación de la capacidad de los servicios públicos;'*

"...'V.- Preferentemente la utilización de los bienes o servicios de procedencia nacional, así como aquellos propios de la región con especial atención a los sectores económicos cuya promoción, fomento y desarrollo estén comprendidos en los objetivos y prioridades del plan estatal y de los programas de desarrollo respectivos; y'*

"...'VI.- De preferencia la inclusión de insumos, material, equipo, sistemas y servicios que tengan incorporada tecnología nacional, tomando en cuenta los requerimientos o pedidos que vayan a hacerse en el país o en el extranjero.'*

Así mismo, el presidente de "EL COMITÉ", el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, hace mención que el Programa Anual de Adquisiciones mencionado es de carácter informativo, que no implicará compromiso alguno de contratación, podrá ser modificado, adicionado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para el instituto.

En uso de la palabra, el presidente de "EL COMITÉ", somete a votación para su aprobación el punto de acuerdo presentado:

NÚMERO	ACUERDO
5/CAAS-IEEJA/15-02-2025/1SO	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ESTABLECIENDO QUE ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, QUE NO IMPLICARÁ COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACIÓN, PODRÁ SER MODIFICADO, ADICIONADO, SUSPENDIDO O CANCELADO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL INSTITUTO.

NOVENO. Presentación y aprobación ante "EL COMITÉ" las propuestas del calendario de sesiones del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IEEJA para el ejercicio fiscal 2025. En uso de la voz, el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y presidente del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del IEEJA, informa que durante el año 2025 se programan once sesiones ordinarias de este comité notificado a cada uno de sus integrantes mediante oficio de invitación para su puntual asistencia.

MES	FECHAS	HORARIOS
FEBRERO	13	10:00
MARZO	20	12:00
ABRIL	08	12:00
MAYO	17	12:00
JUNIO	09	12:00
JULIO	18	12:00
AGOSTO	22	12:00
SEPTIEMBRE	11	12:00
OCTUBRE	16	12:00
NOVIEMBRE	08	12:00
DICIEMBRE	04	12:00

En uso de la palabra, la presidenta de "EL COMITÉ", se somete a votación para su aprobación el punto de acuerdo presentado:

NÚMERO	ACUERDO
6/CAAS-IEEJA/15-02-2025/1SO	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ **APRUEBAN** POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROGRAMACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IEEJA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

DÉCIMO Dictaminar sobre la procedencia de celebrar los procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios contemplados en el Anexo 3

DÉCIMO PRIMERO. Asuntos Generales. En uso de la palabra el Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Encargado de la Dirección Administración y Finanzas y Presidente de "EL COMITÉ", para desahogar el siguiente punto del Orden del Día

que son los asuntos generales, pregunta a los miembros de "EL COMITÉ" si alguno tiene asuntos a tratar. Al no haber más asuntos que tratarse procede a la Clausura de la Sesión.

DÉCIMO SEGUNDO. Clausura de la Sesión. Por último la Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, Encargado de la Dirección Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, manifiesta que en virtud de haberse agotado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con veintiún minutos del día de su inicio, procede a clausurar ésta Primera Sesión Ordinaria 2025 de "EL COMITÉ" mencionando, siendo válidos todos los acuerdos tomados en la misma, haciendo constar que se encontraron hasta la conclusión del a presente sesión los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, mismos que firman al calce y al margen en cada una de las fojas de la presente Acta, para dejar constancia de su intervención y efectos legales correspondientes.

Presidente

Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas

Secretario técnico

Mtro. Héctor Rueda López.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y servicios Generales

Vocal

Lic. Blanca Adriana Pool Cahum.
Jefa del Deptó. De Recursos Financieros

Vocal

Lic. Marco Antonio Paredes Ulloa.
Jefe del departamento de
programación y presupuesto.

Vocal

Lic. Román Alejandro Valle Can
Director de planeación y
Seguimiento Operativo

Asesor

L.C.P. María Luisa Palacios Ortega.
Representante de SECOES.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de fecha 13 de febrero del dos mil veinticinco.

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2025

ANEXO 2

INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN
DE JÓVENES Y ADULTOS

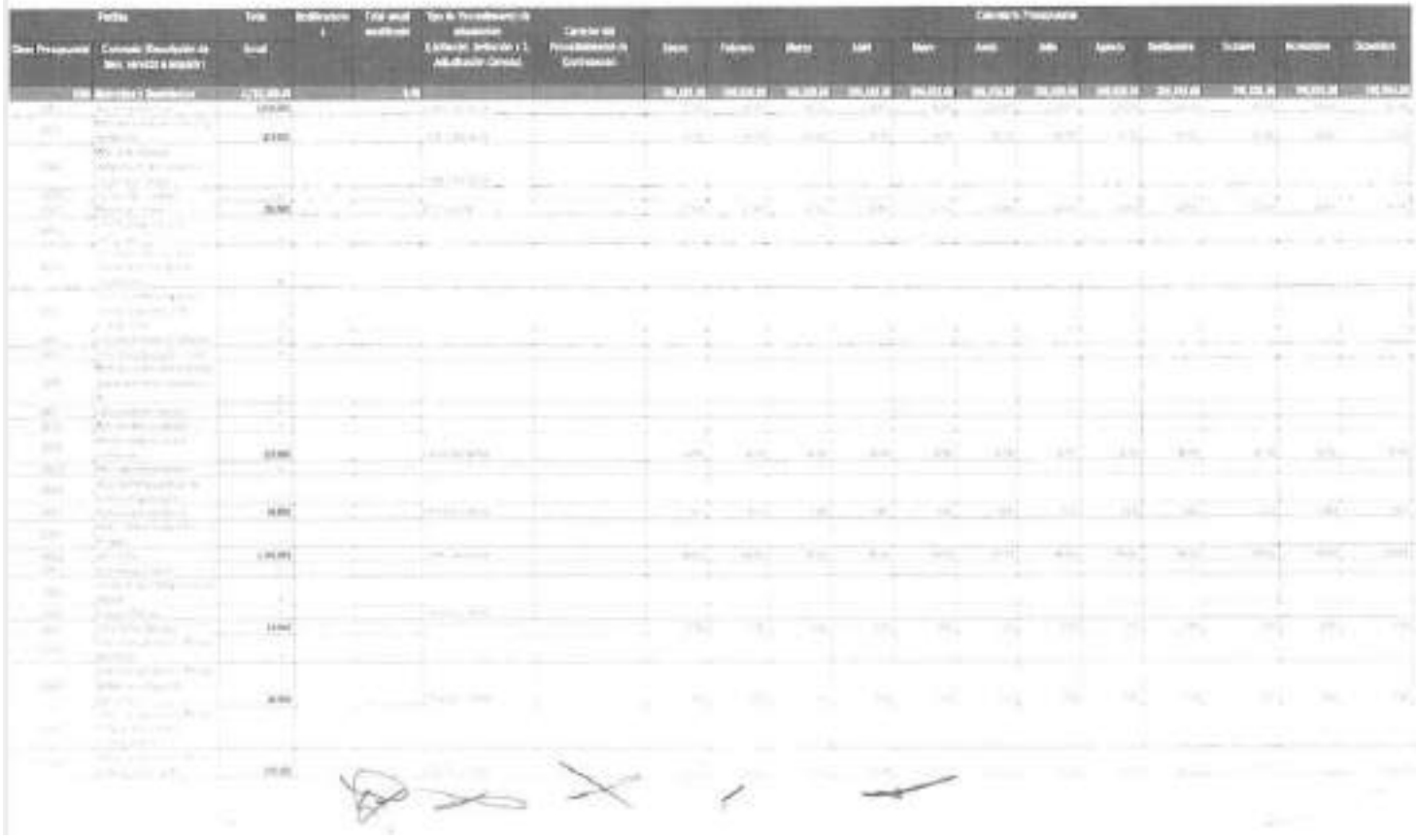

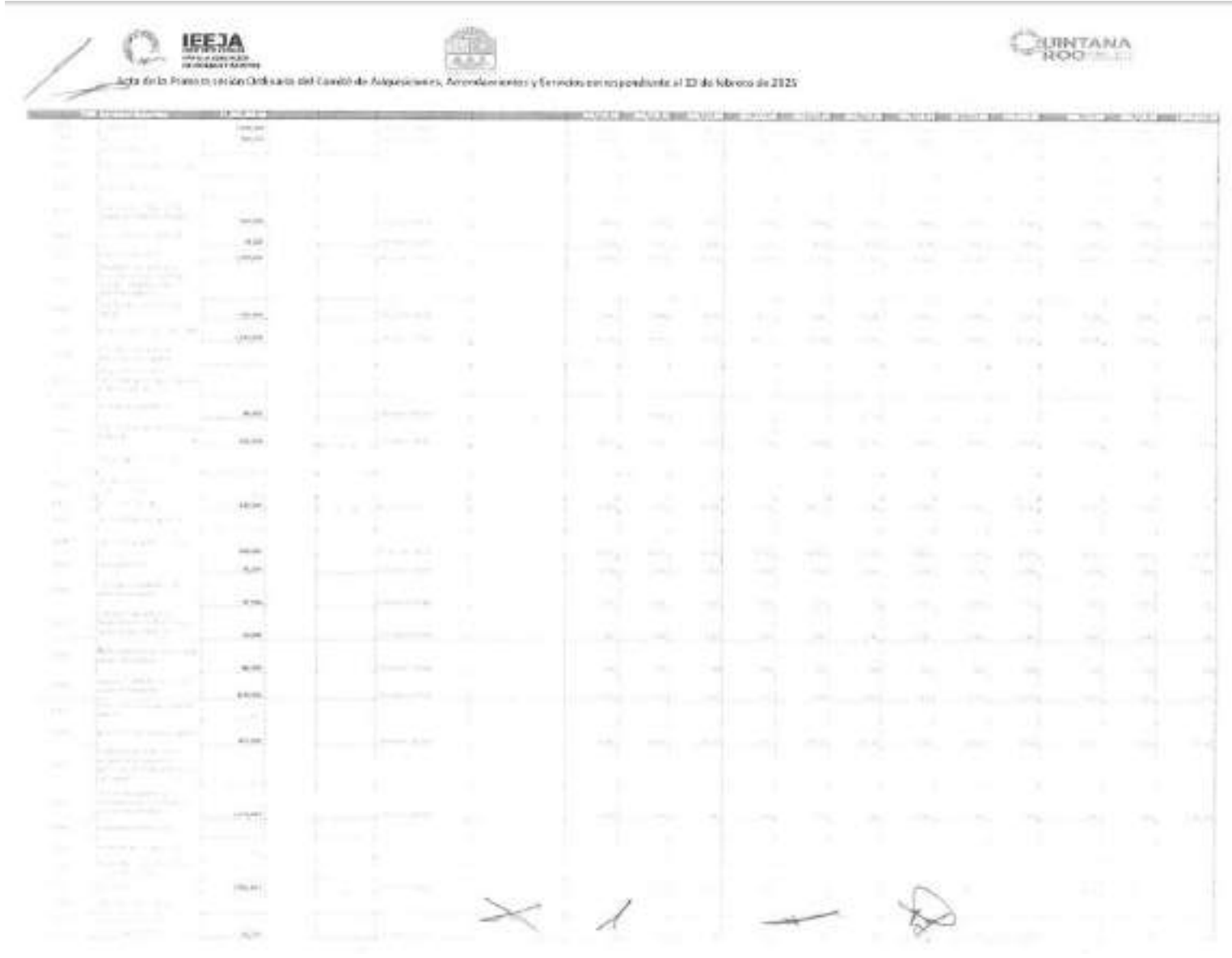

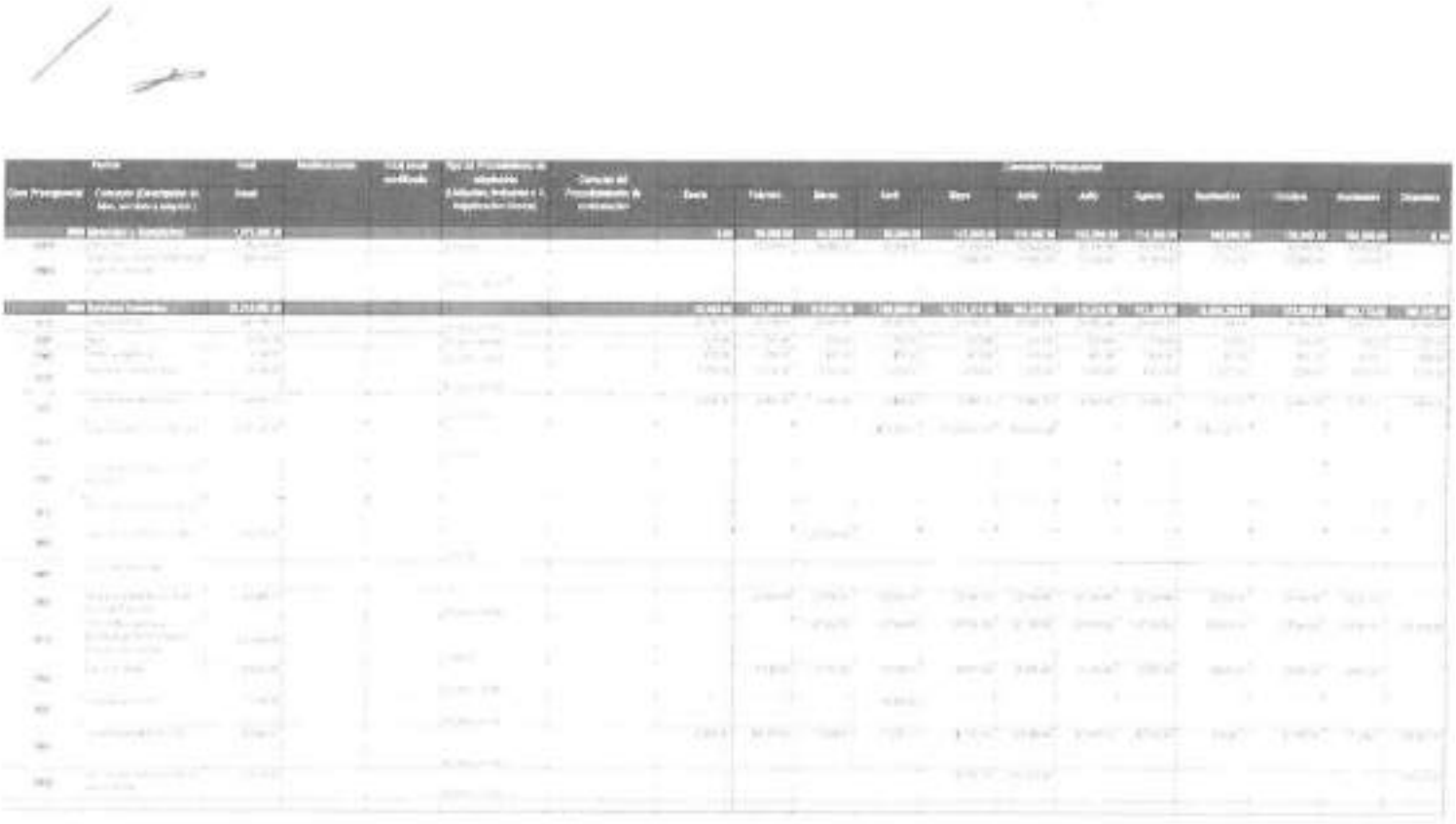

ANEXO 3

ASUNTOS PARA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

Mediante oficio número IEEA/DDGDGIEEJA/DCS/0005/2025, de fecha 20 de enero del año en curso, el jefe de departamento de Comunicación social, Graco Andrés Acuña Cossio, solicita la contratación para el servicio de difusión impresa y digital de los procesos de inscripción y seguimiento de instituto estatal para la educación de jóvenes y adultos.----------

Es importante mencionar que dicho servicio será de suma importancia ya que derivado del rezago educativo detectado en las coordinaciones de área, este impactara a obtener mayores resultados y combatir el mismo, además que ayuda al cumplimiento en lo que marca el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, en el eje 1 BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA, programa 1.2, Educación para el Bienestar y con la línea de acción 1.2.1.14 Coordinar el programa de atención y conclusión en alfabetización y educación básica dirigido a jóvenes, adultos y adultos mayores en rezago educativo.----------

Derivado de lo anterior se emite la suficiencia presupuestal para la partida 36103 (Difusión de programas y actividades gubernamentales) mediante oficio no IEEJA/DPSO/DPP/015/2025, de fecha 10 de febrero del 2025 por un monto de: $5,215,600.00 son: (Cinco millones doscientos quince mil seiscientos pesos 00/100 m.n.).----------

En mérito de lo anterior, se acreditan los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia y se justifican las razones para el ejercicio de la opción de licitación pública nacional, de conformidad con los artículos 19 inciso a, 21 fracción I de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del estado de quintana roo. ----------

Acuerdo Número 7/CAAS-IEEJA/03-02-2025/1SO:
Se aprueba por unanimidad del comité la modalidad de licitación pública nacional, con fundamento en los artículos 19 inciso a, 21 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo para el servicio de difusión impresa y digital de los procesos de inscripción y seguimiento de instituto estatal para la educación de jóvenes y adultos hasta por la cantidad de: $5,215,600.00 son: (Cinco millones doscientos quince mil seiscientos pesos 00/100 m.n.). ----------

8.4.- Presentación y Aprobación en su caso del nombramiento del C. Jaime Alejandro Gómez Barrera, como Coordinador de Zona 05, con motivo de la terminación de la relación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.

ANTECEDENTES:

FUNDAMENTO LEGAL: jurídico

En cumplimiento a lo establecido por el **Artículo 29, Fracción XI del Decreto** que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva del Instituto el nombramiento o remoción del personal directivo del Instituto, al **Artículo 63 Fracción XII y 64 Fracción VII** de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. De igual manera al **Artículo 37** en su **numeral 4**; así como al **Artículo 38** del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En esta ocasión venimos a presentar para su aprobación ante este Máximo Órgano de Gobierno la siguiente plaza:

Una nivel 500; denominada **COORDINADOR DE ZONA.**

La persona que ocupa esta categoría de plaza es el máximo representante en el Municipio del IEEJA, y se encarga de coordinar junto al personal a su cargo, todos los trabajos en materia de educación básica para jóvenes y adultos en rezago educativo. Por tal motivo son pieza clave en la operación de los servicios educativos que presta el instituto en esa demarcación territorial.

En virtud de la renuncia del servidor público que lo antecedió en el cargo en este Instituto; se presenta a este máximo órgano de Gobierno la autorización del nombramiento que se enlista a continuación.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTIVO DEL INSTITUTO:

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lic. Jaime Alejandro Gómez Barrera	**Encargado de la Coordinación de Zona 05–José María Morelos.**	**01/10/2024**

ESTE NOMBRAMIENTO OBEDECE A LA RENUNCIA LABORAL DEL DIRECTIVO CON EL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
C. Jaddla Soledad Pacheco Hernández	**Encargada de la Coordinación de Zona 05–José María Morelos**	**16/09/2024**

COMO SOPORTE A LA PROPUESTA QUE HOY SE PRESENTA HEMOS AGREGADO A SUS CARPETAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.
- RENUNCIA DEL FUNCIONARIO QUE DEJA EL CARGO.
- CURP.
- CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES
- RESUMEN EJECUTIVO DEL CURRÍCULUM VITAE DEL ASPIRANTE
- CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN **ACTUALIZADA.**
- OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE CADA UNA DE LAS PLAZAS, EMITIDO POR LA SEFIPLAN.
- CONSTANCIA DE NO DEUDOR ALIMENTICIO.

PARA NO ABUNDAR, ME PERMITO PRESENTAR UN RESUMEN DEL CURRICULUM DEL FUNCIONARIO PROPUESTO A ESTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA.

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lic. Jaime Alejandro Gómez Barrera	**Coordinador de zona 05- José María Morelos**	

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA:

Al ser esta propuesta un relevo en el encargo por la renuncia del funcionario anterior, ésta está considerada dentro de la plantilla autorizada por la Instancia Federal y Estatal, contándose con el recurso en el presupuesto autorizado a nivel federal y estatal del presente año, tanto en sus ingresos ordinarios, así como de la compensación, por lo que no representa ninguna carga adicional al mismo.

INE
IDMEX2457793481<<0265094504334
8301219H3312315MEX<01<<02968<3
GOMEZ<BARRERA<<JAIME<ALEJANDRO
MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
GOMEZ
BARRERA
JAIME ALEJANDRO
SEXO H
DOMICILIO
C LA PRIMAVERA S/N
COL CENTRO 77690
JOSE MARIA MORELOS, Q. ROO.
CLAVE DE ELECTOR GMBRJM83012123H301
CURP
GOBJ830121HQRMRM04
AÑO DE REGISTRO
2013 01
FECHA DE NACIMIENTO
21/01/1983
SECCIÓN
0265
VIGENCIA
2023 - 2033

CHETUMAL, QUINTANA ROO

CARTA DE RENUNCIA: 11 de septiembre del 2024

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito presentar a Usted, **MI RENUNCIA VOLUNTARIA**, efectiva a partir del día 16 septiembre del año en curso, al cargo en que me venía desempeñando como **COORDINADORA DE LA ZONA 05**, con sede en José María Morelos, del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos.

Cabe hacer mención, que durante los últimos años preste mis servicios laborales al Gobierno del Estado de Quintana Roo y que siempre me desempeñe con totalidad institucionalidad, acatando puntualmente las directrices normativas respectivas.

Por lo anterior, agradezco al Gobierno del Estado de Quintana Roo y al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, todas y cada una las atenciones que se tuvieron con mi persona durante el tiempo que duro la relación laboral.

ATENTAMENTE

C. JADDLA SOLEDAD PACHECO HERNÁNDEZ

IEEJA
1:49pm 13 SEP 2024
RECIBIDO
RECURSOS HUMANOS

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave:
GOBJ830121HQRMRM04

Nombre
JAIME ALEJANDRO GOMEZ BARRERA

Entidad de registro: **QUINTANA ROO**

GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN RENAPO

1230061983000131

CURP Certificado verificado con el Registro Civil

JAIME ALEJANDRO GOMEZ BARRERA

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de junio de 2024

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando al 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar cualquier trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.48, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en https://www.gob.mx/segob/renapo

Dirección General de Servicios Periciales

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REGISTRALES

FOLIO: 0327/2025

La Dirección general de Servicios Periciales, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 Fracción VII y VIII, 43 Fracción III, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, Artículo 111, Artículo 112, Fracciones II, III, IV y V del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, **CERTIFICA:** Que habiéndose realizado una búsqueda a **Nivel Local**, de acuerdo con la base de datos con que cuenta esta Dirección a la fecha, **NO** le fueron encontrados antecedentes registrales a él (la) **C. JAIME ALEJANDRO GÓMEZ BARRERA** cuya fotografía y huella constan al margen.

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SERVICIOS PERICIALES JOSE MARIA MORELOS

HUELLA DACTILAR

AUTORIZO

LIC. PABLO ANGEL MOO BRICEÑO
PERITO

REALIZO

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SERVICIOS PERICIALES JOSE MARIA MORELOS

C. OLVIN ROLANDO POOT DZIB
PERITO

Fecha Expedición: 04/FEBERRO/2025

CURRÍCULUM VITAE

DATOS GENERALES:

Nombre: JAIME ALEJANDRO GÓMEZ BARRERA
Edad: 42 AÑOS
Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 1983
Lugar de nacimiento: JOSE MARIA MORELOS
Ciudad Actual: JOSE MARIA MORELOS, QUINTANA ROO.
R.F.C. GOBJ830121IY8
C.U.R.P. GOBJ830121HQRMRM04
Estado Civil: CASADO
Núm. De Licencia: CHOFER GO-92-B
Dirección: C. PRIMAVERA S/N ENTRE COBA Y CECILIO CHI
Colonia: CENTRO
Código Postal: 77890
Celular/Casa: 9979779532
E-mail: alejandro.gomez.barrera@hotmail.com

EXPERIENCIA LABORAL:

Nombre del Puesto: PSICOLOGO
Institución: INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER
Periodo: DE 30 DE OCTUBRE DE 2021 AL 30 DE ENERO DE 2023
Funciones Principales: ATENCIÓN TERAPÉUTICA Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, ASÍ COMO CONFERENCIAS Y TALLERES EN INSTANCIAS EDUCATIVAS Y DE GOBIERNO PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES.
Motivo de Separación: FIN DE CONTRATO.
Nombre del Puesto: ADMINISTRATIVO
Institución: SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTAN ROO
Período: DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE ENERO DE 2017
Funciones Principales: ATENCIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL, REALIZAR INSCRIPCIONES AL SISTEMA PÁGINA DE EDUCACIÓN Y ELABORACIÓN DE OFICIOS.
Motivo de Separación: FIN DE CONTRATO
Nombre del Puesto: PROFESOR
Institución: SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO.
Período: 01 DE AGOSTO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Funciones Principales: ELABORACIÓN DE PLANEACIÓN, IMPARTIR CLASES, INSCRIPCIONES AL SISTEMA, BECAS, EN LA ESCUELA MEDIA SUPERIOR.
Motivo de Separación: FIN DE CONTRATO

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TODO LO ASENTADO EN ESTE DOCUMENTO ES VERÍDICO"

JAIME ALEJANDRO GOMEZ BARRERA

JOSÉ MARÍA MÓRELOS QUINTANA ROO A 22 DE ENERO DE 2025

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE REGISTRO DE INHABILITADO

Chetumal, Quintana Roo, a 04 de febrero de 2025

Con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de la obligación que tienen los Servidores Públicos del Estado, de no autorizar la selección, contratación, nombramiento o designación de quien se encuentre INHABILITADO para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, y como resultado de la búsqueda efectuada en el Sistema del Padrón de Servidores Públicos Inhabilitados que opera esta Secretaría de la Contraloría del Estado; se expide la presente CONSTANCIA de NO existencia de registro de INHABILITACIÓN al CIUDADANO (A) JAIME ALEJANDRO GOMEZ BARRERA .

R.F.C.: GOBJ-830121-4Y8

Situación del Servidor Público:
NO INHABILITADO
Resultado de búsqueda en los listados por solicitud de colaboración con la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS Y PARA LA EXPEDICIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, DE LAS CONSTANCIA DE INHABILITACIÓN, NO INHABILITACIÓN, DE SANCIÓN Y DE NO EXISTENCIA DE SANCIÓN"

Verifica la autenticidad del documento, escanea el código QR

SIN REGISTRO

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 113, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, último párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 43 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.

La validez de la presente constancia se encuentra condicionada al pago del derecho establecido en el artículo 72 de la ley de Derechos del Estado de Quintana Roo.

JAIME ALEJANDRO GOMEZ BARRERA, bajo PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que los datos personales que obran en la presente constancia y otros proporcionados para la obtención de la misma, son verdaderos por lo que para fines legales correspondientes procedo a validarlas con mi firma.

La presente constancia tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de su expedición.

FIRMA

Secretaría de la Contraloría
Av. Revolución No. 113, Col. Campestre. C.P.77030, Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983)8350800

DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES
Oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPPA/041124-007/XI/2024
Asunto: Autorización de Suficiencia Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo, 04 de Noviembre de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA
LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E

En seguimiento a su oficio con número **IEEA/DDGIEEJA/0731/2024,** a través del cual se solicita a esta Secretaría de Finanzas y Planeación la suficiencia presupuestal para la activación de personal de la Entidad a su cargo; sirva el presente para informarle que su solicitud es autorizada a partir del **16 de noviembre de 2024**, de conformidad con el siguiente desglose:

PLAZA	TIPO DE MOVIMIENTO	OCUPA	NIVEL	PUESTO	TIPO DE PLAZA	SUELDO BRUTO MENSUAL	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	PARTIDA 13402 MENSUAL
135	ALTA	GÓMEZ BARRERA JAIME ALEJANDRO	OA1	COORDINADOR DE ZONA	CONFIANZA FEDERAL	$8,342.35	$11,703.05	$81.07

No omito manifestar que la presente suficiencia presupuestal se emite únicamente con respecto al presupuesto autorizado y disponible para el ejercicio fiscal 2024, sin que ésta represente una adición al mismo.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido con un cordial saludo.

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
11 NOV 2024 12:08pm
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

ATENTAMENTE

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.c.p.- MTRA. MARGARITA SALA HIDALGO. - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales.
Consecutivo
MPP/ASCA/MSS/KTG/ylch

Edificio 7, andador Héroes No. 193 Segundo Piso, entre Carmen Ochoa de Merino y Av. 22 de Enero
Col. Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo, México.
(983) 83 51350 Ext. 20016
www.sefiplan.qroo.gob.mx

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

SALUD | SNDIF

Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias
RNOA

México a miércoles, 22 de enero de 2025

CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

Una vez realizada la búsqueda en el portal del Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias (RNOA), con fundamento en el Artículo 135 Quinquies de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se tiene a bien certificar que la persona identificada como JAIME ALEJANDRO GOMEZ BARRERA , con la Clave Única de Registro de Población (CURP) GOBJ830121HQRMRM04

A la fecha del presente, NO SE ENCUENTRA REGISTRADO(A) a Nivel Nacional como Deudor(a) Alimentario(a).

Lo anterior, para los efectos legales o administrativos que corresponda.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Firma Electrónica:

eJwB2wEk_IMjzGbx0tzGthx7nP6lYa7IigA3TWEyjjvr_HdgpPF1VFbFNMPYwLQFhgT8Hw0T9wcpnn5HSoM-moOID5CWkCjyrE_7-_8tIcWn62EWaEqxRDTFuLdDSFvvnQGeAWz-GKAq_BoxkLzI-cAR4fu4mJ0Px1iZiGni_t6pJY-T9KRNcAYKMqMTEN1jQbnGRrHWVCPCNVyyi6ic72S0ABJjf7ZR1MHkMR-mA0cXYEwdSiPnrS2zF5AGRTE6LZsdmbx8axd61uXh2rmFm1H5M__4IdGV1f_7y7xAU-VF52zAcLLK-BqLfhF2WfLF7-Qskq_DrvBqvV5n5j51TCHIYIFzWpm-JC86OjpoZnJ0ZWNpUDRURm05bzFHS-GZRZkI2NXdERnZGYWI2dU42RiU5MHRVT3NvNXI2QUpRZXd4MXcxSkI-HM2fuQ3ViOFp3ZVVWZnExS0t3aG15eGdFbTZiUy0xYjJiN1d3enFlZW5fVklnRjUtSUgzeHhrbV9YbFh-pLWlMS2U1Z1VVODhuNnBJMXF6RDJmTVF0UTVqRnltLWRNOWFDWGZLazFndHVCMHdkVUJaWH-pySkUxSnlORmtzYURuSzQ3QlZDVnZaQnlIYktEeHpzR1BOWU13TlRjNk13PT13GcP4

El certificado de no inscripción se emite con base en la información suministrada a la fecha por los tribunales locales y no invalida la que se encuentra contenida en los registros de deudores alimentarios morosos de las entidades federativas

Escanear el QR para validar el certificado

https://rnoa.dif.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

8.5.- Propuesta de Presentación y Aprobación en su caso del nombramiento de la C. Yaneli Natali Cadena García, como Jefa del Departamento de Evaluación del Aprendizaje y Mejora Regulatoria, con motivo de la reincorporación a su plaza de base del funcionario que le antecedió en el cargo.

ANTECEDENTES:

FUNDAMENTO LEGAL: jurídico

En cumplimiento a lo establecido por el **Artículo 29, Fracción XI del Decreto** que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva del Instituto el nombramiento o remoción del personal directivo del Instituto, al **Artículo 63 Fracción XII y 64 Fracción VII** de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. De igual manera al **Artículo 37** en su **numeral 4**; así como al **Artículo 38** del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En esta ocasión venimos a presentar para su aprobación ante este Máximo Órgano de Gobierno la siguiente plaza:

Una nivel 500; denominada **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACION DEL APRENDIZAJE Y MEJORA REGULATORIA.**

La persona que ocupa esta categoría de plaza se encarga de dar seguimiento al proceso de evaluación del aprendizaje de los adultos, con la finalidad de proponer acciones que apoyen el proceso educativo

Derivado de la reincorporación a su plaza de base del funcionario que le antecedió en el cargo; se presenta a este máximo órgano de Gobierno la autorización del nombramiento que se enlista a continuación.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTIVO DEL INSTITUTO:

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lic. Yaneli Natali Cadena García	**Encargada del Departamento de Evaluación del Aprendizaje y Mejora Regulatoria.**	**16/01/2025**

ESTE NOMBRAMIENTO OBEDECE A LA REINCORPORACIÓN A SU PLAZA DE BASE DEL FUNCIONARIO QUE LE ANTECEDIÓ EN EL CARGO:

NOMBRE	PUESTO	FECHA
C. Melissa Jacqueline Hoil Peraza.	**Jefa del Departamento de Evaluación del Aprendizaje y Mejora Regulatoria.**	**01/01/2025**

COMO SOPORTE A LA PROPUESTA QUE HOY SE PRESENTA HEMOS AGREGADO A SUS CARPETAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.
- OFICIO DE REINCORPORACIÓN A PLAZA DE BASE.
- CURP.
- CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES.
- RESUMEN EJECUTIVO DEL CURRÍCULUM VITAE DEL ASPIRANTE.
- CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN **ACTUALIZADA.**
- OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE CADA UNA DE LAS PLAZAS, EMITIDO POR LA SEFIPLAN.
- CONSTANCIA DE NO DEUDOR ALIMENTICIO.

PARA NO ABUNDAR, ME PERMITO PRESENTAR UN RESUMEN DEL CURRICULUM DEL FUNCIONARIO PROPUESTO A ESTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA.

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Lic. Yaneli Natali Cadena García	**Jefa del Departamento de Evaluación del Aprendizaje y Mejora Regulatoria.**	

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA:

Al ser esta propuesta una reincorporación a su plaza de base del funcionario que le antecedió en el cargo, ésta está considerada dentro de la plantilla autorizada por la Instancia Federal y Estatal, contándose con el recurso en el presupuesto autorizado a nivel federal y estatal del presente año, tanto en sus ingresos ordinarios, así como de la compensación, por lo que no representa ninguna carga adicional al mismo.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CADENA
GARCIA
YANELI NATALI

FECHA DE NACIMIENTO 19/02/1991
SEXO M

DOMICILIO
C CHABLE MZA 296 LT 12
COL PROTERRITORIO 77086
OTHON P. BLANCO, Q. ROO.

CLAVE DE ELECTOR CDGRYN91021904M100
CURP CAGY910219MCCDRN03 AÑO DE REGISTRO 2009 01
ESTADO 23 MUNICIPIO 007 SECCIÓN 0802
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

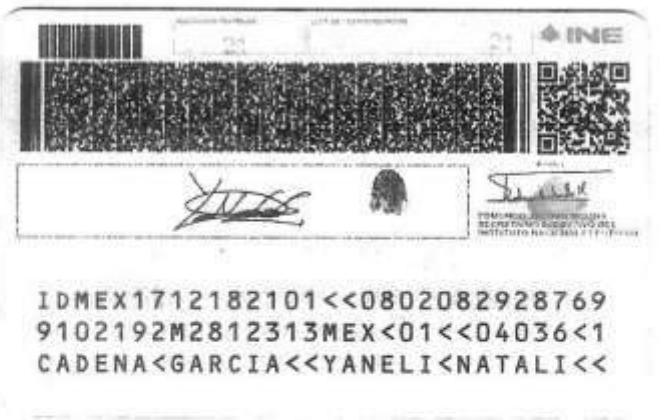
INE

IDMEX1712182101<<0802082928769
9102192M2812313MEX<01<<04036<1
CADENA<GARCIA<<YANELI<NATALI<<

Asunto: Reincorporación a plaza de base.
Chetumal, Quintana Roo, a 16 de diciembre del 2024.

LCDO. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA
PRESENTE.

Por medio del presente, me tengo a bien informar que a partir del día 1 de enero del 2025, ocuparé nuevamente mi plaza de base con nivel **2**, de **Especialista en Proyectos Técnicos**, No. De identificación **318**, ya que ha concluido el plazo de la licencia que durante el periodo de julio- diciembre del 2024 ocupé. Esto con fundamento en el **CAPÍTULO XIII, DE LOS DESCANSOS, VACACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS. Cláusula 78.-** Las licencias se otorgarán sin goce de sueldo: **Fracción I.-** Cuando los trabajadores sean promovidos temporalmente en o para el ejercicio de otras comisiones dentro del Instituto, Unidades de Operación o Institutos Estatales o en Dependencia diferente a la de su adscripción, con la obligación de reincorporarse a su puesto de planta en el Instituto dentro del término de 6 días contados a partir de la fecha en que concluya la licencia; del Contrato Colectivo de Trabajo 2022-2024. En virtud a lo antes mencionado me permito informar que dejaré de desempeñarme como **Coordinador de Unidad de Servicios Especializados** esto con el fin de cumplir con lo establecido anteriormente.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

IEEJA
20 DIC 2024 10:05am
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

MELISSA JACQUELINE HOIL PERAZA

c.c.p.- Lic. Héctor Eutimio Santín Gómez.- Jefe de Departamento de Recursos Humanos.
c.c.p.- C. Natalia Concepción Martínez Sánchez.- Directora de Administración y Finanzas.
c.c.p.- C. Alma Isabel Angulo Rojas. - Directora de Acreditación y Sistemas.
c.c.p.- Lic. Rosa Ethelia Delgadillo Flores. - Secretaria General de la Sección 23 del SNTEA.
..-Consecutivo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Soy México

Clave:
CAGY910219MCCDRN03

Nombre
YANELI NATALI CADENA GARCIA

Entidad de registro: **CAMPECHE**

GOBIERNO DE MÉXICO | GOBERNACIÓN | RENAPO

1040031991005570

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil
CURP's asociadas por corrección
CAGY910219MCCDRN03

YANELI NATALI CADENA GARCIA

PRESENTE

Ciudad de México, a 24 de enero de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando al 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en https://www.gob.mx/segob/renapo

Dirección General de Servicios Periciales

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REGISTRALES

Folio: 0757/2025

La Dirección General de Servicios Periciales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, Artículo 111, 112 fracciones II, III, IV y V del Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, **CERTIFICA:** Que habiéndose realizado una búsqueda a **Nivel Nacional** en el sistema **SIM** y a **Nivel Local** de acuerdo con la base de datos con que cuenta esta Dirección a la fecha, **NO** le fueron encontrados antecedentes registrales a el (la) **C. YANELI NATALI CADENA GARCIA,** cuya fotografía y huella constan al margen.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
COORDINACIÓN SIM

HUELLA DACTILAR

AUTORIZÓ

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
COORDINACIÓN SIM

LIC. JUAN ANTONIO CORTÉS DZUL
COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES DISTRITO SUR

REALIZA

LIC. MARÍA DEL CARMEN JOSEFINA CORRAL RODRÍGUEZ
PERITO

Fecha Expedición: 31/ENERO/2025

YANELI NATALI CADENA GARCIA

LICENCIADA EN CONTADURÍA

DATOS PERSONALES

9831561363
natyncg@hotmail.com
Chable L.12 M.296 Col. Proterritorio

Edad: 33 años
Fecha de nacimiento:19-febrero-1991
Lugar de nacimiento: Campeche
Estado civil: Casada
R.F.C: CAGY9102196UA
CURP: CAGY910219MCCDRN03
NSS: 11772027

IDIOMAS

Español: Nativo.
Inglés: Nivel básico.

HABILIDADES

- Buena comunicación.
- Capacidad de tomar decisiones.
- Resolución de problemas.
- Empatía.
- Paciencia.
- Atención al cliente.
- Facilidad para trabajar en equipo.
- Persistencia y constancia para obtener buenos resultados.
- Capacidad para adaptarme a cambios.
- Facilidad de manejo de equipos tecnológicos.
- Dominio del paquete Office.

DATOS ACADÉMICOS

Universidad:
Instituto Tecnológico de Chetumal
2009-2014
Certificado y Título profesional
Licenciatura en contaduría

PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL

Servicio Social:
Secretaria de Turismo, Chetumal Quintana Roo

SOBRE MI

Licenciada en contaduría con once años de experiencia como contadora y dos años de experiencia como servidora pública en el área administrativa.

Me defino como una persona responsable, dedicada y con ganas de aprender y brindar un excelente servicio en el área que se requiera para cumplir con mis actividades y metas laborales.

TRABAJO ACTUAL

Empresa: Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos
Actividad: Dirección administrativa
Puesto: Auxiliar administrativo
Funciones: Apoyo en control interno, integración de expedientes, elaboración de fondos y reembolsos, elaboración de oficios.
Duración: Del 01/12/2022 a la fecha actual.

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Gacc consultores
Actividad: Despacho contable
Puesto: Auxiliar contable
Funciones: Control de gastos e ingresos, realizar declaraciones de impuestos, altas y bajas de licencias.
Duración: Del 1/06/2013 a 30/09/2014

Empresa: Constructora Merrod
Actividad: Área contable de la constructora
Puesto: Auxiliar contable
Funciones: Control de gastos e ingresos, elaboración de pólizas contables, elaboración de papeles de trabajo para cálculo de impuestos, realizar declaraciones de impuestos estatales y federales, altas y bajas de licencias, elaboración de reportes y estados financieros, experiencia en auditorias, manejo del programa contable de contpaq i, manejo de Excel, Word, power point,
Duración: Del 20/04/2015 al 30/11/2022

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE REGISTRO DE INHABILITADO

Chetumal, Quintana Roo, a 31 de enero de 2025

Con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de la obligación que tienen los Servidores Públicos del Estado, de no autorizar la selección, contratación, nombramiento o designación de quien se encuentre INHABILITADO para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, y como resultado de la búsqueda efectuada en el Sistema del Padrón de Servidores Públicos Inhabilitados que opera esta Secretaría de la Contraloría del Estado, se expide la presente CONSTANCIA de NO existencia de registro de INHABILITACIÓN al CIUDADANO (A) YANELI NATALI CADENA GARCIA .

R.F.C.: CAGY-916219-6UA

Situación del Servidor Público:
NO INHABILITADO
Resultado de búsqueda en los listados por solicitud de colaboración con la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS Y PARA LA EXPEDICIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, DE LAS CONSTANCIA DE INHABILITACIÓN, NO INHABILITACIÓN, DE SANCIÓN Y DE NO EXISTENCIA DE SANCIÓN"

Verifica la autenticidad del documento, escanea el código QR

SIN REGISTRO

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 113, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, último párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 43 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.

La validez de la presente constancia se encuentra condicionada al pago del derecho establecido en el artículo 72 de la ley de Derechos del Estado de Quintana Roo.

YANELI NATALI CADENA GARCIA, bajo PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que los datos personales que obran en la presente constancia y otros proporcionados para la obtención de la misma, son verdaderos por lo que para fines legales correspondientes procedo a validarlas con mi firma.

La presente constancia tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de su expedición.

FIRMA

Secretaría de la Contraloría
Av. Revolución No. 113, Col. Campestre, C.P.77090, Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983)8350800

FOLIO
A23 1567999

CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO

La Dirección General y Oficialía Central del Registro Civil del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

HACE CONSTAR

Habiéndose realizado una búsqueda en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos que obra en el Archivo Central de la Dirección General y Oficialía Central del Registro Civil del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, no se encontró registro alguno del solicitante de quién bajo de protesta de decir verdad, manifestó los siguientes datos:

Nombre Completo:	YANELI NATALI CADENA GARCIA
Lugar de Nacimiento:	CHAMPOTHON, CAMPECHE
Fecha de Nacimiento:	18/02/1991
CURP:	CAGY910218MCCDRN03

Se expide la presente constancia a petición del (a) interesado (a) en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo a los 27 de enero de 2025, para los fines que al (a) mismo (a) interesado (a) convengan, con fundamento en los artículos 618 fracción V, del CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, artículos 7°, fracciones I, II, III, XXV, 78 Y 79 del Reglamento del Registro Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

LICDA. LIZBETH JIMÉNEZ CORDERO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y OFICIALÍA CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL Y OFICIALÍA CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL

Responsable de la Búsqueda

Elaboró

C. LUIS GAMERO BARRANCO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

EL MUNICIPIO

SECRETARÍA GENERAL

REFERENCIA: SECRETARIA GENERAL
SG/140/2025.

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA.

EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO, en el ejercicio de las facultades y en cumplimiento de las obligaciones para realizar el presente acto jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 6, 116, fracciones I y V, 117, 118 y 120, fracciones IV, V, VIII, XVII y XXII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; artículo 110, fracción II, de la Ley de Hacienda del Municipio de Othón P. Blanco; artículos 14, fracción I, letra c, 30, fracciones XIV y XLVI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco; y demás ordenamientos legales aplicables:

< H A C E C O N S T A R

Que la **C. YANELI NATALI CADENA GARCÍA** de **33** años de edad, con base en la documentación y antecedentes que exhibió ante esta autoridad municipal, **ACREDITA QUE ES RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO**, desde hace **28 (Veintiocho) años,** manifestando que su domicilio actual es el ubicado en el predio denominado en **CALLE CHABLE MANZANA 296 LOTE 12 CÓDIGO POSTAL 77086 DE LA COLONIA PROTERRITORIO.** Y que compareció en esta oficina acreditando su dicho con el testimonio de los **CC. JUAN ALEJANDRO CEL BALAM Y ROBERTO JACOBO SMITH TUZ,** que de igual forma manifiestan bajo protesta de decir verdad que saben y les consta que el solicitante ha residido dentro del territorio del municipio. De conformidad con lo dispuesto y previsto por el artículo 4° de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo en vigor.

A petición de la parte interesada y para los fines legales que correspondan, se expide la presente **en la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, a 13 días** del mes de **Febrero** del año **2025.**

EL MUNICIPIO
OTHÓN P. BLANCO
SECRETARÍA GENERAL

A T E N T A M E N T E

NOTA: Atestiguan y dan fe de la veracidad de los datos proporcionados por el interesado

C. Juan Alejandro Cel Balam
0807259079097(INE)
LQB/jmc

C. Roberto Jacobo Smith Tuz
0357067811800(INE)

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

QUINTANA ROO UNIDOS PARA TRANSFORMAR

DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES
Oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPPA/070225-002/II/2025
Asunto: Autorización de Suficiencia Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo; 07 de Febrero de 2025
"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA
LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E

En seguimiento a su oficio con número **IEEA/DDGIEEJA/0064/2025,** a través del cual se solicita a esta Secretaría de Finanzas y Planeación la suficiencia presupuestal para la activación de personal de la Entidad a su cargo; sirva el presente para informarle que su solicitud es autorizada a partir del **16 de Febrero de 2025** de conformidad con el siguiente desglose:

NÚMERO DE PLAZA	TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE COMPLETO	NIVEL	PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTIDA BRUTA MENSUAL 13402	PARTIDA BRUTA MENSUAL 13404 FEDERAL
76	ALTA	BAUTISTA BORGE BIBIANA	2	SECRETARIA C	$9,218.10	-	$907.45
65	PROMOCIÓN	JIMENEZ AGUILAR MARIA ANTONIA	2	ESPECIALISTA EN PROYECTOS TÉCNICOS	$9,218.10	-	$907.45
221	PROMOCIÓN	PAT VARGUEZ RICARDO DE JESUS	700	ANALISTA PROFESIONAL	$7,643.00	$2,500.00	-
205	ALTA	SANTOS ORTIZ VICTOR ALONZO	EV	APOYO ADMINISTRATIVO	$10,000.00	-	-
81	PROMOCIÓN	ALAMILLA CANTUN PERLA DEL JESUS	7	TÉCNICO SUPERIOR	$9,617.30	$702.00	$3,270.75
47	PROMOCIÓN	PERERA MAY MARIA LUISA	5	JEFE DE OFICINA	$9,882.50	-	$852.70
179	PROMOCIÓN	COTARELO LOPEZ CLAUDIA	3	ANALISTA ADMINISTRATIVO	$9,429.75	-	$810.25
92	PROMOCIÓN	POOL NAAL YAZMIN DEL ROCIO	2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$9,218.10	-	$907.45
155	ALTA	ORTUÑO CRUZ CESAR	1000	OFICIOS	$7,483.00	-	$2,000.00
37	PROMOCIÓN	DELGADILLO FLORES ROSA ETHELIA	7	TECNICO DOCENTE	$9,617.30	-	$3,270.75
145	PROMOCIÓN	VALDEZ GARCÍA SANTOS	4	COORDINADOR DE TECNICOS EN COMPUTACIÓN	$9,641.65	$3,158.10	$812.30
11	ALTA POR BAJA (TERMINO DE LICENCIA)	HOIL PERAZA MELISSA JACQUELINE	2	TECNICO MEDIO	$9,218.10	-	$907.45
117	PROMOCIÓN	CADENA GARCÍA YANELI NATALY	8	COORDINADOR DE UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS	$9,723.15	$6,193.20	$3,900.20
20	ALTA	YAM PINEDA ELIEZER DE JESUS	900	TECNICO	$7,488.00	$2,000.00	-
135	ALTA	GOMEZ BARRERA JAIME ALEJANDRO	OA1	COORDINADOR DE ZONA	$8,342.35	$81.07	$11,703.05

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

11:25 am 19 FEB 2024

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

SEFIPLAN SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

8.6.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL NOMBRAMIENTO DEL MTRO. JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO COMO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON MOTIVO DE LA RENUNCIA DEL FUNCIONARIO QUE LE ANTECEDIÓ EN EL CARGO:

ANTECEDENTES:

FUNDAMENTO LEGAL:

En cumplimiento a lo establecido por el **Artículo 29, Fracción XI del Decreto** que reforma integralmente el decreto por el que se crea el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en donde se establece que el Director General tendrá la facultad de proponer a la Junta Directiva del Instituto el nombramiento o remoción del personal directivo del Instituto, al **Artículo 63 Fracción XII y 64 Fracción VII** de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. De igual manera al **Artículo 37** en su **numeral 4**; así como al **Artículo 38** del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En esta ocasión venimos a presentar para su aprobación ante este Máximo Órgano de Gobierno la siguiente plaza:

Una nivel 300; denominada **DIRECTOR DE ADMNISTRACIÓN Y FINANZAS.**

La persona que ocupa esta categoría de plaza se encarga de planear, organizar, dirigir y controlar eficientemente las actividades vinculadas con los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios generales del Instituto Estatal para la educación de Jóvenes y Adultos, estableciendo y ejecutando estrategias de administración que permitan coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y de las metas institucionales.

En virtud de la renuncia del servidor público que lo antecedió en el cargo en este Instituto; se presenta a este máximo órgano de Gobierno la autorización del nombramiento que se enlista a continuación.

NOMBRAMIENTO DE NUEVO DIRECTIVO DEL INSTITUTO:

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo	**Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas**	**04/02/2025**

ESTE NOMBRAMIENTO OBEDECE A LA RENUNCIA LABORAL DEL DIRECTIVO CON EL INSTITUTO

NOMBRE	PUESTO	FECHA
C. Natalia Concepción Martínez Sánchez	**Directora Administración y Finanzas**	**31/01/2025**

COMO SOPORTE A LA PROPUESTA QUE HOY SE PRESENTA HEMOS AGREGADO A SUS CARPETAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.
- RENUNCIA DEL FUNCIONARIO QUE DEJA EL CARGO.
- CURP
- CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES.
- RESUMEN EJECUTIVO DEL CURRÍCULUM VITAE DEL ASPIRANTE.
- CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN **ACTUALIZADA**.
- OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE CADA UNA DE LAS PLAZAS, EMITIDO POR LA SEFIPLAN.
- CONSTANCIA DE NO DEUDOR ALIMENTICIO

PARA NO ABUNDAR, ME PERMITO PRESENTAR UN RESUMEN DEL CURRICULUM DEL FUNCIONARIO PROPUESTO A ESTA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA.

NOMBRE	PUESTO	FECHA
Mtro. Julio Eduardo Arizmendi Novelo	**Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas**	

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL AUTORIZADA:

Al ser esta propuesta un relevo en el encargo por la renuncia del funcionario anterior, ésta está considerada dentro de la plantilla autorizada por la Instancia Federal y Estatal, contándose con el recurso en el presupuesto autorizado a nivel federal y estatal del presente año, tanto en sus ingresos ordinarios, así como de la compensación, por lo que no representa ninguna carga adicional al mismo.

Lic. Hector Rosendo Pulido González
Director General del Instituto Estatal para la
Educación de Jóvenes y Adultos

Por medio de la presente le informo que por promoción a otro cargo dentro de la administración publica, le presente mi renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Directora de Administracion y Finanzas del IEEJA a partir del día 1 de febrero de 2025.

Estoy muy agradecida por las oportunidades que se me brindaron en este puesto. Valoro los conocimientos que aprendí y espero contar con ellos en mis tareas futuras. También me gustaría agradecerles por apoyar mi crecimiento profesional. Disfruté de mi tiempo de trabajo en el instituto, con usted y con el resto del personal.

Quedo a disposición para ayudar a que la transición de responsabilidades sea lo más ordenada posible para todos los involucrados.

Sin mas por el momento me despido y aprovecho en enviarle un afectuoso saludo.

Natalia Concepción Martínez Sánchez

IEEJA
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
31 ENE 2025
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Soy México

Clave:
AINJ741211HQRRVL04

Nombre
JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO

Entidad de registro: **QUINTANA ROO**

GOBIERNO DE MÉXICO | GOBERNACIÓN | RENAPO

123004197500081

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO

PRESENTE

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2024

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en https://www.gob.mx/segob/renapo

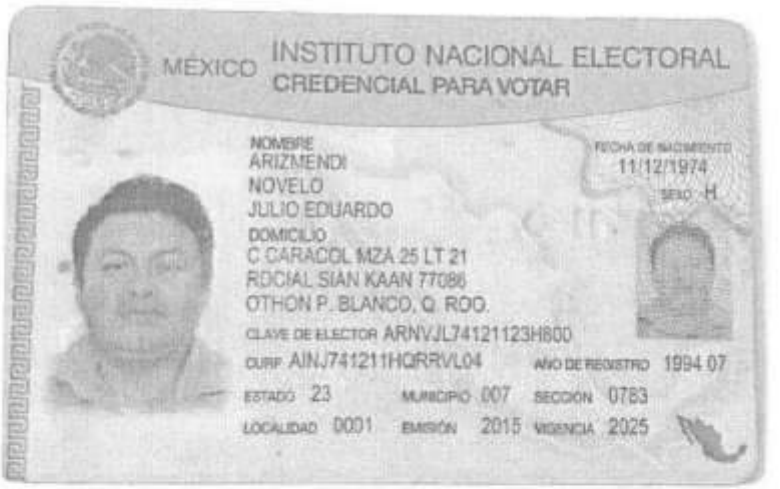
MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR
NOMBRE
ARIZMENDI
NOVELO
JULIO EDUARDO
FECHA DE NACIMIENTO
11/12/1974
SEXO H
DOMICILIO
C CARACOL MZA 25 LT 21
EJIDAL SIAN KAAN 77086
OTHON P. BLANCO, Q. ROO.
CLAVE DE ELECTOR ARNVJL74121123H800
CURP AINJ741211HQRRVL04
AÑO DE REGISTRO 1994 07
ESTADO 23
MUNICIPIO 007
SECCIÓN 0783
LOCALIDAD 0001
EMISIÓN 2015
VIGENCIA 2025

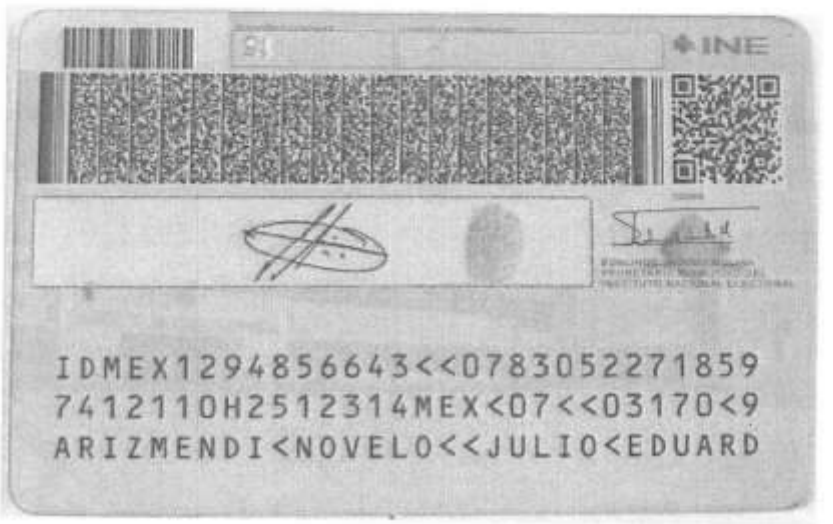
INE
IDMEX1294856643<<0783052271859
7412110H2512314MEX<07<<03170<9
ARIZMENDI<NOVELO<<JULIO<EDUARD

Mtro. Julio Eduardo

Arizmendi Novelo

Detalles

Dirección
Calle Coracol Mza 25 Lt 21

Teléfono
(+52) 983 1257169

Email
eduardoarizmendi@gmail.com

Social

@Laloarizmendi

Características

Eficiencia

Transparencia

Responsabilidad

Lealtad

Formación

2006-2007 **Maestría en Educación** Cédula 10501007
Universidad Interamericano para el Desarrollo

2002-2005 **Lic. En Relaciones Internacionales** Cédula 6024310
Instituto Internacional Maya Cancún

Experiencia

2022-2025 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado
- Director de Administración

2008-2022 Servicios Educativos de Quintana Roo
- Técnico Superior en la Dirección de Educación Inicial
- Titular de la Unidad de Atención al Maestro
- Jefe del Departamento de Consejos de Participación Social
- Auxiliar Técnico en la Coordinación de Asociación de Padres de Familia
- Coordinador de Consejos Escolares
- Auxiliar Técnico de la Coordinación de Consejos Escolares

2005-2008 H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco
- Director General de Alcaldías
- Director de Participación Ciudadana
- Subdirector de la Dirección General de Alcaldías
- Jefe del Departamento de Informática de la Dirección General de Alcaldías

2001-2005 Comisión para la Juventud y el Deporte de Quintana Roo
- Administrador de la Unidad Deportiva José Guadalupe Romero Molino
- Auxiliar del Departamento de Deporte Federado
- Jefe del Departamento de Registro Estatal del Deporte
- Auxiliar del Departamento de Registro Estatal del Deporte
- Secretario Particular del Presidente de la COJUDEQ

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE REGISTRO DE INHABILITADO

Chetumal, Quintana Roo, a 30 de enero de 2025

Con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de la obligación que tienen los Servidores Públicos del Estado, de no autorizar la selección, contratación, nombramiento o designación de quien se encuentre INHABILITADO para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, y como resultado de la búsqueda efectuada en el Sistema del Padrón de Servidores Públicos Inhabilitados que opera esta Secretaría de la Contraloría del Estado; se expide la presente CONSTANCIA de NO existencia de registro de INHABILITACIÓN al CIUDADANO (A) JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO .

R.F.C.: AINJ-741211-EW3

Situación del Servidor Público:
NO INHABILITADO
Resultado de búsqueda en los listados por solicitud de colaboración con la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS NORMAS PARA LA OPERACIÓN DEL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS Y PARA LA EXPEDICIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, DE LAS CONSTANCIA DE INHABILITACIÓN, NO INHABILITACIÓN, DE SANCIÓN Y DE NO EXISTENCIA DE SANCIÓN"

Verifica la autenticidad del documento, escanea el código QR

SIN REGISTRO

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 113, último párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, último párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 43 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría.

La validez de la presente constancia se encuentra condicionada al pago del derecho establecido en el artículo 72 de la ley de Derechos del Estado de Quintana Roo.

JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO, bajo PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que los datos personales que obran en la presente constancia y otros proporcionados para la obtención de la misma, son verdaderos por lo que para fines legales correspondientes procedo a validarlas con mi firma.

La presente constancia tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de su expedición.

FIRMA

Secretaría de la Contraloría
Av. Revolución No. 113, Col. Campestre. C.P.77030, Chetumal, Quintana Roo, México.
Tel.: (983)8350800

FOLIO
A23 1578648

CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE REGISTRO DE DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO

La Dirección General y Oficialía Central del Registro Civil del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

HACE CONSTAR

Habiéndose realizado una búsqueda en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos que obra en el Archivo Central de la Dirección General y Oficialía Central del Registro Civil del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, no se encontró registro alguno del solicitante de quién bajo de protesta de decir verdad, manifestó los siguientes datos:

Nombre Completo:	**JULIO EDUARDO ARIZMENDI NOVELO**
Lugar de Nacimiento:	**OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO**
Fecha de Nacimiento:	**11/12/1974**
CURP:	AINJ741211HQRRVL04

Se expide la presente constancia a petición del (a) interesado (a) en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo a los 06 de febrero de 2025, para los fines que al (a) mismo (a) interesado (a) convengan, con fundamento en los artículos 638 fracción V, del CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, artículos 7°, fracciones I, II, III, XXV, 78 Y 79 del Reglamento del Registro Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

LICDA. LISBETH RUIZ CORDERO

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y OFICIALÍA CENTRAL

DEL REGISTRO CIVIL

Responsable de la Búsqueda

Elaboró

DIRECCIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES
Oficio No. SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/DCSPSPPA/070225-001/II/2025
Asunto: Autorización de Suficiencia Presupuestal
Chetumal, Quintana Roo; 07 de Febrero de 2025
"2025. Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS
P R E S E N T E

En seguimiento a su oficio con número **IEEA/DDGIEEJA/0101/2025,** a través del cual se solicita a esta Secretaría de Finanzas y Planeación la suficiencia presupuestal para la activación de personal de la Entidad a su cargo; sirva el presente para informarle que su solicitud es autorizada a partir del **01 de Febrero** de 2025 de conformidad con el siguiente desglose:

NÚMERO DE PLAZA	TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE COMPLETO	NIVEL	PUESTO	SUELDO BRUTO MENSUAL	PARTIDA BRUTA MENSUAL 13402	PARTIDA BRUTA MENSUAL 13404 FEDERAL
138	ALTA	ARIZMENDI NOVELO JULIO EDUARDO	OA1	JEFE DE DEPARTAMENTO	$8,342.35	$27,703.77	$11,703.05

No omito manifestar que la presente suficiencia presupuestal se emite únicamente con respecto al presupuesto autorizado y disponible para el ejercicio fiscal 2025, sin que ésta represente una adición al mismo.

Agradeciendo de antemano su atención, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ÁNGEL SERVANDO CANTO AKÉ
SUBSECRETARIO DE POLÍTICA HACENDARIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
19 FEB 2024 11:25
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p.- MTRA. MARGARITA SALA HIDALGO. - Directora de Control Presupuestal de los Servicios Personales. Ccp.ecc.ivo.
MPP/ASCA/MSH/JTG/yjcm

Edificio 7, andador Héroes No. 193 Segundo Piso, entre Comalcalco Ochoa de Merino y Av. 22 de Enero.
Col. Centro, C.P. 77000, Chetumal Quintana Roo, México.
(983) 83 51350 Ext. 20016
www.sefiplan.qroo.gob.mx

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

IEEJA INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

9.-ASUNTOS GENERALES

10.- LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN

ACUERDOS			
Fecha:	**26 febrero 2025**	**Hora:**	**13:00 horas**

Acuerdo 01/I/S.O./26012025. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **aprueban por UNANIMIDAD de votos** el Orden del Día propuesto para esta primera Sesión Ordinaria, de fecha 26 de febrero de 2025.

Acuerdo 02/I/S.O./26012025. Los integrantes de la Junta de Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **dan por presentada** el acta de la cuarta Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2024, ya que aún se encuentra en proceso de firmas y toda vez que no cumple con el proceso de estar firmada para poder ser aprobada como establece el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo y Actas se Sesiones, aprobando la omisión de su lectura.

Acuerdo 03/I/S.O./26012025. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, se dan por enterados de que en esta sesión no se tiene acuerdos con seguimiento.

Acuerdo 04/I/S.O./26012025. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **dan por presentado** el Informe de actividades del Titular de la Entidad correspondiente al cuarto trimestre del 2024 y el informe anual del ejercicio 2024, con todos los incisos que lo componen, **atendiendo las recomendaciones realizadas por el Comisario Público Suplente.**

j) Informe de desempeño de Actividades del Cuarto trimestre del 2024 y Acumulado Enero – Diciembre 2024.

a.1) Fortalecimiento de la Dirección de Acreditación, Sistemas y Mejora Regulatoria.
a.2) Eventos de Formación.
a.3) Actividades Relevantes en el periodo que se informa, Mesas Interinstitucionales.

k) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las Unidades Administrativas por el trimestre Octubre - Diciembre del 2024.

b.1) Educandos que Concluyen Nivel Inicial en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2024.
b.2) Usuarios que Concluyen Nivel de Primaria en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2024.
b.3) Usuarios que Concluyen Nivel de Secundaria en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2024.
b.4) Situación Operativa de Plazas Comunitarias en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2024.
b.5) Informe Anual del ejercicio 2024.

l) Informe de seguimiento a la atención de las observaciones determinadas por el despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.

m) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios en el trimestre Octubre – Diciembre y acumulado Enero _ diciembre del 2024.

n) Informe de avance del Programa de Infraestructura y equipamiento del periodo, así como de ejercicios anteriores.

o) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles. **p)** Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del trimestre Octubre – diciembre del 2024. **q)** Informe del Programa de Trabajo de Control Interno del 2024 (PTCI).
Acuerdo 05/I/S.O./26012025 Los integrante de la Junta Directiva del Instituto Estatal de Educación de Jóvenes y Adultos, **dan por presentado** el Informe del cierre Financiero y Presupuestal del ejercicio 2024, Anexando todos los Estados Financieros y Presupuestales conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, mismo que queda sujeto a las observaciones que pudieran emitir las instancias competentes, mediante auditorias que se practiquen a los Estados Financieros de dicho ejercicio fiscal 2024. El cual que se compone de: **f)** Cierre Presupuestal por el ejercicio 2024. **g)** Estados Financieros. **h)** Estados Presupuestales. **i)** Avance de captación y Aplicación de ingresos propios con corte al periodo mensual y acumulado por capitulo y partida de gasto (No Aplica). **j)** Informe de Pasivos Contingentes. **k)** Informe de Pasivos y Cuentas por pagar.
Acuerdo 06/I/S.O./26012025. Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **aprueban por UNANIMIDAD de votos** el presupuesto de Egresos autorizados y metas para el ejercicio 2024, por el trimestre Octubre – Diciembre del 2024.
Acuerdo 07/I/S.O./26012025.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **aprueban por UNANIMIDAD de votos** la Modificación del Presupuesto de Egresos Autorizados 2024 por el trimestre Octubre – Diciembre del 2024.
Acuerdo 08/I/S.O./26012025.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **aprueban por UNANIMIDAD de votos el** Programa Calendarizado Anual del Comité de Adquisiciones del Instituto conforme a la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo.
Acuerdo 09/I/S.O./26012025.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **aprueban por UNANIMIDAD de votos** el nombramiento del C. Jaime Alejandro Gómez Barrera, como Coordinador de Zona 05, con motivo de la terminación de la relación laboral del funcionario que le antecedió en el cargo.
Acuerdo 10/I/S.O./26012025.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **aprueban por UNANIMIDAD de votos** el nombramiento de la C. Yaneli Natali Cadena García, como jefa del Departamento de Evaluación del Aprendizaje y Mejora Regulatoria, con motivo de la reincorporación a su plaza de base del funcionario que le antecedió en el cargo.
Acuerdo 11/I/S.O./26012025.- Los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, **aprueban por UNANIMIDAD de votos** el nombramiento del Lic. Julio Eduardo Arizmendi Novelo, como Director de Administración y Finanzas, con motivo de la renuncia del funcionario que le antecedió en el cargo.

11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN